BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE JUNIO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.915

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

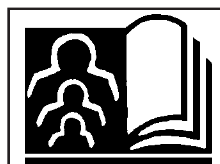
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	28
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	33
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	34
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	17
Anteriores	36
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	41
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	44
3.3 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	50
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	52
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	26

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Sociedad por Esc. Nº 224 del 05/06/98 Esc. Augusto Martínez Marti, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de la sociedad del 29/9/97 que resolvió: a) Convertir las acciones ordinarias escriturales de clase "B" de valor nominal $ 1 de 1 voto, en acciones ordinarias escriturales de clase "A", de valor nominal $ 1, de 1 voto; b) Reducir el nro. de Directores de la sociedad contando el Directorio con 5 directores titulares y 3 suplentes, con mandato por 1 año; c) Eliminar el Comité Ejecutivo como órgano de la sociedad y derogar en consecuencia el art. 14º; d) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año; e) Modificar en consecuencia los arts. 5º, 11º, 13º inc. "h" 15º y 23º del Estatuto Social.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
Nº 155.675

ABRALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 27-5-98; Francisco Roberto Penalba, argentino, casado, comerciante, de 52 años, LE. 4.542.198, Alberdi 440, Villa Lynch, San Martín, Pcia. de Bs. As., Liliana Mónica Celini, argentina, casada, comerciante, de 40 años, D.N.I. 12.420.206, Ricardo Gutiérrez Nº 4471, Cap. Fed.; Sede legal: Pico 4811, Cap. Fed.; Plazo: 99 años. Obj.: La compra-venta, comercialización, distribución, fabricación, importación de todo tipo de productos abrasivos, confección de bandas y hojas de lijas, maquinarias, aparatos y tecnología incluyendo, pero no limitándose, a todos aquellos productos relacionados directa o indirectamente con los metales. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios en general, ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase; Cap. social: $ 100.000. Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/4; Presidente: Francisco Roberto Penalba, Vicepresidente: Liliana Mónica Celini; Director Suplente: Lorenzo Antonio Carbone, argentino, casado, comerciante, 58 años, L.E. 4.303.453, Pico 4811, Capital, quien acepta el cargo conferido.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 90.147

AGENCIA MARITIMA DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

26-11-92 Nº 11473 Lº 112 Tº A S.A. Que por escritura del 1º de junio de 1998, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 652 del Registro 1132 de Capital, se modificaron los artículos 10º y 13º de los estatutos sociales de AGENCIA MARITIMA DELTA S.A. Administración: está a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 1 ejercicio. La asamblea debe designar suplentes. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 155.625

AGRICOLA EL CENTAVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1136, del 01/06/98, Fo. 7439, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "AGRICOLA EL CENTAVO S.A."; 3) Socios: Guillermo Osvaldo Luciano Escala Larrea, chileno, separado legalmente, empresario, nacido el 04/09/44, CI chilena 4546885-2, domicilio: Castex 3515, piso 14 "A", Cap. Fed. y Miguel Luis Mauricio María Huvelle, argentino, casado, ing. agrónomo, nacido el 25/10/56, DNI 12.194.997, domicilio: Camacuá 2247, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 449, piso 4o., Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestal, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, la ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería, y a las industrias agroquímicas y de materiales de construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compra-venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de las actividades descriptas, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 1.200 (mil doscientas) acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal de la sociedad: Presidente o el Vicepresidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura; 10) Ejercicio social: 31/05. 10) Directorio: Presidente: Miguel Luis Mauricio María Huvelle; Director suplente: Guillermo Osvaldo Luciano Escala Larrea.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 155.664

A.M.G. CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/5/98. Socios: María Azucena Moyano de Gorbaran, arg., casada, lic. en psicología, nacida el 20/10/52, DNI. 10.269.472, Grecia 4770, Cap.; Hugo Antonio Gorbaran, arg., casado, lic. psicología, DNI. 4.752.481, nacido el 18/9/48, Grecia 4770, Cap. Domicilio: Juncal 802, 3º, H, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Consultoría de empresas y organizacional, cursos de capacitación, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación de la temática especificada precedentemente; b) Asesoramiento en recursos humanos, selección de personal, evaluaciones psicológicas para selección; c) Organización de eventos afines al tema. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares, por 2 años. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte: M. Azucena Moyano de Gorbaran; Vice: Hugo Antonio Gorbaran; Dir. sup.: Pedro Antonio Gorbaran.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 90.194

ARGENSUN

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.529.209). Por esc. 79, Fº 205, del 3/6/98, Reg. 1367, C.F. y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/4/98, amplió el nro. de directores. Ref. art. 9º del Est. Soc.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 90.146

ARMANDO R. STESCOVICH INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Armando Raúl Stescovich, argentino, 17/3/44, DNI 4.436.958, divorciado, ingeniero; y Ada Graciela Ugarte, argentina, 28/6/49, DNI 6.038.836, soltera, arquitecta; ambos domiciliados en Lautaro 743, Cap. Fed. 2) 4/6/98. 3) ARMANDO R. STESCOVICH INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Objeto: a) estudio, proyecto, dirección y ejecución, de obras, públicas o privadas, ya sea a través de licitaciones, consultoría o contrataciones directas, abarcando tanto construcciones para la vivienda como para la industria, o cualquier otro trabajo u obra del ramo de la ingeniería o arquitectura, y/o agrimensura. b) fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, provisión, fraccionamiento, importación, exportación, producción y elaboración de todo tipo de materiales y maquinarias, directa o indirectamente relacionadas con las actividades descriptas en el punto anterior. c) prestación de asesoramiento, planificación, organización, logística, y servicios de todo tipo relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores. Y d) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. 5) Avenida Cerviño 4449, 3º, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $: 12.000. 8) Presidente: Armando Raúl Stescovich. Directora suplente: Ada Graciela Ugarte. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Horacio A. Pinasco
Nº 155.724

ASCENSORES OTIS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

OTIS (ARGENTINA) S. A. Insc. 21.03.69, Nº 884 Fº 134 Lº 68, Tomo "A" de S.A. Nº Corr. 452.362. Por escritura nº 189 del 28.05.98 al folio 1792 del Reg. 84 de Cap. Federal, modifica la denominación social de "ASCENSORES OTIS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" la que pasa a denominarse "OTIS (ARGENTINA) S.A.". Modifica el número directores titulares a designar por la asamblea entre un mínimo de 3 y máximo 5, por 1 ejercicio. Nueva fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. A consecuencia modifica los artículos 1º, 7º y 17º del Estatuto social y estableciendo nuevo texto ordenado del mismo. Resoluciones s/Asambleas Extraordinarias Unánimes del 12.07.96, del 19.06.97 y del 30.07.97.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 155.572

BENEFICIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública. 4/5/98. Esc. María Mónica Martin, Reg. Nº 1646 de Cap. Fed. Socios: Arnoldo Enrique María Von Foerster, nacido el 27/5/49, D.N.I. 7.704.695, contador público, domiciliado en Sarmiento 348, tercer piso, depto. "19", de esta ciudad; Alberto Jorge Stivelberg, nacido el 28/11/39, D.N.I. 4.301.906, comerciante, domiciliado en calle Migues 3563, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; y Halina Olga Galtieri, nacida el 10/10/63, D.N.I. 16.766.713, comerciante, con domicilio en la calle Chimondegui 637, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos y casados. Denominación: "BENEFICIAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Mediante compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, corriente, mediano bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios,. y realizar operaciones financieras en general. c) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vias de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general para la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. d) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos, públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas; siempre que se trate de sociedades por acciones. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de mayo. Directorio: Presidente: Arnoldo Enrique María Von Foerster. Vicepresidente: Alberto Jorge Stivelberg. Director suplente: Halina Olga Galtieri. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Representante legal: el Presidente. Domicilio: Sarmiento 348, piso 3º, of. 19 de Cap. Fed. Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Escribana - María Mónica Martin
Nº 90.250

B.K.S. DEVELOPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 111. Fo. 563, fecha 21/5/1998, Reg. Not. 1207. Socios: "Top Hill S.A.", Esmeralda 909, 1º piso, "A", Cap. Fed., insc. en I.G.J. a los efectos previstos por el art. 123 ley 19.550 el 3/1/94, Nº 703, libro 53B de Estatutos Extranjeros; Patricia Paula Mizrahi Longobardi, arg., cas., socióloga, D.N.I. 21.832.097, Godoy Cruz 3140, piso 17º, Cap. Fed.; Omar Evequoz, arg., cas., empresario, 6/6/1949, L.E. 7.823.860, S. M. del Carril 3815, Cap. Fed.; Jaime Said, arg., cas., cont. público, 15/10/1939, L.E. 4.229.601, Jerónimo Salguero 3084, 5º piso, "A", Cap. Fed.; Roberto Sansón Mizrahi, arg., cas., economista, 26/6/1944, L.E. 4.443.556, Godoy Cruz 3140, piso 17º, Cap. Fed. Denominación: "B.K.S. DEVELOPERS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades indicadas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. b) Inversora: Inversora por sí o en representación de terceros en la compraventa, construcción, remodelación, adecuación a las normas del Régimen de Propiedad Horizontal, de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo su modificación o reconocimiento, y cualquier otra actividad vinculada a inmuebles urbanos y/o rurales realizando todas las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto las actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. c) Comercializadora: Comercialización de inmuebles urbanos y rurales, con todas las facultades de publicidad, exhibición, suscripción de reservas y negociación con sujeción a la normativa vigente. d) Administradora: Administradora de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las respectivas actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. e) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 200.000 se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1000 cada una. La mitad de las acciones es de clase "A" y la otra mitad es de clase "B". Ambas clases tienen los mismos derechos patrimoniales y de voto. Cierre del ejercicio. 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Roberto Sansón Mizrahi. Vicepresidente: Jaime Said. Directores titulares: Omar Evequoz y Jorge Andrés Kalwill. Síndico titular: Víctor Manuel Mosquera. Síndico suplente: Enrique Antonio Bianchetti. Duración: 1 ejercicio.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 155.666

BORG AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº: 11 celebrada el 04.03.98 se resolvió por unanimidad de votos: 1) Aceptar las renuncias al Directorio de los señores Marcelo Eduardo Gallo, como director titular de clase "B" y Julio Alfredo Vieito, como director suplente de clase "A" y en su reemplazo se designó a los señores Peter Martin Miguel Hartschuh y a Marcelo Eduardo Gallo, respectivamente; 2) Aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplente de la sociedad señores José María García Cozzi y Pablo Alejandro Pinnel; 3) Prescindir de la sindicatura y modificar el cierre del ejercicio social al 31.12 de cada año.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez
Nº 90.137

CDA. INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ext. del 25/7/95 y Esc. de Protocolización del 8/5/98, Fº 1071, Reg. 1509 de Cap. CDA. INFORMATICA S.A., aumentó el Cap. Social, reformando el art. 5 del contrato constitutivo, quedando redactada así: Art. 5º: El cap. social es de $ 214.000 representado por 214.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. El cap. puede ser aumentado por decisión de la Asamblea pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por las leyes vigentes en su oportunidad.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 90.108

COMMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

"COMMERCIAL S.A." antes denominada "Commercial Talares S.A.". En el edicto publicado el 13/5/98 Recibo Nº 152.629, por "COMMERCIAL S.A.", se omitió hacer constar que esta sociedad es continuadora de "Commercial Talares S.A." Bs. As., 5/6/98.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 155.584

CORNEJO INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 108.503. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/3/98 elevada a Escritura Pública Nº 291, de fecha 21 de mayo de 1998, se resolvió la escisión de la sociedad, quedando así constituidas Agroup S.A. con un capital de $ 4 continuadora de CORNEJO INFORMATICA S.A. sociedad escindente, y Corcisa S.A. sociedad escisionaria. A su vez se resolvió: cambiar la denominación social de CORNEJO INFORMATICA S.A. por la de AGROUP S.A., modificar el objeto social y aumentar el capital social a la suma de $ 10.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital. A continuación se redactan los artículos que se modifican: Artículo Primero: Bajo la denominación de "AGROUP S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "CORNEJO INFORMATICA S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero; La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por otra que, requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por los presente estatutos, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Artículo Cuarto; El capital social es de $ 10.000, representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Víctor Horacio Cornejo
Nº 155.577

CROWN WORLDWIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escrit. del 3/6/98 Fº 590 Reg. 166. Socios: Jorge Alberto Losicer, div., nacido el 6/5/46, abogado, con L.E. 4.548.996, y dom. en la calle Viamonte 494 Piso 5º de esta Cdad.; y Laura Alejandra Zapata, soltera, nacida el 7/6/71, consultora, con D.N.I. 22.293.036, y dom. en la calle Ciudad de La Paz 461 Piso 3º "D" de esta Cdad.; ambos argentinos. Denominación: "CROWN WORLDWIDE S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a. De Transporte y Mudanzas: Prestar en forma directa, o a través de terceros, servicios de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo de cargas, mercaderías y, en especial, vinculados a mudanzas nacionales o internacionales. Para ello podrá actuar como transportista, organizador, agencia, distribuidor, consignatario, depositario, comisionista y a cualquier otro título o bajo toda otra forma de intermediación comercial, tanto en el país como en el extranjero. b. De Comercio Internacional: La importación y exportación a y de la República Argentina así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos y mercaderías y la actuación bajo cualquier forma de intermediación en el comercio internacional. c. De Organización Comercial: Organización de redes nacionales de distribución y de comercialización, organización y explotación de redes nacionales de concesionarios y/o de agencias y/o de importadores y/o de franquicias comerciales y/o de consignatarias, organización de sistemas de consignación de mercaderías, todo ello referido o vinculado a los servicios descriptos en el punto a. d. Servicios y Mandatos: La prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto técnicos, industriales, de despacho, recepción, empaque, clasificación, transporte y depósito de mercaderías, bienes, insumos, implementos y productos, de post-venta, como también comerciales, aduaneros, administrativos, financieros, de organización y computación, de management, pagos y cobranzas y de comercio internacional, sin que esta ejemplificación sea limitativa. Ejecutar toda clase de mandatos y recibir comisiones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. e. Financieras y de Inversión: Operaciones de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier na-

turaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades en el país o en el extranjero. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, y por decisión del Directorio, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados y regulados en los artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales, como otros no regulados o innominados. Por decisión del Directorio podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización en el país o en el extranjero. 3. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 12.000 repr. por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal y un voto cada una. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Mandato: 1 año. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede Social: Viamonte 494 Piso 5º de esta ciudad. Presidente: Jorge Alberto Losicer. Director Suplente: Laura Alejandra Zapata. Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 155.762

DEALS AND IVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. Nº14 del 19/5/98. Socios: José Gustavo Saal, arg. nac. 25/3/69, DNI 20.573.142, y Daniela Alejandra Krainer, arg. DNI 21.710.563, nac. 28/6/70, ambos comerciantes, cónyuges en 1as. nupcias domiciliados en Gaona 4467, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: actividades inmobiliarias, textiles y financieras. Capital Social $ 12.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; mandato; 1 Ejercicio. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30/4 de cada año. Directorio: Presidente a José Gustavo Saal. Director Suplente: Daniela Alejandra Krainer. Representación Legal: Presidente. Sede Social: J.B. Justo 6746, Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 155.670

DIAGNOSTICOS Y SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 317, fº 914, 1/6/98, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "DIAGNOSTICOS Y SALUD S.A.". Socios: Jorge Omar Battista, nac. 6/1/55, DNI 11.385.840, comerciante, dom. en Sanabria 1871, PB "C", y Juan José Devalle, nac. 1/4/56, DNI 11.985.866, abogado, dom. Juan M. Gutiérrez 2527, 3º "7", ambos arg., dom. en C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto, presentándose en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, ejerciendo la administración técnica y administrativa de los establecimientos, comprendiendo la totalidad de las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la ciencia médica; b) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédicos y todo otro elemento, bien o servicio que se destine al uso de la práctica de la medicina, quedando comprendido la promoción y/o representación de fabricantes de bienes y elementos conexos con la ciencia médica; c) Auspiciar la instalación de equipamiento de todo tipo para la prestación de servicios médicos en hospitales, sanatorios o clínicas; d) Prestación de servicios auxiliares de la medicina, procedimiento, consultas y actos médicos en general, tendientes al diagnóstico de enfermedades; d) Administrar, gerenciar y/o intermediar empresas de medicina prepaga, obras sociales, mutuales o cualquier entidad destinada a brindar cobertura médica o social a sus afiliados por cualquier sistema existente o a crearse ya sea bajo la ley de Obras Sociales, Entidades de medicina prepaga, compañías de seguro médico, administradoras de riesgos del trabajo o de cualquier ente oficial o privado. Cuando en virtud de la materia se requiera, será ejercida por profesionales habilitados. Capital $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1, der. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de mayo. Presidente: Jorge Luis Bacino, arg., nac. 7/2/44, LE 4.435.342, casado, médico, dom. Av. Independencia 3565, 9º "83", CF; Vicepresidente: Jorge Omar Battista; Director Suplente: Liliana Nélida Collarino, arg., nac. 27/1/59, DNI 13.256.533, casada, comerc. dom. Sanabria 1871, PB "C", CF. Dom. Legal: Rodríguez Peña 557, 3º piso "H", Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 90.149

EL GUAYQUIRARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Ana Inés Fátima de Campos, arg. nac. 23/2/55, cas. lic. en letras, D.N.I. 11.802.191, dom. Castex 3545, piso 13, Cap. Fed.; Juan Miguel Daffis, arg. nac. 20/5/50, cas. Ing. Agrónomo, D.N.I. 8.003.479, dom. Ruta 40, Norberto de la Riestra, Partido de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Efraín Desiervi, arg. nac. 2/12/47, div., com., D.N.I. 5.259.404, dom. Zona Rural. Norberto de la Riestra, Pcia. Bs. As. y Jorge Oscar Etcheverry, arg. nac. 15/11/62, solt., Ing. Agrón., D.N.I. 14.877.710, dom. Est. Elvira, Pdo. de Lobos. Pcia. Bs. As. Fecha instrumento de constitución 29/5/98. Denominación: "EL GUAYQUIRARO S.A." Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación agrícola ganadera en general; cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años; Capital Social $ 12.000; Administración: Presidente Eduardo Efraín Desiervi; Directores Titulares Jorge Oscar Etcheverry y Ana Inés Fátima de Campos; y Directores Suplentes: Enrique Jorge Keen y Juan Miguel Daffis; Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Domicilio y Sede Social Castex 3545, Piso 13, Cap. Fed. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - A. C. Fernández Sáenz (h.)
Nº 155.684

EL JAZMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/6/97, folio 5833, registro 284, Cap., se modificó el art. 4º del Estatuto, aumentando el capital social de $ 4,6337 a $ 46.337 dividido en 46.337 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 cada una de un voto por acción, y aumentado de $ 46,337 a $ 135.357 dividido en 135.357 acciones de valor nominal $ 1 cada una, en virtud a lo resuelto por las Asambleas Generales de fechas 17/7/1990 y 27/5/1997, respectivamente, quedando el artículo cuarto redactado así: El capital social es de $ 135.357 representado por 135.357 acciones de valor nominal un peso cada una. Mediante resolución de Asamblea Ordinaria la sociedad puede aumentar su capital hasta el quíntuplo del mismo, en las condiciones establecidas por el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 47.944

EMEPA MASS MEDIA PROCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 216 del 26/5/98 se constituyó una S.A. denominada EMEPA MASS MEDIA PROCESS S.A. Accionistas: Ezequiel Matías Fernández, argentino, nació 13/6/76, comerciante, soltero, DNI 25.359.714, domicilio: Patagonia 1670, Ituzaingó, y Ariel Hernán Rodríguez Dentone, argentino, nació 17/10/75, comerciante, soltero, DNI 24.919.727, domicilio: Refirmación 942, Ituzaingó. Objeto: a) Negocios de creación, explotación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por: medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, impresos, videos, megáfonos móviles, y por cualesquiera otros medios idóneos; b) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo o especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual; c) Producción, creación y difusión de campañas de publicidad, como así también la organización de eventos artísticos en general. Domicilio: Uruguay 766, Piso 6, Of. 36, Ciudad de Bs. As., Administración: directorio, mínimo: uno, máximo: cinco, mandato por 3 ejercicios, Representación Presidente o Vicepresidente Fiscalización Prescinde de sindicatura, s/art. 55 y 284 ley 19.550, Presidente: Ezequiel Matías Fernández, Director Suplente: Ariel Hernán Rodríguez Dentone. Capital: $ 12.000, Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción registral.

Escribano - Diego Javier Morales
Nº 155.566

FEDERAL POST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. públ. 75 del 1/6/98. Socios: Juan Pedro Fittipaldi, arg., nacido 29/6/51, LE. 8.515.937, casado, comerciante, domiciliado José L. Suárez 5534 Cap.; Diana Mercedes Matarazzo arg., nacida 16/6/48, LE 6.691.216, soltera, comerciante, domiciliada Emilio Mitre 84 5 G Cap.; Duración: 99 años; Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros el desarrollo de la actividad del mercado postal consistente en admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta kilos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. del libro segundo título diez del Código de Comercio. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año; Sede Social: Avda. Directorio 1063 Cap.; Presidente: Diana Mercedes Matarazzo. Vicepresidente: Juan Pedro Fittipaldi. Director Suplente: Pablo Fittipaldi.

Autorizado - Jorge M. Tullio
Nº 90.195

FUNERAL HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 3/10/96 Nº 9583 Lº 119 Tº A de S.A. Por Asamblea 8/5/98 protocolizada al Fº 319 Reg. 951 aumenta capital de $ 100.000 a $ 500.000 en acc. ord. nominativas no endosables de V$N 1 c/u y modifica Estatuto estableciendo cantidad de Directores de 1 a 15 duración un ejercicio y fiscalización por un Síndico Titular y un Síndico Suplente con duración un ejercicio.

Escribano- Norberto A. Giannotti
Nº 90.190

GABOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alberto Pisano, nacido el 4/8/1955, despachante de Aduana, DNI 11.734.429, domiciliado en Uruguay 978, piso 2º, P.; y Gabriela Mónica Serra, nacida el 13/5/1962, contadora Pública, DNI 14.886.863, domiciliada en Mendoza 4969, piso 2º A, ambos argentinos, divorciados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 29/4/1998. 3) GABOS S.A. 4) Mendoza 4969, piso 2º A, de Capital Federal. 5) Prestación de servicios y mandatos por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior. Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos. Consignaciones, gestiones y negocios. Establecer agencias. Administración de bienes, de capitales de empresas en general. Realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, cédulas, bonos y cualquier otro documento, emitidos por particulares y/o empresas de cualquier tipo, así como la compra, venta y/o permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, enajenación y/o administración de los mismos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Osvaldo Alberto Pisano; Director Suplente: Gabriela Mónica Serra. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 155.646

GAMESA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro.: 17 celebrada el 4/3/98 se resolvió por unanimidad de votos: 1) Aceptar la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente de la Sociedad señores José María García Cozzi y Pablo Alejandro Pinnel; 2) Prescindir de la Sindicatura y modificar el cierre de ejercicio social al 31/12 de cada año.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez
Nº 90.138

GAMIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Gustavo Adrián Margules, argentino, soltero, empresario, 21/7/66, DNI 18.215.022, dom. Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1238, 2º "A" de C.F.; y Gustavo Alfonso Millán, argentino, casado, empresario, 16/2/62, DNI 14.895.650, dom. Sucre 2757 de C.F. Fecha const.: 3/6/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "GAMIMAR S.A.". Dom.: Av. Corrientes 4006, 2º "18" de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. especialmente la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, frutas, verduras, hortalizas y sus derivados. Transporte y fletes: Realización de fletes y el transporte de cargas en gral. y especialmente autotransporte de cargas. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 2 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Gustavo Adrián Margules; Vicepresidente: Gustavo Alfonso Millán, y Director Suplente: Javier Leonardo Margules. Rep.: en forma conjunta al Presidente y al Vicepresidente. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura: cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/4. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 90.186

GEC ALSTHOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 187, de fecha 4/6/98 pasada al folio Nº 488 del Registro 271 de esta Cap. Fed., se formaliza cambio de denominación social por la de ALSTOM ARGENTINA S.A. y se reforma art. 1 del Estatuto Social.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
Nº 155.734

GRUPO CIENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28/5/98; Miguel Angel Ruiz, DNI 6.480.673, divorciado, 55 años, comerciante, Crisol 29, Pcia. de Córdoba; Salim José Atalah, DNI 6.480.673, 65 años, comerciante, divorciado, Esposos Curie 1883, Pcia. de Córdoba; Cristian Miguel Ruiz, DNI 22.371.996, 26 años, soltero, comerciante, Crisol 29, Pcia. de Córdoba; Gustavo Fabián Atalah, DNI 21.395.157, soltero, 28 años, comerciante Esposos Curie 1883, Pcia. de Córdoba y Marcelo Daniel Atalah, DNI 22.035.904, 27 años, soltero, comerciante, Esposos Curie 1883, Pcia. de Córdoba; todos son

argentinos. Sede social: Av. Corrientes 5085, piso 7º, Dpto. 15, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: La prestación de los servicios óptico-técnicos, contactológicos y audiológicos en general, la compra, venta, comercialización como así también sus confección y/o fabricación, por cuenta y/o de terceros, de audífonos y/o lentes de contacto y/o cualquier adminiculo que se interponga en el campo visual y/o auditivo, el ojo y/o el oído, de cualquier naturaleza y especie de éstos fueren, creados o a crearse, nacionales o importados, como así también la compra, venta, comercialización, confección, importación y/o fabricación de aparatos electrónicos en general y/o mecánico-electrónico, la importación directa o indirecta y/o exportación y/o comercialización de materiales de óptica y/o contactología y audiología en general de cualquier naturaleza o especie que fuere creado a crearse, como así también de todo aparato, máquina o adminiculo mecánico y/o electrónico, necesario o vinculado a la actividad óptico-contatológica y audiológica humana en general. Arquitectura e instalaciones en general; Cap. social: $ 20.000. Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 2 años; Representación legal: El presidente: Se prescinde de sindicatura: Cierre ejercicio: 30/9; Presidente: Salim José Atalah; Vicepresidente: Cristian Miguel Ruiz; Directores Titulares: Gustavo Fabián Atalah y Marcelo Daniel Atalah; Director Suplente: Miguel Angel Ruiz. Sede legal:

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 90.144

HIJOS DE EUGENIO NOVOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Edilma Novoa de Bevillaqua, nac. 5/1/21, viuda, LC 197.107, domicilio Julián Alvarez 2315, Cap. Fed. y Norma Noemí Bevillaqua, nac. 4/6/49, divorciada, DNI 6.201.457, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3033, 11º A Cap. Fed., ambas argentinas, productoras agropecuarias. 2) 4/6/98. 3) HIJOS DE EUGENIO NOVOA S.A. 4) Chile 924, 1º B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras, así como el acopio y la comercialización por cualquier medio de sus productos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas o pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Norma Noemí Bevillaqua. Director Suplente: Carlos Néstor Huck. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 90.118

HUINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3/6/1987 Nº 3753, Lº 103, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/1996, los accionistas de HUINCA SOCIEDAD ANONIMA aprobaron la reducción del capital social y la reforma del artículo 5º del Estatuto Social. Capital Social: $ 1,28.

Escribano - Ernesto V. Marino
Nº 155.651

IMAGOS GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día que por esc. púb. Nº 102 el 21/5/98 su constitución. Socios: Jorge Alberto Denda, arg., solt., comerciante, nac. 8/10/43, DNI 4.109.611, dom. Vieytes 382, Martínez, Pcia. Bs. As.; Susana Haydée Manger, arg., solt., Lic. Rel. Públicas, nac. 6/3/50, DNI 6.225.389, dom. Boulevar Ballester 790, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Alejandra Patricia Denda, arg., sol., Lic. Adm. Empresa, nac. 29/8/72, DNI 22.990.440, dom. Paunero 2749, 38, C. F. Domicilio social: Que fijan el domicilio de la sociedad en Dorrego Número 2620, 58, Cap. Fed.; Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes rubros: A) Comerciales: Asesoramiento de publicidad, promoción, vía pública, creatividad artística, organización de eventos y concursos, Construcción de stands y/o montaje de ferias y salones de exposición, visualización y sistematización de diseño empresario e imagen personal y toda tarea afín al tema, sin limitaciones de ningún tipo excepto las contrarias a las leyes vigentes. Asimismo podrá producir y vender por cuenta propia y/o de terceros todo tipo de elemento en cualquier tipo de material relacionado con publicidad, promoción, regalos empresarios, o todo tipo de manifestación artísticas posible. B) Marketing: Análisis de mercado, merchandising, encuestas de mercado, estudio de mercado cualitativo y cuantitativo. C) Inmobiliaria: Compraventa, administración, permuta, alquileres, fraccionamiento de loteos de inmuebles, propiedad horizontal, así como también todas las relacionadas con cualquier sistema atinente al rubro. D) Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. F) Importación y Exportación: De productos y mercaderías relacionadas con el objeto de esta sociedad sean esos bienes tradicionales y/o toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. G) Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o sociedades a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para la que se requiera concurso público. La Sociedad podrá realizar la financiación de operaciones de sociales actuando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. H) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. I) Agencia de Viajes, Turismo y Cambios: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en forma directa o indirectamente con el mismo, realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: El capital social es de doce mil, representado 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables en un peso valor nominal cada una y de voto por acción. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros fijados con la asamblea, con mandato por dos años. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Jorge Alberto Denda; Director Titular: Susana Haydée Manger Director Suplente: Alejandra Patricia Denda. Sede Social: Calle Dorrego 2620. 5 A Cap. Fed.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 155.736

INGENIERO OSVALDO HECTOR CAPINO

SOCIEDAD ANONIMA

25/11/86 Nº 8030 Lº 102 Tº A S.A. Complementario de publicación de fecha 15/9/97 Recibo Nº 126.465; Escritura Nº 437 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 10/3/98, los accionistas de "INGENIERO OSVALDO HECTOR CAPINO S.A." resolvieron cambiar la denominación y reformar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "TECNIFOAM S.A.", continuadora de "Ingeniero Osvaldo Héctor Capino S.A.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.135

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/11/97 y Esc. Pública 120 del 28/5/98 se han introducido las siguientes modificaciones: 1) "INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA". 2) La Sociedad tiene por objeto: a) Proporcionar a un grupo de médicos especializados dentro de las distintas orientaciones de las ciencias médicas, un centro de estudios dotado de todos los elementos modernos de investigación, con colaboración metodológica e intima de colegas en diversas especialidades; b) Proporcionar a médicos y público en general, la posibilidad de obtener a un costo reducido, todos los elementos de investigación para llegar a un diagnóstico preciso en tiempo mínimo; c) Ofrecer toda clase de tratamiento médico, que tenga base científica probada, servicio de sanatorio, laboratorio y asistencia médica en general; d) promover investigaciones científicas, destinadas al perfeccionamiento del arte de curar, como a la investigación de sus resultados y a la difusión teórica y práctica del conocimiento médico; mediante material impreso, publicaciones, material de fotografía (radiología) y cualquier otro medio de difusión; educación, formación y entrenamiento de personas en todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la medicina, el arte de curar y/o toda actividad vinculada con ésta; e) Comerciales: compraventa, permuta, exportación, importación de productos y subproductos medicinales, farmacéuticos, higiénicos, mercaderías, instrumental y/o aparatos relacionados con la medicina en general, transporte de personas, vinculado con su objeto incluyendo ambulancias sin restricción alguna, gestionar patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, asociaciones y/o alianzas con personas jurídicas y/o físicas tendientes al mejor cumplimiento del objeto y ejercicio de mandatos y representaciones; f) Industriales: producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos de uso medicinal, aparatos y/o instrumentos médico. 3) Capital Social: $ 14.483.700.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 90.117

INTERCEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Carlos Abate, nacido el 16-4-1933, L.E. 4.102.130, domiciliado en Uruguay 963, Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Miguel Angel Zito, nacido el 7-9-1948, DNI 5.098.458, domiciliado en Los Pozos 38, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 28-5-1998. 3) INTERCEL S.A. 4) Uruguay 654, piso 2º "206" de Capital Federal. 5) A) Compra, venta o comercialización, fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, enresmado e impresión de papeles, cartones, cartulinas, envases, telas, plásticos, metales y sus derivados, incluyendo rezagos en general, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. B) Importación y Exportación. Compra, venta, distribución, representación, consignación de todo tipo de productos, máquinas, equipos electrónicos, de computación sus repuestos y accesorios. C) Aceptar, otorgar y ejercer representaciones nacionales o extranjeras, explotar y conceder royalties, licencias, conceder franchising, celebrar contratos de leasing, concesión y locación. D) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. E) Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, así como su intermediación. F) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta en establecimientos propios o de terceros de actividades agrícolas, ganadera, forestales y frutícolas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 300.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: José Carlos Abate; Director Suplente: Miguel Angel Zito. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 155.645

INVERSORA DE GAS CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 3-4-98, protocolizada por Esc. Nº 216 del 21-5-98, los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 101.316.320 a la suma de $ 90.316.320 mediante el rescate en efectivo de 1.100.000 acciones preferidas en proporción a la tenencia de cada accionista y reformar los arts. 4º y 8º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: Art. 4º: "El capital social es de $ 90.316.320 representado por 6.001.200 acciones ordinarias, escriturales, derecho a un voto por acción y de v/n $ 10 c/u, y por 3.030.432 acciones preferidas, escriturales, de v/n $ 10 c/u y sin derecho a voto, salvo cuando ese derecho fuese reconocido por la Ley 19.550". Art. 8º: "La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 3 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el Nº de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primera en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000 o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Cód. Civil, y del art. 9º del Dec. Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y grales., judiciales de administración u otras, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 155.661

J. W. CLOUD TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 0043-00150291 del 15/4/98. Modificación. Se omitió agregar: se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Alejandra Vidal Bollini
Nº 155.592

KANKOP

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación. 1) Tulio Rubén Suaiter, Benjamín Suaiter Victorica y la sociedad Offimac S.A. 2) 29 de mayo 1998, escritura 318, folio 1221, Reg. 81 de Capital. 3) El artículo primero de la

sociedad queda redactado de la siguiente forma: "Primero: Denominación: La sociedad se denomina "KANKOP S.A." que es continuadora de "Kinkos S.A.".

Autorizado - Carlos Hernán Báez
Nº 155.667

KLAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/4/98, 1) la sociedad Aumentó su capital a $ 1.672.000, 2) prescindió de la sindicatura, 3) redujo el número de miembros de directorio y 4) otorgó indistintamente la representación legal al presidente o vice presidente.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 155.668

LA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3 de abril de 1998, se reformó el artículo sexto que quedará redactado: Artículo Sexto: Acciones: Las acciones que se emitan serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias podrán ser de voto singular o plural. Las acciones de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter no acumulativo, conforme a las condiciones de su emisión, puede fijárseles también una participación adicional en las garantías líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas se emitirán sin derecho a voto.

Abogada Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara
Nº 155.608

LOS IMPERTINENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 2-1-1987 Nº 6, Lo. 103, To. A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26-12-1996, los accionistas de LOS IMPERTINENTES S.A. resolvieron el aumento del capital social y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 10.000.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 155.648

MACTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/5/98. Socios: Sandra Fabiana Diomedi, arg., casada, comerciante, nacida el 4/2/66, DNI 17.543.502, Ing. White 2282, Haedo, Pcia. B. A.; María Alejandra Cerrato, arg., soltera, comerciante, nacida el 28/3/64, DNI 16.975.611, Munilla 2410, 7, Castelar, Pcia. B. A. Domicilio: Av. San Juan 546, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Estudio, asesoramiento, dirección y ejecución de obras de ingeniería en todas sus especialidades. Estudio y proposición de esquemas y proyectos y su ejecución. b) Fabricación, montaje e instalación de ascensores, montacargas, montaplatos y/o monta-autos, su reparación, mantenimiento y la industrialización de sus partes componentes, equipos, elementos, repuestos y herramientas, en plantas industriales propias y/o de terceros. c) Compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no; su distribución y consignación. d) Importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios que tengan que ver con el objeto social. e) Representaciones y mandatos. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas, relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Sandra Fabiana Diomedi; Vice: María Alejandra Cerrato; Dir. Sup.: Marcelo Guillermo Cerrato.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 90.193

MEDICONEX

SOCIEDAD ANONIMA

9/9/83 Nº 6332 Lº 98 Tº A S.A. Aumento de Capital, Ampliación de Objeto, Prescindencia de Sindicatura, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 1/6/98; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/97; los accionistas de "MEDICONEX S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,0012 a $ 400.000, ampliar el objeto, prescindir de la sindicatura, cambiar el domicilio y modificar el estatuto así: Denominación: "MEDICONEX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, dietéticas, consultorios, organizar una institución de asistencia médica integral privada o semiprivada, instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos. Importadora y Exportadora. Capital: $ 400.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Se traslada la sede social a Montevideo 646 1º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.142

MERCANTIL PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 4-12-81, bajo Nº 5882, Lº 96, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 24-4-98, se protoc. Acta de Asamb. nº 9 del 24-9-96, en la cual se resolvió prescindir del órgano de fiscalización, modif. el Art. 9 del Est. social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 155.623

MERIDIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Est. Inscr. en IGJ el 14/9/93, Nº 8762, Lº 113, Tº "A" de S. A. Por escr. del 14/9/94, Fº 1576, Reg. 249, Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/4/94, por la cual la Soc. resolvió: 1) Aumento de Capital de $ 12.000.- a $ 1.024.500.- es decir en la suma de $ 1.012.500.-; 2) Emisión de acciones; 3) Reforma del Art. Cuarto del Estatuto el que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1.024.500.- representado por 102.450 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Escribana - Laura Graciela Diaco
Nº 155.751

METSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4/6/1998. Socios: I) Juan Pablo Fileppo Patrón, D. N. I. 20.281.596, nac. 21/6/68, argentino, casado, ingeniero, dom. Belgrano 5045, Piso Primero, Departamento "D", Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; II) Pedro César Biagiola, D. N. I. 12.506.224, nac. 9/10/56, argentino, casado, comerciante, domiciliado Avellaneda 3548, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y III) Gastón Marcelo Algranti, D. N. I. 21.983.254, nac. 26/1/71, argentino, soltero, comerciante, domiciliado Francisco Beiró 2841, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "METSOL S. A.". Sede Social: San Martín 201, Piso Quinto, Escritorio 1 al 4, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: 1) Industrial: La fabricación, elaboración, transformación e industrialización de artículos metalúrgicos y electrometalúrgicos (autopartes y/o conjuntos) y de otros materiales que formen parte de éstos o estén destinados a éstos; 2) Comerciales: La compra, venta, permuta y consignación de los productos citados en el apartado 1). Su importación y exportación; 3) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, financiación e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; 4) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta, administración y todo tipo de operaciones con créditos, títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Representación Legal: corresponde a Presidente y a Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Juan Pablo Fileppo Patrón; Vicepresidente: Pedro César Biagiola y Director Suplente: Gastón Marcelo Algranti.

Escribano - Jorge Horacio Bianchi
Nº 90.100

MUNDO BIKES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 1997, testimoniada por instrumento privado emitido por el abogado Dr. Mariano Dvoskin Tº I Fº 712 C. P. A. C. F. de fecha 20 de mayo de 1998, legalizado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se resolvió: A) Modificar el art. 4º estatuto social. Aumento del capital social de $ 12.000.- a $ 650.000.- Se emitieron 227.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una para el grupo "A" y 422.500 para el grupo "B". Fuera del estatuto; B) Modificar art. octavo: Directorio 2 a 8 miembros, siempre en número par, elegido por mitades por cada grupo más un suplente por cada titular del mismo grupo, con mandato por un año. El Presidente corresponderá al grupo "B" y contará con doble voto; C) Artículo undécimo. Las asambleas se celebrarán con arreglo a las pautas de práctica. Aumentos de capital que no corresponda a ajustes o aumentos capital grupo "A" hasta el 49% del capital social, requerirán mayoría del setenta y cinco por ciento del capital social.

Apoderado - Mariano Dvoskin
Nº 90.155

NATURELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 108 del 3-6-98, Fº 381, Reg. 1062, Cap. Guillermo Enrique Ercolessi, nac. 9-1-42, casado, DNI 4.382.933, dom. Av. Pueyrredón 2458, p. 2, A, Cap.; Leonardo Adrián Castro, nac. 11-6-75, soltero, DNI 24.551.662, dom. Lamadrid 451, Escobar, Provincia de Buenos Aires ambos comerciantes y Mauricio Campasso, nac. 1-1-74, soltero, contador público, DNI 23.301.532, dom. Beruti 2838, p. 8, C, Cap. todos argentinos. Constituyeron "NATURELLE S. A." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años desde inscripc. Registro Público de Comercio. Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de productos de uso médico y odontológicos, medicamentos, reactivos de diagnóstico de uso "in vitro", productos higiénicos descartables, preservativos, productos cosméticos y de tocador, productos de uso domésticos, productos alimenticios, suplementos dietarios, accesorios de perfumería, alimentos, bijouterie, artículos deportivos, productos veterinarios, automotores, bicicletas, envases de vidrios, envases plásticos, ropa deportiva, relojería, bebidas alcohólica, bebidas sin alcohol, equipos de gimnasia y modelación. B) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración de los productos a que se refiere el objeto comercial. C) Servicios: Mediante la prestación a todo tipo de entes, comerciales o no en instituciones, de obra social, medicina prepaga o similares, privados, estatales o mixtos, de servicios de organización y asesoramiento comercial e industrial, financiero y técnico, incluso mediante el uso de franquicias comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; y provisión directa o indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y mandatos vinculados con el objeto comercial. Podrán realizar dichos mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercer la representación industrial, comercial y administración de sociedades nacionales y extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas y extranjeras, con la finalidad de promover la realización o instalación de industrias, así como ampliaciones y/o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de ventas. E) Informática: Mediante el desarrollo y comercialización de sistemas de informática relacionados con el objeto comercial. F) Financieras: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada, con o sin garantías, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, la sociedad realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital $ 12.000.- represent. por 12.000 acciones de $ 1,00 valor nominal cada una. La soc. será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La soc. prescinde de la Sindicatura. La representación corresponde al Pte. o Vpte. indistintamente. El ejercicio social cierra 31-5. Las acc. son ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto p/acción. Directorio: Pte. Guillermo Enrique Ercolessi; Director Suplente: Mauricio Campasso. Sede Medrano 1172, dpto. 2, Capital.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 90.183

NEW MILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Martín Núñez Gordillo, nacido 15/2/73, soltero, argentino, comerciante, domicilio Ehrlich 485, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.256.014, y María Eugenia Núñez Gordillo, nacida 17/3/79, soltera, argentina, comerciante, domicilio Paul Groussac 2630, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, DNI 27.152.561; emancipada Civil y Comercialmente por Esc. del 18/3/98, Nº 75, Fº 99, Esc. de González Catán, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Graciela María Barbarito, Registro 55 de dicho Partido, Inscripto en el Reg. del Estado Civil y Cap. de las Personas de la Capital Federal el 13/4/98, Nº 555 del año 1998, y en la I. G. J. 29/5/98 al Nº 267, Lº 11, Tº de Venias, expte. 14.672. Duración: 99 años. Denominación: "NEW MILENIUM S. A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Limpieza integral en hospitales, oficinas, fábricas, edificios de propiedad horizontal, muebles e inmuebles comerciales e industrial; b) Limpieza en altura; c) Limpieza en obra y mantenimiento; refacciones en general de edificios y predios; d) Limpieza urbana en general; mantenimiento de calles y veredas en lugares públicos o privados; recolección de residuos; e) Asesoramiento y servicios de higiene y seguridad industrial; f) Limpieza y conservación de espacios verdes, control combinado de malezas, corte y poda; g) Diseño y mantenimiento de parques y jardines; h) Compra, venta, distribución y almacenamiento de artículos de limpieza; i) Custodia y vigilancia de inmuebles, selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual, compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente relativos a seguridad, inclusive armería; j) Importación y exportación de productos y maquinarias de limpieza, k) Servicios referidos a la desinfección, fumigación y control de plagas. Para el desarrollo de su objeto la sociedad podrá realiza acuerdos y convenios con centros similares del país o del extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000.- divididos en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Diego Martín Núñez Gordillo 60 acciones, o sea la suma de 6.000 pesos y María Eugenia Núñez Gordillo 60 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio, Diego Martín Núñez Gordillo o Vicepresidente, Director Suplente: María Eugenia Núñez Gordillo, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Manuel Eguía 1053, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura 179, Reg. 150, Capital Federal. 4/6/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 155.594

NORDELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.565.279. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/6/1998; modificó, capital: $ 1.977.000.- Directorio: hasta 6 Titulares y 4

suplentes; 2 Síndicos titulares y 2 suplentes, por 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 155.635

PARKING NAUTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 26/6/81 Nº 429 Lº 94 Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 19/3/98 se protocolizó el acta del 20/11/97 en la que se resolvió reformar el art. 8º del Estatuto Social: Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios.

Presidente - Eduardo J. Gallardo
Nº 155.596

PERIOPONTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3-6-98 F.862 Reg. 737 se protocolizó el AGE del 20-8-97 que resolvió: Aumentar el capital social de la suma de $ 200.000.- a $ 2.090.000.- emitir las acciones correspondientes y reformar Artículo Cuarto: El capital social de es dos millones noventa mil pesos, representado por dos millones noventa mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 155.677

PRIMARY BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

P/escr. púb. 283 del 28/5/98, Reg. 760, Capital, se constituye soc. anón. Socios: Alfredo Rubén Conde, argentino, casado, nacido el 18/5/57, DNI 13.238.096, gestor de negocios, domiciliado en Federico Lacroze 2206, P. 4) Cap.; Oscar Antonio Lalanne, argentino, nacido el 1/7/58, DNI 11.987.206, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 833, P. 3) "B", Capital; Ignacio Plaza, argentino, nacido el 11/5/1971, DNI 22.022.026, soltero, ingeniero electromecánico, domiciliado en Teodoro García 1750, P. 6) "B", Capital; Julio Eduardo Santa Cruz, argentino, nacido el 27/8/71, DNI 22.278.642, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 3616, P. B., "2", Capital. Denominación: "PRIMARY BROKERS S. A.", domicilio legal en Rivadavia 1367, 9P. "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: p/cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Prestación de servicios de consultoría especialmente en el área de sistemas de información, tecnología informática, asesoramiento integral, financiero, organización empresaria, representaciones, mandatos y toda actividad relacionada c/los mismos de la manera más amplia. b) Producción, importación, exportación y comercialización, transporte, distribución y el asesoramiento s/todo tipo de operaciones de importación y exportación. c) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles. d) Agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos, mediante la agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganados, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. e) Financiera mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, p/financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: ($ 12.000.-) representado p/12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una y 1 voto p/acción. Administración: Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Alfredo Rubén Conde; Vicepresidente: Ignacio Plaza; Director Suplente: Julio Eduardo Santa Cruz.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 155.578

PROVERBIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Gustavo Ducdoc, 29 años, soltero, empresario, DNI 20.442.405, Formosa 448; María Celia Catoyra, 24 años, soltera, abogada, DNI 23.377.428, Neuquén 2020 y Fabián Carlos Rozen, 31 años, casado, empresario, DNI 17.806.597, Loyola 190, 2º A, todos: argentinos, de Capital Federal. 2) Escritura: 7-may-998, Reg. 443, Capital Federal. 3) Denominación: "PROVERBIOS SA". 4) Domicilio: Paraná 539, piso 8º "53", Capital Federal. 5) Objeto: mantenimiento: limpieza y administración de edificios; construcciones; de todo tipo de inmuebles, obras públicas, inmobiliaria: comercialización, explotación, arrendamiento de inmuebles; financiera: aportes e inversiones de capitales, hipotecarios o no, títulos y acciones, otorgamiento de créditos, excluidas: concurso público. 6) Duración: 99 años d/inscrip. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años: Presidente: Daniel Gustavo Ducdoc, Vice: Fabián Carlos Rozen, Directora: María Celia Catoyra. Suplente: Laura Gabriela Cerebelina: quien es: argent., 28 años, soltera, abogada, DNI: 20.986.347, 25 de Mayo 220, Avellaneda. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Representación: Presidente. 11) Cierre: 31/dic. de cada año. La Autorizada.

Abogada - María Celia Catoyra
Nº 90.157

REDPATH MAS ERRAZURIZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Christopher Charles Hickey, canadiense, separado legalmente, ingeniero en minas, nacido el 30/8/54, Pasaporte Canadiense AP806015, RUT Chileno 14.628.010-2 domiciliado en Cerro Colorado 4700, Dto. 157, Las Condes, Santiago de Chile, Rep. de Chile y Jorge Eugenio Mas Figueroa, chileno, casado, ingeniero civil de minas, nacido el 18/12/48, Pasaporte chileno 5.347.240-0, RUT chileno 5.347.240-0, domiciliado en El Roquerio 2171, La Dehesa, Santiago de Chile, República de Chile. 2) Constitución el 4/6/98 por escritura pública Nro. 5587 al folio 1003 del Registro Notarial Nro. 375, Capital Federal. 3) Denominación: "REDPATH MAS ERRAZURIZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios mineros consistentes en actividades de desarrollo y explotación minera, tanto en superficie como subterráneos, diseño, cálculo estructural y dimensional, construcción de plantas, diseño y construcción de obras de infraestructura, y toda otra actividad relacionada con la prestación de servicios mineros en los términos de la Resolución 174/95, y/o las que se dicten en el futuro. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. Administración: 1 a 3 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 8) Directorio: Presidente Atanasio Hernán Celorrio, Directores suplentes: Hernán Miguel Zaballa y Miguel Gesuiti. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso dos directores debidamente autorizados. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada - Marcela González
Nº 155.726

REPUESTOS TEXAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 158 del 27/5/98 Reg. 724. Socios: María Dabas, argentina, soltera, 4/10/31, jubilada, LC 3.475.760 y Raquel Dabas, argentina, soltera, 1/4/29, comerciante, DNI 0.097.130, ambas dom. Bolívar 1887, 6º "E", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Mediante la industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Capital: $ 12.000. Dirección, administración, representación y uso de la firma legal: A cargo de un directorio, entre 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. Al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Bolívar 1887, 6º "E" Cap. Fed. Presidente: María Dabas. Directora suplente: Raquel Dabas.

Escribano - José Luis Santos
Nº 90.176

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 103 del 20/4/98 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea extraord. del 9/2/98 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 23.000.000, reformándose los arts. 4º y 6º del estatuto social. Inscripta el 10/6/94 bajo el número 5730 Libro 115 Tomo "A" de E.S.A.N.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 90.216

S.I.E.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alberto González, argentino; nacido el 23 de agosto de 1961, electricista, casado, con D.N.I. 16.087.403; con domicilio en Lambardi 763 de Florencio Varela, Buenos Aires; Diego Alberto González, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1974, electricista, soltero, con D.N.I. 24.335.897, con domicilio en Padre Goñy 2446 de Florencio Varela, Buenos Aires y Rubén Mariano Romero, argentino, nacido el 11 de abril de 1963, electricista, casado; con D.N.I. 16.264.196, domiciliado en Cid Guidi de Franc 48 de Lomas de Zamora, Buenos Aires. Constitución: Escritura del 12 de mayo de 1998, al Fº 233/236, Registro 53 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ante su titular Notario Juan Carlos Melgarejo. Denominación: S.I.E.S.A. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Cerrito nº 484 8º B Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante construcciones civiles, industriales y viales y las obras complementarias ya sean principales o subsidiarias, utilizando sistemas constructivos tradicionales, no tradicionales o prefabricados. Para el cumplimiento de este objeto la entidad desarrollará actividades de: Extracción, elaboración, industrialización, transporte, transformación, fraccionamiento, y todas aquellas que puedan desarrollarse en cualquier etapa de la manipulación de productos de la industria de la construcción, como la construcción de viviendas para alquiler o venta, la elaboración de los componentes de prefabricación, construcciones industriales, metálica y/o no metálica y sus instalaciones o accesorias; obras viales tales como pavimentos rígidos o flexibles, obras básicas, obras de arte, puentes, accesos, entubaciones, obras hidráulicas, canalizaciones, señalizaciones, voladuras, perforaciones y viaductos. Se realizarán asimismo los estudios de factibilidad, proyecto y/o concreción de las especializaciones vinculadas directamente al objeto. b) Prestación de servicios: La realización de mantenimientos y obras en general, ya sea de instalaciones eléctricas, hidráulicas, edilicias, etc. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realizando incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontal. d) Comercial: Mediante compra, venta, permuta, cesión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de dispositivos, elementos, equipos, repuestos, accesorios y maquinarias referidas a la construcción, automotores en todos sus tipos y variedades, del hogar y su mantenimiento, reparación, arrendamientos, importación, exportación y representaciones de licenciaturas y marcas. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades, respetando las limitaciones dispuestas por la ley de sociedades comerciales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con su objeto social. La entidad no podrá realizar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (T.O.) u otras operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000,00 representado por 1200 acciones ordinarias al portador clase A, con derecho a un voto cada una y $ 10,00 cada una. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Suplentes igual o menor número. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Alberto González, vicepresidente: Rubén Mariano Romero y como director suplente: Diego Alberto González. Representación legal: Por el presidente y en su ausencia, vacancia o impedimento por el vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogada - Ana Cecilia Bodega
Nº 155.597

S.M. ANCHORENA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 27/5/98, se constituyó "S.M. ANCHORENA PRODUCCIONES S.A.". Socios: Carlos Alberto Scaffino, arg. nacido el 17/7/49, hijo de Luis Martín Scaffino y doña Elsa Sciolla, L.E. 7.837.943, lic. en administración; Silvia María Anchorena, arg., nacida el 6/3/55, hija de don Eduardo Julián Anchorena y Silvia Elena Romero Carranza, DNI 11.477.514, empresaria, ambos domiciliados en Gral. Las Heras 1700, 1º piso de esta ciudad y Rodolfo Tietjen, argentino, nacido el 5/8/48, LE. 4.707.317, soltero, diseñador de modas, domiciliado en Paraguay 673, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Objeto: a) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales. Teñido, estampado y apresto de los mismos. b) Compra, venta, importación, exportación y confección de toda clase de prendas de vestir, incluyendo calzado, sus materias primas, elaboradas o semielaboradas, hilados y tejidos en sus diversos tipos. c) La comercialización, consignación y representación en todas sus formas, de toda clase de prendas de vestir, incluso calzado. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100 %, integrado el 25 % en efectivo. Sede social: Las Heras 1700, 1º piso, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 30/3 de cada año. Administración y representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente. Presidente: Silvia María Anchorena. Vicepresidente: Rodolfo Teijten. Director suplente: Carlos Alberto Scaffino. Prescinde sindicatura.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
Nº 155.758

TRA ACQUISITION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: TR Argentina Incorporated, con domicilio real en 2500 del Monte St., West Sacramento, California, EE.UU., inscripta en el Registro Público de Comercio, (Inspección General de Justicia), el 26.6.95 bajo el Nº 661 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros y Vernon R. Dougall, argentino, abogado, C.I. Nº 3.000.921, casado, nacido el 29.9.27, domiciliado en Rivadavia 829, p. 1º, Capital Federal; 2. Fecha del instrumento de constitución: 5.6.98; 3. Denominación: TRA ACQUISITION COMPANY S.A.; 4) Domicilio: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal; 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto la exportación e importación, distribución mayorista y venta minorista en la República Argentina de todo tipo de productos de audio y video incluyendo discos, cassettes, compact discs, tapes de audio, películas de video, discos láser, accesorios y productos similares o análogos (incluyendo libros y revistas). Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá participar en la formación de otras sociedades comerciales o adquirir acciones de sociedades ya establecidas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7. Capital: pesos doce mil ($ 12.000); 8. Directorio: Presidente: Vernon Roy Dougall, Vicepresidente: Alejandro Pedro Guardone, Director suplente: Marcos Vernon Dougall. Duración: un año. Se prescinde de la sindicatura; 9. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso; 10. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 90.184

TREND CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

28/05/1998. 2) Tomás Rodolfo Daniel, arg., cas., nac. el 20/09/57, empresario, DNI Nº 13.180.690; y Verónica Lesca, arg., cas., nac. 19/03/61, empresaria, DNI Nº 16.941.367, ambos domic. en Ibañez Nº 2272, Béccar, Prov. Bs. As. 3) "TREND CHEMICAL S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Pasteur Nº 455, 5º "18", Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) a) Industrial: Mediante la elaboración y fraccionamiento de productos terminados, semiterminados y materias primas, relacionados con las industrias química, petroquímica y siderúrgica. b) Comercial: Mediante la comercialización de productos de fabricación propia o de terceros, compra, venta, representación, exposición, distribución, consignación y promoción, ya sea como mayorista, minorista o en concesión. c) Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de productos incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por tres años. 9) El presid. o el vicepr. En su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31/03 anual. 12) Presid.: Tomás Rodolfo Daniel y Direct. supl.: Verónica Lesca.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 90.201

UNIVERSAL FREE ZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 01/06/98 se constituyó: UNIVERSAL FREE ZONE S.A., socios Fiorentino Alejandro R., DNI 11.472.187, arg. casado, comerciante, 44 años Av. La Plata 164, 10 "1" Cap. y Mira Miguel A. LE. 8.250.120, arg., casado, empresario, 53 años, Moreno 2554 de Lomas del Mirador, pcia. Bs. As. Domicilio legal: Av. Corrientes 525 piso 2º Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Imp.- exp. merc. de cualquier naturaleza, operar como agencia de transporte aduanero, operador de contenedores, despachante de aduana y agencia de cargas aéreas, marítimas y terrestres. Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros: 1º Exp. e imp. de bs. de consumo y capital. 2º Radicación de Ind. en el país o en el ext. 3º Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 4º Financiamiento nac. e inter. salvo Ley 21.526, 5. Org. en ferias y exposiciones. 6º Representación comercial en el país y ext. 7º Participación de licitaciones nac. e inter. 8º Consorcio cooperativa de exp. Agente de operaciones de convenciones marítimas. Operaciones inmobiliarias: compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento, inclusive propiedad horizontal. Mandataria y de Serv.: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestión de negocios y adminis. de bs. en gral. y prestación de serv., org. y aseso. ind., Comercial, Financiero y técnico. Capital: $ 12.000. Directorio: El Nº de Directores será de 1 a 10, mandato un año. La representación legal será ejercida por el presidente o el vice de la sociedad. La sociedad prescinde la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/3 c/año. Presidente Fiorentino Alejandro Miguel, Director suplente Mira Miguel Angel.

Autorizado - Roberto Raúl García
Nº 155.733

URBANA 21

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 973, del 08/03/98, Fo. 6550, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "URBANA 21 S.A.". 3) Socios: Fernando Sánchez Zinny, argentino, casado, arquitecto, de 46 años, DNI 10.133.725, domicilio: Av. Alvear 1708, 5o. piso, Cap. Fed. y Carlos María del Carril, argentino, casado, Licenciado en Administración de empresas, de 42 años, DNI 11.498.703, domicilio: Mariscal Castilla 2932, Cap. Fed.; 4) Sede social: Avenida Cerviño 4449, piso 7o., Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, incluso mediante participación de más del 50 % del capital social de otras sociedades, las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización, colonización y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; II) Constructora: administración y construcción de toda clase de obras y edificios, propios o de terceros, bajo cualquier forma jurídica. III) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; operaciones de leasing; ser originante de créditos objeto de titulización; afianzar o garantizar obligaciones de terceros, cualquiera sea la forma jurídica bajo al cual se instrumente, incluyendo la facultad de gravar toda clase de bienes de propiedad de la sociedad con derechos reales de garantía; y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. IV) Consultora: Mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramientos técnicos legales vinculados a las actividades antes mencionadas. V) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales para la construcción, maquinarias, herramientas, tecnología, patentes, marcas, materias primas y toda clase de mercaderías. VI) Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general, celebración de contratos de fideicomiso y toda clase de locaciones de servicios y/o asesoramientos comerciales y/o técnico-financieros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 (doce mil acciones escriturales, de 1 voto por acción y de $ 1 v/n. c/u; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 6 y un máximo de 15, con mandato por 1 ejercicio. Representación legal de la sociedad: presidente y en su ausencia al vicepresidente; 9) Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. 10) Ejercicio social: 30/06. 10) Directorio: Presidente: Mariano Bunge Guerrico, arg., casado, de 46 años, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 8.607.654, domicilio: Parera 36, Cap. Fed.; Vice presidente: Carlos María del Carril; Directores titulares: Juan Antonio Nicholson, arg. casado, abogado, de 50 años, LE. 7.602.869, domicilio: Bustillo 1495, Olivos Golf Club, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; Ricardo José Lalor, arg., casado, ing. civil, de 39 años, CIPF 6.778.504, domicilio: Av. del Libertador 2034, piso 4o., Cap. Fed.; Hugo Eduardo Bunge Guerrico, arg., casado, abogado, de 49 años, LE 5.407.682, domicilio: Agote 2445, piso 7º Cap. Fed. y Daniel Alexander, arg., casado, lic. en administración de empresas, 38 años, DNI 13.512.370, domicilio: Hernán Winenberg 3057, de Olivos, Pcia. de Bs. As.; Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Carlos Marcelo Villegas, arg., casado, abogado, de 34 años, DNI 17.106.095, domicilio: Silvio Ruggeri 3058, piso 1o. "E" Cap. Fed.; Liliana del Carmen Molas, arg., casada, contadora pública, de 37 años, DNI 13.914.492, domicilio: Montevideo 770, 2o. piso, Cap. Fed. y María Fraguas, arg., casada, abogada, de 33 años, DNI 16.938.443, domicilio: Barrientos 2522, piso 1o. "B", Cap. Fed. Síndicos suplentes: Juan Carlos Etchebehere, arg., casado, abogado, de 41 años, DNI 12.945.209, domicilio: Beruti 3853, piso 6o. Cap. Fed.; Carlos Alberto San Juan, arg., soltero, abogado, de 28 años, DNI 21.434.189, domicilio: Av. Cabildo 957, piso 10o. "D", Cap. Fed., y Mariana Rawson Paz, arg., soltera, abogada, de 32 años, DNI 17.672.353, domicilio: Av. Pueyrredón 2468, piso 5o. "C" Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 155.663

VAENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 3-6-1998, pasada al folio 2178 del Registro Nº 207 de esta ciudad, y llevando a cabo lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 5-5-1998, la sociedad aumentó el capital social en la suma de $ 24.000, es decir de la actual suma de $ 12.000 a la de $ 36.000. Segundo: Se emitieron 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de un voto por acción. Tercero: Se modificó el art. cuarto de los estatutos, siendo su capital de 36.000 pesos dividido en 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una y de un voto por acción. Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 155.576



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 5/6/98 AMURO S.R.L. suprimió del objeto social lo siguiente: Poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, de seguridad, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria y también en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 90.140

ARQUITECTURA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 26/6/97 los socios César Alfredo Gisondi y Adriana Graciela Martínez, cedieron y transfirieron a Sergio Roberto Rey y Hebe Cecilia Depalma, las 100 cuotas de capital que tenían en la sociedad. Se cedieron 50 cuotas a cada cesionario. El Cedente renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Sergio Roberto Rey.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 90.230

ART-CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Vicente Pacino, DNI 4.299.945, arg., casado, comerciante, nacido 20/9/1939 y Ana María Simeone, DNI 3.707.170 arg., casada, comerciante, nacida 20/11/1937, ambos domiciliados en Miller Nº 2645, 2do. piso, depto. Nº 14, de Capital; Fecha de Constitución: 27 de mayo de 1998. Denominación Social: ART-CLASS S.R.L. Domicilio Social: Aristóbulo del Valle 480, 2º, A, Capital. Objeto Social: Comercialización y/o consignación, importación y/o exportación de obras de arte, así como grabados, serigrafías y demás objetos seriados. Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción. Capital Social $ 70.000. Organo de Administración: Gerencia. Composición Organo de Administración: Oscar V. Pacino y Ana M. Simeone en calidad de gerentes, conjuntamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Socios-gerentes - Oscar V. Pacino - Ana M. Simeone
Nº 155.628

ASTILLERO ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 27/5/98, se constituyó la sociedad; Socios: Eduardo Daniel Damiani, divorciado, 1/8/51, DNI. 10.124.267; Silvia Susana Ali, soltera, 7/3/54, DNI. 11.133.090, ambos: argentinos, comerciantes, Alvear 896, San Fernando; Objeto: construcción, reparación, venta, importación, exportación, distribución, consignación, equipamiento y alistamiento de toda clase de embarcaciones y buques, sus motores, repuestos y accesorios; Plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 10.000; cierre ej.: 31/3 c/año: Gerente: Eduardo Domingo Damiani; Sede: Cabildo 3092, 12 "D", Capital.

Gerente - E. D. Damiani
Nº 90.215

BEN-ROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 15/5/98. Socios: Alfonso Rodríguez, DNI. 04.022.671, arg., 72 años, casado, comerciante, domiciliado en Alvear 3142, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Carlos Alfonso Rodríguez, LE. 08.037.373, arg., 49 años casado, comerciante, domiciliado en Benito Pérez Galdós 1954, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; José Luis Rodríguez, DNI. 10.921.050, arg., 46 años, casado, comerciante, domiciliado en Alvear 3142, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Adolfo Carmelo Benini, DNI. 10.306.739, arg., 46 años, casado, comerciante, domiciliado en Ballesteros 1021, Haedo, Prov. Bs. As., Denominación: BEND-ROD SRL. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Erezcano 3949/3955 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transportes: de pasajeros, encomiendas, todo tipo de envíos postales, equipajes y cargas de vehículos automotores, en cualquier punto del país o del exterior por medio de automotores de su propiedad o de propiedad de los socios o de terceros. b) Comerciales: Explotación de talleres mecánicos o de carrocerías, compra, venta o importación y exportación de automotores y repuestos, combustibles, lubricantes, neumáticos y accesorios para el automotor. c) Industriales: Fabricación, armado, montaje, equipamiento, carrozado, transformación y reparación de vehículos automotores y sus partes integrantes, repuestos y accesorios, relacionados con el transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas. d) Inmobiliarias: Comprar y vender inmuebles para los fines de la sociedad. e) Turismo: Explotación de servicios de viajes y turismo, nacionales internacionales. Para cumplir con su objeto podrá explotar las concesiones o permisos que adquiera por cualquier título de las autoridades nacionales provinciales, municipales o de jurisdicción competente. Dirección, Administración y Representación: Carlos Alfonso Rodríguez y Adolfo Carmelo Benini, designados Gerentes por el término de un ejercicio, pudiendo indistintamente obligar a la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Capital: $ 1.000.

Autorizada - Graciela Cristina Rodríguez
Nº 155.750

BISESVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Daniel Glusman, argentino, soltero, 30, comerciante, DNI. 18.088.892, Paraguay 2420, 8vo. "A", Cap. Fed.; Julián Ajzenwaser, argentino, soltero, 29, comerciante, DNI. 20.567.631, Jorge Newbery 1550, 4to. "D", Cap. Fed.; María García de Cossio, argentina, divorciada, 43, empresaria, DNI. 11.477.594, La Pampa 1750, Piso 3ro., Cap. Fed.; Gustavo Alejandro David, argentino, soltero, 34, contador, DNI. 16.528.662, Azcuénaga 1450, 1ro. B, Vicente López, Provincia de Bs. As.; Roxana Calandra, argentina, soltera, 31, comerciante, DNI. 18.096.648, Libres del Sur, 678, Morón, Provincia de Bs. As.; y Marcelo Daniel Wanschelbaum, argentino, casado, 29, empresario, DNI. 20.646.512, Monteagudo 333, Villa Lynch, Provincia de Bs. As.; 2) 4/6/98. 3) "BISESVIA S.R.L.". 4) Paraná 582, Cap. Fed. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos, artículos de cotillón y afines; explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, como así de concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas y/o privadas. La sociedad puede establecer sucursales en cualquier lugar del país. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Administración y representación legal: gerentes: Gustavo Alejandro David, Roxana Calandra y Marcelo Daniel Wanschelbaum. 9) 30/6. El Autorizado.

Abogado - Pablo A. Salerno
Nº 155.741

BISPARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Daniel Glusman, argentino, soltero, 30, comerciante, DNI. 18.088.892, Paraguay 2420, 8vo. "A", Cap. Fed.; Julián Ajzenwaser, argentino, soltero, 29, comerciante, DNI. 20.567.631, Jorge Newbery 1550, 4to. "D", Cap. Fed.; María García de Cossio, argentina, divorciada, 43, empresaria, DNI. 11.477.594, La Pampa 1750, Piso 3ro., Cap. Fed.; Gustavo Alejandro David, argentino, soltero, 34, contador, DNI. 16.528.662, Azcuénaga 1450, 1ro. B, Vicente López, Provincia de Bs. As.; Roxana Calandra, argentina, soltera, 31, comerciante, DNI. 18.096.648, Libres del Sur, 678, Morón, Provincia de Bs. As.; y Marcelo Daniel Wanschelbaum, argentino, casado, 29, empresario, DNI. 20.646.512, Monteagudo 333, Villa Lynch, Provincia de Bs. As.; 2) 4/6/98. 3) "BISPARA S.R.L.". 4) Paraná 582, Cap. Fed. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos, artículos de cotillón y afines; explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, como así de concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas y/o privadas. La sociedad puede establecer sucursales en cualquier lugar del país. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Administración y representación legal: gerentes: Gustavo Alejandro David, Roxana Calandra y Marcelo Daniel Wanschelbaum. 9) 30/6. El Autorizado.

Abogado - Pablo A. Salerno
Nº 155.742

CENTRAL PARK HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 3/6/98. 1. Juan Chabelski, argentino naturalizado, jubilado, CI 2.187.290, nacido el 1/6/25, casado, domiciliado en Castex 3428 7º piso Capital Federal y Juana Volcovich, argentina, casada, ama de casa, CI 2.422.906, nacida el 25/7/26, domiciliada en Castex 3428 7º piso Capital Federal. 2. Denominación; CENTRAL PARK HOTEL S.R.L. 3. Duración 99 años. 4. Objeto: hotelería de pasajeros con estadía diaria y/o mensual y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones, y visitas guiadas, convenciones, exposiciones y congresos, garage y estacionamiento horario, diario, semanal y mensual. 5. El capital social $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10. 6. Suscripción: Juan Chabelski 500 cuotas partes $ 5.000 y Juana Volcovich 500 cuotas de $ 5.000. 7. Integración: Integración 25% en efectivo. 8. Cierre Balance: 31/5. 9. Domicilio Bartolomé Mitre 3050 Cap. Fed. 10. Administración: Socios gerentes: Juan Chabelski y Juana Volcovich en forma indistinta. Uso de la firma social indistinto.

Abogada - Nora M. Pérez Argoelles
Nº 90.246

CHIMAKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 139, Fº 823, 22-5-98, Reg. 93, Cap., Elba Rosa Arnsdorf y Virginia Ana Chirino, ceden y transfieren a favor de Julio Materin y Beatriz Poliak de Materin, las 250 cuotas de las que son titulares de la Soc. "CHIMAKO S.R.L.", por el precio tot. de $ 2.500; colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que en la Soc. tenían; se desvinculan de la Soc., y renuncian al cargo de gerentes. Reforma del art. 6º: La Adm., represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma indiv. e indist. por todo el térm. de durac. de la Soc.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 155.752

COMUNIDAD SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16/4/98, Alejandro Forster cedió la totalidad de sus cuotas a Rafael Skiadaressis. Asimismo, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad a 50 años y se fijó nueva sede social en la calle Blanco Encalada 2222 2º B Cap. Fed.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 155.671

CONEXION NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma parcial del contrato. Acto privado del 3/6/98. Silvia Liliana Parisi DNI 20.023.036, se retira de la sociedad, renuncia al cargo de gerente y vende, cede y transfiere 5400 cuotas a Valeria Dhers, DNI 17.862.974 y 2100 cuotas a Gabriel Ricardo Leoni, DNI 12.969.722. Eduardo Mario Bomchel, DNI 14.231.379, cede, vende y transfiere 600 cuotas a Gabriel Ricardo Leoni. Precio total de la cesión: $ 8.100. En virtud de la cesión, modifican cláusulas 6 y 7. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, Valeria Dhers 5400 cuotas, Gabriel Ricardo Leoni 2700 cuotas y Eduardo Mario Bomchel 1900 cuotas. Dirección y Administración: gerentes. Uso de la firma social: Firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes indistintamente para actos que obliguen a la sociedad. Quedan designados gerentes durante vigencia de la sociedad los tres socios. Trasladan sede social a Paraguay 2943 6to. Dpto. "E" Cap.

Abogada - Eugenia Mónica Nobati
Nº 90.191

CONVENIO POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 29 de mayo de 1998 renuncia Gerente: Miguel Angel Díaz Amitrano y se designó gerente a Daniel Alfredo Próspero. Venta, cesión y transferencia: Miguel Angel Díaz Amitrano 50 cuotas, valor nominal $ 50 c/u a Daniel Alfredo Próspero.

Socio Gerente - Carlos Alberto Kovalink
Nº 90.213

CONVERTI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la Sociedad se constituyó el 3-6-98: 1) Mario Horacio Converti, casado, nacido el 30-12-47, L.E. 7.609.109; Alejandro Horacio Converti, soltero, nacido el 14-10-72, D.N.I. 22.964.212, y Gabriel Leonardo Converti, soltero, nacido el 25-2-77, D.N.I. 25.788.352, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Colombres 1036, Cap. Fed.; 2) 20 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra-venta, importación, exportación, distribución, reparación, depósito y service de equipos, motores, maquinarias, piezas y repuestos referidos a la rama electromecánica, mecánica, electrónica, ferretería industrial en general y de jardinería y agro en especial; 4) $ 10.000; 5) 31 de marzo; 6) Avenida Asamblea 546, Cap. Fed.; 7) Gerentes: Mario Horacio Converti, Alejandro Horacio Converti y Gabriel Leonardo Converti, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad.

Autorizada - Adriana P. Freire
Nº 155.662

CORTEFIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el nro. 121 del Libro 108 de SRL el 6/1/98. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 2/6/1998, 1) Gustavo David Méndez y Claudio Salomón Médez cedieron y transfirieron a Adriana Raquel Méndez 1.000 cuotas de capital cada uno. 2) Se otorgó el asentimiento del art. 1277 C. Civil. 3) Gustavo David Méndez renunció al cargo de gerente. 4) Se designó gerente a Elisa Safdie. 5) Se cambió la denominación de la sociedad por "Shendi S.R.L.". 6) Se modificaron los artículos primero y tercero del contrato social.

Abogado - Mariano Raúl Chirino
Nº 90.124

CROMADOS VIRREYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 393 del 26/5/98, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94 de Cap. Fed.; 1) Victoria Florencia Velozo de Cañete, arg., 24/2/34, casada, ama de casa, L.C. 0.888.409, Cordero 2976 de Virreyes, Pcia. de Bs. As.; Oscar Eliseo Cañete, arg., 5/10/57, casado, comerciante, D.N.I. 13.495.276, Rastreador Fournier 2979 de Victoria, Pcia. de Bs. As. y Mónica Estefanía Ruiz, arg., 24/2/67, casada, ama de casa, D.N.I. 18.144.317, Rastreador Forunier 2979, Victoria, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Iturri 26 de Cap. Fed. 4) Objeto: Instalaciones Comerciales: Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado; Procesamiento de Metales: Mediante todos los procesos a partir de la fundición, aleación, refinanciación, colado, laminación y estirado de metales no ferrosos; la producción de lingotes, barras, tochos, piezas coladas, láminas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extruidas; también la producción de alúmina a base de bauxita y el beneficio de minerales metalíferos no ferrosos que no se realicen simultáneamente con la extracción; Fundiciones y Laminación de Metales: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. 5) $ 3.000, dividido en 300 cuotas de valor nom. $ 10 cada una. 6) Representación legal: Gerentes, en forma indistinta: Victoria Florencia Velozo de Cañete y don Oscar Eliseo Cañete. 7) 31 de diciembre. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 90.248

CUSULIN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-5-98. El único socio Juan Carlos Maurencic, cede, vende y transfiere 2 cuotas a Mariano Mislian, argentino, soltero, empleado, 24 años, DNI 23.973.503, Psje. Enrique de Vedia 2274, Capital; por el precio de $ 200. Los actuales socios reconducen la sociedad por 99 años más, designan Gerentes a Juan C. Maurencic y modifican las cláusulas 3º, 4º y 5º así: Cap.: $ 0,00000002. Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción. Administ.: Los gerentes indistintamente.

Autorizado - C. Martín Lufrano
Nº 155.604

EL JERARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 45 de fecha 27 de mayo de 1998, otorgada ante el Escribano autorizante: Dora R. Gortari, que los Señores Héctor López y Nélida Mabel Thiwissen, en su carácter de únicos socios y gerentes de: "EL JERARCA S.R.L.", resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 10 años a contar de la fecha de inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales.

Escribana - Dora Gortari
Nº 155.595

EL JOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 290-04.06.98. José Martín Safdie, argent. casado comerc., 07.02.72 DNI 22.653.317 y Carolina Inés Salmun, argent. casada comerc. 22.05.77 DNI 25.983.223 ambos docls. en A. del Libertador 2796 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes materias primas, productos elaborados y terminados, equipamiento, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollo y/o formulaciones. Fabricación, producc., comercialización, distribución, importación, exportación y representación de artículos electrónicos, para bazar, de juguetería, electrodomésticos, herramientas manuales y eléctricas, objetos artísticos decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios p/el confort y todo objeto que integre la explotación de los negocios de electrónica, juguetería y bazar y herramientas. Capital: Doce mil pesos. Adm. Rep. y uso firma social: uno o más socios con el cargo de Gerentes en forma indistinta. Cierre: 31.05 de c/año. Sede social: Tucumán 2395 Cap. Fed. Gerentes: José Martín Safdie.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.112

EL SAUCE CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 26/5/98 los señores Mario Rubén Longhi, argentino, nacido el 2/10/40 licenciado en administración de empresas, casado, Lafinur 3356, piso 7, "B", Capital Federal, DNI 4.917.275 y Fernando Elichiry, argentino, nacido el 24/8/69, empresario, soltero, Villegas 635, Trenque Lauquen, Buenos Aires, DNI 20.401.030 decidieron formalizar EL SAUCE CHICO S.R.L. Domicilio: Capital Federal. Sede: Lafinur 3356, 7º Piso B, Capital Federal. Objeto: a) La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros o con terceros, de bienes propios o de terceros, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas, vitivinícolas, forestales y de granja. b) La realización de cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosos, semillas y granos en general. c) La invernación, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo. d) Producción, elaboración y comercialización de la leche y sus productos derivados, su importación y exportación. Para ello la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar, arrendar y gravar todo tipo de bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias, con instituciones bancarias públicas o privadas, y realizar todo tipo de contratos con personas físicas o jurídicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 10.000; Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes ejerciendo la representación legal con la firma uno cualesquiera de ellos designados en el contrato social sin fijación de término para su mandato. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, mayo 28 de 1998.

Abogado - Oscar A. Longhi
Nº 90.131

ERGO-TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; 1) Ernesto Alberto Gómez, arg., cas., com., nac. 7/9/39, DNI 4.298.828, dom. Ezpeleta 768 Acasusso (Bs. As.), Leonardo Gastón Gómez, arg., cas., com., nac. 15/8/70, DNI 21.509.411, dom. Maipú 1179 V. López (Bs. As.) y Mariano Martín Gómez, arg., solt., empleado, nac. 29/11/71, DNI 22.528.429, dom. Ezpeleta 768 Acasusso (Bs. As.), 2) Inst. Privado 3/6/98 Cap. Fed. 3) ERGO-TEXTIL S.R.L. 4) Arribeños 3455 Cap. 5) Objeto: La fabricación, producción, transformación, comercialización, distribución, consignación, representación, exportación e importación de hilados de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas, tejidos, materia prima y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Ernesto Alberto Gómez y Leonardo Gastón Gómez; 9) Un Gerente en forma indistinta; 10) Ultimo día de febrero de c/año.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 155.633

FEIRACO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23/1/92 bajo el Nº 390, Libro 95. Cesión de Cuotas: Por Esc. Nº 166 del 30/4/98, Gustavo Daniel de la Parra vende, cede y transfiere a Francisco Abelardo Crespo Proupin, Daniel Arraiza y Alfredo Martínez la cantidad de 11.565 cuotas representativas de $ 11.565 en la siguiente proporción: Daniel Arraiza y Francisco Abelardo Crespo Proupin adquieren cada uno de ellos 4.500 cuotas representativas de $ 4.500 y Alfredo Martínez adquiere 2.565 cuotas de $ 2.565 que posee en "FEIRACO'S S.R.L.". El precio total y convenido de la presente cesión es de u$s 13.500 de los cuales Daniel Arraiza y Francisco Abelardo Crespo Proupin abonan u$s 5.250 cada uno de ellos que abonan de la siguiente forma: Daniel Arraiza y Francisco Abelardo Crespo Proupin la suma de u$s 1.750 cada uno de ellos y el saldo de u$s 3.500 cada uno de ellos se comprometen a abonarlo contra la presentación del testimonio debidamente inscripto. De la misma manera lo hace Alfredo Martínez abona u$s 1.000 y el saldo de u$s 2.000 cuando se inscriba el contrato.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 155.650

FOTOCOLOR BAHIA BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 29/5/98. Socios: Daniel Alfredo Torrillate, nacido el 24/10/51, DNI 8.640.435, domiciliado en Alsina 456, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; José Russo, nacido el 7/8/54, DNI 11.293.675, domiciliado en Av. Rivadavia 8192, Cap. Fed.; y Carlos Roberto Zarlenga, nacido el 24/2/70, DNI 21.537.158, domiciliado en Av. Colón 791, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; todos ellos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: FOTOCOLOR BAHIA BLANCA S.R.L. Duración 10 años. Objeto: Manufactura, industrialización y comercialización de fotografías, copias, reproducciones fotográficas y su distribución. Capital: $ 12.000. Administración: José Russo y Daniel Alfredo Torrillate, indistintamente. Cierre ejercicio 30/6. Sede social: Av. Rivadavia 8192, Cap. Fed.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 155.749

GENSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/5/98. Socios: Diego Martín Liverotti, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 23.361.955, Alfonsina Storni 195 Monte Grande; Afro Felipe Liverotti, 52 años, italiano, casado, comerciante, CI. 12.220.848, Alfonsina Storni 195 Monte Grande; Miguel Mastroianni, 43 años, italiano, soltero, comerciante, CI. 7.573.837, Av. Juan Bautista Alberdi 5674 7º "A" Capital; María Javiera Mastroianni de Liverotti, 48 años, italiana, casada, comerciante, CI. 6.966.962, Alfonsina Storni 195 Monte Grande. Denominación; "GENSAN S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta, alquiler, distribu-

ción y toda forma de comercialización de partes, repuestos y accesorios para el automotor. Capital: $ 6.000. Administración: Diego Martín Liverotti, Afro Felipe Liverotti y Miguel Mastroianni. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 5674 7º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.141

GRUPO FASE 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 4/6/98, el señor Gabriel Dino Serchioli vende, cede y transfiere la totalidad de su participación en la sociedad, a los restantes socios: Esther García de Bustamante Cartiel y José Valcárcel y Sánchez en partes iguales. A raíz de la cesión antedicha quedan modificados los siguientes artículos del Contrato Social: Artículo Cuarto; El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), dividido en cuatrocientas cuotas (400) de pesos diez ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Esther García de Bustamante Cartiel 162 cuotas y José Valcárcel y Sánchez 238 cuotas. Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Asimismo el Sr. Gabriel D. Seracchioli renuncia a su cargo de gerente, asumiendo dicho cargo los Sres. Esther García de Bustamante Cartiel y José Valcárcel y Sánchez, quienes aceptan la renuncia del cedente.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 155.591

HERRERO Y SALLES CALVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inscripto en Inspección General de Justicia 25/11/86 Nº 5.926 Libro 87 Tomo de S.R.L. 5/5/98 ante escribano Marcelo A. Cabuli se certificaron las firmas del Instrumento Privado: I. Cesión de cuotas Martín Herrero vende, cede y transfiere 1.000 cuotas de Capital a favor de Francisco Omar Ruiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/10/54, Documento Nacional de Identidad 11.399.144, domiciliado en Garro 3076 Capital Federal y Francisco Salles Calvet vende, cede y transfiere 1.000 cuotas de Capital a favor de Sergio Alberto Cano, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/2/72, D.N.I. 22.680.429, domiciliado en Lobos 2145 Paso del Rey Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. II. Por unanimidad se acuerda la modificación del Artículo 4 del Contrato Social con el siguiente tenor: Cuarto. El capital se fija en la suma de australes 2.000 hoy pesos 0,2 divididos en dos mil cuotas, de un valor nominal cada una, de Australes 1, hoy Pesos 0,0001 totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Sergio Alberto Cano, 1.000 cuotas y el señor Francisco Omar Ruiz, 1.000 cuotas totalmente integradas. III. Por unanimidad se acuerda cesar en el cargo de Gerente los señores Martín Herrero y Francisco Salles Calvet y designar Gerente al señor Francisco Omar Ruiz.

Abogada - Patricia L. Carabajal
Nº 90.163

HORACIO SALGADO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica cesión de cuotas, renuncia y nombram. gerentes y modificación de contrato s/conv. privado del 29/4/98. Cedente: Vicenta Mena de Salgado L.C. 118.901; 100 cuotas de v/n $ 1,00 c/u. Cesionaria: Marcela Beatriz Salgado, argentina, divorciada, empresaria, D.N.I. 17.636.445, 6/8/65, Asunción 3854, piso 1º, "E", Capital Federal, 100 cuotas de v/n $ 1,00 c/u. Las cláusulas cuarta y quinta quedan así modificadas: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.00 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.00 v.n. c/u totalmente suscripto e integrado por los socios: Horacio Salgado $ 450.00 (450 cuotas); Carlos Angel Caruso, $ 450.00 (450 cuotas) y Marcela Beatriz Salgado, $ 100.00 (100 cuotas). Las cuotas han sido integradas totalm. en efectivo. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 de Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en garantía, la suma de $ 200,00. Renuncia de gerente: Vicente Mena de Salgado. Nombramiento de gerentes: Horacio Salgado y Carlos Angel Caruso.

Autorizado - Ricardo Mario Nieto
Nº 90.174

H.R.C. COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 130 del 3/5/98, Fº 363, Reg. 14 de Cap. Fed., se constituyó "H.R.C. COMERCIO EXTERIOR S.R.L.". Socios: Hugo Ricardo Carabajal, arg. cas., desp. de aduana, nac. 5/11/60, DNI 14.289.457, domic. Defensa 441, 3º A, C.F.; Jorge Rubén Martínez, arg., cas., desp. de aduana, nac. 17/2/56, DNI. 12.292.433, dom. Aranguren 2373, CF, y Roberto Andrés Aguirre, arg., solt., comerciante, nacido el 5/7/55, DNI 11.586.420, domic. Entre Ríos 478, 12 "C", CF. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, productos para consumo alimenticio, y toda clase de mercaderías. Hacer contratos de fletamento y de transporte marítimo, fluvial, terrestres o aéreos y despachos de aduana. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimientos, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, bebidas, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Servicios: tareas relacionadas con la investigación de mercado y asesoramiento sobre inversiones, la registración de patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, y toda clase de operaciones comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias que tengan relación directa con el objeto de la constitución y que puedan facilitar la extensión y desarrollo de la sociedad y sus actividades comerciales. Prestar servicios de asesoramiento integral sobre importación y exportación, en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, gestión y tramitación, ante organismos públicos y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, despachos de aduana, y todo otro trámite relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior. Las actividades descriptas serán prestadas exclusivamente por profesionales que posean título habilitante, cuando así lo requiera la índole de las mismas, y atendiendo especialmente a las normas legales y técnicas que correspondan. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cierre Ejercicio; 31/3. Capital; Pesos doce mil divididos en 12.000 cuotas de $ 1 c/u v/n. H.R. Carabajal: 6.000 cuotas. J. R. Martínez: 4.800 cuotas. R. A. Aguirre: 1.200 cuotas. Integración: 25%, saldo: 2 años. Sede social: Defensa 441, 3º, A, Cap. Fed. Plazo: 5 años prorrogable por cuantos períodos más convinieran los socios. Administración, Direcc. y Repres.: 2 Gerentes, socios o no por el término de duración del contrato. Gerentes: Hugo Ricardo Carabajal y Jorge Rubén Martínez, quienes aceptan el cargo.

Escribana - Ana María Kemper
Nº 155.603

JAN MAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 174 del 22/5/98. Socios: Juan Evangelista May, 63 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, LE. 4.417.298, Av. Coronel Díaz 1714 8º Capital; Elvira Isolina Navarro, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 5.606.811, Av. Coronel Díaz 1714 8º Capital. Denominación: "JAN MAY S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Comerciales: Importación, fabricación, compra, venta, lapidación de piedras, perlas de cultivo, metales preciosos y otros artículos de joyería. Industriales: Fabricación y engarce de alhajas, con piedras perlas y metales preciosos y su importación y exportación. Capital: $ 8.000. Administración: A cargo de los socios en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede social: Libertad 329 local 22 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.136

KAESER COMPRESORES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Esc. 453 del 3/6/98, Reg. 310, Cap. Fed. 1) Socios: Kaeser Kompressoren Gesellschaft Mit Beschränkter Haftung", sede en Carl-Kaeser-Str. 26, D-96450 Coburg, Alemania, y dom. Av. Leandro N. Alem 693, 3º (1001) Bs. As. insc. RPC.: 29/5/98, Nº 1122, Lº 54, Tº B, Ext. Extranjeros; y Martín Germán Emilio Jebsen, casado, en 1º nup. con Ana María Bühler, LE Nº 4.609.924, nac. 15/4/1945, arg., Asesor de Empresas, dom. Av. Leandro N. Alem 693, 3º, Cap. Fed. 2) Denominación: "KAESER COMPRESORES DE ARGENTINA S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. act.: fabricación, renovación, reconstrucción, importación, exportación montaje y distribución de compresores de todo tipo, secadores, post-enfriadores, filtros, trampas, secuenciadores, controladores, sopladores, paquetes de vacío, paquetes sopladores, boosters, drenes automáticos eliminadores de niebla de aceite, lubricantes y demás instrumentos, implementos, repuestos y accesorios para compresores, especialmente productos para sistemas de aire comprimido, como así también servicios post-venta y mantenimiento de los productos vendidos. Podrá también dedicarse a actividades de comercio en general, exportación e importación y estará asimismo facultada para tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, U.T.E., Consorcios y Joint Ventures, tanto en el país como en el exterior. 5) Capital Social: $ 10.000. 6) Administración y Representación Legal: Gerentes: Guillermo Eduardo Quintin, cas. 1ª nup. c/María Asunción Bedoya, DNI Nº 13.859.987, arg., nac. 21/2/60, comerciante, dom. Av. Leandro N. Alem 693, 3º, Cap. Fed. y Martín Germán Emilio Jebsen, ambos individualmente, con mandato por tiempo indeterminado, con facultades y limitaciones del contrato y ley 19.550. 7) Ejercicio Social: 31/12 c/año. 8) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 693, 3º P, 1001 Bs. As.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 90.171

KENYA DECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Eduardo María Manrique, arg., 29/8/51, cas., diseñador, DNI. 10.111.420, Rivadavia 2061, Béccar, Pcia. Bs. As.; y Mariana Beatriz Blüthgen, arg., 1/3/58, divo., empresaria, DNI. 12.285.864, Estanislao Díaz 1102, Bloque E, 2º "A", San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 960 del 4/6/98, Reg. 359, Cap.; 3) KENYA DECO S.R.L.; 4) 99 años; 5) Salta 1074, Cap.; 6) Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de muebles y elementos para la vivienda y/o la oficina. Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación y distribución de muebles y géneros. Asimismo prestará asesoramiento en la decoración de ambientes; 7) $ 5.000; 8) 30/4 de cada año; 9) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 10) Gerentes: Marcelo Eduardo María Manrique y Mariana Beatriz Blüthgen, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 155.627

LA AURORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 24/10/1975, Nº 1869 Fº 15 Lº 67 de S.R.L. Acto privado del 18/5/98, se resolvió redactar un nuevo texto ordenado: Sede social: Viamonte Nº 1546, piso 2º "Dto. 203" Capital. Plazo: 50 años; Obj.: La compra y explotación de establecimientos agropecuarios, importación y exportación, distribución y fraccionamiento de mercaderías afines y conexas con las expresadas actividades, así como la adquisición y explotación, construcción de propiedades urbanas. Cap.: $ 0,0000015 Adm.: Gerentes: Los socios en calidad de Gerentes. Para obligar a la sociedad, en actos de administración se requerirá la firma Indistinta de los socios gerentes y en caso de actos de disposición se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 90.143

LANGER Y MALATO SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/3/78. Socios: Alejandro Claudio Langer, argentino, emancipado, soltero, nacido 27/10/77, comerciante, DNI. 26.435.602, Sarmiento 4270, P.B. depto. 4, Capital Federal y Caroline Riebiro Malato, brasileña, casada en primera nupcias con Guido Malato, n. 1/6/69, comerciante, Pasaporte Brasileño C. H. 631.046, Rivadavia 755, 1º piso, depto 7, 2º cuerpo, Capital Federal. Denominación: LANGER Y MALATO SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta y/o permuta, importación y exportación, comercialización y/o distribución al por mayor o menor sistemas y/o elementos informáticos, incluyendo el desarrollo de sistemas y/o programas de software, y toda clase de actividades relacionadas con la prestación de servicios de informática, como así también la implementación y prestación de sistemas de atención y cobertura integral de auditorías, consultorías, generación de contratos y programas informáticos, capacitación de profesionales de la materia y efectuar cualquier acto comercial lícito relacionado con el objeto social, incluida la intermediación y actuación como mandataria, como así también la adquisición o registro de marcas, nombres, emblemas y derechos que hagan al mismo. Capital: $ 10.000. Administración y representación: gerente: Alejandro Claudio Langer. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede social: Rivadavia 755, 1º piso depto. 7, 2º cuerpo, Capital Federal.

Apoderado - Marcelo Wajnszyld
Nº 90.214

MANTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 157, 1/6/98. Silvia Alicia Hum y Fabiana Andrea Cardoso, ceden a Eduardo Ernesto Di Rago, 19/6/51 LE. 8.577.836 casado argent. comerc. dom.: P. Lucena 1509 L. de Zamora y a Mariana Quiñones, argent. divorc. comerc. 30/10/66 DNI. 18.391.696 y a Martín Eduardo Quiñones, argent. soltero, comerc. 2/4/68 DNI. 20.024.478 ambos docls. en M. Castro 1956 Banfield, 59.490 y 2.500 cuotas respectivamente. Se resuelve modificar el contrato social en su art. 4 que así queda redactado: Cuatro: Capital: sesenta y un mil novecientos noventa pesos. Gerentes: E. E. Di Rago, M. Quiñones y M. E. Quiñones en forma indistinta.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.111

MASAJE YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/5/98 se constituye la sociedad Socios: David Salguero, argentino, comerciante, casado DNI 16.336.382, con domicilio en Azcuénaga 1964 piso 2, Capital Federal nacido el 27/2/63; Mónica Graciela Fuentes, argentina, comerciante, casada DNI Nº 12.946.416, con domicilio en Azcuénaga 1964 piso 2 Capital Federal, nacida el 28/4/59. Denominación: MASAJE YA S.R.L. Objeto: a) Prestación de servicios de masajes terapéuticos de distinto tipo, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. b) Prestación de servicios relacionados con la belleza corporal, tratamientos estéticos, etc. c) Organización de cursos, jornadas, o talleres relacionado con la estética corporal. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 5.000 (pesos cinco mil) dividido en 50 cuotas de V/N $ 100 c/u, totalmente suscriptas por los socios, e integradas en un 25% con dinero en efectivo, según el siguiente detalle David Salguero suscribe 25 cuotas, Mónica Graciela Fuentes Suscribe 25 cuotas. Dirección, Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. En

tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Garantía: $ 100. Cierre de ejercicio; 30 de junio de cada año. Sede social: Carbajal 3993, Capital Federal.

Autorizada - Andrea Vilas
Nº 155.674

MASSACESSI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3/6/98, Guillermo José Massaccesi, argentino, 35 años, Maestro Mayor de Obras, D.N.I. 16.454.034, casado, domicilio Libertad 469 de Los Troncos, Tigre, Pcia. de Bs. As., y Claudio Fabián Massaccesi, argentino, de 32 años, Maestro Mayor de Obras, D.N.I. 17.565.104, casado, domicilio Albarellos 717, Tigre, Pcia. de Bs. As. han constituido MASSACCESI CONSTRUCCIONES S.R.L., Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la Avenida Corrientes 1922 Piso 11 Oficina 115, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencia y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, todo lo relacionado a: 1) Exportación e Importación de bienes de consumo y de capital; 2) Pedir financimiento en entidades nacionales e internacionales; 3) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Plazo de Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una de ellas, suscriptas por los socios en partes iguales. Socios Gerentes: Ambos Socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro P. Portalupi
Nº 90.106

MEGACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Teresa Subirana, argentina, casada, comerciante, LC 2.762.421, 17/4/37, Federico Lacroze 3318, Piso 5º, Cap. Fed.; y María Marcela Resta, argentina, casada, instrumentista quirúrgica, 9/10/58, DNI 12.623.799, Corrientes 4014, 5º "B", Cap. Fed. 2) 21/4/98. 3) MEGACOM S.R.L. 4) Giribone 635, local 1, Capital Federal. 5) Compra-venta, consignación de espacios publicitarios, y telemarketing en medios de difusión, televisivos, radiales, orales, escritos, en internet, multimedia y cine, desarrollo creativo, asesoramiento en publicidad, folletería, marketing y venta. Servicio de comercialización —directa o indirecta— bienes y servicios, mediante la utilización de cualquier medio, sea, telefónico, televisivo, radial, electrónico, eléctrico, digital, escrito, oral, o por internet. Realización de encuestas. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Análisis de mercados y campañas de venta, lanzamientos de productos en general, gestión de licencias y/o permisos, organización de eventos. Comercial: Representación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de todos los artículos, materias primas elaboradas o semielaboradas descriptos en el nomenclador arancelario vigente, su distribución, consignación, permuta y comercialización en cualquier forma. 6) 30 años desde su inscripción en el IGJ. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Susana T. Subirana y a María M. Resta. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Horacio Ramiro Currais
Nº 90.173

M.F.M. INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Fernando Manuel Morello, argentino, 15/5/40, casado, comerciante, L.E. 4.315.144, 2) Carmen Beatriz Liñeiro de Morello, argentina, 19/7/37, casada, psicóloga, D.N.I. 3.617.226, 3) María Florencia Morello, argentina, 1/2/73, soltera, diseñadora gráfica, D.N.I. 23.126.704, 4) María Fernanda Morello, argentina, 27/6/69, soltera, pianista, D.N.I. 21.002.250, los tres 1ros. domiciliados Juan Francisco Seguí 3955, 5º "A" y la 4ta. Güemes 4144, 7º "C", Cap. Fed. 2) 29/5/98; 3) "M.F.M. INVERSIONES S.R.L.", 4) Bs. As. Sede: Juan Francisco Seguí 3955, 5º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: 1. Importación, Exportación, 2. Representaciones y Mandatos, 3. Constructora, Inmobiliaria, 4. Diseño Gráfico e Impresiones, 5. Producción de Espectáculos y Eventos Culturales. 6) 99 años. 7) $ 10.000, 8) Administración: "Gerencia" todos los socios con el cargo de "Gerentes", por todo el plazo social. Se designa "Gerente" Fernando Manuel Morello, 9) Representación: a cargo de los socios que hayan sido designados para desempeñar el cargo de Gerentes, quienes en caso de pluralidad actuarán indistintamente, 10) 31/12 c/año.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 90.128

MOLINARI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 8906 22/10/93). Por instrumento del 15/8/97 Cayetano F. Molinari cede a Antonio Molinari 75 cuotas sociales.

Autorizado - Julio Oscar Jiménez
Nº 90.244

NEW SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEW SERVICE S.R.L., en reunión de socios del 28/05/98, resolvió ampliar el objeto social, reformando la cláusula cuarta del contrato, incorporando al objeto "Servicio de lavadero de ropa en general para hospitales, hoteles, restaurantes y entes públicos o privados en general, suministro de mano de obra y/o provisión de ropa y/o materiales y/o maquinarias utilizados en lavandería. Servicio de mensajería, clasificación y/o distribución de correspondencia en general. Comerciales: alquiler de materiales y maquinarias afines al objeto social. Además se fijó la sede social en Lucero 289 - Capital.

Autorizada - Ana Hernández Bacigalupo
Nº 90.226

NUEVO PLAZA HOTEL MENDOZA LIMITED

Edicto art. 118 - Ley 19.550. Se hace saber por un día que NUEVO PLAZA HOTEL MENDOZA LIMITED, con domicilio y asiento principal de negocios en las Islas Caimán, por resolución societaria unánime 29 de mayo de 1998, resolvió inscribir el estatuto social para operar en la República Argentina, estableciendo una sucursal sin capital asignado, cuyo objeto será el mismo que la sociedad controlante entre ellas participar en el llamado a Licitación Pública Nacional efectuado por el Poder Ejecutivo de la provincia de Mendoza, para la concesión, restauración, modernización, ampliación, operación, administración y mantenimiento de las instalaciones del Plaza Hotel de la provincia de Mendoza. Se designó representantes legales a los señores Homero Braessas y Adela Gloria Katz. Se fijó la sede social en 25 de Mayo Nº 487 piso 5º, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 155.638

QUIMICA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por instrumento privado del 21/01/98, Carlos Alberto Gilio, cedió las 50 cuotas sociales que tenía, por la suma de U$S 100.000, de la siguiente forma: 45 cuotas a Daniel Leonardo Rabinovich, argentino, casado, nacido 27/7/46, LE 8.257.890, Licenciado en Administración de Empresas; y 5 cuotas a Damián Andrés Rabinovich, argentino, soltero, nacido 8/6/74, DNI 24.061.425, comerciante, ambos domiciliados en Los Pensamientos 2609, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.

Abogado - Ricardo David Rabinovich
Nº 155.618

QUIMICA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato social: por instrumento privado del 27/04/98 y complemento del 29/05/98 Daniel Leonardo Rabinovich y Damián Andrés Rabinovich, cedieron 45 y 5 cuotas sociales respectivamente, por la suma de U$S 45.000, a favor de Roberto Enrique Gegenschatz, argentino, casado, nacido 6/9/45, LE 4.534.801, contador, domiciliado en Los Paraísos 6074, El Palomar, Pcia. Bs. As.. Asimismo, se resolvió la modificación de los artículos 3º y 5º del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto toda actividad vinculada con la droguería; así como toda actividad vinculada con la importación, exportación, fraccionamiento, suministro al sector público o privado y/o fabricación de productos medicinales, alimenticios, alimenticios para nutrición enteral y parenteral, así como también de instrumentos médicos, instrumentos quirúrgicos, instrumentos para alta complejidad; compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, fraccionamiento y envasado de productos químicos, drogas, y/o medicamentos; la formulación y/o registro y/o patentamiento y/o explotación de materias primas y/o de fórmulas y/o de procesos productivos y/o de descubrimientos y/o de invenciones relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal; toda actividad relacionada a los productos empleados en o para el arte de curar en todas sus formas; y toda actividad relacionada con la aplicación y/o elaboración de productos de contraste radiólogo y/o de productos empleados en las técnicas de diagnóstico, y/o de especialidades medicinales. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los señores socios Daniel Leonardo Rabinovich y Roberto Enrique Gegenschatz, quienes actuarán en calidad de gerentes en forma individual e indistinta, salvo para actos jurídicos que involucren sumas totales superiores a los quince mil pesos; o que creen o modifiquen obligaciones de tracto sucesivo que se prolonguen por más de seis meses, para los cuales se requerirá la firma de los dos socios en forma conjunta; permaneciendo en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 91 del Decreto Ley 5965/93.

Abogado - Ricardo David Rabinovich
Nº 155.619

RECAPADORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscr. 10-3-98, Nº 1420, L. 106). Las reuniones de socios unánimes del 3 y 10-3-98, resolvieron por unanimidad ampliar el objeto social, reformando el artículo pertinente.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 155.676

RESIDENCIA GERIATRICO ANTAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/10/96 Nº 8997 Lº 105 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 19/5/98 entre Ramón Nicolás Sánchez, José Antonio Sánchez y Nelly González, únicos socios de "RESIDENCIA GERIATRICA ANTAÑO S.R.L." resuelven: Nelly González, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1200 a Ramón Nicolás Sánchez. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 3.000. Se ratifica en el cargo de gerente al señor Ramón Nicolás Sánchez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.139

SIVINA IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 4-6-98. Socios: Alberto Antonio Sivina, arg., LE 4.258.727, 23-08-37, dom. San Nicolás 2743 Cap. Fed., casado, comerciante, Pablo Germán Sivina, arg., DNI 21.918.632 24-11-70, dom. Pje. M. Fierro 5786 Cap. Fed., casado, comerciante y Alejandro Alberto Sivina arg. DNI 18.111.867 27-01-67 dom. Mercedes 2138 Dto A Cap. Fed., casado, comerciante. Denominación: SIVINA IMPRESORES S.R.L. Sede Bahía Blanca 2186/88 Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros: a) Artes gráficas e imprenta mediante impresiones gráficas, serigrafías, diseño gráfico y preimpresión, trabajos de imprenta, señalización en vinilo, encuadernaciones de todo tipo, tampografía, fotocromos, fototransporte, fotopolímeros, hueco offset, citrocromías, fotorreproducciones diseño e instalación páginas web. b) Importación y exportación, compra, venta, distribución, y consignación de los productos derivados de las artes gráficas e imprenta y litografía citados en punto a), productos químicos y/o gráficos, papel, equipos, partes, piezas, caucho, películas para impresión fotográfica y litográfica, y demás materias primas afines a su objeto social. Capital: $ 3.000 Rep. 3000 cuotas soc. de $ 1 y un voto. Suscripción: 1000 $ cada socio. Cierre ej.: 30-06. Integración: 25 % saldo dos años. Adm. y repres. legal a cargo de un socio gerente administrador. Duración: 3 años. Gerente: Alberto Antonio Sivina.

Abogada - Martha G. Rego
Nº 90.168

T.H.S. INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. acto privado 30/4/98. 2) Gabriel Darío Fernández, DNI 17.390.672, soltero, domiciliado Maza 1145, J. B. 2, Cap., Fabián Roggero, DNI 20.400.794, soltero, domiciliado Castelli 2539, Martínez, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 3) T.H.S. INFORMATICA S.R.L. 4) Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) servicio integral técnico de computadoras y accesorios de las mismas; b) Soporte y mantenimiento técnico periódico de computadoras, sus accesorios y programas de software; c) Servicio de consultoría y asesoramiento en informática a particulares y empresas; d) Compra y venta de equipos de computación y programas de computación; e) Servicio de análisis, diseño y desarrollo de software para usuarios para particulares y empresas de todo tipo; f) Representación de otras empresas extranjeras y nacionales de servicios y proveedores informáticos; g) Importación y exportación de equipos informáticos y sus partes; h) Instalación, conexión y mantenimiento de redes informáticas, configuración y mantenimiento de equipos informáticos; i) Servicio de ensamble y armado de computadoras y su venta terminada; j) Servicio de laboratorio de reparaciones de computadoras e informática en general, k) Todo otro servicio de provisión y técnico que comprenda equipos de computación, informática, software y hardware. 6) $ 10.000. 7) Cierre: 30/12. 8) 50 años. 9) Representación legal: uno o más socios gerentes designados al efecto en forma conjunta: Fabián Roggero.

Autorizado - Alejandro F. Jasis
Nº 90.200

TIOTACH'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/12/97 Nº 9595 Lº 108 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 4/6/98 entre Alejandro Francisco Dotta, Roque Oscar Flores y Angel Daniel González, únicos socios de "TIOTACH'S S.R.L." resuelven: Roque Oscar Flores, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 31/5/98, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 7.500 a Alejandro Francisco Dotta y Angel Daniel González; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 22.500.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 90.134

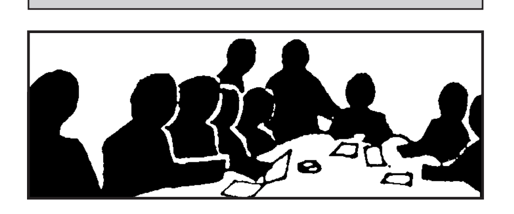
TRAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 85 - 28.05.98. Carlos Fernando Zolezzi, 20.07.63 DNI: 16.397.950 dom: Maipú 429 7º 4 Cap. y Eduardo Alberto Mazzini, 20.11.48 LE: 5.397.419 dom: Rivadavia 2880 12D Cap. ambos argents. solteros comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: explotación de servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro propios o de 3ros. en carácter de administradora y también mandataria y actividades y gestiones vinculadas directa o indirectamente con el objeto: Capital: Pesos ocho mil. Adm. y rep. y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30.04 de c/año. Gerente: Eduardo Alberto Mazzini. Sede social: Maipú 429 7º C4 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 90.114

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA ANCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA ANCAR S.A., en Tucumán 1455, Piso 16, oficina A, Capital Federal, para el día 29 de junio de 1998 a las 9 horas, en Primera Convocatoria, y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
b) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
c) Cambio de la Sede Social.
Presidente - Carlos Eduardo Perelman
e. 11/6 Nº 89.984 v. 18/6/98

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 52.335. El Directorio de la Sociedad resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1998, a las 9 y 30 horas, en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Absorción, hasta la suma de $ 27.891.041 (veintisiete millones ochocientos noventa y un mil cuarenta y uno) del ajuste de ejercicio anteriores originados por la constitución de la reserva forestal, por medio de la compensación de dichas sumas contra la cuenta Ajuste de Capital.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Se dispone asimismo que la publicación de edictos se efectúe en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por el término de ley, así como comunicar a los accionistas la obligación prevista por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903.
e. 11/6 Nº 47.905 v. 18/6/98

ALTOS DEL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.616.497. Convócase a los señores accionistas de ALTOS DEL PORVENIR SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de julio de 1998 a las 16 horas en la sede legal calle Sarmiento 559, piso 10. De no lograrse el quórum mínimo legal se cita en segunda convocatoria, para el mismo día y lugar pero a las 17.30 horas y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar y resolver sobre los documentos prescriptos por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550 y por el ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 1998.
3º) Considerar y resolver sobre las asignaciones abonadas a los directores y las que se asignen.
4º) Considerar y resolver sobre el resultado del ejercicio precitado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Presidente - Michael Weyrauch
e. 11/6 Nº 155.485 v. 18/6/98

"B"

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998, a las 9,00 horas, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1998, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal.
e. 11/6 Nº 155.561 v. 18/6/98

"C"

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998 a las 16:30 hs. en el local de la calle Maipú 359, piso 4º oficina 60 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998, aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Tratamiento del cobro de anticipos de Honorarios a Directores, correspondientes al 26º Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1998 y el 31 de marzo de 1999.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección por el término de dos años con vencimiento el 31/3/2000.
7º) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección por el término de dos años con vencimiento el 31/3/2000. El Directorio.
Presidente - Laura Beatriz Portugalli

NOTA: Declaramos no encontrarse la Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.
e. 11/6 Nº 90.022 v. 18/6/98

"D"

DIANDA Y O'CONOR S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1998, a las 12:00 horas, en Av. Córdoba 833, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de Bonafide S.A.I. y C., Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A, Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y de la Sociedad cerrados al 31/12/97.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Bonafide S.A.I. y C. Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A., Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F. y la Sociedad.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de Bonafide S.A.I. y C., con Mercantil Cibeles S.A., Sucursales Bonafide S.A. Roberto Herrmann & Cía. S.A.I.C.I. y F. y la Sociedad y la disolución de la Sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1998, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones depositadas en un Banco, deberán presentar los certificados correspondientes.
e. 11/6 Nº 155.562 v. 18/6/98

"E"

EL HACHERO Sociedad Anónima Forestal

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 51.340. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1998, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Maipú 267, piso 11, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año. El Directorio.
Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 11/6 Nº 155.537 v. 18/6/98

EXPRESO LA NUEVA ERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1998, a las 15,00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, emisión de acciones y canje de títulos.
3º) Reforma del artículo tercero del Estatuto. El Directorio.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 11/6 Nº 155.497 v. 18/6/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

La Federación Argentina de Colegios de Abogados ratifica que las elecciones de abogados de la matrícula federal para integrar el Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de conformidad a las leyes 24.937 y 24.939 se realizarán el día 6 de julio de 1998, en el horario de 9 a 18 horas.

El plazo para la presentación de listas vence el día 19 de junio de 1998 a las 24 horas y debe hacerse en la sede la misma, sita en Avda. de Mayo 651, 2º Piso de la ciudad de Buenos Aires, designando apoderado y constituyendo domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Deben acompañarse adhesiones en número no menor al 0,8% del padrón electoral.

La Junta Electoral ha fijado como día de reunión los miércoles a las 14,30 horas en la cita-da sede.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Presidente - Angel Fermín Garrote
e. 11/6 Nº 155.781 v. 12/6/98

FEDERACION DE MUTUALES DEL AGUA Y LA ENERGIA

XLVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación de Mutuales del Agua y la Energía, en cumplimiento de lo que establece el Estatuto Social Convoca al XLVIII Congreso General Ordinario de Delegados de las Mutuales afiliadas, que se realizará a partir del día 16 de julio de 1998, a las 9,30 horas, en la sede de la Mutual Córdoba, sito en calle Ituzaingó 548, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Honorable Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes - Informe e incorporación de Delegados.
3º) Elección de las Autoridades del Congreso.
4º) Designación de dos Delegados para la Firma del Acta.
5º) Elección de la Junta electoral.
6º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
7º) Consideración de la Memoria - Balance e Inventario del Ejercicio 1997 - Afectación del Resultado.
8º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos.
9º) Exclusión de las Mutuales Gral. Roca y Gaiman, por mora en el pago de las cuotas Sociales.
10º) Las Mutuales ante la Desregulación de las Obras Sociales.
11º) Gestiones realizadas para el cobro de la hipoteca a General Roca y Luis Beltrán y cobro del préstamo realizado a Roca por las Mutuales Santa Fe - Entre Ríos - Formosa y Jujuy.
12º) Informe 1155 y compra del nuevo local de Ecuador 967. Destino del resultado de la operación.
13º) Ponencia de Mutuales:

CORDOBA

a) Modificación de los Artículos 2º y 79º del Estatuto Social
b) Evaluación de la gestión cumplida por el Consejo Directivo de la Federación y consideraciones sobre las actuaciones futuras frente a los objetivos que fija el artículo 3º) del Estatuto.

SALTA

a) Devolución a las Mutuales del Fondo Asistencial
b) Análisis de la conveniencia de continuar con el cobro de las facturas por Servicio de Reciprocidad a través de la federación o hacerlo directamente entre Mutuales

JUJUY

a) Reintegro del préstamo otorgado por las Mutuales Jujuy - Entre Ríos - Santa Fe y Formosa, haciéndose cargo la Federación de la gestión Judicial ya iniciada.
b) Devolución del Fondo Asistencial a todas las Mutuales. Articular proyecto de Convenio entre Mutuales.
c) Tratamiento de algún proyecto que otorgue protagonismo a la Federación, en caso contrario proceder a la reforma del Estatuto para permitir el funcionamiento de una Federación rotativa en la medida que ello sea posible.

14º) Elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a saber: 1 (un) Presidente por terminación de mandato del Señor Francisco Morell; 2 (dos) Vocales Titu-

lares por terminación de mandato de los Señores César Aranda y Héctor García; 2 (dos) Vocales Suplentes por terminación de mandato de los señores Hipólito Hiayes y Vicente Montenegro; 1 (uno) Revisor de cuentas Titular por terminación de mandato del señor Horacio Longhi y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por terminación de mandato de los señores Roberto O. Monasterio y Alfonso Rodríguez.

15º) Designación de la Sede del próximo Congreso Ordinario

16º) Clausura del Honorable Congreso.

Buenos Aires 2 de junio de 1998.

Presidente - Francisco Morell
Secretario - Mario Cáceres

e. 11/6 Nº 155.418 v. 11/6/98

FIORENTINI SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Paraguay 866, Piso 7º A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la aprobación de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997 efectuada por la Asamblea de fecha 28 de mayo de 1998.

Director - Eduardo Esteban

e. 11/6 Nº 155.482 v. 18/6/98

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1998 a las 11 horas en nuestro domicilio legal de la calle Esmeralda 570, 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.

3º) Aprobar la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º) Aprobación y distribución de las utilidades.

5º) Aprobación y distribución de los honorarios de los Directores y Síndicos.

6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - María R. Vecchio

e. 11/6 Nº 155.443 v. 18/6/98

HERRAMIENTAS ELECTRICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1998 a las 12 horas en nuestro domicilio legal de la calle Esmeralda 570, 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales en lo relativo al domicilio social de la misma, trasladando el mismo a la Pcia. de Bs. As.

3º) Prescindir de la sindicatura.

4º) Determinación del número máximo y mínimo de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes y su duración en el cargo. El Directorio.

Presidente - María R. Vecchio

e. 11/6 Nº 155.444 v. 18/6/98

"J"

JOVIERO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Pavón 2301, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2º) Aprobación de Estados Contables al 28/2/1998.

3º) Aprobación de gestión de Gerencia al 28/2/1998.

4º) Elección de autoridades.

Socio Gerente - Pedro Diego Vega

e. 11/6 Nº 90.040 v. 18/6/98

"L"

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1998, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Tratamiento de la reforma integral del Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente del Directorio - Camilo Daniel Gómez

e. 11/6 Nº 155.513 v. 18/6/98

LINEA Nº 76 S.A. de T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 1º de julio de 1998 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Amancio Alcorta 3631, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Reforma de los artículos octavo, decimoprimero y decimoquinto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Pascual Martino

e. 11/6 Nº 155.412 v. 18/6/98

"M"

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES" S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción I.N.A.M. 1404 C.F. El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 29 de julio de 1998, a las 17 horas, a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Estados de Recursos y Gastos, e Informe del Tribunal Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio social Ordinario, comprendido del 1º de abril de 1997 al 31 de marzo de 1998.

3º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.

4º) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta. por Consejo Directivo.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del art. 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

Presidente - Roberto S. Digon
Secretario - Angel Luciano Costa

e. 11/6 Nº 89.987 v. 11/6/98

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE REFINANCIACION

CONVOCATORIA

El directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Convenios de Refinanciación celebrados con PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. como co-deudores en forma conjunta y solidaria (el "Grupo Philco), que oportunamente suscribirán los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 1 de julio de 1998 a las 11 horas en las oficinas de Banco Río de la Plata S.A. en su carácter de fiduciario, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acreedores No Obligacionistas para suscribir el Acta;

2º) Modificación del apartado (n) ("Fusión. Transferencias de Fondo de Comercio, etc.") del Artículo 12 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Convenios de Refinanciación;

3º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de la modificación descripta en el punto 2 precedente.

Para asistir a la Asamblea, cada Acreedor No Obligacionista deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto, en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo fehaciente que resulta acreedor de su crédito, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

e. 11/6 Nº 47.917 v. 18/6/98

PHILCO ARGENTINA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 1

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 1 emitidas en forma conjunta y solidaria por PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A y Helametal Catamarca S.A. (el "Grupo Philco), que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas Serie 1 que se realizará el 1 de julio de 1998 a las 11 horas en las oficinas de Banco Río de la Plata S.A. en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 1, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;

2º) Modificación del apartado (n) ("Fusión. Transferencias de Fondo de Comercio, etc.") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 1;

3º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de la modificación descripta en el punto 2 precedente.

Para asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 1 en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

e. 11/6 Nº 47.916 v. 18/6/98

PHILCO ARGENTINA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 2

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 2 emitidas en forma conjunta y solidaria por PHILCO ARGENTINA S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (el "Grupo Philco), que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996 para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas Serie 2 que se realizará el 1 de julio de 1998 a las 11 horas en las oficinas de Banco Río de la Plata S.A. en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 2, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;

2º) Modificación del apartado (n) ("Fusión. Transferencias de Fondo de Comercio, etc.") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 2;

3º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de la modificación descripta en el punto 2 precedente.

Para asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 2 en la sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Nº Registro I.G.J. 236.862.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

e. 11/6 Nº 47.915 v. 18/6/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto delP. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo el Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1998, a las 11.00 horas, fuera de la sede social en Alto Palermo Shopping Arenales 3360 1º Subsuelo Microcine sector Beruti de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN (u$s 300.000.000. (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, teniendo el programa una duración máxima de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor al plazo que oportunamente determine el Directorio por delegación de la asamblea. Determinación del destino de

los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de fijar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase, la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Luxemburgo, la Bolsa de Comercio de Nueva York y/o cualquier otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de oferta pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de este punto del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice.

3º) Cancelación de la aprobación del Programa de Emisión de Títulos de Deuda aprobado por la Asamblea de la Sociedad el 29 de octubre de 1996.

Director - Ernesto Manuel Viñez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322 Cap. Fed. (horario de atención: lunes a viernes de 10 a 15 hs.) Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en las oficinas de la sociedad en Alto Palermo Shopping, Arenales 3360 Administración Cap. Fed. de 10:00 a 18:00 hs. El 24 de junio de 1998 a las 18.00 horas vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A., deberán también efectuar la conversión de sus acciones en acciones escriturales. Para la consideración del punto 3 del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

e. 11/6 Nº 155.448 v. 18/6/98

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1998 a las 20:30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en convocar a la presente Asamblea.

2º) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria General.

3º) Determinación de la forma, pública o secreta, de las votaciones para la presente Asamblea (art. 53).

4º) Constitución de una Comisión escrutadora de votos, integrada por tres (3) socios presentes (art. 53).

5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 87º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998, así como la gestión de la Comisión Directiva (art. 53).

6º) Elección por lista completa de Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Protesorero, Director General de Educación, Cultura y Prensa, Director General de Educación Física, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente, con mandato por dos (2) años, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente con mandato por un (1) año (art. 32).

7º) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un (1) año (art. 48).

8º) Aprobación previa al eventual aumento de las cuotas de ingreso durante el nuevo ejercicio (art. 30, inc. "i").

9º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva de conferir al señor socio Don Federico Mertig la distinción de socio Honorario de la entidad, en reconocimiento de su permanente apoyo a la misma (art. 5º).

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Presidente - Carlos Krapf
Prosecretario - Roberto Spannaus

NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 52 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios, Plenarios y Activos, que acrediten una antigüedad mínima de un (1) año como tales en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de abril de 1998.

Informamos que se encuentra disponible la nómina de socios que tienen voz y voto para la Asamblea, en la Administración de J.B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas; en Los Polvorines, está disponible los días sábados y domingos en el horario de 9 a 16 horas.

De acuerdo con el art. 52 de los Estatutos, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 20:30 horas con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después de las 20:30 horas con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número. La elección de los miembros de la Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea previamente a la misma.

Presidente - Carlos Krapf
Prosecretario - Roberto Spannaus

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 5/6/98.

e. 11/6 Nº 154.767 v. 16/6/98

"T"

TEMPO DE TEMPORA
Sociedad Anónima

—ACLARACION—

CONVOCATORIA

En las ediciones del 22 al 29 de mayo de 1998, donde se publicó la citada Convocatoria, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 3),

DONDE DICE: ... y honorarios profesionales por $ 3.500 (v$n 10)

DEBE DECIR: ... y honorarios profesionales por $ 3.500 (v$n 100)

e. 11/6 Nº 153.724 v. 11/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Amelia Susana Lazzarini (DNI: 3.489.449), con domicilio en Angel Gallardo 1069, P. B., Capital Federal, transfiere a Miguel Angel Moret (DNI: 12.928.095), con domicilio en Av. San Martín 4859, Capital Federal, su comercio minorista de farmacia y venta de artículos de perfumería y tocador sito en AV. ANGEL GALLARDO 1071, Capital Federal, habilitado por expediente 21.043/80, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.

e. 11/6 Nº 155.503 v. 18/6/98

"B"

Ala Inmobiliaria representada por Leonardo A. Fuente, mart. y Corr. Público Mat. 502 F. 169 Lib. II añ.. 96, R. P. de C. L. de Zamora, oficinas en Bmé. Mitre 688, piso 3º,"307", Capital, comunica: Hugo Meneghini, dom. Bdo. de Irigoyen 970, Cap. vende y transfiere el fondo de comercio a Jorge Marcelo Rueda y Cristina Antonia Anrriquez, dom. en Italia 824 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café, Bar, Minutas, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 970, planta baja, primero y segundo subsuelo de Capital, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de Ley 11.867, dentro del término, en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 155.532 v. 18/6/98

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal avisa que Luis Fariña y Luis Alberto Fariña Soc. de Hecho, con domicilio en la calle Suipacha 719, Capital Federal, vende su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, quiosco sito en la calle Suipacha 719, PB, de Capital Federal a María Alejandra Mendiondo, domiciliada en Av. Rivadavia 3866, 4to. piso de Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 90.002 v. 18/6/98

"T"

"Gran Garage Barrancas S. R. L.", con domicilio en la calle 3 de Febrero 2034, de Capital Federal, transfiere a José Alfonso Castro, con domicilio en la calle Crisólogo Larralde 1683, Capital Federal, su negocio de Garage Comercial, sito en 3 DE FEBRERO 2034, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, oposición de ley, 3 de Febrero 2034, Capital Federal.

e. 11/6 Nº 90.000 v. 18/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.B.S. QUALITY
S. R. L.

Por esc. 148 del 27/5/98, Reg. 452 Cap. los socios resolvieron cambiar la sede social a la calle Ramallo 2211, Cap. Nº correlativo 1644673.

Apoderada - Mónica T. Radan
e. 11/6 Nº 155.517 v. 11/6/98

AGROSERVICIOS PAMPEANOS
S. A.

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 308, otorgada el 22 de mayo de 1998, al Fº 1105 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, se resolvió: I) otorgar un poder general bancario, de administración y de representación ante las autoridades administrativas al señor Walter Ismael Darvich; II) dejar constancia que el poder otorgado en el punto I precedente no revoca poderes anteriores, con excepción del poder general bancario y administrativo otorgado mediante Acta de Directorio Nº 27 del 17 de julio de 1997, elevado a escritura pública Nº 528 del 21 de julio de 1997, pasada al folio 1710, del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal.

Escribano - Alvaro Gutiérrez Zaldivar
e. 11/6 Nº 47.925 v. 11/6/98

ALTRO
S. A.

I.G.J. Nº 1.647.591. Se comunica que por acta de asamblea de fecha 4 de mayo de 1998 se dedició cambiar el directorio de ALTRO S.A., quedando integrado el mismo, hasta la asamblea que trate el balance del 31-1-2001 de la siguiente manera: Presidente: Chierichetti Aldo con DNI 92.599.955; Directora Suplente: Rodríguez Marcogliano M. Cristina con DNI 92.073.991. Director saliente: Basile Jorge Emilio, con DNI 7.772.188.

Presidente - Chierichetti Aldo
e. 11/6 Nº 155.446 v. 11/6/98

AOSTE ARGENTINA
S. A.

(Nº 694, Lº 118, Tº A de SA). Se hace saber por un día que por Resolución del Directorio de fecha 26 de agosto de 1997, se resolvió modificar la sede social de AOSTE ARGENTINA S.A. a la Av. Córdoba 883, piso 6º, Capital Federal.

Dictaminante - Gabriel Segundo Ruiz de los Llanos
e. 11/6 Nº 155.460 v. 11/6/98

ASER-MAD
S. R. L.

En reunión de socios del 6/5/94 se aceptó la renuncia de los gerentes Antonio Fabio Di Donato y Roberto Miguel Di Donato. Asimismo se trasladó la sede social a calle Florida 835, Subsuelo, local 26, Cap. Fed.

Escribano - Octavio J. Gillo
e. 11/6 Nº 155.502 v. 11/6/98

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento diez y seis (116) acto de adjudicación celebrado el 29/5/98.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1203	131	S
1206	061	S
1208	089	L
1209	028	L
1211	085	S
1211	076	L
1212	101	S
1212	133	L
1213	074	S
1214	197	L
1215	017	S
1215	230	L
1216	124	S
1217	165	L
1218	218	L
1219	124	S
1219	190	L
1220	230	L
1221	141	S
1221	015	L
1222	218	L
1223	017	S
1224	067	S
1224	200	S
1225	202	L
1226	141	S
1226	148	L
1227	114	S
1228	124	S
1229	124	S
1230	017	S
1231	141	SC
1231	239	L
1232	124	S
1232	131	L
1233	201	S
1234	152	S
1235	152	S
1235	230	L
1236	152	S
1237	124	S
1237	101	L
1238	141	S
1238	201	L
1239	141	S
1239	226	L
2001	218	S

S: SORTEO. SC: SORTEO CONDICIONAL. L: LICITACION. LC: LICITACION CONDICIONAL

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 11/6 Nº 155.415 v. 11/6/98

BARENSI
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria del 17/2/98. Los accionistas resolvieron elegir nuevo Directorio: Presidente: Mario Roberto López y Director Suplente: Victorio Cieri.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 11/6 Nº 90.031 v. 11/6/98

BARNICES Y PINTURAS MODERNAS
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera BARNICES Y PINTURAS MODERNAS SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad constituida y regida por las leyes del Reino de España, ha resuelto por decisión del Directorio del 13 de marzo de 1998 registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representante a Mario Rafael Biscardi quien ha fijado la sede social en la Re-

pública Argentina en Sarmiento 624, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Alejandro Mosquera

e. 11/6 Nº 155.545 v. 11/6/98

BURNHAUSER
S. C. A.

Por escritura Nº 158 del 14-5-98, pasada al folio 412 del Registro 271 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 64 del 19-1-98, por la cual se cambió la sede social a la calle Senillosa Nº 76, 7º A, de Capital, sin reformarse el Estatuto por estar establecido fuera del mismo. Inscripción: 20-6-89, Nº 265, Lº 256, de Contratos Públicos.

Escribano - Santiago R. Blousson

e. 11/6 Nº 155.523 v. 11/6/98

"C"

CAMARGO
S. A.

SINVEST
S. A.

DORAGRO
S. A.

Hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 24 de marzo de 1998, se aprobó el compromiso de fusión celebrado el 17 de febrero de 1998 entre CAMARGO S.A. como sociedad absorbente y por otra parte como sociedades absorbidas SINVEST S.A. y DORAGRO S.A., constituyendo domicilio a estos efectos en Esmeralda 155, 3º Piso, Of. 15/17 Capital Federal. Sociedad absorbente: inscripta bajo el Nº 1850, folio 247, Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 29 de mayo de 1972. Activo $ 13.064.846,76. Pasivo $ 12.530.187,21. Patrimonio Neto $ 534.659,56. Sociedades absorbidas: SINVEST S.A. inscripta bajo el Nº 1184, Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas el 17/3/88. Activo $ 6.591,25. Pasivo $ 0,04. Patrimonio Neto $ 6.591,21; DORAGRO S.A. inscripta bajo el Nº 3805 del Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 30 de octubre de 1979. Activo $ 3.922.710,23. Pasivo $ 31.210,00. Patrimonio Neto $ 3.891.500,23. No se modifica el Capital de la Sociedad Absorbente. Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 31 de diciembre de 1997. Denominación: "CAMARGO S.A.". Oposiciones a Esmeralda 155, 3º Piso, Of. 15/17, Capital Federal. Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Presidente - Héctor Puppo

e. 11/6 Nº 155.422 v. 16/6/98

CHALLENGER'S COURSE
S. R. L.

Por reunión de socios del 16/9/96 de "CHALLENGER'S COURSE S.R.L.", protocolizada por esc. Nº 399 del 16/9/96 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Daniel Elfembaum al cargo de gerente de la Sociedad.

Dictaminante - Paola Gabriela Matarrelli

e. 11/6 Nº 155.546 v. 11/6/98

CIAPER
S. A.

Por Acta de Directorio del 29 de mayo de 1998 fija su nuevo domicilio social en calle Espinosa 845 Capital Federal.

Escribana - María Mónica Martín

e. 11/6 Nº 90.064 v. 11/6/98

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES
S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 1 POR U$S 150.000.000 BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 23.962 se hace saber por un día que la sociedad ha resuelto la emisión de una serie de obligaciones negociables, denominada Serie 1 (en Dólares Estadounidenses) bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 350.000.000, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.109 del 9 de febrero de 1998. Las condiciones de emisión de la Serie 1 son las siguientes:

a) El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997, y por la reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 1997 que implementó las facultades delegadas por la Asamblea. Con posterioridad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de septiembre de 1997, aprobó la ampliación del monto máximo de U$S 250.000.000 del Programa a un nuevo monto máximo en circulación de hasta U$S 350.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas, y la ratificación de los demás términos y condiciones del Programa. El Directorio de la Sociedad, por su parte, procedió a la implementación de dicho incremento, de conformidad con las facultades delegadas para ello por la Asamblea, en su reunión de fecha 25 de septiembre de 1997. La emisión de la Serie 1 fue resuelta por el Directorio en su reunión de fecha 3 de abril de 1998.

b) La Sociedad se denomina COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A., con domicilio legal en Tucumán 744 (1049), piso 8º, Buenos Aires, la que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de abril de 1988 pasada al folio 1783 del Registro, junto con su respectiva escritura rectificatoria del acta constitutiva, de fecha 1 de junio de 1988, pasada al folio 2535 del Registro, e inscripta en la Inspección General de Justicia, en Buenos Aires, el 22 de junio de 1988, bajo el Nº 3959 del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la Sociedad se extiende hasta el 21 de junio de 2087.

c) La Sociedad tiene por objeto y su actividad principal consiste en la construcción y explotación de sistemas de servicios de radiocomunicaciones móviles celulares y actividades conexas.

d) Al 31 de octubre de 1997 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción. El patrimonio neto a la misma fecha era de $ 296.766.259.

e) Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie 1 se emitieron en fecha 8 de mayo de 1998 por un monto de US$ 150.000.000, con un precio de emisión equivalente al 99,155% de su valor nominal.

f) A la fecha del presente la Sociedad no tiene emitidas otras obligaciones negociables o títulos de deuda.

g) Los Títulos de la Serie 1 tendrán garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad.

h) Los Títulos se amortizarán en el año 2008.

i) Se abonará una tasa de interés anual del 9,25% anual. Los intereses se abonarán semestralmente.

j) Las obligaciones negociables Serie 1 no serán convertibles en acciones.

Subdelegado - Luis Kenny

e. 11/6 Nº 155.520 v. 11/6/98

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA
Sociedad Anónima

PROYECTO DE EDICTO DE DISOLUCION SIN LIQUIDACION

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA S.A. de fecha 1 de junio de 1998 se aprobó la fusión por absorción de FARGO S.A., DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES SAICFA, COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA, PEMSA S.A. y GOUGUENHEIM S.A. como sociedades absorbidas y COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

e. 11/6 Nº 155.559 v. 11/6/98

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
SAICFA

PROYECTO DE EDICTO DE DISOLUCION SIN LIQUIDACION

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A. de fecha 1 de junio de 1998 se aprobó la fusión por absorción de FARGO S.A., DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES SAICFA, COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA, PEMSA S.A. y GOUGUENHEIM S.A. como sociedades absorbidas y COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

e. 11/6 Nº 155.557 v. 11/6/98

DOCK DEL PLATA
S. A.
I.G.J. Nº 1.541.789

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/3/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Robert F. Baer. Directores Titulares: Mariano Florencio Grondona, Don Liebentritt, Alejandro Bibiloni, Marcos L. Andrade; Directores Suplentes: Marie Clare Le Chevalier, Adriana Tucci, Juan Carlos Rives; Síndicos Titulares: Orlando Horacio Laratro, Ignacio Berztein, Eduardo Guillermo Cariglino; Síndicos Suplentes: Ricardo José Demattei, Adolfo Lázara, Alberto César José Menzani.

Autorizado - Alejandro Basile

e. 11/6 Nº 155.432 v. 11/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de junio de 1998, se dictaminó con respecto al "Programa Global de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000) con vencimientos entre 30 días y 10 años, con un primer tramo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000) ya emitido y un futuro tramo a emitir por hasta un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) por Empresa Distribuidora Norte S. A. ("Edenor" o la "Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 4,71 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1998 - diciembre 2002, en promedio fue estimada en 4,8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/6 Nº 90.097 v. 11/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 1226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de junio de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables a tasa flotante por un monto de hasta U$S 200.000.000, con vencimiento en el 2004 ("las Obligaciones"), emitidas por Electricidad Argentina S.A. ("EASA" o la "Emisora"), asignar la Categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,31; el grado de riesgo de las industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic' 1998 - Dic' 2004, en promedio, fue estimada en 3,1 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

General General - Gabriel Rubinstein

e. 11/6 Nº 90.098 v. 11/6/98

"E"

EDNASA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 108 del 19/5/98, Fº 322, Reg. Not. 356, Cap. Fed., los socios de la referida sociedad, elevaron a escritura pública, el texto de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31-1-98 por la cual resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y la designación de los liquidadores. Los liquidadores designados son Eduardo Horacio Salvatori, D.N.I. 3.237.147 y Edmundo Jorge Paternostro, L.E. 4.582.705.

Escribano - R. Gastón Courtial

e. 11/6 Nº 90.041 v. 11/6/98

EL BUEN INVERSOR
S.A. de Ahorro para fines Determinados
I.G.J. 60.592

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 1998 resolvió:

1- Fijar el número de Directores Titulares en tres siendo electos por dos años a computar desde el 1 de enero de 1998 el Dr. Juan Carlos Patterlini, la Sra. Susana Rosa Gallo de Alonio y la Srta. María Teresa Badano.

2- Fijar el número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y reelegir como Síndicos Titulares por un año a computar desde el 1 de enero de 1998, a los doctores Alberto Lorez Arnaiz, Pascual Agapito Barbieri y Antonio Rovegno.

El Directorio, según acta Nº 239 del 29 de mayo de 1998, resolvió distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Patterlini, Vicepresidente: Susana Rosa Gallo de Alonio y Director María Teresa Badano. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Patterlini
e. 11/6 Nº 155.529 v. 11/6/98

EL FUERTE PAMPEANO
S. A.

Asamblea del 10.3.97 designó: Presidente: Raúl Lorenzo Armendáriz. Director Suplente: Amelia Quesada. En reunión de directorio 10.3.97 cambió sede social a Carlos Pellegrini 763 piso 6.

Abogado - Fernando Armendáriz
e. 11/6 Nº 155.488 v. 11/6/98

EL INICIO
S. A.

Se comunica que por escritura número 67, del 23/4/98, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Número 2 del 23/2/98, donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del Directorio Sr. Héctor Hugo Achuelo y Sr. Carlos Alberto Elissamburu a los cargos de Director Titular, Presidente y Director Suplente respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades: Director Titular: Presidente: José Oscar Protto y Director Suplente: Marcelo Oscar Gazzani.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
e. 11/6 Nº 90.036 v. 11/6/98

EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS
S. A.

Por Acta de Directorio Nº 45 del 22 de mayo de 1998 se decidió trasladar la sede social a Lavalle 422 Piso 3º de Capital Federal y la sede comercial, operativa y administrativa, a la calle Maipú 1125 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente - Ricardo Francisco Nicolino
e. 11/6 Nº 155.549 v. 11/6/98

EMPRENDIMIENTOS ARQUITECTONICOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de directorio y de asamblea de fecha 29 de mayo de 1998 se eligieron dos directors titulares y un suplente y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Javier Ernesto Krausse, Presidente; Jorge Müller, Vicepresidente y Marcelo Lozano, Director Suplente. Por las mismas actas se aceptó la renuncia del Directorio anterior. En el acta de directorio de la misma fecha se resolvió, asimismo, fijar domicilio social en la Av. Julio Argentino Roca 590 piso 5º, Capital Federal.

Abogada - Lilian Silvia Dixon
e. 11/6 Nº 155.515 v. 11/6/98

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA
S. A.

y

GALDESA
S. A.

Fusión - EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S. A. y GALDESA S. A. A los fines previstos por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: a) Entidad absorbente EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A., con sede social en calle Nazaret 3233, Bo. Las Rosas, ciudad de Córdoba. Inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1763, Fo. 7743 To. 31, en Córdoba el 20 de diciembre de 1979. Entidad absorbida: GALDES S.A., con sede social en calle Tte. Gral. J. D. Perón 456, 3º piso, Of. 316 de la Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8028, del libro 111, To. A, en Buenos Aires el 28 de agosto de 1992. b) Aumento de capital de la sociedad incorporante: el aumento de capital en EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. será de pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000). Por lo tanto el capital será de pesos doce millones quinientos mil ($ 12.500.000). c) Valuación del activo y pasivo. Según balances al 31 de diciembre de 1997. 1) EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.: activo $ 59.222.475,90. Pasivo $ 35.886.925,34; 2) GALDESA S.A.: activo $ 7.965.029,38. Pasivo $ 5.237.524,73; d) Denominación: continuará con la denominación de la sociedad absorbente, o sea EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. con domicilio en la calle Nazaret 3233, Bo. Las Rosas, Córdoba; e) Fechas de los acuerdos y resoluciones: el compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 30/3/98 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria fija de GALDESA y de EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. del 21 y 22 de mayo de 1998 respectivamente; f) Oposición por los acreedores de fecha anterior: a fin que efectúen las oposiciones previstas en el art. 83 de la Ley 19.550 se fija domicilio en calle Nazaret 3233, Bo. Las Rosas, Córdoba, y en calle Tte. Gral. Perón 456, 3º piso, Of. 316 de Capital Federal. El presente se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial de Córdoba, en el Boletín Oficial de Buenos Aires y en el diario Clarín. 29 de mayo de 1998.

Apoderado General - EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. - Presidente - GALDESA S.A. - Horacio José Alvarez Rivero
e. 11/6 Nº 155.481 v. 16/6/98

ESTABLECIMIENTO MARO
S. A.

Renuncia del actual Directorio y designación nuevas autoridades. ESTABLECIMIENTO MARO S.A. (I.G.J. 24/5/94, Nº 4972, Lº 114, Tº A de S.A.). Se deja constancia que la presente se resolvió según Acta de Directorio Nº 20, del día 26 de febrero de 1998 y según Acta de Asamblea Nº 4, del día 26 de febrero de 1998, según resolución unánime, en la cual los miembros del directorio saliente renuncian a sus respectivos cargos y los miembros del directorio entrante los aceptan. Renuncia del actual Directorio: Que don Luis Mariano Gradin, renuncia a su cargo de Presidente. Que don José Javier Fernández, renuncia a su cargo de director suplente. Designación nuevo directorio: Presidente: Alejandro Ursa. Director Suplente: Diego Guillermo Fritzsche.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 11/6 Nº 155.509 v. 11/6/98

ESTAR
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

La Asamblea Gral. Ordinaria del 14 de noviembre de 1997 y la reunión de Directorio de la misma fecha designaron Presidente al señor Luciano Nicolás Francisco Di Tella, Vicepresidente al señor Santiago María Di Tella y Director Suplente al señor Cristian Carlos María Gall, con mandato por un ejercicio.

Autorizado - José Mangone
e. 11/6 Nº 89.989 v. 11/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 26/3/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 4.500.000 (Valor Nominal Dólares Estadounidenses cuatro millones quinientos mil) y de U$S 1.000.000 (Valor Nominal Dólares Estadounidenses un millón) emitidas por el Banco Comercial Israelita S.A. La CNV autorizó el ingreso de la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.885 del 8/9/97. Calificación otorgada: "A". El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.00. Situación de la entidad: Capitalización: 3.93. Activos: 3.68. Administración: 3.05. Utilidades: 3.30. Liquidez: 4.30. Estructura del Pasivo: 4.33. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.00. En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.50, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/6 Nº 155.504 v. 11/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 14/4/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas Simples, no convertibles en acciones, por un monto de Valor Nominal U$S 15,000,000 emitidas por Banco Almafuerte. Calificación otorgada: "BBB+". El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aun en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). 1. Posicionamiento de la entidad: 4.25. Situación de la entidad: Capitalización: 3.37. Activos: 4.82. Administración: 3.74. Utilidades: 2.90. Liquidez: 4.80. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.30. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.79, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB+. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/6 Nº 155.506 v. 11/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 6/3/98, realizó la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 12.000.000 y Programa de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 50.000.000 de Banco Roela S.A. Calificación otorgada: a los títulos: "AA": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.25. Situación de la entidad: Capitalización: 1.32. Activos: 2.95. Administración: 2.79. Utilidades: 2.0. Liquidez: 2.40. Estructura del Pasivo: 2.33. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 1.45. Calificación de la entidad: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.10, por lo que se calificó a la Entidad en categoría AA. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/6 Nº 155.507 v. 11/6/98

"F"

FARGO
S.A.

PROYECTO DE EDICTO DE DISOLUCION SIN LIQUIDACION

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de FARGO S. A. de fecha 1 de junio de 1998 se aprobó la fusión por absorción de FARGO S.A., DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES SAICFA, COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA, PEMSA S.A. y GOUGUENHEIM S.A. como sociedades absorbidas y COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de FARGO S. A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría
e. 11/6 Nº 155.558 v. 11/6/98

FARMANET
S.A.

Número Insacripción. I.G.J. 1.613.239. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio ambas del 20 de mayo de 1998 se ha elegido el directorio el que quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: Aníbal Wenceslao Caprile; Vicepresidente: Karl Heinz Bodo Hülse; Directores Titulares: Alberto César Alvarez Saavedra, César Casal y Claudio Vicente Alvarez Dalidet; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cassina, Adalbert Schefzyk, Aldo Fabbri, Luis Clemente Villalba Pimentel y Helmut Flechtner; Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch.

Autorizada - Mónica A. Santas
e. 11/6 Nº 155.421 v. 11/6/98

FINANBAN
S.A.

Resultado correspondiente al Centésimo Cuarto Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 29 de mayo de 1998.

DPO	ORD	MOD
2001	102	S.C.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicatario está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión. I.G.J. Nº 8779, Lº 104 Tomo A.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi
e. 11/6 Nº 155.434 v. 11/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1 de junio de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.
- Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.
- La liquidez de las acciones en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. Gral. Perón 955, piso 5º, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/6 Nº 155.539 v. 11/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1 de junio de 1998, se ha actualizado la calificación de riesgo otorgándole la categoría AA para el Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo (5ª emisión de O.N.) del Banco de Galicia y Buenos Aires, que fuera aprobado por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.153/93, modificada por Resolución Nº 10.771/94, por un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 500 millones, y a mediano plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal de 400 millones, lo que hace para la totalidad del programa un monto máximo en circulación

de valor nominal U$S 900 millones. Asimismo también se ha calificado en categoría "AA" la 7ª emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Galicia y Buenos Aires que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993 según certificado Nº 59, por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones que serán amortizados en una sola cuota a los diez años a partir del inicio del período de suscripción; también se ha calificado con la categoría "AA" al Programa de Obligaciones Negociables Simples por un monto de Valor Nominal de U$S 500 millones, aprobado por Asamblea de Accionistas del 20/9/94 y reunión de Directorio del 4/10/95. También se ha calificado con la categoría "AAA" al Programa Global de obligaciones negociables garantizadas de corto plazo por un monto de U$S 500 millones que fuera aprobado según certificado Nº 192 de fecha 19/2/98 de la Comisión Nacional de Valores y por último se ha calificado con la categoría "AA" al Programa de Eurobonos a mediano plazo por un monto de U$S 1000 millones que fuera aprobado por la CNV, según certificado Nº 197 de fecha 22/4/98. En caso de emitir obligaciones negociables subordinadas bajo este programa de U$S 1.000 millones su calificación sería "AA(-)". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1.16% y 12,43% respectivamente al 30/6/97 correspondiente al ejercicio anual. Asimismo la relación Patrimonio Neto sobre activos es de 9.3%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas. la calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/6 Nº 155.541 v. 11/6/98

FONOVISA ARGENTINA
S.A.

(RPC 16/4/96 Nº 3242, Lº 118, Tº "A" de S.A.). Comunica que en AGO del 15/4/97 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Ariel Cano a su cargo de Director Titular incorporando en su reemplazo al Director Suplente Sr. Emilio Nicolás Vogelius. Posteriormente en AGO y reunión de directorio del 9/2/98 resolvió designar por dos ejercicios al Sr. Jaime Dávila Urcullu como Presidente; al Sr. Antonio García Herranz como Vicepresidente; a los Sres. Guillermo Roberto Santiso, Sergio Pablo García Vila, Rafael Marcelo Lobos, Emilio Beccar Varela y Roberto Horacio Crouzel como Directores Titulares; y al Sr. Emilio Nicolás Vogelius como Director Suplente.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 11/6 Nº 155.457 v. 11/6/98

FORMICOLOR
S.A.

En reunión de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, se resolvió el cambio de la sede social a la Avda. Córdoba 612, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

El Abogado
e. 11/6 Nº 155.501 v. 11/6/98

FRIGORIFICO VILA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 5/5/98 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Alberto Padovese; Vicepresidente: Leonardo Carlos Pedró; Director Vocal: Carlos Atilio Montecinos; Director Suplente: Antonio Sánchez.

Autorizada - María José Quarleri
e. 11/6 Nº 155.458 v. 11/6/98

"G"

GOUGUENHEIM
S.A.

PROYECTO DE EDICTO DE DISOLUCION SIN LIQUIDACION

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la ley Nº 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de GOUGUENHEIM S.A. de fecha 1 de junio de 1998 se aprobó la fusión por absorción de "Fargo S.A.", "Dacsa Distribuidora Argentina de Comestibles SAICFA", "Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía Sociedad Anónima", "Pemsa S.A." y "Gouguenheim S.A." como sociedades absorbidas y Compañía de Alimentos Fargo S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de GOUGUENHEIM S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría
e. 11/6 Nº 155.563 v. 11/6/98

"I"

I.I.M.
S.R.L.

Nº Correlativo 1.632.250. Por esc. 149 del 27/5/98 los socios resolvieron cambiar la sede social a la calle Gualeguaychú 1862, 11º "E", Cap.

Apoderada - Mónica T. Radan
e. 11/6 Nº 155.516 v. 11/6/98

LIAG ARGENTINA
S.A.

Por acta de Asamblea del 30/4/98 renuncia al cargo de Director titular Gregorio Sanz y se nombra en su reemplazo a Santiago Harriague y se designa director suplente al Dr. Andrés Sanguinetti. Síndico titular: Miguel C. Mawwell; Síndico suplente: Luis Omar Oddone.

Apoderado - Angel Moreira

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/6/98.

e. 11/6 Nº 89.384 v. 11/6/98

IMPRESIONES NUEVA POMPEYA
S.A.

(Inscrip. 23/12/97, Nº 15.274, Lº 123, Tº "A" de S.A.). Por AGE de fecha 9/2/98 se decidió disolver a la sociedad y nombrar liquidador al Directorio (Jorge Médica). La Autorizada.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 11/6 Nº 155.474 v. 11/6/98

"M"

MARTINDALE
S.A.

En cumplimiento de los Arts. 88 y 204 de la ley 19.550, se informa que la sociedad del rubro, con sede en Av. Corrientes Nº 456, piso 12, Ofic. 122, de la Capital Federal, e inscripta en el registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1952, bajo el Nº 412, Folio 134, Lº 49, Tº A, estatutos nacionales (Nº Correlativo I.G.J. 225.023), mediante Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 16 de febrero de 1998, y a los fines de implementar el proceso de reorganización por división societaria dispuesto previamente, ha resuelto:

1º) La reducción voluntaria del capital, rescatando 8.242.848 acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal 0,0001 pesos, modificando el artículo 4º de los estatutos sociales, como sigue:

Artículo 4º: El capital social es de pesos setecientos setenta y cinco, con siete mil ciento cincuenta y dos diez milésimos ($ 775,7152) representado por siete millones setecientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y dos acciones (7.757.152) ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal ($ 0,0001), pesos cero con un diez milésimo cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

2º) La valuación contable de los Activos y Pasivos de las empresas involucradas al 31/12/97, es la siguiente:

	Martindale S.A.	J.L.M. Inmobiliaria
Activo	2.821.539,30	1.059.677,97
Pasivo	1.824.473,77	——
Patrimonio Neto	997.065,53	1.059.677,97

3º) La explotación unipersonal escindida girará bajo la denominación: J.L.M. INMOBILIARIA. Con domicilio legal en Av. Corrientes 456, piso 12, Of. 122, Buenos Aires.

4º) Oposición de ley: Av. Corrientes 456, piso 12, Of. 122, Buenos Aires.

Presidente - Enrique Martin
e. 11/6 Nº 155.461 v. 16/6/98

MEGALAND
Sociedad Anónima

Expte. 1.646.930. Insc. IGJ Nº 688, Libro 1, Tomo A. Comunica que por renuncias de Nelly Liliana Rodríguez y Jorge Rubén Galano por Asamblea 14/5/98 designóse Presidente: Marcelo Antonio Olea, argentino, soltero, comerciante, 40, DNI 13.109.888, España 1612, Rosario, Santa Fe y Suplente a Eduardo Ariel Ramírez, argentino, soltero, comerciante, 55, DNI 6.050.932, Virasoro 3228, Rosario, Santa Fe. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 1624, p. 2º.

Autorizado - Isaías Gorenstein
e. 11/6 Nº 90.078 v. 11/6/98

"O"

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

IGJ Nº 9256. Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio y la sindicatura de ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 1998 y reunión de Directorio celebrada el 29 de mayo de 1998, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Vicepresidente: José Fernando Serrano; Director Titular: Mauricio J. Boscán; Síndicos Titulares: Ricardo E. Terrio, Sonia Susana Nemec y Ricardo Atilio Furmento; Síndicos Suplentes: Roberto Benedicto Bellagamba, Ernesto Pablo Rivolta y Jorge Schröeder. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Grimm
e. 11/6 Nº 155.496 v. 11/6/98

"P"

PEMSA
S.A.

PROYECTO DE EDICTO DE DISOLUCION SIN LIQUIDACION

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la ley Nº 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de PEMSA S.A. de fecha 1 de junio de 1998 se aprobó la fusión por absorción de "Fargo S.A.", "Dacsa Distribuidora Argentina de Comestibles SAICFA", "Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía Sociedad Anómina" "PEMSA S.A. " y "Goughenheim S.A." como sociedades absorbidas y Compañía de Alimentos Fargo S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de "PEMSA S.A." de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría
e. 11/6 Nº 155.560 v. 11/6/98

PLUSPETROL POWER BRASIL
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1 del 29/5/98 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en virtud del art. 94 inc. 1º ley 19.550, nombrándose liquidadora a la Sra. Alicia Ester Doyharzábal, argentina, casada, abogada, DNI 10.106.885, nacida el 14/9/51, dom. La Rioja 301, Cap. Fed. Inscripta el 27/8/97 bajo el Nº 9429, Libro 122, Tomo A de S.A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 11/6 Nº 90.067 v. 11/6/98

PRODUCTOS SANITARIOS
S.A.

I.G.J. Nº 1.566.169. Hace saber por Asamblea ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 24/4/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: presidente: Carlos Eduardo Paz Soldán Franco (Clase A); Directores Titulares: Enrique Gabriel Banuchi (Clase A), Carlos Alberto Bonavita (Clase B), Miguel Menegazzo Cané (Clase B); Directores Suplentes: Juan Fernando Correa (Clase A) (reemplaza al Sr. Carlos Eduardo Paz Soldán Franco), Alfredo Enrique Baudet Llanos (Clase A) (reemplaza a Enrique Gabriel Banuchi), Jorge P. Montoya (Clase B) (reemplaza a Héctor Alberto Bonavita), Jeff Jones (Clase B) (reemplaza a Miguel Menegazzo Cané); Síndicos Titulares: Eduardo Juan Damonte (Clase A), Juan Carlos Yemma (Clase B), Daniel Horacio Recanatini (Clases A y B); Síndicos Suplentes: Hugo Alberto Luppi (Clase A) (reemplaza a Juan Domonte), Gustavo Héctor Bunge (Clase B) (reemplaza a Juan Carlos Yemma), Miguel Carlos García Hyames (Clases A y B) (reemplaza a Daniel Horacio Recanatini).

Autorizado - Alejandro Basile
e. 11/6 Nº 155.430 v. 11/6/98

"S"

SOCIEDAD RECUPERADORA DE PAPELES ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.593.601. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/3/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Hirigoyen; Directores Titulares: Eduardo Serrano Spoerer, Carlos Gómez Droguett, Patricio Burgos, Juan Carlos Pumarino; Directores Suplentes: Víctor Müller, Jorge Pérez Alati, Manuel María Benites. Síndicos Titulares: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa, Valeria Machia. Síndicos Suplentes: Alan Arntsen, María Gabriela Grigioni, Mariano Florencio Grondona.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 11/6 Nº 155.431 v. 11/6/98

SOLFIMA
S.A.

Escritura 3/6/98. Se hace saber que por asamblea del 29/12/97 reunión de directorio del 8/1/98 se designó el siguiente directorio: Pte.: Marcelo E. Dragui; Vice.: Eduardo J. Dragui; D. Suplente: Martín E. Barbás.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/6 Nº 90.033 v. 11/6/98

SURFAS
S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 10/7/97 el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Carlos Federico Stok; Vicepresidente: Yolanda Isabel Pesoa. Síndico Tit.: Daniel Alejandro Mancusi y Síndico Sup.: Griselda Leticia Alvarez. Nº 70 Lº 107 Tº A de S. A.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 11/6 Nº 90.009 v. 11/6/98

"T"

THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA)
S.A.

RPC 27/4/94, Nº 3876, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que el 9/2/98, según Acta de Directorio, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Diego J. Lerner; Vicepresidente: Jeffrey Farnath; Directores Titulares: Alberto Lasheras Shine, Marsha L. Reed; Directores Suplentes: Francisco J. Irarrázaval Alfonso y Emilio Nicolás Vogelius.

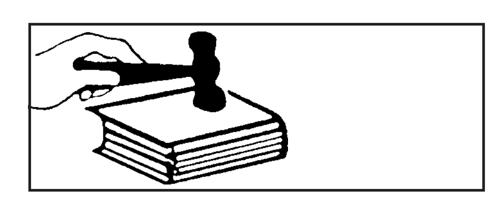
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 11/6 Nº 155.459 v. 11/6/98

"V"

VIÑA DOÑA PAULA
S.A.

(RPC 1/9/97, Nº 9659, Lº 122, Tº A de S.A.) Comunica que en AGO y reunión de Directorio del 26/12/97 resolvió ampliar a dos el número de directores titulares y a uno el número de directores suplentes designando a los Sres. Alberto Olivero Quintana y Felipe Izquierdo Iñiguez como Directores Titulares y al Sr. Demetrio Zañartú Rozas como Director Suplente. Posteriormente en AGO del 19/2/98 y reunión de directorio del 20/2/98 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Felipe Izquierdo Iñiguez a su cargo de Presidente y Director Titular y designar al Sr. Felipe Joannon Vergara como Director Titular y Presidente en su reemplazo. El Directorio hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que apruebe el balance cerrado al 31/12/97 queda así compuesto: presidente: Felipe Joannon Vergara. Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine. Director Titular: Alberto Olivero Quintana. Director Suplente: Demetrio Zañartú Rozas.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 11/6 Nº 155.463 v. 11/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc de la Ley 24.441, subastará el 22 de junio de 1998, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nro. 7 identificada con la Letra "D" del 2do. piso del inmueble de la Avda. Rivadavia Nro. 3941/43/45, entre la Avda. Medrano y Gascón de esta Capital Federal; Matrícula 7-615/7; N.C.: C. 7, S. 17, M. 64A, P. 56; Sup. de 38,42 m2; porcentual 3,63%, que adeuda: Expensas $ 3.776,82 al mes de Noviembre de 1997; OSN $ 52,17 al 28/5/98; Aguas Arg. $ 39,97 al 28/5/98 y GCBA $ 615,14 al 28/5/98. Del mandamiento de posesión surge que se encuentra Libre de Ocupantes y de Ocupación y del acta notarial que consta de dos ambientes con balcón a la calle, baño y cocina en regular estado. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "GALINSKY, BORIS c/MARTINEZ ELOISA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 35.710/97, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 105, ubicado en Talcahuano 550, piso 6to. de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 48.028,18. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otro seguidamente con la base reducida en un 25% (U$S 36.021,14), y si tampoco hubiera postores, se realizará otro seguidamente sin base. Exhibición: los días hábiles del 16 a 19 de junio de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 Nº 90.050 v. 16/6/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje (374-0173) comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 22 de junio de 1998, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital, la Unidad Funcional Nro. 154, Letra "F" ubicada en el piso 12º del inmueble con frente a la calle Suipacha Nro. 463/65/67 entre la Avda. Corrientes y Lavalle; Matrícula 14-348/154; N.C.: C. 14, S. I., M. 5, P. 19; Sup. 20,44 m2; porcentual del 0,38%; que adeuda: Expensas: $ 2.744,54 al 7/5/98, siendo el valor de las expensas mes de mayo de 1998 de $ 71,54; OSN $ 198,69 al 5/11/97; Aguas Arg. $ 202,62 al 5/11/97; MCBA $ 398,06 al 5/11/97. Del acta notarial surge que la unidad se encuentra Libre de ocupantes y de ocupación, y que se trata de un ambiente con un baño, al entrar se observa una alacena baja la mesada pequeña sin bacha, luego sigue el dormitorio con sus paredes pintadas en regular estado y una ventana que da al lateral. El baño tiene una ducha sin bañera, sin luz natural, y que el inmueble en general se encuentra en regular estado. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "LANDE, SARA y Otro c/GONZALEZ, HUGO ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 102.290/97, que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 89, ubicado en Talcahuano 550, piso 6to. de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 13.080,67. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia, quien realizará la tradición y la pondrá en posesión del bien. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otro seguimiento con la base reducida en un 25% (U$S 9.810,51), y si tampoco hubiere postores, se realizará otro seguidamente sin base. Exhibición: los días hábiles del 16 al 19 de junio de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 Nº 90.051 v. 16/6/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 22 de junio de 1998 a las 15 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, Un (1) Automotor dominio VRU-712, marca Renault, modelo Renault 21 TXE tipo Berlina 4 puertas, año 1992, motor marca Renault Nro. 5515774, chasis marca Renault Nro. L48S-007972, con una Base de $ 9.980, en el estado en que se encuentran y exhiben en Storage, calle Villariño Nro. 2089 esquina Vieytes de esta Ciudad los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar ($ 2.634,04 al 28/5/98) como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate con la base de U$S 4.990, y de persistir, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra COLORMAX S.R.L. Informes: 374-0173.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 Nº 90.052 v. 16/6/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Supervielle Societe Generale S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 22 de junio a las 14,30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una máquina marca Yu Lee Enterprises, modelo JS 162, Nº BS 1 asignado, una máquina marca Yu Lee Enterprises, modelo JS284-2, Nº BS 2 asignado, una máquina marca Yu Lee Enterprises, modelo CYM 0456P, Nº BS 3 asignado, en el estado en que se encuentran y exhiben en Avda. Márquez Nro. 1375, a una cuadra de Sarratea, de José León Suárez, Pcia. de Bs. As., los días 17, 18 y 19 de junio y exclusivamente de 9 a 11 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor, Base: U$S 40.000, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Subasta por ejecución de prenda con registro Nro. 137.356 contra STRAW S.R.L. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 Nº 90.053 v. 16/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, 6º piso Capital Federal, a cargo del Sr. Omar J. Cancela, Secretaria Unica a mi cargo, cita a la Sra. CARMEN BARROCA a fin de que comparezca al Juzgado dentro de los cinco días de la última publicación, en los autos caratulados "BARROCA DARIO s/ Adopción" bajo apercibimiento de dictarse sentencia de adopción. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin cargo. Fdo.: Omar J. Cancela. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, abril 21 de 1998.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.577 v. 12/6/98

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de doña JOAQUINA ELSA ACEBAL o JOAQUINA ELSA ACEBAL Y RODRIGUEZ , o a quienes puedan considerarse con derechos, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados "ACEBAL MARIA ELENA c/ ACEBAL Y RODRIGUEZ JOAQUINA ELSA s/ prescripción adquisitiva" (Expte. Nº 95.300/95), en el que se demanda el 25% indiviso de una finca, ubicada en la Zona Norte de esta Capital, calle Manuel Solá 4690, sobre la que se ha decretado anotación de la litis, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

María Elena Ucar, secretaria

e. 11/6 Nº 90.068 v. 12/6/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de 5 días a DAYSEL S.A. a fin de que se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE O'HIGGINS 2056/58/60 c/ DAYSEL S.A. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Julio Alfredo Aullel, secretario.

e. 11/6 Nº 90.032 v. 12/6/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de cinco días a NESTOR JORGE VENTURINO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "ALCESA S.A. c/ VENTURINO, NESTOR JORGE s/ Cobro Ejec. de Expensas". El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/6 Nº 90.018 v. 12/6/98

Nº 108

Carlos Felipe Balerdi, Juez en lo Civil del Juzgado Nº 108 de Buenos Aires, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a SUSANA ROSA SOTO y MARCELA CAROLINA SOTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de 60 días, en los autos caratulados SOTO SUSANA ROSA y Otra s/ Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquense por tres días, en forma gratuita, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/6 Nº 230.606 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, cita a MAXIMO RAMIREZ en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ RAMIREZ, MAXIMO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 79.373, a efectos de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario

e. 11/6 Nº 912 v. 12/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza al señor DANILO BAVACETTO para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y reconocer la firma del documento que se atribuye en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ PALMA, JOSE y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida conforme lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/6 Nº 89.971 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Catorce, Secretaría Nro. Veintiocho, sito en Callao 635, Piso segundo de la Capital Federal, cita y emplaza a ALDO ALCIDES VENDITTO y GRACIELA NOEMI PALACIOS, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tiene bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra VENDITTO ALDO ALCIDES y Otros sobre Ejecutivo - Prepara vía Ejecutiva". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/6 Nº 89.973 v. 12/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6to. atento lo solicitado y estado de autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ROQUEL DE ABUD VIOLETA DEL CARMEN sobre EJECUTIVO", en los términos del artículo 145 del C.P.C.C., cítese a la Sra. VIOLETA DEL CARMEN ROQUEL DE ABUD para que dentro del término de cinco días, se presente a estar a derecho y oponga excepciones previas por el artículo 544 del C.P.C.C., ello bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Firmado Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/6 Nº 89.974 v. 12/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ DESANTI, PEDRO s/ Ejecutivo", Expediente 26.775. Cita al Demandado PEDRO DESANTI, D.N.I. 13.766.100, a fin que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario

e. 11/6 Nº 89.972 v. 11/6/98

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (Callao 635, piso 1º, Capital Federal), cita y emplaza a LILIANA ESTER RODRIGUEZ D.N.I. 12.093.977, para que dentro de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ LILIANA ESTER s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente... Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/6 Nº 155.536 v. 11/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, piso 3º Capital Federal en la causa Nº 10.755, seguida por el delito de lesiones Culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza a SERGIO DANIEL BENITEZ con último domicilio conocido en Ghandi 332 P.B. piso 3º dpto. P.

Capital Federal, por el término de 5 días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de mayo de 1998 ... fijando el plazo de 10 días desde su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Omar A. Facciuto, juez. Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.500 v. 18/6/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a JAVIER ANTONIO VALOR que deberá comparece ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su in mediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 29 de mayo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 11/6 Nº 230.558 v. 18/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

"Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente a JOSE MAURICIO FALEIRO, identificado con D.N.I. 93.039.618, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.712/98 caratulada 'JOSE MAURICIO FALEIRO por Defraudación', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría 156, 29 de mayo de 1998.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/6/98.

e. 11/6 Nº 230.217 v. 11/6/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6to., en autos caratulados "KOGUT PEDRO c/PIRRAGLIA HNOS. S. C. de JUAN PIRRAGLIA y DOMINGO PIRRAGLIA y Otros s/ Ley 22.250" cita y emplaza por el término de cinco días a los herederos o causahabientes de Pedro Kogut para que se presenten por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.534 v. 12/6/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a sucesores y derechohabientes de AGUILAR JESUS DAVID, DNI 23.521.383, para que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones "AGUILAR, JESUS DAVID c/ AIDELMAN JORGE FABIAN s/ Despido" Expte. Nro. 6926/97, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de las L.O. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y sin previo pago.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Silvia R. García de Grondona, secretaria interina.

e. 11/6 Nº 230.664 v. 11/6/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL RUEDA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 27 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/6 Nº 230.574 v. 18/6/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CARLOS BELLOSI o BELLOTINI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1014, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención.

San Isidro, 26 de mayo de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/6 Nº 230.569 v. 18/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.873, don WEN GUI SHE (masculino) nacido el día 22 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, hijo de don Jin Tao Wu y de doña Mei Zi She de la localidad de Fujian, departamento... Provincia de ... Nación: China, con domicilio en la calle Urquiza Nº 4837, de la localidad de Caseros provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 11 de mayo de 1998.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 11/6 Nº 89.290 v. 11/6/98

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: TAKASIMA, ANTONIO OZAMU, nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 93.528.761, Expte. Nº 1557, Secretaría Nº 2. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.

Campana, 13 de marzo de 1998.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 11/6 Nº 154.876 v. 11/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: VALDEZ, MAURICE, nacionalidad Canadiense, D.N.I. Nº 93.697.876. Expte. Nº 1511, Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.

Campana, 26 de marzo de 1998.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 11/6 Nº 154.897 v. 11/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LAURA MARCELA ZAPATA GONZALEZ con domicilio en calle Chacabuco Nº 5385 de Mar del Plata, nacida en Concepción, Chile, con DNI Nº 92.843.846, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 8446. Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.

Mar del Plata, 11 de mayo de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 11/6 Nº 229.872 v. 11/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría, Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 2 de junio de 1998, se ha en los autos caratulados CLUB FERRO-CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo se ha ordenado la publicación por un día de la siguiente resolución: I. Homologar el acuerdo preventivo presentado. II. Mantener la inhibición general de bienes de la deudora. III. Declarar concluido el presente concurso, conforme lo dispuesto por el art. 59 LC y dado el desenvolvimiento de los actuados, conformidades prestadas y en orden a la envergadura de la cuestión, el síndico actuará como contralor del cumplimiento del acuerdo arribado, en la inteligencia de un mayor acercamiento y celeridad de la cuestión. IV. Ordenar la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa, los que estarán a cargo de la concursada (art. 59, párrafo 5).

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 11/6 Nº 89.978 v. 11/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. Piso, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "S.A. CANTERAS EL SAUCE s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos que se pone a disposición de los acreedores, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la L.C.: 218. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/6 Nº 230.575 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de: CHOK S.A., inscripta con domicilio en la calle Federico Lacroze 3104, Capital Federal, en la cual se designó síndico a la Señora María Cristina Agrelo con domicilio en la calle Montevideo 771, piso 1ero, "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/6 Nº 230.503 v. 18/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/04/98 se ha decretado la quiebra de CHOROSZCZUCHA DEICH, JACOBO, habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de agosto y 9 de octubre de 1998, respectivamente. Fijar el día 17 de julio de 1998, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/6 Nº 230.567 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de PUEBLA JULIO CESAR, en la cual se designó síndico a la señora Jeanneret Leonor María con doma icilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/6 Nº 230.536 v. 18/6/98

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "HELOU, SALIM", designándose a la C.P.N. Leonor María Jeanneret, con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º "9", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1998; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 18 de setiembre y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de febrero de 1999 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/6 Nº 90.019 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos LOS GALLEGOS S.A. su Concurso Preventivo que se ha declarado, con fecha 14 de mayo de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad LOS GALLEGOS S.A. Se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel José Covini, con domicilio en la calle Tucumán 881, Piso 7mo., Departamento 56, a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 15 de setiembre de 1998 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 28 de octubre de

1998. Señalase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 24 de marzo de 1999, a la hora 10,00 la que se celebrará en el local de la Sociedad Filantrópica Suiza, Casa Suiza, del Instituto Privado Roberto Artl, ubicado en la calle Rodríguez Peña 254, de Capital Federal. Publíquense edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/6 Nº 90.039 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, hace saber por un día que con fecha 6 de mayo de 1998 en los autos caratulados: "FUNDACION MEDICO ASISTENCIAL INTEGRAL (MASIN) s/Concurso Preventivo" se ha resuelto tener por concluido el concurso preventivo de dicha Fundación. Firmado: Emilio Méndez Sarmiento. Secretario.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
e. 11/6 Nº 155.556 v. 11/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por un (1) día que por resolución dictada el 28 de mayo de 1998, con relación al Concurso Preventivo de Acreedores de "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL" ha procedido a extender el período de exclusividad hasta el día 25 de setiembre de 1998, debiéndose celebrar, en caso de corresponder, la audiencia informativa el día 18 de setiembre de 1998 a las 10 horas en la sala de audiencia del Juzgado. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/6 Nº 155.423 v. 11/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, en autos caratulados "FERMODYL S.A.A.C.I.e.I. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FERMODYL S.A.A.C.I.e.I. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico del Concurso, Contador Jorge María Steverlynck en la Av. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º. Informes: art. 35 el 28/09/98; art. 39 el 10/11/98; art. 36 el 13/10/98; art. 42 el 9/12/98. Fija la audiencia informativa art. 45 para el 18 de marzo de 1999 a las 10.00 Hs. En la sede del tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/6 Nº 90.003 v. 18/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998, en los autos caratulados "BELLAS ARTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BELLAS ARTES S.A. (inscripta el 9/6/93 bajo el Nº 4911 Lº 113 Tº "A"), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá se publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/6 Nº 230.603 v. 18/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en la Av. Callao Nº 635, 2º piso Capital Federal, en los autos "VIVIENDAS PERSONAL AGRUPACION ARGENTINA EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de mayo de 1998, se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo presentada por VIVIENDAS PERSONAL AGRUPACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO. Conforme lo dispuesto en el art. 59 L.C., declárase finalizado el concurso, y atento lo previsto en los arts. 260 y 289 L.C., toda vez que ha sido constituido comité definitivo de acreedores, tiénese por concluida la intervención del Síndico. Publíquese por un día en La Prensa.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/6 Nº 155.435 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "LOPEZ JORGE OMAR s/Concurso Preventivo" que con fecha 2 de abril de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE OMAR LOPEZ. Se fijó plazo hasta el 3 de julio de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 2.09.98, y 15.10.98, respectivamente. Se designó el día 16/12/98 a las 11:00 para la celebración de la audiencia informativa. Síndico designado es Alberto Pérez, con domicilio en la calle Dr. Aranguren 584, piso 7, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 11/6 Nº 90.029 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "SANTORO NORMA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" que con fecha 6 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sra. NORMA BEATRIZ SANTORO. Se fijó plazao hasta el 3 de julio de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 2.09.98, y 15.10.98, respectivamente. Se fijó como fecha para la audiencia informativa (art. 45 LC) el 16/12/98 a las 11 horas. El síndico designado es Alberto Pérez, con domicilio en la calle Dr. Aranguren 584, piso 7, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 11/6 Nº 90.030 v. 18/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "PRODUCUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por Acersa S.R.L. para la compra de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la fallida ubicados en el establecimiento sito en Suipacha 1728, Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. del inmueble: Circunscripción II, Sección S, Manzana 74, Parcela 29b. Superficie del terreno: 17.012,69 m2. La planta industrial incluye oficinas para administración, galpones destinados a las actividades productivas y que ocupan 8.292 m2, piletas de decantación abiertas, playas para automóviles, etc. Desocupado y en regular estado de conservación. La totalidad de las maquinarias y demás bienes muebles a enajenarse se hallan descriptos en los anexos 2 y 3 del llamado a licitación pública dispuesto por el tribunal oportunamente, glosados a estos autos. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra el inmueble, maquinarias y demás bienes, sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Los interesados deberán mejorar la oferta formulada en autos por Acersa S.R.L. de $ 310.000 al contado y en efectivo. Se recibirán ofertas hasta el día 30 de junio de 1998 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado, Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. La presentación de las ofertas deberá realizarse en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente. Las ofertas deberán contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilio real y constituido, adjuntando en su caso copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de presentar oferta. No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Se adjuntará garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 20% del precio total ofertado y la correspondiente boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos (Lº 289 Fº 528-3) y a la orden del tribunal o en su caso póliza de caución extendida a favor de la quiebra. El precio ofrecido, consignado en letras y en números, en pesos o dólares estadounidenses, debe integrarse: el 20% del mismo dentro del quinto día de la adjudicación y el saldo en el momento de entrega de los bienes, que no podrá exceder de los treinta días hábiles judiciales contados desde la fecha mencionada. Las resoluciones serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán por ministerio legis art. 133 del Código Procesal. No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora antes señalada. La apertura de sobres se efectuará el día 30 de junio de 1998 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal, en presencia del Actuario y la Sindicatura, labrándose el acta en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes y el monto de las respectivas ofertas, pudiendo los oferentes mejorar sólo una vez en dicho acto la que resulte mayor. Para que la mejora se considere tal debe superar en un 5% la propuesta original realizada por Acersa S.R.L., conservando la misma el derecho de preferencia, pudiendo igualar la que resulte mayor. Ante la falta de cumplimiento en tiempo propio de la integración del precio ofrecido, el adjudicatario será declarado postor remiso, en los términos del art. 584 del Código Procesal y perderá su derecho a reclamar devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como de las sumas eventualmente abonadas. Es facultativo del tribunal, previa vista a la Sindicatura por 48 horas, adjudicar los bienes a la mejor oferta que el tribunal estime, le siga en el orden sucesivo. La devolución de garantías se efectuará una vez firme el decreto de adjudicación, a petición del interesado. La sola presentación de oferta implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo. Podrán efectuarse visitas al inmueble durante el plazo de 10 días contados a partir de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial de lunes a viernes de 10 a 13 hs., con previo aviso a las oficinas de la sindicatura a efectos de coordinar la misma. Para requerir informes: síndico Dr. Julio D. Bello, Uruguay 660, piso 3º "D", Capital Federal, teléfonos 371-5624 y 373-8362.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/6 Nº 155.524 v. 12/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OLIVER JUAN MIGUEL, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico la contadora Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11º Of. "C" y "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OLIVER JUAN MIGUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 230.529 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OLIVER JUAN BENITO, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico la contadora Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11º Of. "C" y "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OLIVER JUAN BENITO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 230.531 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-5-98, se ha decretado la quiebra de TALLERES ITALIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 447 del Lo. 91 de S.R.L. con fecha 28 de febrero de 1989), intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de agosto de 1998 presenten a la síndica Susana Y. Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TALLERES ITALIANI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 230.528 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OLIVER GRACIELA D.N.I. 6.249.168, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico la contadora Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11º Of. "C" y "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OLIVER GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/6 Nº 230.527 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-4-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CAÑETE E HIJOS SO-

CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 2488 del Lo. 100 de S.R.L. con fecha 13 de abril de 1994), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 Piso 10º of. 109 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CAÑETE E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.526 v. 18/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LINEA VANGUARD S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Senillosa 963 de Capital Federal. Se fija hasta el día 25 de agosto de 1998, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Carlos Brzezinsky, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B". Se fija la fecha del 15 de abril de 1999 a las 10,30 hs. para celebrar la audiencia informativa.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/6 Nº 90.069 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber que con fecha 28-4-1998, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo del señor SZUCHMACHER, RAUL, designándose síndico al Contador Daniel Eduardo Ferrari, con domicilio en Rodríguez Peña 124, planta baja, "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14-7-1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, los días 9-9-98 y 22-10-98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de febrero de 1999, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, junio 3 de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/6 Nº 90.023 v. 18/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de WESO S.R.L., con domicilio en Timoteo Gordillo 4918 Capital Federal en los autos caratulados WESO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 29.005 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/7/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11-9-98 y 26-10-98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/6 Nº 230.598 v. 18/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine L.C., fíjase hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 2 de septiembre de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 15 de octubre de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida, a sus administradores y en su caso al síndico, para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida a cumplir dentro de los tres días con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 L.C.), dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/6 Nº 230.549 v. 18/6/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal en los autos "C.B.P. S.A. s/Quiebra" por expediente Nº 31.273, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de C.B.P. SAICAFI inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de octubre de 1993 bajo el Nº 10.520 al Lº 113 - Tº A de S.A. con domicilio social en la calle Bogotá 2735 Piso 1º "B" de la Capital Federal habiendo sido designada como síndica la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 Piso 2º "D" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de su crédito hasta el 18 de agosto de 1998 siendo la fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 29 de septiembre de 1998 y el del informe general el día 11 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y constituya dentro de las 48 horas domicilio legal. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, y los previstos en el art. 11 incs. 2; 3; 4; y 5 y en su caso 1; 6; y 7 de dicho texto legal. Cítase a los administradores de la fallida MORELLI JUAN CARLOS y MORELLI MARIANO JAVIER a dar explicaciones en el acto de la audiencia del 5 de agosto de 1998 a las 10.30 horas y supletoriamente en la del 14 de agosto de 1998 a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/6 Nº 230.502 v. 18/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal. Comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VENTURA MARIA ANGELICA el día 27 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Estter con domicilio constituido en Tucumán 1567 Piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de septiembre 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/6 Nº 230.597 v. 18/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-5-98 se decretó la quiebra de "GOMEZ BLANCA LUCIA", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, piso 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-8-98. El Art. 35 L.C. vence en fecha 15-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-10-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/6 Nº 230.501 v. 18/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl Taillade (interino), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, en autos caratulados: "LAMAS, PABLO EMILIO, FRANZUTTI DE LAMAS, ANA NORMA (S.H.) s/Quiebra", Exp. 30.980, comunica por dos días que fue presentado informe final y proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de 10 días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, junio 2 de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/6 Nº 230.570 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "ANILINAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra", Exp. 15.259, comunica por dos días que fue presentado informe final y proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de 10 días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, junio 2 de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/6 Nº 230.568 v. 12/6/98

Llamado Abierto Mejorar Ofertas. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría ad-hoc. En los autos caratulados: "SUDAMTEX S.A. TEXTIL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expediente Nº 1104. El llamado a mejorar ofertas es abierto para cualquier interesado para la venta del inmueble de la fallida, sito en la manzana de Girardot Nº 1554/60; Estomba; Tronador y Montenegro de esta ciudad de Buenos Aires, matrícula 15-79585; Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 97; Parcela O; respecto de la oferta presentada a fs. 1518/29 Fíjase como base la suma de PESOS un millón seiscientos mil ($ 1.600.000). Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en Secretaría del Juzgado, hasta el día 10 de julio de 1998 a las 9.30 horas. Fijándose audiencia de apertura de sobres el mismo día a las 10,30 horas, en esa misma audiencia, a las que deberán concurrir los interesados personalmente, con facultades suficientes en caso de personas jurídicas; el Tribunal podrá invitar a las partes a mejorar las ofertas. Tendrán que depositar la suma de Pesos ciento sesenta mil ($ 160.000), como garantía de mantenimiento de la oferta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Dicha suma se imputará al precio en caso de resultar adjudicatario, o será devuelta en caso contrario. No se tendrá en cuenta la oferta que no cumpla con tal requisito. En el caso de que el adquirente resultase postor remiso, perderá el cincuenta por ciento (50%) de dicha suma a favor de la quiebra como única indemnización. No se aceptarán ofertas en comisión ni se autorizará la cesión del Boleto de Compraventa. El Tribunal dentro de las 72 horas determinará quien resulta adjudicatario. Las características de dicha planta son las que a continuación de detallan: Ubicada en Capital Federal, en un predio de 12.569,92 m2 de superficie; delimitada por las calles: Estomba; Montenegro; con entrada por el 1589; Tronador y Girardot Nº 1554 y 1560. La superficie edificada en el terreno es de 43.991 m2. Planta baja, tres (3) pisos; primer y segundo sótano. Para su exhibición se establecen los días 17, 18 y 19 del mes de junio de 1998 de 10.30 a 13,00 horas. Informes en la Secretaría ad-hoc del Juzgado actuante y al martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, 2º "6". Tel/Fax 322-1660.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

El Secretario.

e. 11/6 Nº 230.941 v. 18/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ NORMA ISABEL (L.C. 4.763.257) con domicilio en la calle Paraná 1055 1º D Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 2º P.B. de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de setiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase con fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/6 Nº 230.564 v. 18/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOPAZO PABLO FABIAN s/Quiebra" que con fecha 23-3-98, se decretó la quiebra de DOPAZO PABLO FABIAN DNI 17.109.130 la cual posee domicilio en Beauchef 1894, Síndico: Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 29-9-98, y el informe general (art. 39 LC) el día 11-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/6 Nº 230.670 v. 18/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/98 - Vence: 16/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/06/98	SAMUEL RUBSTEIN	89948
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/05/98	OSIRIS GUILLERMO VILLEGAS	89864
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/05/98	MARIA ALBA GUEDES	89910
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/05/98	APOLONIA ZIENKEVICAITE	155334
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/05/98	ROSA ADELINA GARCIA DE MACEIRA	155377
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/98	COSENTINO ROBERTO MARTIN	89886
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/98	FERNANDEZ MARIA ESTRELLA	89887
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/05/98	SOFIA JATENLIANSKY o SOFIA JATENLIANSKY DE BARENBOIM	89944
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/06/98	MARTA HORTAS DE TORRES	89868
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/04/98	BARANZELLI NORBERTO	89846
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/05/98	HUGO OSVALDO SIMPATICO	89852
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/04/98	ALFREDO LUCAS ILLESCAS	89865
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/05/98	NICOLAS LORETO RUBINO	89949
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/05/98	CAMILA BERGENFELD	89816
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/06/98	DORA MOUGAN	89851
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/05/98	FERRERIRA, JACINTO ALBERTO	89921
27		ROBERTO PARRILLI	11/05/98	MARCELA ULISSI de HANDEL	89819
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/06/98	ROSALIA LAS HERAS	89814
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	RICARDO GERARDO REY	89870
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	18/05/98	MARIA DE LOS ANGELES DURO TAMASIUNAS	155337
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/05/98	CONSUELO URIA	89848
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/98	LISDALIA PONTES	89927
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/04/98	SZTAIFMAN LEA	89911
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/05/98	LIZARRAGA JULIO JOSE	89912
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/06/98	ENRIQUE CARLOS MORDIGLIA	89840
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/98	EMILSEN MORENO	89893
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/98	RICARDO JOSE VALENZUELA	155289
40		CARLOS E. ANTONELLI	9/04/98	LUIS CAMPANA	89873
42		MARIA ELENA UCAR	2/06/98	CARRIZO, RAUL JOSE	89821
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/06/98	LUIS HERACLIO FRAGA	89874
45	U	MARISA S. SORINI	19/05/98	ADELA ANGELA LORICE	89963
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/05/98	CAMMAROTA, MAGDALENA	89923
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/05/98	CAMMAROTA, JUAN	89925
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/05/98	TROTTA, SUSANA INES	89922
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	1/06/98	AMERICO FRANCISCO LAINO	89881
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/98	BRIZ, MARIA MANUELA	89924
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/04/98	ASUNCION PIGNONE	89877
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/06/98	FRANCISCO DIAZ	89836
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/06/98	JESUS AMADEO RIADIGOS	89841
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/98	LORENZO COLUCCI	89899
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/06/98	HAYDEE EDUVIGES RISSO	89861
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/06/98	YAMIL DE VAS	89850
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/06/98	JUAN CARLOS TESTA	89854
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/98	GUILLERMO MAXIMO ARCADIO SCHULZE	89907
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	2/06/98	ERNESTA AURELIA CATALINA FECCHIO	89914
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/98	CIPRIOTA MARIA ROSARIO GREGORIA	89958
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/05/98	INES DURANTE	89926
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/06/98	MAXIMO OSCAR MELO	89931
65		RUBEN D. ORLANDI	29/05/98	LAURA ARACELI ESCALADA	89875
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/12/97	MARIA DEL PILAR FERREIRA	89876
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	31/03/98	LUIS ANTONIO DE MESTICO	155354
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/06/98	NESTOR ENRIQUE MORINI	89833
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/05/98	MINERVINO, ANDRES FEDERICO	89866
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/05/98	HEUER, CRISTINA PATRICIA	89920
74	U	JUAN A. CASAS	1/06/98	ANGELA ALGAÑARAZ y JOSEFA ALGAÑARAZ	89829
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/05/98	TOSI ANGEL ALFREDO	89826
78		ISABEL E. NUÑEZ	21/04/98	MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ	89818
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/05/98	ROBERTO PEREZ	89822
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/05/98	JOSE MANUEL REGO	89820
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/04/98	CONSTANCIA LEPIDO	89858
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/06/98	BARONE, MARIA ADELA BEATRIZ	155342
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/05/98	MARIA DEL CARMEN DE OLLOQUI	89830
80		CARLOS N. COLACIOPPO	2/06/98	HECTOR SERGIO GROPPA	89917
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	1/06/98	EMMA TELLO	89908
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/04/98	JOSEFA PILAR FANDIÑO de FERNANDEZ	89863
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/06/98	ROBERTO OSCAR PUTTI	89869
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/04/98	HORACIO HEBERTO MARTINEZ	89918
91	U	ALBERTO UGARTE	13/05/98	GRECO CAYETANO OSVALDO	89879
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/98	PIRILLO, AMELIA FINA	89896
99	U	MARTA N. COCCIA	15/05/98	ASCENCIO CARMELO RUSCICA	89856
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	3/06/98	SANCHEZ, ANTONIA CIPRIANA	155346
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/98	JULIO LEONIDAS GRASSO	155290
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/98	VICENTE IODICE, TERESA MARIA SAPORITI y ROBERTO MARIO IODICE	89828
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/05/98	ROSA ZULEMA DUEÑAS y RICARDO LORENZO PETRONI	155407
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/05/98	MARIA MENDIA	89867

e. 11/6 Nº 100 v. 16/6/98

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º Capital, comunica por dos días en los autos: "ESPIÑEIRA DE SIMANSKI, MARIA DEL CARMEN c/ RODRIGUEZ, OSVALDO HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 1903/96, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 26 de junio de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Número tres integrada por el Polígono Cero-Cero-Cero-Tres del Inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Quilmes con frente a la calle Garibaldi Nº 277 entre las de Almirante Brown y Alvear, designado según título como parte del solar 327 Catastro: Circunscripción: I; Sección: L; Manzana: 51; Parcela: 24; Subparcela: 3; Polígono 00-0-3 Partida de Origen 5078; antecedente dominial Nº 5776 del año 1948 Partido de Quilmes (86) Matrícula 926 03/3. Se trata de un amplio inmueble (Sup. Total 477, 20 mts.2) que se utilizaba como playa de estacionamiento para automotores, el mismo se encuentra descubierto con una parte a lo largo de su lado derecho cubierto con techo de chapa y capacidad para estacionar varios automotores. Posee pequeño baño y cuenta para su ingreso al predio con una sola entrada amplia compuesta por un portón de chapa. El piso en su totalidad es de cemento. Desocupado. Base de Venta: $ 21.388,94. Al contado y mejor postor Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley todo en dinero efectivo Adeuda Municipalidad de Quilmes al 22/9/97 (Fs. 133/134) $ 1.566,38 Aguas Argentinas al 31/10/95 (Fs. 130) $ 1.623,32 Adeuda Aguas Argentinas al 11/9/97 (fs. 131) $ 3.082,57. Adeuda Rentas al 16/10/97 (Fs. 128) $1.299,30. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente, ello conforme lo normado por los Arts. 563, 564, 566 y concordantes con el Código Procesal. Exhibición: 16, 17 y 18 de junio de 1998 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 1998.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 11/6 Nº 90.094 v. 12/6/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "LINGUIDO MARIA CRISTINA ASUNCION y Otro contra KARAFER S.A.C.F.I. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 68.346, que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el jueves 18 de junio de 1998 a las 10 Hs. en el Hall del Centro de Martilleros y Afines sito en Uruguay 666 Capital Federal, La Unidad Funcional 13, letra "G", del 5º piso de la calle Viamonte 984/86/96/1000 esq. Carlos Pellegrini 693/99 con entrada por el Nº 986 de la calle Viamonte de Capital Federal Matrícula Fr 14-3041/13 Nom. Cat.: Circ 14- Secc. 5 Manz 73 Parc. 11. Cuenta con una superficie total de 153,78m2, porcentual: 5,79%. El inmueble se trata de un departamento identificado con la letra "G" de 5º piso de un edificio antiguo, en buen estado de conservación. Es una unidad de vivienda muy luminosa, de hall de entrada, amplio Living-comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina y lavadero. Ocupado por quienes no acreditaron derecho alguno. Venta al contado Ad Corpus y al mejor postor en dinero efectivo. Base $ 70.000 Seña 30% Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad los días miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de junio en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 404 a GCBA al 26/2/97 $ 4.181,85 por OSN la suma de $ 4.367,17 a fs. 272 al 20/1/97 por Expensas Comunes $ 14.993,41 con intereses al 30/5/98, siendo su valor mensual de $ 224,76 importes sujetos a reajustes. Se deja constancia que las deudas por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, comunes quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por las vías y formas correspondientes.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario

e. 11/6 Nº 155.447 v. 12/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, Secretaría única sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/ FARAON o FARAON y MIRACOLO, PATRICIA ALEJANDRA s/ Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 47.660/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de junio de 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un 50% indiviso del bien ubicado en calle Salguero 1270 de la Localidad de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por seis personas, en calidad de copropietaria y su núcleo familiar. El inmueble se trata de una casa de material con entrada lateral para vehículos, con dos habitaciones, comedor, cocina, baño, pequeño espacio cerrado en el fondo todo en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 9.480 Seña 30% Comisión 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Justo (fs. 55) por $ 2.869,23 más (fs. 58) $ 2.560,04 al 13/06/97; en OSN (fs. 46) por $ 373,50 al 29/05/97; y en Rentas (fs. 88/92) por $ 8.471,50 al 30/09/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/6 Nº 90.084 v. 12/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 comunica por dos días en autos "GARCIA RUBEN EDUARDO c/YACOUBIAN ISAAC, s/Incidente Civil" Expte. 95.172/92, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 18 de junio de 1998 a las 12.15 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital (Asociación de Balanceadores) el inmueble sujeto a la Ley de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional Nº 41, ubicado en el piso 5º, Depto. "A" del edificio calle Florentino Ameghino Nº 1047/1049 entre Laprida y 12 de Octubre, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, cuya U.F. está integrada por el Polígono 05-05, con una superficie cubierta de 82,39 m2 y balcón de 10,69 m2, totalizando para el Polígono y la U.F. 93,08 m2, correspondiéndole un porcentual de cero entero, 331 diez milésimos. Según fojas 208 se trata de Depto. al frente con balcón, living, 2 dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño, comedor, cocina completa, pisos cerámicos en living y parquet en dormitorios. Y según fojas 420 vta. el bien consta de living-comedor, cocina, 2 baños, 2 dormitorios, hallándose en buen estado de conservación, ocupado por Nilda Noemí Remorino, su esposo Carlos Arzuaga y su hija Mariana Noemí Arzuaga, como propietarios. El bien adeuda: A. Argentinas $ 439,55 al 3-4-98 s/fs. 394; Imp. Municipal $ 1.863,79 al 3-3-98 s/fs. 398/400; Imp. Inmobiliario $ 1.932,90 a 2-3-98 s/fs. 413/414; OSN $ 226,41 al 7-4-98 s/fs. 436. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 26.097,39. Seña 8%. Comisión 3 %. La deuda por expensas comunes que también adeuda el bien como surge de fs. 320/1 asciende a la suma de $ 9.086 a enero de 1998.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/6 Nº 155.812 v. 12/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 sede Paraguay 1457 3 Capital, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, comunica por dos (2) días en autos "DIONISIO MONICA GABRIELA c/ VIZZIA CARLOS EMIR s/ Ejecutivo" Exp. 40.385 que el Martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 30 de junio de 1998, a las 09.15 horas en Talcahuano 479 Capital, "Ad-Corpus" el siguiente inmueble ubicado en calle 58 No. 1521, entre 25 y 26 de la Ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), Fs. 109, Unidad Funcional No. 2 Polígono 00-02 Matrícula 58136. N.C.: C: I; S: R; Mz.: 1373; P: 15 Sub/P: 2. Superficie cubierta 68,48 dm2; Descubierta: 40,39 dm2. Superficie total: 108.87 dm2. Porcentual: 42.20%. Según Plano a Fs. 107 P.H. 55-59-90 y demás constancias del expediente. Según Mandamiento de Constatación a fs. 258 vta. ocupado por la Sra. Carmen Copini quien dice ser inquilina del demandado. Deudas: Tasas Alumbrado Limpieza y Conservación Vía Pública y Tasas por Servicios Urbanos Municipales: Fs. 91 a 105 Total $ 4.923,74. Del 11/2/1992 al 10/03/1996. Dirección Provincial de Catastro Territorial $ 625.77. Más los ajustes que correspondan. En el caso de insuficiencia de fondos, el adquirente se hará cargo de los mismo. Expensas: No hay dudas. Base: $ 59.620.28. Al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión: 1,5%. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5o. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Días de visita: 25 y 26 de junio de 1998 de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 11/6 Nº 89.982 v. 12/6/98

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRENCH 3016 c/ BELLAGAMBA, JUAN CARLOS s/ Ejecución de Expensas" que el martillero público Francisco Aulicino subastará el día 25 de junio de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle H. Primo 2042, Cap., el departamento ubicado en French 3014/16, entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, Primer Piso, letra "C", Unidad funcional nº 3, de Cap. Fed., matrícula FR 19-2935/3, Nom. Catastral: C. 19, Sec. 15, Manz. 51, Parc. 2 (título de propiedad fs. 61/66). El inmueble consta de un living-comedor; un dormitorio; una cocina; un baño y un patio, con un pasillo de distribución que consta de armario desde el piso hasta techo en una de sus paredes, según constatación obrante a fs. 93. Superficie total cubierta 41,84 m2. El mismo está ocupado por el demandado, Juan Carlos Bellagamba, LE .4.602.925 y adeuda: OSN, $ 21,89 al 25/11/96 (fs. 44) Aguas Argentinas: $ 71,43 al 11/11/96 (fs. 39) MCBA $ 234,96 14/1/97 (fs. 49), expensas: $ 2.263,65 (fs. 82) al 30/6/97, a cargo del comprador. Condición de venta: al contado y al mejor postor; Base $ 20.000 Seña 10% y comisión del 3%, en efectivo y en el acto del remate. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales; de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectivizada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el dec. 941 del PEN. Exhibición días 22 y 23 de junio de 1998, de 10 a 12 hs. Para ser publicado por dos días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/6 Nº 90.082 v. 12/6/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU, MING CHANG c/ ALEMAN, ENCARNACION y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 65.105/96-Reservado), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 24 de junio de 1998, a las 13,00 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número dos ubicada en la Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso de la finca sita en esta Capital Federal, calle Juramento Nº 3216 y 3218, con entrada por el Nº 3218, entre las de Freyre y Vías del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre; la Unidad Funcional tiene una superficie propia de 109,40 m2. y una superficie común de 14,49 m2, lo que hace una superficie total de 123,89 m2, más una superficie no cubierta correspondiente a una terraza de 74,66 m2., correspondiéndole un porcentual de 57,26%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 40-B; Parcela 2; inscripto el domino en el Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Buenos Aires, en la Matrícula 16-2100/2, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 10/17 y del título, segundo testimonio, de fs. 64/67; Unidad Funcional que se encuentra ocupada por Vicente Osvaldo Aleman, un hijo mayor de éste y por Encarnación Aleman, el primero y la última en calidad de propietarios (fs. 114/15) e ingresando por Juramente 3218, se compone de: escalera que conduce al primer piso; aquí se presenta el living y, dividido por una arcada, el comedor; un pasillo interno comunica con tres dormitorios, dos orientados hacia la calle, uno de ellos con balcón y el restante dormitorio es interno pero orientado hacia un pozo de aire y luz y con el baño principal; por el comedor se ingresa a una amplia cocina, de donde nace una escalera que conduce a la terraza en la que se encuentra el lavadero cubierto y un baño chico; todo en regular estado de conservación, La Unidad funcional adeuda: a Aguas Argentinas S.A. al 28/5/98 $ 93,00; a O.S.N. al 28/5/98, los períodos 2/91 y 1/93, $ 53,75; y al G.C.B.A. al 28/5/98, desde período 96/01 hasta período 98/4 $ 364,42; en el inmueble no se liquidan ni se abona suma alguna de dinero en concepto de expensas comunes (fs. 114 vta.). Base: $ 46.600,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aries, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 22 y 23 de junio de 1998, de 15,00 a 17,00 horas. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/6 Nº 90.091 v. 12/6/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, con sede en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Capital Federal, comunica por dos días en autos "LAVRUT ALBERTO JORGE c/ SALATINO JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 63.949/94-Reservado) que Ricardo González Dorrego rematará el día jueves 18 de junio de 1998 a las 10,30 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666 Cap. Fed. el inmueble sito en el Pasaje Tres Lomas Nº 549 entre Rojas y la Avda. Honorio Pueyrredón, Capital Federal. El edificio se encuentra construido sobre un lote de terreno de 133,71 m2. Es una buena propiedad de P.B. y planta alta. Tiene al frente puerta de acceso, portón de rodados que accede al patio de baldosas y puerta chica, de escalera a la planta alta. Después de la puerta de Número 549 luego de un porch, a la izquierda del citado patio hay cuatro habitaciones amplias, la primera sobre la calle y las restantes hasta los fondos del terreno; luego al frente del patio hay una cocina pequeña y un baño. De ese lugar del fondo arranca una escalera hacia la planta alta; en la parte media hay una habitación pequeña y sobre ella otra habitación, ambas con ventanas, continuando la escalera hacia la azotea. A la izquierda de los altos hay una cocina-comedor amplia, un living comedor con estufa hogar, un baño instalado y dos habitaciones dormitorios hacia la calle. Luego de un pasillo lateral hay un patio con una baranda hacia el interior de la casa. Todo está en buen estado de conservación. Está ocupada por el demandado su esposa y dos hijas. Nomenclatura catastral: Matrícula 15-11564. Circ. 15 Sec. 47 Manz. 35 Parc. 17. Partida 229379. Deudas pendientes: Obras S. Nación $ 147,33 (fs. 69); Metrogas $ 31,27 (al 26-3-96); M.C.B.A. A.B.L. $ 1.187,57 (al 9-4-96); Aguas Argentinas $ 923,63 (al 25-3-96). Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y efectivo al ba-

jar el martillo. En caso de compra en comisión, el comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos; en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la Dra. Mirta Graciela Fabris. Exhibición: días martes 16 y miércoles 17 de junio de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/6 Nº 155.720 v. 12/6/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Li Rosi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, 1er. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "SHELL CIA. ARG. DE PETROLEO S.A. c/ MONDELLO Y CARILLI FRANCISCO JUAN s/ Ejecución Hipotecaria", exp. nro. 114562/96, que el martillero Alvaro Barros (393/1619) rematará el día 24 de junio a las 9,30 en Lavalle 425, Capital, la U.F. Nro. 2 del inmueble ubicado en la calle Coronel Domínguez 613/5/7 (antes 615), entre las de Cnel. Rosetti y Cnel. García e integrada por los polígonos 01-01 y 02-01, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Polígono 01-01: sup. cub.: 57mc76; semicub.: 1mc78; descub.: 2mc55; balcón: 4mc92; Sup. Total polígono 01-01 67mc01. Polígono 02-01: sup. descub. y total: 70mc99. Sup. Total: 138m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz, 26 Parc. 11, Polígonos 01-01 y 02-01. Matrícula: 2482/2. La unidad consta de comedor, dos dormitorios pequeños, cocina, baño, terraza. En normal estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Nélida Rubino, su hija y yerno. Base: U$S 21.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50% Deudas: por Aguas Argentina $ 56,82 al 16/5/97 a fs. 57; por Imp. Municipal $ 411,81 al 23/5/97 a fs. 66/68; por Contribución Foprovi $ 41,20 al 15/7/97 a fs. 98; por Imp. Inmobiliario $ 120,42 al 15/7/97 a fs. 99; por Inmofoprovi $ 742,19 al 15/7/97 a fs. 100/100 bis; por O.S.N. $ 63,38 al 8/8/97 a fs. 102. Las deudas serán a cargo del comprador. Las misma se encuentran sujetras a reajustes de precios. Se visita los miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Javier Fernández, secretario.

e. 11/6 Nº 155.445 v. 12/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 Piso 1 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MICHELI, MARIA MAGDALENA c/ ZAPATA BERNABELA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 152381/95 Reservado, que el martillero David J. Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 1 de julio de 1998 a las 8.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Juan Del Campillo 1236 entre Brandsen y Berón de Astrada, Ramos Mejía, Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As. Partida 130.037 Nomenclatura catastral: Cir II Sec. K Man. 79a Par. 16 Matrícula 93473. Superficie total 283 m2 con 60dm2. Ocupado por la Sra. Mónica Alicia Iglesias de Fernández que ha invocado carácter de inquilino con opción de compra sin título y con su esposo y sus hijos. La finca consta de tres dormitorios, living comedor, dos baños, toilette, cocina comedor diario, lavadero, entrada de coche y patio. Visitas 29 y 30 de junio de 10 a 12 hs. Deudas: Aguas Argentinas S.A. 502,90 al 08/05/97 Dirección Provincial de Rentas 1009,98 al 15/04/97 Alumbrado Barrido Limpieza y Seguridad de la Vía Pública 760,90 al 24/03/97 Gas Natural 588,85 al 03/04/96 O.S.N. 98,77 al 14/04/97. Todas las dudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Asimismo, quien resulte adquirente se hará cargo del pago de las mismas. Base: $ 60.000 Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Javier Fernández, secretario.

e. 11/6 Nº 90.043 v. 12/6/98

Nº 55

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de C. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "BAZZOLI NESTOR OSVALDO c/ ARZUAGA CARLOS ALBERTO y Otro, s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. 72336/95, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 19 de junio de 1998, a las 10 y 20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., la unidad funcional No. 4 (1o. piso "A") del inmueble ubicado en la calle Santo Domingo 2679/81, entre las de Perdriel y Santa Elena. Según constatación, tiene tres dormitorios, living-comedor, cocina, baño completo, toilette, balcón corrido a la calle y patio interno techado. Entrada principal y de servicio, con doble circulación. Buen estado de conservación, desocupado de acuerdo a la denuncia que se habría hecho en la causa. Sup. Cub. 62,94 mts2, desc. 5,66 mts2, balcón 8,22 mts2. Sup. Total 76,82 mts2. Porcentual 15,70 % Nom. Catastral. Circ. 3, Secc. 18, Mzna. 39, Parc. 24 (Test. fs. 83/84) Matrícula FR-3-5506/4. Partida (fs. 106) 2.915.310 Deudas (fs. 95) A. Arg. al 1/11/96 $33,02 (fs. 98) O. SAN. al 18/11/96 $ 156,88 y (fs. 105) A. B. y L al 20/01/97 $ 161,15. No registra deudas de expensas, a diciembre de 1997 de acuerdo a denuncia del martillero. Promedio mensual $ 50. Condiciones de Venta. contado, efectivo y al mejor postor. Base $ 25.000 seña 30% comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse sin intimación o notificación previa dentro de los 10 días de efectuada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, con los recaudos que establecen los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Todas las deudas son a cargo del comprador. No está permitida la compra en comisión. La escrituración del inmueble estará a cargo del escribano propuesto por la actora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C. días exhibición. 16 y 17 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/6 Nº 90.095 v. 12/6/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay Nº 1457, 3º piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "MARCONTE S.A. c/ SACCHETTI OSVALDO ROBERTO s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 73.156/96, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (telf. 812-7780) rematará el días 24 de junio de 1998 a las 11,30 horas, en el Salón de Remates de la calle Humberto Iº Nº 2042 de esta ciudad: El inmueble desocupado en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Elpidio González Nº 3550/52/54 entre Concordia y Teodoro Vilardebó, Unidad 2 del piso 1º "A", la que tiene entrada común por Elpidio González Nº 3554 de esta ciudad. Superficie cubierta propia: 63,67 m2.; Semicubierta: 0,26 m2; Descubierta: 5,99m2.; Balcón 5,92m2. Total por piso y por la Unidad Funcional: 75,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Mzna 125, Parc. 21. Matrícula Nº 15-49875/2. Ad Corpus. Se trata de un departamento con balcón corrido a la calle que consta de Living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo y patio. Cuenta con dos entradas, sus pisos son de parquet. Se encuentra en regular estado de conservación, con faltantes de calefón y estufa. El edificio no cuenta con ascensor. Deudas sujetas a los reajustes de práctica y a cargo del comprador: (fs. 58) Aguas Argentinas al 31/1/97 $ 102,08; (fs. 68) A.B. y L. al 22/4/97 $ 244,96. No hay gastos de expensas. Base: U$S 31.547,44 Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y, si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio de uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No se admite la compra en comisión. Exhibición: de 12 a 18 horas desde la última publicación del edicto hasta la fecha del remate.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/6 Nº 90.021 v. 12/6/98

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Sect. Unica, de la Cap. Fed., sito en Alsina Nº 1418, Pº 2º, hacer saber por dos días en los autos "BUDASOFF ISRAEL c/ GUEDE DANIEL s/ Ejec. Hip.", Expte. Nº 30.087/95 (Reservado) que el martillero Eduardo Ignacio Torres, rematará el día 22 de junio de 1998, a las 11,30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los bienes sito en la Localidad de San Miguel, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., calle Avda. Mitre Nº 1328/32/36/38, entre las de Leandro Alem y Sarmiento, U.F.19 y 21; Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. A, Manz. 82, Parc. 11, Sub-Parc. 19 y 21; Matrículas 64957/19 y 64957/21 respectivamente; UF. 19 integrada por el polígono 00-12, supf. total 44,17 mts. UF. 21 integrada por el polígono 00-14, supf. total 53,44 mts.; Lote 4 de la Manz. F tiene una superficie de 395,9352 mts.2; UF 19 puerta tipo Blindex cerrada se ve pasillo y puertas laterales que parecen comunicar con oficinas; UF. 21 construcción a medio terminar con acceso clausurado, apariencia de abandono. Desocupados (ver fs. 97/8). Base: $ 27.000, Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor Sellado de Ley, en caso de fracasar la subasta por falta de postores el bien se rematará transcurrida 1/2 hora con base de $ 20.250, en caso de un nuevo fracaso transcurrida otra 1/2 hora el bien saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 18 y 19 de junio de 14 a 17 hs. Adeuda: Imp. Municipal. $ 84,19 al 8/5/97; AA. no tiene servicio fs. 109/10; Expensas: no hay administración, bajo la responsabilidad de la parte actora, fs. 99/99 vta.; El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/6 Nº 90.085 v. 12/6/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ UCHA ANTONIO OSCAR s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. 26007/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 17 de junio de 1998, a las 10.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle Bouchard 422, entre las de Lacarra y San Juan, de la localidad de Gerli, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II Sec. A, Manz. 50, Parc. 28 Matr. 7680. Sup. total 298,25 m2. Se trata de una casa de living-comedor, cocina, 3 dormitorios, garage y un terreno al fondo, todo en regular estado de conservación (falta revoque en el frente a la calle que es pavimentada, con servicio de luz y gas). Se entrega libre de ocupantes. Deuda: Municip. de Lanús $ 1.198,07 al 28/3/96 (fs. 55); Rentas $ 156,13 al 29/3/96 (fs. 61); Aguas Arg. $ 146,28 al 10/4/96 (fs. 58) O.S.N. $ 39,69 al 20/2/96 (fs. 51). Base: U$S 42.872,31. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50% c/parte. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Bajo apercibimiento de Ley (art. 584 del CPCC). Queda prohibida la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de junio de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Juan A. Casas, secretario.

e. 11/6 Nº 90.080 v. 12/6/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, de la Dra. Cecilia María Rejo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José L. López Castiñeira, comunica por dos días en los autos. "MARTINO, MARIA DEL CARMEN c/ FERNANDEZ, CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.108/94, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día jueves 18 de junio de 1998, a las 9,30 horas, en la calle Uruguay 666, Capital Federal, (Salón de Ventas del Centro de Martilleros) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Corvalán 1910/12/14 entre San Pedro y F. Bilbao) Matrícula 1-30947 (fs. 88 vta.), desocupado que se compone de un hall amplio, cocina, comedor amplio, baño instalado, un local amplio de 5 x 6 metros, aprox. un patio cubierto de 6 x 5 metros, aprox. por una escalera se accede a la terraza, todo en regular estado de uso y conservación. "Ad-Corpus". Se puede visitar los días 11/12 y 16/6/98 de 14,00 a 16,00 hs. Según constancias obrantes adeuda a fs. 59 al G.C.B.A. por A.B.L. al 12/9/97 $ 1.228,56 a fs. 68 por A.A. $ 569,94 al 11/11/97 y a fs. 71 por O.S.N. $ 17,60 al 28/11/97; todas las deudas están sujetas a reajuste, Base; $ 30.000 Seña: 8%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión (Art. 3936 C.C. y Ley 24.431), depósito del saldo al quinto día de aprobada la subasta en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos mismo autos, caso contrario deberá pagar los intereses que fija el Banco Central, tasa pasiva, promedio a 30 días de realizada la subasta. Las personas que concurran al remate, deberán identificarse y declarar domicilio, con documento de identidad ante el Martillero y/o la persona comisionada a tal efecto. Asimismo, se deja constancia que el adquirente de subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble y que publica a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente recurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costa honorarios) dispuesta en la causa.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/6 Nº 90.081 v. 12/6/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 comunica por 2 días en los autos "ZELAZNY ROBERTO c/ CHAZARRETA PEDRO ABDINCULO s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. 102316/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 19 de junio de 1998 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Facundo Quiroga 853 (con chapa Nº 855), Barrio Palermo (según título: Paraje Villa Sanguinetti) Localidad de Arrecifes, Pdo. de Bartolomé Mitre Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ: II, Sec.: B, Mzna.: 82, Parc. 30, Mat.: 8184 Sup total del terreno: 411,60 m2. Se trata de una casa compuesta de Living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, garaje, y en sus fondos construcción con un lavadero y a continuación un departamento compuesto de cocina, comedor, un dormitorio y baño. La casa se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores del matrimonio, y el departamento por una hija del demandado, su esposo y una hija de dicho matrimonio. Visitar: días 16 y 17 del mes de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 22.000 Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 26/29 al 18/4/97 $ 2.243,83; Alum. Barr. y Limp. fs. 33 al 25/3/97 $ 789.80; Serv. San. fs. 34 al 25/3/97 $ 1465,80.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Eduardo Parodi, secretario.

e. 11/6 Nº 90.092 v. 12/6/98

Nº 97

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 6º, Capital, hace saber por dos días en autos "CONSORCO DE PROPIETARIOS BERNARDO DE IRIGOYEN 1370/74/78 c/ SCHLEKER, ARMANDO SAMUEL s/ Ejecución de expensas", Expte. Nº 13.300/95, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel 322-8245, rematará el departamento sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1370/74/78, piso primero, U.F. 30, Matrícula 12-601/30 a la calle, consta de cinco ambientes, tres de ellos a la calle, office y toilette, siendo el estado del mismo regular. Sup. Total 57 m. 69 Porc. 0,6%. Ocupado por el demandado y el Sr. José Genaro López con servidumbre de uso y tránsito a perpetuidad. Base $ 20.000. Al contado. El día jueves 18 de junio de 1998, a las 12 y 40 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Exhibición: martes 16 de junio de 16 a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas: O.S.N. al 4/4/96 $ 99,06 (fs. 232/233) Direc. Gral. de Rentas al 4/12/96 $ 1.224,41 (fs. 229/231). A.A. al mes 10/12/96 $ 261,73 (fs. 223/224). Expensas de Enero del 93 a Enero del 98 $ 10.685, sin intereses, Expensa Enero del 98 $ 180 (fs. 288 y 289). Seña 30%. Comisión 3%. Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 11/6 Nº 90.086 v. 12/6/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FERRERO, ALICIA MABEL c/CALDERONE, MARTA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3482/97), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el 18 de junio de 1998, a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, jurisdicción

de la Provincia de Buenos Aires, que es parte de la fracción denominada Quinta La Aída, con frente a la calle Rosario, hoy calle Inalican Nº 1147/1167, entre las calles La Rioja y San Luis, designado su terreno según plano de subdivisión aprobado por expediente 101-948 con el número Veintisiete de la manzana Diez, con una superficie total de 222,49 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección J; Manzana 24; Parcela 15; Partida Nº 88.586; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, a nombre de la ejecutada, en la matrícula 37.439 del Partido de Morón, conforme surge del título y mútuo hipotecario de fs. 2/8; y consta: en planta baja patio al frente; living; comedor, ambos con piso cerámico; hall de distribución; baño completo; un dormitorio; antecocina; cocina completa con muebles sobre y bajo mesada, que se conecta con un garage, con portón levadizo, para estacionar un automotor; un pasillo lateral externo con salida independiente a la calle; patio al fondo; lavadero cubierto; y parrilla; del patio nace una escalera de hierro en forma de caracol, que conduce a la amplia terraza; del comedor nace una escalera hacia la planta superior, que desemboca en un hall interno que, a su vez, comunica con la amplia terraza que posee la propiedad; y cuenta con 2 dormitorios, uno al frente y otro al contrafrente, ambos alfombrados y con placards; baño completo y antebaño; posee luz eléctrica; gas natural; teléfono funcionando en ese acto; agua corriente y servicios cloacales; todo, en regular estado de conservación conforme surge del informe del martillero de fs. 113/14; la propiedad se encuentra ocupada por la ejecutada, que invoca carácter de propietaria, su esposo y tres hijas menores del matrimonio. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula sexta del mútuo hipotecario (fs. 5), la deudora se obligó a entregar el inmueble, libre de personas o cosas, dentro de los diez días de notificada. El inmueble registra las siguientes deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 11-11-97, desde vto. 12-6-96 hasta vto. 3-12-97, $ 271,33 (fs. 60); en O.S.N. al 19-11-97, desde período 03-88 hasta período 02-93, $ 245,56 (fs. 62/3); en D.P. de Rentas al 21-11-97 en concepto de fondo educativo y desde cuota 94-3 hasta cuota 96-4, un total de $ 831,70 (fs. 83/85); y en la Municipalidad de Morón al 10-12-97, desde año 1990 hasta período 1977/2, $ 3.024,07 (fs. 94). Base: U$S 62.000,00 (fs. 115), al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código Procesal. Visitar los días 16 y 17 de junio de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 11/6 Nº 90.087 v. 12/6/98

Nº 109

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en Talcahuano 490 Piso 4º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días, en autos: "SABATINI ALFREDO ANTONIO c/DYKE ADOLFO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 41.384/96, que el martillero Isaac Joaquín Rematará el día 18 de junio de 1998, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, un lote de terreno designado como parcela 16-b de la manzana 4, calle Besares Nº 2946. Nom. Cat.: Circ. VI; Manz. 4; Parcela 16-b. Matrícula: 3882 (117). Según acta de constatación de fs. 92 se encuentra ocupado por la Sra. Gloria Emma Garibotto de Dyke con su hijo, su nuera y su nieto de dos años. Se ha intimado a la Sra. de Dyke para que desocupe el inmueble dentro de los diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. La vivienda se compone de cocina comedor, dos habitaciones, un baño, patio trasero con salida al contrafrente donde existe una edificación precaria, los pisos son de cemento y el estado general es precario, se encuentra sobre calle de asfalto, posee servicios de luz y teléfono y no existen gas natural ni cloacas. El bien reconoce las siguientes deudas: FS 241; Agua Arg. al 14-4-98: $ 518,15. Fs. 238/239: Municip. al 14-4-98: $ 2.094,57 - Fs. 242/245: Rentas al 20-4-98: fs. 242: $ 102,90 y fs. 244: 209,40. - Fs. 218/19: O.S.N.: al 1-10-97: $ 173,78. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor Base: $ 34.700. En caso de fracasar la subasta se subastará con la base reducida en un 25% y si fracasare nuevamente se realizará la venta sin limitación de precio. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de junio de 1998, de 14,30 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 11/6 Nº 90.088 v. 12/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GIARDINO, SERGIO DANIEL s/Sumario" Expe. Nº 33.791, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de junio de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Ocampo 4492, esquina Agustín de Vedia, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección M, Manzana 45, Parcela 13. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por seis personas, como inquilinos, sin acreditar tal extremo. Se compone de tres habitaciones, living, cocina comedor, lavadero y terraza, con un cuarto de herramientas en el frente y entrada de autos, todo en muy mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de junio de 14 a 16 hs. Base: u$s 16.500, en caso de no haber ofertas por la base, se subastará sin base luego de treinta minutos. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3%. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad de La Matanza por A.B.L. (fs. 149) por $ 1357,60; en OSN (fs. 131) por 27,04 al 07/05/97; y en Aguas Argentinas (fs. 130) por $ 189,59 al 07/05/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/6 Nº 155.436 v. 12/6/98

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R.S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRABINO JULIO H. y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 31.445, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Fiorino N, tipo furgón, 1995, marca Nº 159A20388234865, chasis Nº 147BBO07323745, Dominio AIZ 728. Base $ 3.000, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 675,70 (fs. 48). El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo en Secretaría sobre según art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 16.6.98 que serán abiertas el 17.6.98 a las 10 hs. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
El Secretario.

e. 11/6 Nº 90.093 v. 12/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta HUEMUL" (exp. 28.707) y "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del FRIGORIFICO SAN MARTIN-HUEMUL" (exp. 28.708), que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 24 de junio de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) La planta de industrialización de pescado de HUEMUL S.A. integrada por los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Solares G., H I y J de la manzana: 78, Sección: E, con una superficie de 5.208 m2. B) Una fracción de quinta ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Sección: E, parte de la Manzana: 78, con una superficie de 4.782 m2. C) Una fracción de terreno sita en el ejido de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote uno, con una superficie total de 2.306,16 m2. D) Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote dos, superficie de 5.439 m2. E) La marca "HUEMUL S.A.F.C.A.I. E Y." en la forma que manifiesta el síndico a fs. 24. F) Bienes muebles detallados a fs. 95 vta. y 96. G) A continuación sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 1) Furgón térmico Prati Fruehauf, FB-ST-C8-F2/77, chasis BAR-3744, dominio C-829.110; 2) Chasis c/cabina Dodge DP800-197/76, chasis 698F00518F, motor PA6446597, dominio C-781.764; 3) Chasis c/cabina Dodge DP800197/76, chasis 608F00601F, motor PA6446983, dominio C-781.765; 4) Chasis c/cabina Dodge DP500/75, chasis 575F00047F, motor PA6149629, dominio C-693.734; 5) Autoelevador Clark C500Y45-2.000kgs; 6) Autoelevador Clark C500Y45-2.000kgs; y 7) La chatarra y repuestos en desuso que se encuentra en el pañol naval. Seña 30%. Comisión 10%, IVA s/el precio de venta. La planta se remata "ad-corpus" y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado, en "Block" con todos los bienes muebles existentes en la misma, excepto los detallados en punto G). El 80% del precio de venta corresponderá al inmueble y el 20% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar el IVA sobre los mismos el que será retenido por los martilleros. Base $ 732.000, de no haber postores a la media hora saldrá con Base $ 550.000. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 283/84/85 del exp. 28.707; 2º) El FRIGORIFICO SAN MARTIN, propiedad de HUEMUL S.A., ubicado en el Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de: 1) un lote de terreno con frente a la calle Matheu 145, entre Las Heras e Ituzaingó, lote 6, superficie 299,37 m2. 2) tres lotes de terreno con frente a la calle Matheu 140 e/Las Heras e Ituzaingó, designados con los números 7, 8 y 9, los que están unidos y tienen 989,12 m2. 3) un lote de terreno con frente a la calle Matheu esquina Las Heras, designado con el Nº 10, superficie 299,37 m2. 4) una finca con frente a la calle Las Heras Nº 340 e/Matheu y Mitre, edificada sobre lote 17, con una superficie de 374,978 m2. 5) un lote de terreno señalado con el Nº 11, con frente a la calle Ituzaingó e/B. Mitre y Matheu, superficie total 374,978 m2. 6) un lote de terreno señalado con el Nº 12, ubicado en la calle Ituzaingó e/Matheu y San Isidro, superficie 374,978 m2. 7) un lote de terreno con frente a las calle Las Heras e/San Isidro y Matheu, señalado con el Nº 18, superficie 374,978 m2 y 8) los bienes muebles existentes en lugar, cuyo detalle obra en autos. Se vende "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado, con todo los bienes muebles existentes en el lugar. El 92% del precio final se computará al inmueble y el 8% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar IVA sobre los mismos, el que será depositado por los martilleros en la cuenta de autos. Base $ 100.000. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 80 del exp. 28.708. Para ambos inmuebles, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 4%, sellado de ley. Del saldo de precio se pagará el 20% dentro de los 20 días de aprobada la subasta y el 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio dentro de los 30 días posteriores del plazo anterior, entregándose la posesión. En autos se han ordenado los oficios que ordena el art. 576 de Cód. Proc. y se hace saber que para las tasas e impuestos que se adeuden con anterioridad a la fecha del decreto de falencia, se observarán las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la subasta, a las 10,30. Se podrá consultar en autos o a los martilleros la forma de realizarlas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición ambos inmuebles del 18 al 21 de junio de 1998 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/6 Nº 230.659 v. 18/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "F.I.A.S.A. c/FERNANDEZ ALBERTO OSCAR s/Ejecutivo". Exp. Nº 19735/96, que el martillero Eduardo Alfredo Villafañe rematará el día 22 de junio de 1998, a las 12 hs. En Uruguay 666, de Capital Federal, dos lotes ubicados según título en el Barrio Versilles Argentina, Cuartel Octavo del Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Lotes 20 y 21; Datos Catastrales: Circ. VIII, sección F, Manz. 220 parcela 15 y 16, según constatación del martillero: son dos terrenos continuos, desocupados, dan en su frente a la calle asfaltada Báez, esta es paralela a una cuadra a la ruta 210 Km. 46.5 miden Lote 20: 210 mt2 y el 21: 410 mt2, aprox. Deudas en el Exp.: Munic. al 5/7/97: Lote 20 $ 1305,99 y Lote 21 $ 888,43; Rentas Lote 20 no presenta y Lote 21 $ 957,69 al 30/5/97. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: Lote 20: $ 2.300. Base: Lote 21 $ 2.700. Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador se hará cargo de las deudas que devengare el inmueble, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de ley. Se deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán posturas bajo sobre en las condiciones estipuladas en el exp. Hasta el día 18/6/98 a las 12 hs. El inmueble se podrá visitar los días 15 y 16 de junio entre las 14 y 16 hs. Se publicarán por dos días en los Diarios Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, Secretario.

e. 11/6 Nº 90.044 v. 12/6/98

Nº9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ANTENA COLOR s/Quiebra s/incidente de venta de bien inmueble", Expte. Nro. 57.470/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 18 de junio de 1998, a las 14:00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguiente bienes muebles a saber: Dichos bienes se encuentran reseñados en los autos de referencia a fs. 795/801, descriptos como lote único, entre los que figuran: varios modelos de antenas para diversos usos; computadoras; gran cantidad de repuestos varios, sin uso; estanterías; rollos de cables, una torre de comunicación de tres tramos de 18 mts. de altura y demás elementos, etc. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: $ 3.000; comisión: 10%; el IVA se encuentra incluido en el precio final de venta. Asimismo los compradores podrán visualizar y/o revisar las presentes actuaciones para la identificación precisa de los modelos, estado y cantidades de los bienes, como además, los mismos estarán en exhibición los días fijados para tales efectos por lo tanto no se aceptará reclamo alguno. El desarme, retiro, traslado y la reparación de cualquier daño ocasionado quedará a cargo del comprador. Exhibición: los días 10 de junio de 1998 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. y el día 12 del mismo mes y año de 14 a 16 hs., en inmueble de la fallida sito en Avda. Independencia 1829/33 de Capital Federal. Seguidamente se procederá a subastar el 100% del inmueble sito en Avda. Independencia 1829/1833 de esta Capital Federal, el mismo se compone de: Ingresando por el Nro. 1833 existe entrada a un local con dos vidrieras y una puerta de dos hojas y por el Nro. 1829 (puerta de metal) se ingresa también al local e inmueble donde pb existe un corredor de aproximadamente 15 mts. de largo y al final de este un depósito en ele, el que posee una escalera metálica que se dirige al 1er. piso. De dicho depósito y atravesando una puerta metálica encontramos dos baños (toilette) y una cocina con anafe, seguidamente se ingresa a un amplio hall de distribución al que desembocan un ambiente sin puerta de 5,50 x 2,70 mts.; a otro ambiente de 3 x 4,50 mts. y atravesando una puerta de madera se accede al local el que posee 12,50 mts. de largo hasta la puerta de blindex con más 1,50 mts. hasta la cortina metálica del frente por 6,50 mts. de ancho. Los pisos de los ambientes descriptos se encuentran todos revestidos en cerámica. En el citado hall de distribución existe una escalera con acceso al primer piso en el que existe un pasillo, también con pisos revestidos en cerámica, al que desembocan una oficina alfombrada, en ochava y con vista al local de Planta baja, la que posee un baño (toilette) con piso revestido en cerámica; el frente de ésta existe otra oficina con pisos de cerámica, en ochava y también con vista al local; al final

del pasillo se encontraron dos ambientes, con pisos de cerámica, de 3 x 2,20 mts. para uno de estos y 2,20 x 5 mts. para el otro. Subiendo por la escalera metálica existente en el depósito de Planta baja se ingresa a otro depósito, en el primer piso, de 8,50 mts. de largo por 8,10 mts. de ancho. Atravesando una puerta metálica se sale a una terraza descubierta, la que tiene 19 mts. de largo por 6 mts. de ancho, donde se encuentra un equipo de frío de marca "Surrey" de grandes dimensiones y dos claras boyas que permiten el ingreso del paso de la luz. Todas las medidas son aproximadas. (medidas Ad-corpus). Dicho bien se encuentra "desocupado". Nomenclatura catastral: Circ. 10; Secc. 20; Mzana. 67; Parcela 30; Matrícula: FR-10-2286. Deudas: Fs. 23 GCBA-Rentas-ABL. al 20-1-97 total: $ 2.617,78; OSN: Aguas Argentinas S.A., Fs. 12 al 6-11-96 total: $ 1.042,66. Venta al contado y al mejor postor. El bien se vende en el estado de conservación en que se encuentra y se exhibe. Todo en dinero efectivo. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Dicho bien podrá ser visitado en el horario en que se exhiben los bienes muebles. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Dichas ofertas se regirán de acuerdo con lo establecido por el Art. 104.5 del reglamento del fuero podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero (Arévalo 2357, piso 13, Dpto. "61" de 17 a 19 hs.). Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinta día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires a los 2 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/6 Nº 230.674 v. 12/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "PACIO, NESTOR RAUL c/SUAREZ GONZALEZ DE LOPEZ, MARIA ISABEL s/Ejecutivo", Expediente Nº 62.632/96, que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará "Ad-corpus", el día 23 de junio de 1998, a las 9:00 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal la totalidad del inmueble sito en la calle Florida 502/8/12/18/20/24, segundo piso, Unidad Funcional Nº 85, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc: 1; Manz: 22; Parcela: 27 "a". Se trata de un inmueble de un solo ambiente. Se encuentra en buen estado de conservación y está provisto de aire acondicionado, una línea de teléfonos y una caja fuerte empotrada en la pared. Se ha informado que el inmueble se encuentra ocupado por la firma SERVICIOS COMBINADOS S.A., en carácter de locatarios, con contrato hasta el 15/6/1999. Tiene una superficie, según título de 50,25 mts.2. Base: $ 26.666. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta el día 19/6/98 a las 10:00 hs. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 19/6/98 a las 10:30 hs. El inmueble registra deudas: G.C.B.A.: $ 2.463,56 al 2/7/97; O.S.N.: $ 773,14 al 28/7/97 y Aguas Argentinas: $ 959,56 al 1/7/97. Se ha informado que la unidad adeuda en concepto de expensas $ 11.995,51 más intereses al 10/5/98 y que existen dos juicios con sentencia firme contra el consorcio caratulados "Consorcio de Propietarios Florida 520/ Lavalle 605/633 c/ADMINISTRACION PONCE DE LEON s/Rendición de Cuentas" y ADMINISTRACION PONCE DE LEON c/Consorcio Florida 520/ Lavalle 605/633 s/Cobro de Sumas de Dinero" ambos en trámite por ante el Juzgado Civil Nº 37 de Capital Federal. Se ha informado también que la sentencia de primera instancia de fecha 30/10/91 condena al pago de la suma de $ 443.993,31 con más el 6% anual de interés hasta el 1/4/91 y a partir de entonces la tasa pasiva del Banco Nación. Con fecha 13/2/98 aplicó la ley 24.289 determinando que el capital nominal es el de U$S 181.668,16 al 30/4/86 y que existe un embargo sobre el 50% de las expensas hasta cubrir el monto de $ 381.668. Por otra parte se informa que la expensa del mes de junio de 1997, ascendió a la suma de $ 251,37. Exhibición: Los días 17 y 18 del mes de junio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/6 Nº 90.090 v. 12/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 25 a mi cargo - Sede: Av. Callao Nº 635 - Piso 2º Capital Federal - comunica por dos días en autos "PULGAR S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Marca Registrada" (Expte. Nº 68.955) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 26 de junio de 1998 a las 14 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital - la Marca Registrada "Moligras" Clase 29 Internacional - Registro Nº 1.280.852 - Renovada por la Sindicatura según acta Nº 2.141.539 - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Sin Base - IVA a cargo del comprador. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal - Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial de la Capital Federal y Acordada del 13/12/1989 y hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Los sobres con ofertas serán abiertos el día anterior a la subasta a las 12 horas en presencia del Actuario y el martillero actuante. No será admitida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 11/6 Nº 230.650 v. 12/6/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por 2 días en autos "DE CABO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/ Incidente de Realización de (inmueble y bienes muebles)" Exp. 67.124, que los martilleros Jorge M. Costa y Alberto M. Toschi rematarán el 17 de junio de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: el 50% indiviso del inmueble sito en Av. de Mayo 1366/70/80 U.F.219 y 220 que conforman las oficinas 326, 327, 328 y 329 del Piso 12 de Cap. Federal, y se accede por la Ofic. 326 a una amplia recepción que comunica a 3 despachos con entradas independientes, todos con ventanas al exterior y pisos de parquet. Cada oficina tiene su aparato de a/acondic. 2 marca Surrey y 2 Conqueror y demás bienes inventariados en autos. Hay baño externo en hall del Piso 12º de uso exclusivo que pertenece al Consorcio. Desocupadas y en buen estado de conservación. Base: $ 13.500.- Seña 30% Comisión 3% e IVA sobre el 2,5% de dicha base por los bienes muebles. En caso de no existir ofertas a la media hora se procederá a una nueva subasta sin base. Se admiten ofertas bajo sobre Art. 570 y Art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes del remate en el horario del Tribunal y su apertura tendrá lugar el 16-6-98 a las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 11 y 12 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. La sup. total de las oficinas es de 47,73m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/6 Nº 230.663 v. 12/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3ro. comunica por 2 días en autos: "KIMOLAN S.A. c/GLIOZZI, HECTOR HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 91.368/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de junio de 1998, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Volkswagen, Sedán cuatro puertas, modelo año 1991, motor marca Volkswagen Nro. UD907624 y chasis marca Volkswagen 8AWZZZ-30ZMJ002282, dominio C-1525259, destinado a uso profesional y en perfecto funcionamiento, el que adeuda al 12/3/98 en concepto de Municipalidad $ 1.517,26 (fs. 67), en el estado en que se encuentra y que se exhibe en los días hábiles de 9 a 13 y de 14 a 18 horas en Blanco Encalada Nro. 3517 de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 2.695.- Seña 30%, comisión 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar actualizadas y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la trasferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador y retenido por el Martillero en el acto de la subasta para ser depositado en el expediente. En caso de no haber postores, pasada media hora se reduce la base a $ 1.347,50 y en caso de subsistir, pasada otra media hora saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, junio 3 de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/6 Nº 90.054 v. 12/6/98

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días en el juicio "FAIRUZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 30.073), que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Alberto E. Bieule rematarán el martes 23 de junio de 1998 a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en block el inmueble sito en la Av. J. Maciel 486 e/Av. Antártida Argentina y Amambay, Pje. La Reserva de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. P., Mza. 121, Parc. 11/12/17/18/19/20, desocupado, y consta de acceso para camiones a amplio playón, sala de caldera, depósito, oficina e instalaciones sanitarias, 1 galpón con losa de hormigón, 8m. de altura, y 10m. por 31m. Tinglado de 8m. de altura sin chapas, galpón con losa de hº de 10m. por 31m.; las sup. son: lote 20, sup. 313,20m2; lote 19,218,76m2; lote 18,216,25m2; lote 17.273,95m2; lote 12,235,90m2; y lote 11, sup. 310m2.; sin base. Seña 30%, comisión 3% más IVA sobre el 50% de la misma, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.316.46 al 23/10/96 (fs. 60/67), por Imp. Inmob. $ 1.718,42 al 28/11/96 (fs. 80/90), por OSN sin deudas al 28/11/96 (fs. 75), a Aguas Argentinas oficio a Oct. '96 (fs. 24). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Serán recibidas ofertas bajo sobre hasta el 22/6/98 a las 11:30 hs. y la apertura el mismo día a las 12:30 hs., de acuerdo al art. 104.6 del Rgl. de la Excma. Cámara del Fuero, las mismas se presentarán por duplicado indicando en el exterior del sobre cerrado: la carátula del Expte., el nombre del oferente, y el domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acreditar el depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., por el monto de la seña y comisión a la orden del Juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. Visitar los días 18 y 19 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/6 Nº 155.530 v. 18/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/AMAYA JOSE NELSON y Otros s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 52979/93, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 17 de junio de 1998, a las 9.45 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle Estocolmo 686 (antes Miguel Cané), entre las de Ernesto Merlo y Alexander Fleming, del partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. X, Sec. C, Manz. 78, parc. 17, Matr. 33608. Sup. total 232 m2. El inmueble se compone de un patio al frente, habitación de estar cocina/comedor, dos dormitorios, un baño completo. Hay un patio al fondo con habitación y toilette. La unidad cuenta con garaje y línea telefónica. Se trata de una construcción económica en mal estado de conservación. Ocupada por el Sr. Victorio Brullo (DNI 11.492.974) en calidad de copropietario, con su esposa Luciana María Zacaría y dos hijos menores de edad. Deudas: Municip. Lomas de Zamora $ 1.087,39 al 27/2/97 (fs. 169); Rentas $ 565 al 10/4/97 (Fs. 166); Aguas Arg. $ 81,43 al 12/3/97 (fs. 151); O.S.N. no tiene (fs. 148). Base: $ 26.250.- Si no hubiera postores saldrá a remate media hora más tarde sin base. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,50% c/parte. Queda prohibida la venta "en comisión" (art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de junio de 15 a 17 hs. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/6 Nº 90.083 v. 12/6/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. 44 comunica por cinco días en autos "BRONCERIAS SANITARIAS TRIS C. S.A. s/ Quiebra Expte. 23.254" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintidós de junio 1998, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle 121 (2da. Suipacha) Nº 3816/18 de la localidad de Villa Bonich, Partido Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, según título: Lote 9b. Manz. 107, Sup. 1977 mts. 12 dec. 2; mide: 48,10 ms. fte. N.E.; 38,75 al N.O.; 51, 28 ms. al S.O.; 4,24 ms. ochava al E. y 35,68 ms. al S.E.; linda: Fte. N.E. c/calle 121 Segunda Suipacha, al N.O. con lote 1-a al S.O. con lotes 14,20 y Pte. lote 21 y al N.E. c/calle 92, López y Planes, Nom. Cat. Circ. III, Sec. P, Manz. 107, Parc. 9-b (Dominio obrante a fs. 800/802) Venta ad corpus. Desocupado. Base $ 200.000 al contado y mejor postor; seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según consta en autos el inmueble se trata de un edificio industrial, encontrándose desocupado, pudiendo visitarse los días 19, 20 y 21/6/98 de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del reglamento del fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/6 Nº 231.228 v. 18/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Unica, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Capital, comunica por dos días en autos "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/ CAMBA, ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo" - Expediente 78261/95, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga (T. 805-0394) rematará el día 23 de junio de 1998 a las 13,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Mariotte 666, entre Nazca y O'Brien del municipio de Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires (antes Partido General Sarmiento que fue dividido en tres municipios: Malvinas Argentinas, San Miguel y José C. Paz). El inmueble que según catastro se indica en su título, como circunscripción IV, sección G, manzana 69, parcela 19; y las medidas ad - corpus del terreno 18 m. de frente por 56 m. de fondo y una superficie total de 1.008 m2. El inmueble sobre el frente tiene un parquecito y pileta y sobre sus fondos una casa de tres ambientes con guarda coche. En la casa está una familia que manifestó ser ocupantes y no inquilinos, no determinando en que condición habitan el bien, aun cuando informan tienen en trato la compra con el dueño, no definida por embargos del inmueble. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión 2% y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá, depositase en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juez dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su

parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazos fijos por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin prejuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (artículo 580 y 584 del C.P.C.C.). Asimismo se hace saber, que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. El bien registra deudas al 16/9/96 de la Dirección de Rentas Municipal de $ 1.668,49 y Provincial de Rentas al 8/11/96 de $ 195,39. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los días 15 y 17 de junio de 1998, de 15 a 17 horas, se puede ver el inmueble.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/6 Nº 155.548 v. 12/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

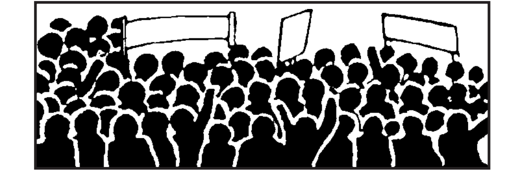
Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría (Unica) a cargo de la Dra. Silvia R. García de Grondona (Interina) sita en Lavalle 1268, P. 3º Capital, comunica por dos días en los autos: "SANZ, JORGE ALBERTO c/ E.L.S.S.A. s/Despido". Exp. 49803/87; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 17 de junio de 1998, a las 11 horas, en el Salón San Cayetano sito en calle Humberto Iº 2042 Cap. Fed., el inmueble —que comprende de tres fracciones (parcelas) de terreno— con una superficie total de 18.650,05 m2, ubicado en el Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Barrio La Rotonda - Km 32 de la Ruta 36 - con frente a la calle La Huella s/n —entre Juana Azurduy de Padilla y vías del FCGMB— (próxima a la Estac. Ing. Allan). Nom. Catastral: Circ. V - Secc. M - Fracc. II - Parcelas: 21a. - 21b. 21c. Matrículas: números 59368 - 59369 - 59370, miden: 7.616,25 m2; 4.394,20 m2; 6.639,60 m2. Según informe de constatación de fs. 356, ocupado por la Empresa Club Hípico del Solar, sin acreditar en autos en qué carácter lo hace, consta de: tres cuerpos de caballerizas con 37 boxes, aproximadamente 350 m2, pista de equitación y saltos, chalet-confitería c/amplia terraza, techo de tejas, cocina, baños, parrillas, dos piletas de natación de fibra de vidrio, casa p/casero, galpón-monturero-depósito-taller, tanque p/2000 litros, silo p/50 m3., parquetizado y/o cerco perimetral. Se llega por la calle La Huella, del Barrio La Rotonda, de donde dista 1.500 mts. Condiciones de Venta: Base: $ 120.000. Seña 30% - Comisión 3% - más 0,50% sellado de ley, todo en dinero efectivo. Deudas: Deben en conjunto por: Imp. Municipales: $ 5.538,18 —años 97/98— al 7-5-98 fs. 510/11/12 y $ 55.534,56 años 92/96, más 30% cargo reserva legal - al 18-5-98 fs. 512; Imp. Inmobiliarios $ 554,10 al 3-6-98 fs. 532/544. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados - Art. 580 CPCC. Se exhibe los días 13, 14 y 15 de junio/98, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de junio 1998.
Silvia R. García de Grondona, secretaria interina.

e. 11/6 Nº 230.646 v. 12/6/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVA OPCION REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NUEVA OPCION REPUBLICANA s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 552.996, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de mayo de 1998. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "NUEVA OPCION REPUBLICANA", como así también la fecha 20 de abril de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 11/6 Nº 230.537 v. 16/6/98

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

—Orden Nacional—

Entre Ríos 1018, Buenos Aires.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO	1996	1997
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 1)	146.809,77	138.096,16
Créditos (Nota 2)	219.842,00	524.821,16
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	366.651,77	662.917,32
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Según anexo I)	8.835,77	30.096,79
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	8.835,77	30.096,79
TOTAL DEL ACTIVO	375.487,54	693.014,11

PASIVO	1996	1997
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Sociales (Nota 3)	668,64	1.315,37
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	668,64	1.315,37
TOTAL DEL PASIVO	668,64	1.315,37
PATRIMONIO NETO		
Según Estados correspondientes	374.818,90	691.698,74
TOTAL	375.487,54	693.014,11

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con informe del 10/1/98.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

	1996	1997
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para fines generales (Nota 4)	281.496,22	323.880,04
Específicos	50.000,00	
TOTAL DE RECURSOS	331.496,22	323.880,04
GASTOS		
Generales de administración (Nota 5)	361.274,79	201.427,15
Específicos	58.084,33	
Amortizaciones (Nota 6)	988,40	1.682,78
Resultados financieros		
TOTAL DE GASTOS	420.347,52	203.109,93
Resultado final del ejercicio	- 88.851,30	120.770,11

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con informe del 10/1/98

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1/1/97 Y EL 31/12/97

	Fondos Partidarios	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31/12/95	463670,20		463670,20
Resultado del ejercicio		- 88851,30	- 88851,30
Imputación resultados	- 88851,30	88851,30	
Saldos al 31/12/96	374818,90		374818,90
Resultado del ejercicio		120770,11	120770,11
Ajuste de result. ejerc. ant.	196109,73		106109,73
Imputación resultados	120.770,11	-120.770,11	
Saldos al 31/12/97	691698,74		691698,74

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con informe del 10/1/98.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

	1996	1997
Fondos disponibles al inicio del ejercicio	181920,86	146809,77
Origen de los fondos		
— Ordinarios		
Generales	249729,26	209175,33
Específicos		
Diversos	17825,85	3023,39
— Extraordinarios		
Total orígenes de fondos	267555,11	212198,72
Aplicación de fondos		
— Ordinarias		
Generales	244581,87	220912,33
Específicos	58084,33	
Varios		
— Extraordinarias		
Total aplicaciones de fondos	302666,20	220912,33
Total fondos disponibles al cierre del ejercicio	146809,77	138096,16

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con informe del 10/1/98.

ANEXO I

BIENES DE USO

	Muebles y Utiles	Instalaciones	Inmuebles
Valor al inicio del ejercicio	8.704,63	1.180,00	
Incorporaciones	2.943,80		20.000,00
Valor al cierre del ejercicio	11.648,43	1.180,00	20.000,00
Am. acum. al inicio del ejerc.	930,86	118,00	
Amortizaciones del ejercicio	1.164,78	118,00	400,00
Am. acum. al cierre del ejerc.	2.095,64	236,00	400,00
NETO RESULTANTE	9.552,79	944,00	19.600,00

Firmado a los efectos de su identificación con informe del 10/1/98

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Corresponde al saldo de dinero en efectivo $ 101.224,14 y Banco de la Nación Argentina cuenta corriente $ 36.872,02.

2. Corresponde a los aportes al Comité Nacional pendientes de pago $ 223.857,03, Préstamos $ 225.564,13 y valores a depositar $ 75.400.

3. El detalle es el siguiente: Anses $ 1221,57, A.R.T . $ 28,31 y Sindicato UTEDYC $ 65,49; todos ellos por aportes y contribuciones.

4. Corresponde al siguiente detalle: Subsidios Estado Nacional $ 255.792,35, aportes de federaciones $ 44.628,80, aportes por dietas $ 20.435,50 y varios $ 3.023,39.

5. Corresponde al siguiente detalle:

Actos y festejos	$ 14.203,98	Impresos y libr.	$ 36.060,54
Sueldos	$ 18.979,88	Manten. edificios	$ 1.345,57
Cargas Sociales	$ 5.729,03	Impuestos	$ 543,02
Servicios Públicos	$ 24.370,10	Correo	$ 4.122,43
Internacional Socialista	$ 3.250,80	Gastos bancarios	$ 544,13
Publicidad	$ 1.573,00	Alquileres	$ 2.119,00
Honorarios	$ 3.000,00	Difer. de cambios	$ 173,98
Seguros	$ 349,50	Donaciones	$ 30,00
Pasajes	$ 57.464,30	Pasajes al ext.	$ 9.745,00
Gastos de limp. y cocina	$ 11.639,40	Gastos Generales	$ 6.183,49

6. Corresponde a las amortizaciones de ejercicio.

7. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, exponiéndose comparativamente las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97 y las del ejercicio anterior. No se han efectuado los cálculos de reexpresión por efectos de la inflación.

Firmado a efectos de su identificación con informe del 10/1/98.

RUBEN GIUSTINIANI, Secretario General. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (UNLZ) CPCECF Tº 135 Fº 143 CPCE Pcia. Bs. As. Tº 59, Fº 66 Legajo 14991-8.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres. del Comité Nacional del
Partido Socialista Popular

En mi carácter de contador público independiente informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del partido Socialista Popular —Orden Nacional— con domicilio en Av. Entre Ríos 1018, Buenos Aires, detallados en el apartado a) siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B).

A) ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de situación patrimonial al 31/12/97.
2. Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
3. Estado de evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
4. Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
5. Notas y anexos, que son parte integrante de estos Estados Contables.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

De acuerdo a lo establecido por normas legales en vigencia, los Estados Contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) DICTAMEN.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del partido Socialista Popular —Orden Nacional— al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado a dicha fecha, todo ello de acuerdo con normas contables profesionales.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2. Al 31 de diciembre de 1997, las deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) ascienden a $ 1221,57; no siendo exigibles a dicha fecha.

Buenos Aires, 10 de enero de 1998.

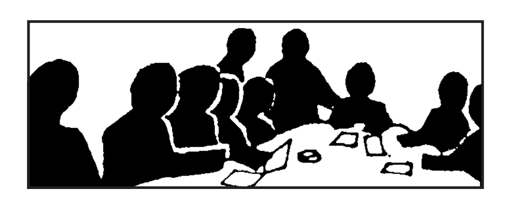
Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (UNLZ) CPCECF, Tº 135, Fº 143.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 6/2/98 01 O T. 51 Legalización Nº 029069

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/1/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a PARTIDO SOCIALISTA POPULAR para ser presentada ante... , que se corresponde con la que el Dr. BARTALINI GUSTAVO EDGARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0135 Fº 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 11/6 Nº 230.543 v. 11/6/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENCRED COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de ARGENCRED COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA., a celebrarse el día 15 de junio de 1998 a las 11:00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989; Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de las explicaciones del Consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2º) Consideración y aprobación de las gestiones del Consejo de Administración y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico Nº 1.
3º) Reforma del artículo noveno y trainta y uno del Estatuto de la Cooperativa.
4º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.
5º) Designación de nuevas autoridades para integrar los cargos del Consejo de Administración.
6º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente - Guillermo C. Viltes
Secretario - Omar Héctor Gagliardi
e. 9/6 Nº 89.782 v. 11/6/98

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 37.741. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1998, el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 10/6 Nº 155.313 v. 17/6/98

ALPARGATAS TEXTIL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas de las clases A y B de "Alpargatas Textil S. A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de junio de 1998, a las 10,00 horas en Avenida Regimiento de Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre celebración de esta asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley de sociedades comerciales, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de honorarios a Directores por el Ejercicio 1997, conforme al último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Integración del Directorio para el ejercicio en curso. Elección de los Directores que correspondan por cada clase (art. 16 del Estatuto Social).
6º) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y elección de miembros por clase (Art. 19 Estatuto Social). Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Director - Patricio Zavalía Lagos

NOTA: Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar en la sede social el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 23 de junio de 1998, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

e. 10/6 Nº 155.278 v. 17/6/98

AMETECH S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 3090, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas el 11/4/96. Se convoca a los Señores Accionistas de AMETECH S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1998, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director Sergio D. Hovaghimian.
3º) En su caso, remoción del mismo.
4º) En su caso, promoción de las acciones de responsabilidad pertinentes.

Presidente - Ricardo A. Boffi
e. 5/6 Nº 155.198 v. 12/6/98

ARGÜERO S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede Social de la calle Arenales 3588, 2º Piso, de la Capital Federal, el día 30 de junio de 1998, primera convocatoria a las 9 hs. y segunda convocatoria a las 10 hs., en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la propuesta de venta de las máquinas en poder de la Sociedad. Cese transitorio de la actividad comercial de la Sociedad. Nombramiento de un representante para gestionar la venta de las máquinas en el caso de la aprobación de las mismas.

Presidente - Carlos Gustavo Pérez
Presidente - Julio César Maimone
e. 9/6 Nº 155.211 v. 16/6/98

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 37.383. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1998, el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo J. Baguette
e. 10/6 Nº 155.314 v. 17/6/98

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria para las 10 horas del día 25 de junio de 1998 en San Juan 637, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar como único punto del Orden del día, el mandato a otorgar a la persona que represente a la sociedad en la Asamblea que el consorcio de propietarios "Complejo náutico Bahía del Sol", realizará a efectos de introducir modificaciones en el Reglamento de Copropiedad.

Presidente - Damián Iezzi
e. 5/6 Nº 89.469 v. 12/6/98

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 1998, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad y de BANCO SANTANDER S. A. cerrados al 30 de setiembre de 1997.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. y BANCO SANTANDER S. A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de BANCO SANTANDER S. A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a BANCO RIO DE LA PLATA S. A., el aumento del capital social de BANCO RIO DE LA PLATA S. A., la reforma del Estatuto Social de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3º) Aumento del capital social a la suma de $ 335.267.675, representado por 35.267.675 acciones ordinarias Clase B, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Destino de la suma de $ 54.161.325 a prima por fusión.
4º) Reforma del artículo 11º del Estatuto Social. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
7º) Ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Mediano Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 900.000.000, que fuera aprobado mediante Certificados Nº 90 y Nº 159 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fechas 2 de febrero de 1995 y 30 de julio de 1997 respectivamente, (el "Programa de Títulos de Mediano Plazo") hasta U$S 1.500.000.000, o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine.
8º) Aumento del monto global máximo para la emisión de obligaciones negociables aprobado en la Asamblea Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1996, de U$S 500.000.000 a U$S 1.000.000.000, o su equivalente en otras monedas según lo determine el Directorio, que pueda utilizarse para (i) ampliar el monto máximo en circulación en cualquier momento (A) del Programa de Títulos de Corto Plazo por un v/n de U$S 400.000.000.- aprobado por la CNV mediante Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996 y Certificado Nº 139 de fecha 14 de enero de 1997 (el "Programa de Títulos de Corto Plazo") hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 900.000.000, o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine, o cualquier otro monto menor de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio, y/o (B) del Programa de Títulos de Mediano Plazo hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 2.000.000.000.- o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine o cualquier otro monto menor, de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio, pudiendo utilizarse el mencionado monto global máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000.- en forma indistinta para ampliar el Programa de Títulos de Corto Plazo, el Programa de Títulos de Mediano Plazo o ambos; (ii) crear uno o varios programas globales de emisión de obligaciones negociables y/o (iii) emitir obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse en la medida que existiesen fondos no utilizados de acuerdo a lo expresado en los puntos (i) y (ii) anteriores, de conformidad con lo que oportunamente el Directorio autorice.
9º) Consideración de la delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes del Banco, de la facultad de decidir la utilización del monto global máximo, considerado en el punto 8) de este Orden del Día, incluyendo, sin limitación, la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Títulos de Corto Plazo hasta un monto máximo de u$s 900.000.000.- o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine y/o la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Títulos de Mediano Plazo hasta un monto máximo de u$s 2.000.000.000.- o su equivalente en otras monedas que oportunamente el Directorio determine, la emisión de obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse, y/o la creación de nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables, así como la facultad de determinar la emisión y el monto de las obligaciones negociables individuales adicionales a emitirse tanto dentro como fuera del marco del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse y la facultad de determinar las restantes condiciones (i) del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o de Programa de Títulos de Mediano Plazo y de las obligaciones negociables a emitir bajo los mismos, (ii) de los demás programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse y de las obligaciones negociables a emitirse bajo dichos Programas, y/o (iii) de las obligaciones negociables individuales adicionales a emitirse fuera del marco del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse, incluyendo sin limitación, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del Programa de Títulos de Corto Plazo y/o del Programa de Títulos de Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse, y la solicitud de oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en merca-

dos del país y/o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartulares o nominativas no endosables o escriturales, y en la medida en que la ley argentina aplicable lo permita, que las obligaciones negociables sean al portador, que se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente, asimismo se les delega la facultad de designar a los autorizados para la realización de los trámites ante los organismos de control y mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que correspondan.

10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Jorge L. Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán entregar a la sociedad certificado de depósito de acciones escriturales librado a tal efecto por la Caja de Valores S. A., para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en 25 de Mayo 140, Capital Federal, hasta el 22 de junio de 1998, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 5/6 Nº 155.091 v. 12/6/98

BANCO SANTANDER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará 26 de junio de 1998 a las quince treinta horas, en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 480, piso 13 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

2º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión del Banco Río de La Plata S.A. y de la Sociedad cerrados al 30 de septiembre de 1997.

3º) Consideración de Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de Banco Río de La Plata S.A. y de BANCO SANTANDER S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Banco Santander S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Banco Río de La Plata S. A., la reforma del Estatuto Social de Banco Río de La Plata S.A. y la relación de canje entre las acciones de sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.

4º) Disolución anticipada de la Sociedad.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.

7º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo, se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley 19.550.

e. 5/6 Nº 47.819 v. 12/6/98

BEL RAY ARGENTINA
S.A.
Registro IGJ Nº 27.233
Expediente Nº 168.408

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede de Av. Triunvirato 4135, 2º 35 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Consideración de los honorarios de directores y síndico en exceso del límite legal.

3º) Designación de síndico titular y suplente por el término de 1 año.

4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Rafael Hugo del Cueto

A los efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley Nº 19.550.

e. 9/6 Nº 155.203 v. 16/6/98

BFAR SERVICIOS MINEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Comunica a sus accionistas que el día 30-6-98, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, 6º piso, Buenos Aires, una Asamblea Extraordinaria de Accionistas a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.

2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.

4º) Retribución de la Sindicatura.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.

Director - E. Minardi

La Asamblea funcionará en segunda citación con los presentes. Se informa a los Accionistas que el Balance a tratar se encuentra a disposición de los mismos en la Sede Social.

e. 10/6 Nº 47.880 v. 17/6/98

BIOIMAGEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BIOIMAGEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de 06 de 1998 a las 9,00 horas primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, Corrientes 2335, 5, A, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio 1997.

3º) Consideración y aprobación de la gestión y remuneración del Directorio del Ejercicio 1997.

Presidente - Julio C. Caivano

e. 9/6 Nº 155.130 v. 16/6/98

BIOIMAGEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BIOIMAGEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de 06 de 1998 a las 11,00 horas en primera instancia y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, Corrientes 2335, 5, A, Cap. Fed., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Saneamiento de la decisión asamblearia del 17/12/97; Acta Asamblea Extraordinaria Nº 9.

3º) Aumento del capital o desestimiento del mismo.

Presidente - Julio C. Caivano

e. 9/6 Nº 155.131 v. 16/6/98

"C"

CAJA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1998, a las 11:30 horas en la Sede Social, calle Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;

2º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

3º) Eventual reestructuración de la Sindicatura, en función de lo que se resuelva en el punto 2 del Orden del Día. El Directorio.

Buenos Aires, mayo 28 de 1998.

Presidente - Egidio Iannella

e. 9/6 Nº 155.145 v. 16/6/98

CAJA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Categoría "B" de CAJA DE VALORES S.A. a Asamblea Especial en los términos del art. 10 inc. 3 del Estatuto Social para el día 29 de junio de 1998 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;

2º) Designación de Director Titular en reemplazo del fallecido Sr. Director Carlos Marina. El Directorio.

Buenos Aires, mayo 28 de 1998.

Presidente - Egidio Iannella

e. 9/6 Nº 155.147 v. 16/6/98

CARMEL COUNTRFY CLUB
S.A.
Nro. de IGJ 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27/6/98 a las 17 hs. En la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. Piso Capital Federal; en caso de falta de Quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.

2º) Posible Adquisición de lotes de Paso Costeado S.A.

3º) Presupuesto de Obras y su financiación.

4º) Varios.

5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 23 de junio de 1998.

e. 9/6 Nº 155.102 v. 16/6/98

CASA RUBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 10.879. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 1998, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y simultáneamente se citan en segunda convocatoria el mismo día a las 12,30 hs. en la sede social, Serrano 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 31 de agosto de 1997.

2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias de los Síndicos salientes Cdor. Félix Rodolfo Ramírez y Cdor. Hugo Sáenz.

3º) Ratificación de la designación del Síndico Titular Cdor. Jorge Belvisi y Síndico Suplente Cdor. Guillermo Spinetta.

4º) Consideración de la conducta de Director.

5º) Remuneración a los Directores.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Berta B. de Haimovici

e. 10/6 Nº 155.402 v. 17/6/98

CATRICURA
S.A.
(Reg. 8492)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1998 a las 14 horas y en segunda convocatoria para el día 26 de junio de 1998 a las 15 horas, en Talcahuano 452 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

2º) Aumento de capital.

Presidente - Oscar Santiago Sposato

e. 5/6 Nº 89.487 v. 12/6/98

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 30 de junio de 1998, a las 11,00 horas en primera convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la creación de un programa (el "Programa") para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones (las "ONs") por un monto de hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), en circulación en cualquier momento, o su equivalente en otras monedas, y solicitud de autorización del Programa y de la oferta pública de las ONs emitidas bajo el Programa, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de la cotización de las ONs emitidas en cualquier bolsa de comercio o mercado autorregulado de la República Argentina así como en cualquier bolsa o mercado del exterior del país, a criterio del Directorio de la Sociedad. La duración del Programa será de cinco años. Los términos y condiciones de las ONs a emitirse bajo el Programa serán los siguientes: a) plazo de amortización: de hasta diez años; b) monto: hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas; y c) destino de los fondos: los fondos obtenidos de la colocación de las ONs se utilizarán para la refinanciación de pasivos de la Sociedad.

3º) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar los restantes términos y condiciones de emisión de cada clase y/o serie, incluyendo sin carácter limitativo la fijación del monto, época, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados represen-

tativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de lo autorizado por la Asamblea, con facultad para solicitar o no la autorización de cotización de las ONs en bolsas y/o mercados autorregulados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine.

4º) Otorgamiento a favor de los señores accionistas de derechos de colocación de sus participaciones accionarias (Registration Rights) en mercados locales y/o internacionales. Establecimiento de un régimen igualitario de responsabilidad de la Sociedad frente a todos sus accionistas por la información contenida en los prospectos confeccionados para la colocación de acciones.

5º) Consideración de la reforma a los artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Decimoprimero de los Estatutos Sociales. Texto Ordenado.

6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

7º) Fijación del número miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

Los mencionados puntos del Orden del Día corresponden a la Asamblea General Ordinaria a excepción de los Puntos Nros. 4 y 5 los cuales corresponden a la Asamblea General Extraordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Raúl J. P. Moneta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17,00 horas del día 24 de junio de 1998 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes. Se indica que las Acciones preferidas Clase "A" sin voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea y que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 7º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 10/6 Nº 47.890 v. 17/6/98

CEREALES MIHURA Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.P.J. 62.701. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea para el día 22 de junio de 1998, a las 14 y 14.30 horas, en su caso, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, piso 2º, of. 40-41, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.

3º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.

4º) Elección de Directores y Síndicos.

Síndico - Mario Moscarelli

e. 4/6 Nº 89.279 v. 11/6/98

COMPONENTES
S.A.
Registro IGJ Nº 41.299

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1998 en Av. F. Alcorta 3009, Cap. Fed. a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 9 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Razones del atraso en la convocatoria.

3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado al 31 de diciembre de 1997.

4º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 y Sindico.

5º) Ratificación del aumento de Capital resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 12/9/1994.

6º) Modificación del art. 4to. del Estatuto Social para su adecuación a la Ley de Nominatividad de Acciones.

Los puntos 5to. y 6to. requieren la mayorías previstas para asamblea extraordinaria. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik

e. 4/6 Nº 154.817 v. 11/6/98

CONGREGACION SEFARADI DE ENSAÑANZA CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)
Nro. Inscripción I.G.J.: C 873

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1998, en nuestra sede social calle Lavalle 2449, Capital Federal a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Elección y nombramiento de los miembros de la Comisión Directiva.

3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham

e. 4/6 Nº 154.818 v. 11/6/98

CONVEYORS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 1998 a las 16 horas, en O'Gorman 3637, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto O. Hernández

NOTA: Se hace saber que los Accionistas titulares de acciones nominativas o escriturales tienen la obligación de comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 4/6 Nº 154.923 v. 11/6/98

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA
Matrícula I.N.A.C. y M. nº 16019

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA convoca a lo Señores asociados a la Asamblea Electoral del Distrito Capital Federal que se realizará el 15 de julio de 1998 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en Av. Independencia 2880, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).

2º) Designación de dos Asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3º) Elección de tres Asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).

4) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria o realizarse en el plazo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social.

La nómina completa de los demás Distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.

A los efectos de esta Convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la última modificación del Estatuto Social. Consejo de Administración.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Armando R. Matarazzo

e. 9/6 Nº 155.209 v. 11/6/98

"E"

EL PORTUGUES
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de junio de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10º, Of. "32", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 1996 y al 31 de diciembre de 1997.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Néstor Hugo Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 10/6 Nº 89.878 v. 17/6/98

ENGION
S.A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 23 de junio de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516 piso 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.950 por cuarto ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de marzo de 1998.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.

4º) Destino y distribución de los resultados Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.

5º) Elección de tres miembros titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

6º) Consideración de la modificación de los estatutos sociales. Régimen de transferencia de acciones, artículo noveno y concordantes del estatuto social.

Presidente - Hugo R. Flombaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunica su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 11 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.

e. 4/6 Nº 47.723 v. 11/6/98

ESSER
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 5.454. Convócase a los Señores Accionistas de ESSER S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340 piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31/12/97.

2º) Elección de Directores y Síndico.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Roberto Windler

e. 4/6 Nº 154.861 v. 11/6/98

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1.602.191. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1998 a las 15,00 horas y 16,00 horas en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de dividendos.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Presidente - César H. Menéndez Behety

e. 10/6 Nº 155.387 v. 17/6/98

EXCIMER VISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1998, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 21 hs., en el local sito en la calle Peña 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Analizar y decidir las siguiente alternativas:

— Locación de Equipo Nuevo para Cirugías a terceros.

— Adquisición de Equipo Nuevo para la realización de Cirugías.

— Venta del Equipo existente sin reemplazo.

— Adquisición de Equipo Nuevo con entrega del existente como parte de pago.

— Venta del Equipo existente liquidando las Deudas y la Sociedad.

2º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Sergio Gawer

e. 4/6 Nº 154.826 v. 11/6/98

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1998, a las 17:00 horas en la sede social de la entidad, Avda. Callao 852, piso 4 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social;

3º) Aumento del capital social a la suma de pesos setecientos cincuenta mil. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi

e. 5/6 Nº 89.468 v. 12/6/98

FERNANDO SANJURJO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 12 y 13 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1998 a las 11 horas en la calle Maipú 687 Piso 9 Capital Federal, en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 61 cerrado el 30 de junio de 1995, Nº 62 cerrado el 30 de junio de 1996 y Nº 63 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes, todos por dos años y un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Síndico - Jorge Carlos Sammartino
e. 9/6 Nº 155.253 v. 16/6/98

FINANCIACIONES Y MANDATOS
S. A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA

(Registro Nº 35.929). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1 de julio de 1998 a las 10 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y la Comisión Fiscalizadora.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables; autorizaciones al Directorio.
Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

Director - Norberto Horacio Abal
e. 10/6 Nº 155.341 v. 17/6/98

"G"

G.P. & M. M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G. P. & M. M. Sociedad Anónima, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1998, a las 10,00 hs. en Paraguay 1132, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1998.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 10/6 Nº 155.343 v. 17/6/98

GUISASOLA HERMANOS
S.A.I.C.
I.G.J. Nº 905.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535 - Piso 1º - of. 104 Capital Federal el día 30 de junio de 1998, a las 17.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, junio 2 de 1998.

Presidente - Horacio Antonio Zanlungo
e. 9/6 Nº 155.212 v. 16/6/98

"L"

LA ELVIRA
S.C. por Acciones (en Liquidación)
Nº D.P.J.: 16.133

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1998 a las 18 horas en la calle Charcas 4260 5º piso A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Remoción de los liquidadores designados y designación de nuevo liquidador o liquidadores en su reemplazo.
3º) Reconsideración y, en su caso, determinación de las nuevas instrucciones a impartir al liquidador o liquidadores que se designaren.

Liquidador - Guillermo Benigno Tejerina
e. 5/6 Nº 155.052 v. 12/6/98

LA GERMINADORA
S.A.
Registro Nº 8250

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1998, a las 18:00 horas en su sede social, Av. F. D. Roosevelt 5459 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales relativa ejercicio comercial Nº 42 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente - Carlos A. Gris de Roa
e. 5/6 Nº 155.060 v. 12/6/98

LITORAL CITRUS
S.A.
IGJ. Registro 64.919

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 30 de junio de 1998, a las 15 hs. en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/98; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Cumplimentar la información sobre el revalúo técnico practicado al 31/12/97 sobre bienes de la sociedad, aprobado en Asamblea Extraordinaria del 23/2/98; diferencia a contabilizar, su destino y si los valores no superan los de plaza.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 5/6 Nº 47.743 v. 12/6/98

LOCAROVI
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LOCAROVI S.A. para el día 26 de junio de 1998, a las 19 horas en Reconquista 280 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por tres años. El Directorio.

Presidente - José Alberto González
e. 5/6 Nº 155.058 v. 12/6/98

LYAN
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 11.696. Convócase a los señores accionistas de LYAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340 piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31.12.97.
2º) Elección de directores y síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Roberto Windler
e. 5/6 Nº 155.025 v. 12/6/98

"M"

MACPLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MACPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio a las 10 hs. en la sede social, sita en Bahía Blanca 2332, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 11 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Reelección del Directorio.
4º) Consideración del destino de los Resultados
5º) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.

Presidente - Miguel Angel Castaldi
e. 9/6 Nº 155.236 v. 16/6/98

MAR LUZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 1998, a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en calle Moussy 914, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado a Asamblea en esta fecha.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de los años 1995, 1996, y 1997.
4º) Evaluación y remuneración por la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los integrantes del Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Guevara

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en Moussy 914, de lunes a viernes de 9 a 13, hasta el 17 de junio de 1998.

e. 10/6 Nº 155.269 v. 17/6/98

MARES SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: Nº 6010, Lº 113, Tº A de SA (7/7/93). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio social clausurado el 31/12/97; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Fijación honorarios Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 9/6 Nº 155.202 v. 16/6/98

MEDIVITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de julio de 1998 a las 16 horas, en la sede social de la calle Viamonte 867, 1º piso, Of. 102, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Director - Luis Falbi
e. 10/6 Nº 155.383 v. 17/6/98

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1998 a las 19.30 horas en el local social de la calle Avenida San Isidro 4812 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Revalúo Técnico de Bienes de Uso y su destino.
2º) Aumento de capital y reforma del Artículo 4to. de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eros Manuel Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, Ap. 2do. de la Ley 19.550, efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social sita en la calle Avenida San Isidro 4812 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 17 de junio de 1998, inclusive, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 4/6 Nº 154.824 v. 11/6/98

MUSI HNOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

19-3-70 Nº 928 Fº 58, Libro 71, Tomo A S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUSI HNOS. S. A. C. I. F. I. A., en primera y segunda convocatoria para el próximo 2 de julio de 1998, a las 18,30 hs y 19,30 hs. respectivamente en Montevideo 604, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 63 y 66, y el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Comercial y Retribución del Directorio y Síndico en exceso de lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de 3 años.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Horacio Virgilio Musi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 10/6 Nº 155.311 v. 17/6/98

"N"

NIETO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de julio de 1998, a las 17,30 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Monteagudo 460 (1437), Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio, hasta el ejercicio que finaliza el 30-6-2000.
5º) Elección de Síndico (titular y suplente).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Rodolfo Ubaldo Nieto

e. 10/6 Nº 155.398 v. 17/6/98

"O"

OBTENER
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas de OBTENER S.A. para el día 26 de junio de 1998 a las 10 horas a celebrarse en la sede social calle Viamonte 1167, piso 5º de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la Sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio bajo análisis.
4º) Resultado del ejercicio, su tratamiento y destino. Honorario de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera. El directorio recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Vicepresidente - Alfredo L. Bodrone

e. 5/6 Nº 155.296 v. 12/6/98

ORMAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998 a las 15,00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Imputación de los Resultados del Ejercicio.
4º) Elección de los integrantes, Titular y Suplente, de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José H. Monserrat

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 10/6 Nº 155.357 v. 17/6/98

"P"

PLAYA PALACE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de junio de 1998 a las 10.00 hs. en Florida 878 PB, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos arts. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente - Daniel Doura

e. 5/6 Nº 155.059 v. 12/6/98

PORDENONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PORDENONE S. A., mediante Res. IGJ 459/98, a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, a celebrarse el 2/7/98, a las 11 hs., y para la Segunda Convocatoria para el día 30/7/98 a las 11 hs., las que se celebrarán en la sede de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio Existente.
2º) Designación del nuevo Directorio, cantidad de miembros titulares y duración del mandato.
3º) Elección de Director Suplente y duración de su mandato.
4º) Modificación de Estatuto prescindiendo de la sindicatura (Art. 284 in fine).
5º) Remoción de los síndicos actuantes.
6º) Gestión del directorio desde su toma de mandato hasta la fecha de celebración de la Asamblea peticionada.
7º) Revocación de todos los poderes existentes, de cualquier tipo que se hubieren otorgado hasta la mencionada Asamblea.
8º) Entrega de todos los libros societarios y contables de la Empresa, rubricados o no, de sueldos y jornales, como así también todos los comprobantes pertenecientes a la Empresa a efectos de su control (Arts. 55 y 284 in fine Ley 19.550 y modificatorias) y su permanencia en Paraná 1167, piso 23, Capital Federal, sede de "PORDENONE S. A.".

Inspector - Albert Chamorro Hernández

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección Gral. de Justicia sito en la calle San Martín 665, 4º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 11 a 15,30 hs.

e. 10/6 Nº 155.401 v. 17/6/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1998, a las 17 hs. en 1º convocatoria, y a las 18 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad, mediante la inclusión de una cláusula que asegure la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad por parte de sus tenedores accionistas sin ninguna clase de limitaciones, y estableciemiento de quórum y mayorías especiales para la modificación de dicha cláusula estatutaria, en caso de ser aprobada su inclusión en el estatuto.

Vicepresidente - Fernando Calvo

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas. Nº de Registro IGJ: 1.596.618

e. 4/6 Nº 154.887 v. 11/6/98

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1998, a las 15 hs. en 1º convocatoria, y a las 16 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad, mediante la inclusión de una cláusula que asegure la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad por parte de sus tenedores accionistas sin ninguna clase de limitaciones, y establecimiento de quórum y mayorías especiales para la modificación de dicha cláusula estatutaria, en caso de ser aprobada su inclusión en el estatuto.

Comisión Fiscalizadora - Juan Félix Memelsdorff

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas. Nº de Registro IGJ: 1.549.919.

e. 4/6 Nº 154.885 v. 11/6/98

"Q"

QUILGER
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1998 a las 11 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7º, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Presidente - Alejandro A. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 19 de junio de 1998.

e. 4/6 Nº 154.820 v. 11/6/98

"R"

RESINAS NATURALES
S.A.I.C. en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de junio de 1998 a las 11 hs., en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, Art. 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del liquidador y Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos. El Directorio.

Síndico Titular - Juan José Del Valle

e. 4/6 Nº 154.930 v. 11/6/98

"S"

SAN MATEO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria en Avda. R. S. Peña 1142, 1º A, 26 de junio de 1998, 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta Inmuebles.

Socio Comanditado - Albino Eugenio Picollo

e. 4/6 Nº 154.806 v. 11/6/98

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL PARA ACCIONISTAS
DE LA CLASE "A"

Convócase a los señores accionistas titulares de acciones escriturales exclusivamente de la clase "A" a la Asamblea Especial que habrá de celebrarse el día 25 de junio de 1998 a las 8:00 horas en Sarmiento Nº 299, 1º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas tenedores de acciones de la clase "A" para suscribir el acta de la Asamblea Especial.
2º) Consideración en Asamblea Especial de los Accionistas de la clase "A" y conforme a los términos del art. 250 de la Ley Nº 19.550 de la supresión del art. 8 bis del Estatuto Social y conformidad para que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 25.06.98 considere y eventualmente apruebe dicha supresión.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Director - Guillermo A. Romero

Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea convocada habrá de celebrarse fuera de la sede de la sociedad, y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea Especial, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales de la clase "A" emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19.06.98 inclusive en calle Suipacha Nº 658 P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 5/6 Nº 155.035 v. 12/6/98

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL PARA ACCIONISTAS
DE LA CLASE "B"

Convócase a los señores accionistas titulares de acciones escriturales exclusivamente de la clase "B" a la Asamblea Especial que habrá de celebrarse el día 25 de junio de 1998 a las 8:30 horas en Sarmiento Nº 299, 1º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas tenedores de acciones de la clase "A" para suscribir el acta de la Asamblea Especial.
2º) Consideración en Asamblea Especial de los Accionistas de la clase "B" y conforme a los términos del art. 250 de la Ley Nº 19.550 de la supresión del art. 8 bis del Estatuto Social y conformidad para que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 25.06.98 considere y eventualmente apruebe dicha supresión.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Director - Guillermo A. Romero

Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea convocada habrá de celebrarse fuera de la sede de la sociedad, y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea Especial, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales de la clase "B" emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19.06.98 inclusive en calle Suipacha Nº 658 P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 5/6 Nº 155.037 v. 12/6/98

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 03.06.48, Tº A, Nº 430, Fº 140. Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de junio de 1997, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución de patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio; memoria del Directorio, informe del auditor de los estados contables e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 50° ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998;
5º) Distribución de utilidades; consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5% a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de los miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 23 de junio de 1998, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicada precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 10/6 Nº 155.554 v. 17/6/98

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 de julio de 1998, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1998. Destino de los resultados del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.
Buenos Aires, junio 4 de 1998.
Vicepresidente - Juan Mosca

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. e) del Estatuto.
e. 9/6 Nº 155.148 v. 11/6/98

"T"

TALLERES FREHA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la Inspección General de Justicia. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 000435 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de junio de 1998 a las 11 horas y en segunda convocatoria de la misma sociedad "TALLERES FREHA S.A.", para el día 23 de julio de 1998 a las 11 horas, en ambos casos en la sede de la Inspección General de Justicia calle San Martín Nº 665, piso 4º, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1993, al 30 de junio de 1994 y al 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y retribución de sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (art. 361, Ley 19.550).
4º) Elección de nuevos Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Inspectores - Albert E. Chamorro Hernández - Luis A. Pennini

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes especiales de la Inspección General de Justicia, sito en calle San Martín 665, piso 4º Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15:30 horas.
Publíquese por cinco (5) días (con diez días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria) en el Boletín Oficial.
e. 4/6 Nº 154.810 v. 11/6/98

TRANSPORTES EL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, en la sede social de Las Casas Nº 3445 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su imputación. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Alonso
e. 4/6 Nº 154.913 v. 11/6/98

TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

258.834. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de junio de 1998 a las 9,00 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida en el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31-12-97.
2º) Retribución a los directores conforme art. 261 leyes 19.550 y 20.468;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Convócase a asamblea extraordinaria para el 29 de junio de 1998 a las 9,30 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar:

1º) Aumento del capital en cuanto que posibilite dar cumplimiento al art. 205 de la ley 19.550.
2º) Reforma del estatuto en Art. 4º (capital) y Art. 8º (Directorio).
Presidente - Luis Morales
e. 10/6 Nº 89.895 v. 17/6/98

"X"

XIPON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en la I. G. J. Nº 2003 del Libro 95 Tomo "A" S. A. Se convoca a los señores Accionistas de XIPON S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en la sede social de Pte. Perón 1642, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del local comercial sito en la calle Laprida 128/130 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - José Guimarey
e. 10/6 Nº 89.827 v. 17/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pirelli Cables SAIC, representada por el Ing. Juan Carlos Migliorini, con domicilio en Av. Argentina 6784, vende el Taller de Corte y Laminación de Metales (Nota Nº 254956-SSCySM-95) sito en AV. ARGENTINA 6801 a Red Diamonds S.A. representada por Miguel Angel Czetyrogodzina, domiciliada en Paraná 236, Piso 5º "13". Reclamos de ley en Av. Argentina 6784.
e. 5/6 Nº 154.992 v. 12/6/98

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Isaac Sabaj Yaffe dom. Tucumán 881, Cap. vende a Graciela Irma Alday, dom. Namuncurá 1030 Ing. Maschwitz Bs. As. su Hotel (SSC), Cap. 14 hab. sito AV. BOEDO 1469 PB Capital. Libre deuda y gravamen, reclamos Ley n/oficinas término legal.
e. 10/6 Nº 155.288 v. 17/6/98

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que se rectifica edicto Nº 152.252, publicado el 11/5 al 15/5/98 del negocio sito en AVDA. BOEDO 787, Capital, en cuanto a la firma compradora debiendo ser Manuel Alonso, Roberto Antonio González, Juan Carlos Gargiulo, Diego Carlos Gargiulo y Marcelo Daniel Sneibrun. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 4/6 Nº 154.841 v. 11/6/98

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que Ibero Araucana S.C.A. con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3246 piso 4º 28 de Capital Federal, cede y transfiere a Ricardo Manuel Bugarin, con domicilio en la calle Chile Nº 1241 de Capital Federal, el garage ubicado en la AV. CHILE Nº 773-777 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/6 Nº 89.342 v. 11/6/98

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Jesús Castiñeira, Ovidio Mira y Sucesión de Antonio Doval, domiciliados en Cnel. Díaz 1411, Capital, venden a Octavio D'Ippolito, domiciliado en 15 de Noviembre 2678, Capital, negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, sito en AVENIDA CORONEL DIAZ Nº 1411, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/6 Nº 89.885 v. 17/6/98

Emilio Ferreiro Mart. Público Of. Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa La Tuna SRL domic. Av. Caseros 2001, Cap. vende a Néstor Manuel López Aranzasti domic. Av. Caseros 2001, Cap. el Salón de baile clase C (400188) sito en AV. ENTRE RIOS Nº 2195 piso 1 Cap. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 4/6 Nº 154.843 v. 11/6/98

Emilio Ferreiro Mart. Público Of. Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa La Tuna SRL domic. Av. Caseros 2001, Cap. vende a Néstor Manuel López Aranzasti domic. Av. Caseros 2001 Cap. el Café, Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Despacho de Bebidas(203004) y helados (sin elaboración) (202009) sito en AV. ENTRE RIOS Nº 2195/97 y AV. CASEROS 2001/11 Cap. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 4/6 Nº 154.845 v. 11/6/98

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público Ofic. Av. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Jorge Basilio Slusarczuk, domic. Montiel 4750 Piso 2º Cap. vende a Guillermo Carlos Morigi domic. Moreno 5076, Caseros Pcia. de Bs. As., Garage Comercial (Habil. Nº 006.312/94) sito AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 570 P.B. Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 155.266 v. 17/6/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Norberto Jorge López, dom. Bacacay 5199, vende a Miguel Angel Díaz, dom. J. B. Alberdi 4346, negocio elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) hasta 50 m2 y 2 Operarios, Despacho de pan (500200) (601020) Sup. Total 98,22 m2, denominado "San Javier", sito en AVENIDA LOPE DE VEGA 303/9 P.B. y Sótano, BACACAY 5199, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 5/6 Nº 155.018 v. 12/6/98

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) oficinas Rivadavia 1342, p. 2º, of. 4, Cap., avisan: Memerto Echavarria, dom. Av. San Juan 3581 Cap., vende a Juan José Richichi y Pedro Eliecer Martínez Zambrano, dom. Anchoris 43, Cap., negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración) Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, calle AVDA. SAN JUAN Nº 3581, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley sus oficinas.

e. 4/6 Nº 89.278 v. 11/6/98

"B"

Compass Argentina S.A. (CUIT 30-66116091-4) con domicilio en la calle Bahía Blanca 2232, de la Capital Federal, comunica que transferirá por venta el fondo de comercio ubicado en la calle BAHIA BLANCA 2232, Capital Federal, y que gira en plaza bajo la denominación de "Compass Argentina S.A.", dedicado a fabricación, venta, asesoramiento e instalación por cuenta propia y de terceros de equipamiento para supermercados, tiendas, farmacias, centros de compras y afines, a "Jishaku S.A." en formación, con domicilio en la calle Viamonte 1526 6º "A", Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.687 en la calle Sanabria Nº 1871, piso 9º, departamento E, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

e. 4/6 Nº 47.691 v. 11/6/98

"C"

Carlos Alberto Vello, Ctdor. Público (UBA) con estudio en la calle Moreno 1287 2º J. Cap. avisa que los señores Pedro Horacio Leonardo Blanco, Sergio Claudio Valencia, y Juan Carlos Santiago Fabricio Negrotti, domiciliados en Ciudad de la Paz 570, Cap. Fed., venden libre de toda deuda y/o gravamen a Alberto Oscar Astorri, domiciliado en Viel 1255 Cap. Fed., su negocio de lavandería mecánica y autoservicio sita en CIUDAD DE LA PAZ 570. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 4/6 Nº 154.886 v. 11/6/98

//Silvia Mabel Palacios, dom. en Carhué 2417 Cap. Transfiere el Comercio de Remisera, sito en CNEL. M. CHILAVERT 6307 Cap. a Marcelo Rufo Montero, dom. en Cnel. M. Chilavert 6307 Cap. Reclamo de Ley en el Local.

e. 5/6 Nº 154.958 v. 12/6/98

"F"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Gustavo Alejandro Prado, Doc. D.N.I.: 16.495.394, dom. Av. Cabildo 118, 13º "A", Cap., vende a Liliana Beatriz Fernández, Doc. D.N.I. 11.121.086, dom. Combatiente Malvinas 3787, Cap. y Nélida Noemí Fernández, Doc. L.C. 5.652.164, dom. Andonaegui 2034, Cap. su neg. de Lavadero de Autos de la calle F. LACROZE 3354, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 5/6 Nº 155.084 v. 12/6/98

"L"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que se rectifica edicto Nº 152251 publicado del 11/5 al 15/5/98 del negocio sito el LIMA 133/35, Capital, en cuanto a la antiguedad del personal debiendo leerse Enrique Sarastiague ingreso 1/5/91 y Felipe Paiva 1/9/91. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 154.842 v. 11/6/98

"M"

Antonio Uzal L.E. 4.410.729 domiciliado en H. Yrigoyen 2440 Capital Federal vende a Ana María L. Remonte Montaño D.N.I. 92.420.505 de Barrio Rivadavia Casa 670 Capital Federal el Fondo de Comercio de Pizzería sito en MATHEU 110 Capital Federal libre de deuda. Reclamos de Ley en Matheu 110.

e. 10/6 Nº 89.832 v. 17/6/98

Por 5 días. Se hace saber que "Farmacia Monroe 2601, S.C.S.", con Tomás Daniel Hamvas, domiciliado en Ciudad de La Paz 2918, piso 3º D "7" C.F. y Pedro Alejandro Daniel Bernstein dom. en Ciudad de La Paz 2211, Piso 4º "B" C.F., como únicos integrantes, venden la "Farmacia Monroe 2601, S.C.S.", sita en MONROE Nº 2601, de Capital Federal) al señor Carlos Cristian Mollar D.N.I. 22.327.623 domiciliado en Perón 152, Capitán Sarmiento, Pcia. Bs. As. Oposiciones dentro del plazo de ley en calle Monroe Nº 2601, de Capital Federal.

e. 5/6 Nº 155.027 v. 12/6/98

"R"

Roque Antonio Juárez, D.N.I. 12.222.240, socio gerente de Perlange S.R.L., domiciliado en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 440 Capital vende el fondo de comercio con este domicilio de la fábrica de tejidos a punto clave S.R.L., cuyo socio gerente es Roque Antonio Juárez con igual domicilio, libre de todo gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Cap. Gral. Ramón Freire 440, Capital.

e. 4/6 Nº 89.220 v. 11/6/98

"S"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "María Isabel Monfort Fernández" dom. Sarmiento 2101 Cap. vende a "Josefina Aran Castro y Héctor Daniel Silva", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, sito en SARMIENTO 2101 PB P-1-EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 9/6 Nº 155.152 v. 16/6/98

"T"

Darío Andrae Mart. Público Of. Alsina 710 Cap. avisa: Admar S.R.L. dom. T. Gral. J. D. Perón 1428/50 Cap. vende a: Parcir S.R.L. (en formación) dom. Juncal 3280 Piso 8 "B" Cap. Su negocio de playa de estacionamiento, sita en TTE. GRAL. J. D. PERON 1428/50 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/o en término legal.

e. 5/6 Nº 154.996 v. 12/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGENTRA INVERSORA
Sociedad Anónima

Inscripta I.G.J. 25/6/71 Nº 2212 Fº 500 Lº 73 Tº A SA. Sede Avda. Leandro N. Alem 1134, pº 14 CF, Escritura 329, Fº 1258 y Esc. Complementaria Nº 91 Fº 288 Reg. 402, Escribano López Zanelli. Redujo su capital en $ 231.275 o sea de $ 2.312.755 a $ 2.081.480. Valor Pasivo 6.663.049,81 Valor Activo 9.319.316,02.

Autorizada - Paulina López Zanelli

e. 9/6 Nº 89.688 v. 11/6/98

"B"

BULLMACO
S.A.

Registro 92.472. Se comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1998, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión- fusión de la sociedad BULLMACO S.A. con la sociedad Showcenter S.A. Con motivo de este compromiso previo el capital social de la sociedad BULLMACO S.A. se reduce en la suma de $ 4.450.000 es decir de $ 5.000.000 a $ 550.000 y su patrimonio neto asciende a $ 4.238.444,90. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de BULLMACO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1983 bajo el número 3663, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales y sus modificaciones inscriptas el 16 de febrero de 1993 y 13 de junio de 1996. El domicilio legal de BULLMACO S.A. es Rodríguez Peña 431 piso 4º K, Capital Federal. Reclamos legales en el domicilio mencionado.

Presidente - Nicolás Maccarone

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 3/6/98

e. 10/6 Nº 154.346 v. 12/6/98

"C"

CAPEA
S.A.I.C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

I.G.J. Nº Cor. 462.830. Se comunica a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de $ 12.563.052 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción en las siguientes condiciones: a) Precio de Colocación: a la par ($ 1) por acción. b) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Lavalle 310, piso primero, Buenos Aires, en el horario de 14 a 18. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

e. 10/6 Nº 155.280 v. 12/6/98

CARTA FRANCA
S.A.

Por tres días. Edicto art. 194 ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/4/98, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 700.730 llevándolo a la de $ 1.018.881 estando representando en igual número de acciones escriturales de $ 1 de valor nominal y un voto cada una. El aumento de capital ha sido totalmente suscripto e integrado mediante aportes irrevocables en dinero en efectivo en las siguientes proporciones, por Banco Municipal de La Plata $ 286.246; Banco Patricios S.A. $ 203.734; Banco de Formosa S.A. $ 105.375 y Nuevo Banco del Chaco S.A. $ 105.375. El Directorio.

Vicepresidente - Juan José Zandrino

e. 9/6 Nº 155.142 v. 11/6/98

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO
S.A.

FARGO
S.A.

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F.A.

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA
Sociedad Anónima

PEMSA
S.A.

GOUGUENHEIM
S.A.

FUSION POR ABSORCION

El presente aviso se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa a los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, haciéndose saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1997, bajo el Nº 11.377, Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: (i) FARGO S.A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15 de mayo de 1973, bajo el Nº 1033, Folio 138, Libro 79, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (ii) DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S.A.I.C.F.A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de agosto de 1961, bajo el Nº 1560, Folio 494, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; (iii) COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 23 de febrero de 1984, bajo el Nº 717, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; (iv) PEMSA S.A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 24 de agosto de 1961, bajo el Nº 1549, Folio 492, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; y (v) GOUGUENHEIM S.A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 24 de marzo de 1971, bajo el Nº 901, Folio 336, Libro 73, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Fusión: COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y FARGO S.A., DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S.A.I.C.F.A., COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA, PEMSA S.A. y GOUGUENHEIM S.A. son las Sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las siete sociedades el 4 de mayo de 1998 y que fuera aprobado por reuniones de Directorio de COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A., FARGO S.A., DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S.A.I.C.F.A., COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA, PEMSA S.A. y GOUGUENHEIM S.A., del 4 de mayo de 1998 y por las Asambleas Extraordinarias de COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A., FARGO S.A., DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S.A.I.C.F.A., COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA, PEMSA S.A. y GOUGUENHEIM S.A., del 1 de junio de 1998. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de abril de 1998, se

efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de marzo de 1998, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: (i) COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.: Activo: $ 198.783.886, Pasivo: $ 110.343.131, Patrimonio Neto: $ 88.440.755; (ii) FARGO S.A.: Activo: $ 68.610.057, Pasivo: $ 34.129.04, Patrimonio Neto: $ 34.480.653; (iii) DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S.A.I.C.F.A.: Activo: $ 1.002.216, Pasivo; $ 1.000.341, Patrimonio Neto: $ 1.875; (iv) COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 8.346.462, Pasivo: $ 1.586.409, Patrimonio Neto: $ 6.760.053; (v) PEMSA S.A.: Activo: $ 2.863.057, Pasivo: $ 494.335, Patrimonio Neto: $ 2.368.722; y (vi) GOUGUENHEIM S.A.: Activo: $ 146.918, Pasivo: $ 234.214, Patrimonio Neto: $ (87.296); COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. modifica el Artículo 4º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 10, es decir de $ 124.011.980 a $ 124.011.990. COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal.

Vicepresidente - Marcelo Aubone

e. 10/6 Nº 155.411 v. 12/6/98

"F"

FORTIN MAURE
S.A.

AGROPECUARIA CINCO DE MAYO
Sociedad Anónima

BISTRONOMIC
S.A.

— s/ESCISION-FUSION —

FORTIN MAURE S.A., con domicilio legal en Arce 940, Capital Federal, inscripta el 14/8/87 en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 5955, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas; AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Ayacucho 1741, 2º Of. 7, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19/12/88 bajo el Nº 9213, Libro 106, Tomo A; y BISTRONOMICS S.A., con domicilio legal en Ayacucho 1741, 2º Of. 7, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5/7/93 bajo el Nº 5917, Libro 113, Tomo A, comunican a los efectos de lo dispuesto en el art. 88 inc. 1 y art. 82 de la ley 19.550, que el día 23 de marzo de 1998 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión - Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 24 de marzo de 1998, mediante el cual AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA escindió parcialmente su patrimonio, afectando determinados activos para fusionarlos con FORTIN MAURE S.A. y BISTRONOMICS S.A. fue fusionada por absorción en FORTIN MAURE S.A. con la consecuente disolución sin liquidación de aquella sociedad. El Compromiso Previo de Escisión - Fusión producirá efectos a partir del 1 de enero de 1998, fecha a partir de la cual la sociedad FORTIN MAURE S.A. es continuadora respecto de los activos y pasivos que se transfieren. AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA continuará su actividad comercial y giro social con el remanente de los activos no escindidos de su patrimonio sin cambiar su denominación social. Como consecuencia de la escisión-fusión la sociedad incorporante aumenta su capital de $ 2.063.244 (pesos dos millones sesenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro) a $ 2.099.244 (pesos dos millones noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro), o sea en $ 36.000 (pesos treinta y seis mil) modificando el artículo cuarto de su estatuto social. AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA reduce su capital de $ 1.000.000 (pesos un millón) a $ 443.055 (pesos cuatrocientos cuarenta y tres mil cincuenta y cinco), o sea en $ 556.945 (pesos quinientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco) modificando el artículo Cuarto de su estatuto social en este sentido. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de escisión-fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 1997 arroja los siguientes resultados: 1) FORTIN MAURE S.A.: Activo $ 43.082.321,36 (cuarenta y tres millones ochenta y dos mil trescientos veintiuno con 36/100) y Pasivo ($ 24.848.454,80 (veinticuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 80/100); 2) BISTRONOMICS S.A. al 31/12/97: Activo $ 1.149.880,37 (un millón ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta con 37/100) y Pasivo $ 193.509,04 (ciento noventa y tres mil quinientos nueve con 04/100); 3) AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA al 31/12/97: Activo $ 2.137.601,69 (dos millones ciento treinta y siete mil seiscientos uno con 69/100) y Pasivo $ 0 (pesos cero). Como consecuencia de la escisión-fusión la sociedad absorbente y la escindida no modifican su actual denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y su sede social. Oposiciones: Los reclamos de ley deberán realizarse en la sede social de AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1683 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Carla Milanese

e. 10/6 Nº 155.388 v. 12/6/98

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA
S.A.

CENI
S.R.L.

CEN. T.E.R.
S.R.L.

CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO
S.R.L.

CENTRO NEFROLOGICO BAHIA BLANCA
S.R.L.

CENTRO NEFROLOGICO ZAPALA
S.R.L.

CENTRO NEFROLOGICO CUTRAL-CO
S.R.L.

HEMODIALISIS DEL LITORAL
S.R.L.

INSTITUTO DEL RIÑON
S.R.L.

INSTITUTO NEFROLOGICO
S.R.L.

NEFRO OESTE
S.R.L.

INSTITUTO DE HEMODIALISIS DE MENDOZA
S.R.L.

NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS RIVADAVIA
S.R.L.

CLINICA DEL RIÑON
S.A.

NMC DE ARGENTINA
S.A.

CENTRO NEFROLOGICO NEUQUEN
S.A.

DIALI SALTA
S.A.

DIALISIS MEDICA
S.A.

CENTRO DE DIALISIS ITUZAINGO
S.A.

INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON
S.A.

INERE
S.A.

INSUR
S.A. Centro de Diálisis y Enfermedades Renales

CENEDI
S.A. (Centro Nefrologia y Diálisis)

y

CREON
S.A.

Fusión por absorción. En cumplimiento del art. 83 inc. 3º, ley 19.550, se hace saber que FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.; CENI S.R.L.; CEN. T.E.R. S.R.L.; CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO S.R.L.; CENTRO NEFROLOGICO BAHIA BLANCA S.R.L.; CENTRO NEFROLOGICO ZAPALA S.R.L.; CENTRO NEFROLOGICO CUTRAL-CO S.R.L.; HEMODIALISIS DEL LITORAL S.R.L.; INSTITUTO DEL RIÑON S.R.L.; INSTITUTO NEFROLOGICO S.R.L.; NEFRO OESTE S.R.L.; INSTITUTO DE HEMODIALISIS DE MENDOZA S.R.L.; NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS RIVADAVIA S.R.L.; CLINICA DEL RIÑON S.A.; NMC DE ARGENTINA S.A.; CENTRO NEFROLOGICO NEUQUEN S.A.; DIALI SALTA S.A.; DIALISIS MEDICA S.A.; CENTRO DE DIALISIS ITUZAINGO S.A.; INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON S.A.; INERE S.A.; INSUR S.A. CENTRO DE DIALISIS Y ENFERMEDADES RENALES; CENEDI S.A. (CENTRO NEFROLOGIA Y DIALISIS) y CREON S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo las 23 últimas sociedades, su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.I. Sociedad incorporante: "FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.", sede: Suipacha 1067, 7º, Cap. Fed., insc. RPC (SRL) 29/8/89 Nº 4763, Lº 91 SRL; (SA) 3/10/95 Nº 9200, Lº 117, Tº A S.A. y cambio denominación 4/10/96 Nº 649, Lº 119, Tº A S.A. 1.II. Sociedades incorporadas: (1) CENI S.R.L., sede Belgrano 54, 2º, Córdoba, Pcia. Córdoba, insc. RPC 30/12/92 Nº 2112, Fº 8466, Tº 34 Contratos y Disoluciones; (2) CEN. T.E.R. S.R.L., sede Naciones Unidas 984, Córdoba, Pcia. Córdoba, insc. RPC 24/6/94 Nº 910, Fº 3897, Tº 16 Contratos y Disoluciones; (3) CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO S.R.L., sede Viamonte 749, 11º, Of. 3, Cap. Fed., insc. RPC 4/8/81, Nº 2171, Lº 79 SRL; (4) CENTRO NEFROLOGICO BAHIA BLANCA S.R.L., sede Brown 1115 (8000) Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., insc. RPC 28/4/87, Matrícula 22.806 Soc. Comerciales, Legajo 1/43496; (5) CENTRO NEFROLOGICO ZAPALA S.R.L., sede Rivadavia 153, 1º p., Neuquén, Pcia. Neuquén, inscr. RPC 16/12/93 Nº 327 Fº 1373/1376 Tº VIII año 1993, Expte. 1359, Fº 19; (6) CENTRO NEFROLOGICO CUTRAL-CO S.R.L., sede Rivadavia 153, 1º p., Neuquén, Pcia. Neuquén, insc. RPC 16/12/93 Nº 328, Fº 1377/1379 Tº VIII año 1993, Expte. 1358, Fº 19; (7) HEMODIALISIS DEL LITORAL S.R.L., sede La Rioja 1145, Corrientes, Pcia. Corrientes, insc. RPC 24/2/89 Nº 4211, Fº 60, Lº XXV de Soc. Comerciales; (8) INSTITUTO DEL RIÑON S.R.L., sede Mitre 320, Resistencia, Pcia. Chaco, insc. RPC 30/6/93 Nº 83, Fº 494/502, Libro 27 SRL, año 1993, Expte. 1264, Fº 594, año 1992; (9) INSTITUTO NEFROLOGICO S.R.L., sede Córdoba 435, Resistencia, Pcia. Chaco, insc. RPC 1/9/95, Nº 87, Fº 455/460, Lº 29 SRL, año 1995; (10) NEFRO OESTE S.R.L., sede Navarro 4573, Cap. Fed., insc. RPC 26/9/88 Nº 5791, Lº 90 SRL; (11) INSTITUTO DE HEMODIALISIS DE MENDOZA S.R.L., sede Tropero Sosa 70, P.B. Lc. 2, Godoy Cruz, Mendoza, insc. RPC 26/12/97, Legajo Nº 4909, fs. 1 y 4 SRL; (12) NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS RIVADAVIA S.R.L., sede Av. España 1340, 12º, Of. 5, Mendoza, Pcia. Mendoza, insc. RPC 4/8/94, Legajo Nº 4020, fs. 1 y 4 de SRL; (13) CLINICA DEL RIÑON S.A., sede Hipólito Yrigoyen 2762, Santa Fe, Pcia. Sta. Fe, inscr. RPC 21/2/85 Nº 453 Fº 121, Lº 4 Estatutos, Legajo 1074; (14) NMC DE ARGENTINA S.A, sede Suipacha 1067, 7º, Cap. Fed., insc. RPC 13/8/93, Nº 7540, Lº 113, Tº A S.A.; (15) CENTRO NEFROLOGICO NEUQUEN S.A., sede Rivadavia 345, Neuquén, Pcia. Neuquén, insc. RPC 27/2/97, Nº 28, Fº 112/117, Tº I, año 1997, Expte. 4006, Fº 113, año 1997; (16) DIALI SALTA S.A., sede Pje. San Lorenzo 125, Salta, Pcia. Salta, insc. RPC 29/12/94, Fº 232/33, Asiento 1876, Libro 7 S.A.; (17) DIALISIS MEDICA S.A., sede Bmé. Mitre 1662, Cap. Fed., insc. RPC 20/10/82, Nº 7068, Lº 96, Tº A SA; (18) CENTRO DE DIALISIS ITUZAINGO S.A., sede Suipacha 1067, 7º, Cap. Fed., insc. RPC 20/6/89, Nº 3449, Lº 106, Tº A S.A.; (19) INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON S.A., sede Av. Mitre 35, San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán, incs. RPC 10/4/96, Nº 11, Fº 147/183, Tº V Contr. Sociales, año 1996; (20) INERE S.A., sede 9 de Julio 3957, Bº Uritorco, Córdoba, Pcia. Córdoba, insc. RPC 5/5/87, Nº 469, Fº 1732, Tº 7 Contr. y Disoluciones; (21) INSUR S.A. CENTRO DE DIALISIS Y ENFERMEDADES RENALES, sede Calle 50 Nº 3272, Necochea, Pcia. Bs. As., insc. RPC 26/10/88, Matrícula 25.356 de Soc. Comerciales, Legajo 1/48.390; (22) CENEDI S.A. (CENTRO NEFROLOGIA Y DIALISIS), sede Rondeau 2631, Cap. Fed., insc. RPC 23/8/85, Nº 7931, Lº 100, Tº A SA y (23) Creon S.A, sede Soler 4559, Cap. Fed., insc. RPC 8/7/70, Nº 2726, Fº 175, Lº 72, Tº A S.A. 2. Capital social: FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. aumenta el capital de $ 7.942.454 a $ 11.000.000, como consecuencia de la fusión. 3. Valuaciones de Activos y Pasivos al 4/1/1998: 3.1 FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.: Activo $ 15.429.041, Pasivo $ 11.095.910; Patrimonio Neto $ 4.333.131. 3.2 CENI S.R.L.: Activo $ 356.571; Pasivo $ 285.574; Patrimonio Neto $ 70.997. 3.3 CEN. T.E.R. S.R.L.: Activo $ 535.693; Pasivo $ 305.027; Patrimonio Neto $ 230.666. 3.4. CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO S.R.L.: Activo $ 641.708; Pasivo $ 477.565; Patrimonio Neto $ 164.143. 3.5. CENTRO NEFROLOGICO BAHIA BLANCA S.R.L.: Activo $ 2.063.597; Pasivo $ 1.270.099; Patrimonio Neto $ 793.498. 3.6. CENTRO NEFROLOGICO ZAPALA S.R.L.: Activo $ 412.849; Pasivo $ 140.455; Patrimonio Neto $ 272.394. 3.7. CENTRO NEFROLOGICO CUTRAL-CO S.R.L.: Activo $ 174.058; Pasivo $ 75.922; Patrimonio Neto $ 98.136. 3.8. HEMODIALISIS DEL LITORAL S.R.L.: Activo $ 752.528; Pasivo $ 380.708; Patrimonio Neto $ 371.820. 3.9. INSTITUTO DEL RIÑON S.R.L.: Activo $ 1.732.235; Pasivo $ 1.149.124; Patrimonio Neto $ 583.111. 3.10. INSTITUTO NEFROLOGICO S.R.L.: Activo $ 342.287; Pasivo $ 261.784; Patrimonio Neto $ 80.503. 3.11. NEFRO OESTE S.R.L.: Activo $ 567.149; Pasivo $ 452.183; Patrimonio Neto $ 114.966. 3.12. INSTITUTO DE HEMODIALISIS DE MENDOZA S.R.L.: Activo $ 984.557; Pasivo $ 203.035; Patrimonio Neto $ 781.522. 3.13. NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS RIVADAVIA S.R.L.: Activo $ 204.643; Pasivo $ 75.934; Patrimonio Neto $ 128.709. 3.14. CLINICA DEL RIÑON S.A.: Activo $ 919.119; pasivo $ 540.942; Patrimonio Neto: $ 378.177. 3.15. NMC DE ARGENTINA S.A.: Activo $ 22.836.593; Pasivo $ 22.711.649; Patrimonio Neto $ 124.944. 3.16. CENTRO NEFROLOGICO NEUQUEN S.A.: Activo $ 1.665.411; Pasivo $ 830.671; Patrimonio Neto $ 834.740. 3.17. DIALI SALTA S.A.: Activo $ 2.547.063; Pasivo $ 1.013.089; Patrimonio Neto $ 1.533.974. 3.18. DIALISIS MEDICA S.A.: Activo $ 1.084.255; Pasivo $ 498.619; Patrimonio Neto $ 585.636. 3.19. CENTRO DE DIALISIS ITUZAINGO S.A.: Activo $ 1.588.709; Pasivo $ 747.890; Patrimonio Neto $ 840.819. 3.20. INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON S.A.: Activo $ 1.872.974; Pasivo $ 912.645; Patrimonio Neto $ 960.329. 3.21. INERE S.A.: Activo $ 1.844.250; Pasivo $ 797.101; Patrimonio Neto $ 1.047.149. 3.22. INSUR S.A. CENTRO DE DIALISIS Y ENFERMEDADES RENALES: Activo $ 582.687; Pasivo $ 186.154; Patrimonio Neto: $ 396.533. 3.23. CENEDI S.A. (CENTRO NEFROLOGIA Y DIALISIS): Activo $ 1.033.167; Pasivo $ 662.870; Patrimonio Neto: $ 370.297 y 3.24. Creon S.A.: Activo $ 4.898.154; Pasivo $ 3.356.793; Patrimonio Neto $ 1.541.361. 4. Compromiso de Fusión: Suscripto el 30/3/98. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1. FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. Asam. Gral. Extraord. Unánime de Accs.: 20/4/98; 5.2. CENI S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 27/4/98; 5.3. CEN. T.E.R. S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 27/4/98 5.4. CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 20/4/98; 5.5. CENTRO NEFROLOGICO BAHIA BLANCA S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 22/4/98; 5.6. CENTRO NEFROLOGICO ZAPALA S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 23/4/98; 5.7. CENTRO NEFROLOGICO CUTRAL-CO Reunión Unánime de Socios: 23/4/98; 5.8. HEMODIALISIS DEL LITORAL S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 29/4/98; 5.9. INSTITUTO DEL RIÑON S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 24/4/98; 5.10. INSTITUTO NEFROLOGICO S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 29/4/98; 5.11. NEFRO OESTE S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 20/4/98; 5.12. INSTITUTO DE HEMODIALISIS DE MENDOZA S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 5/3/98; 5.13. NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS RIVADAVIA S.R.L. Reunión Unánime de Socios: 29/4/98; 5.14. CLINICA DEL RIÑON S.A. Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs.: 21/4/98; 5.15. NMC DE ARGENTINA S.A. Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs.: 20/4/98; 5.16. CENTRO NEFROLOGICO NEUQUEN S.A., Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs. 23/4/1998; 5.17. DIALI SALTA S.A. Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs. 28/4/1998; 5.18. DIALISIS MEDICA S.A. Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs.: 20/4/198; 5.19. CENTRO DE DIALISIS ITUZAINGO S.A. Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs.: 20/4/98; 5.20. INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON S.A. Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs. 30/4/98; 5.21. INERE S.A. Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs. 27/4/98; 5.22. INSUR S.A. Centro de Dialisis y Enfermedades Renales, Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs.: 25/4/98; 5.23. CENEDI S.A. (CENTRO NEFROLOGIA Y DIALISIS) Asamblea Gral. Extraord. Unánime: 20/4/98 y 5.24. CREON S.A. Asamblea Gral. Extraord. Unánime de Accs. 20/4/98. 6. Oposiciones y reclamos de ley: Podrán formularse en Suipacha 1067, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directorios y las Gerencias. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Por FRESENIUS MEDICAL CARE DE ARGENTINA S.A. y CREON S.A.: Vicepresidente en ejercicio de Presidencia - Guido Baruj Yagupsky

Por CENI S.R.L.; CEN. T.E.R. S.R.L.; CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO S.R.L.; CENTRO NEFROLOGICO BAHIA BLANCA S.R.L.; CENTRO NEFROLOGICO ZAPALA S.R.L.; CENTRO NEFROLOGICO CUTRAL-CO S.R.L.; HEMODIALISIS DEL LITORAL S.R.L.; INSTITUTO DEL RIÑON S.R.L.; INSTITUTO NEFROLOGICO S.R.L.;

NEFRO OESTE S.R.L.; INSTITUTO DE HEMODIALISIS DE MENDOZA S.R.L.; NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS RIVADAVIA S.R.L.; CLINICA DEL RIÑON S.A.; NMC DE ARGENTINA S.A.; CENTRO NEFROLOGICO NEUQUEN S.A.; DIALI SALTA S.A.; DIALISIS MEDICA S.A.; CENTRO DE DIALISIS ITUZAINGO S.A.; INSTITUTO MEDICO DEL RIÑON S.A.; INERE S.A.; INSUR S.A. CENTRO DE DIALISIS Y ENFERMEDADES RENALES y CENEDI S.A. (CENTRO NEFROLOGIA Y DIALISIS), el Gerente o Presidente - Mario Ernesto Angel Guasco

e. 10/6 Nº 89.872 v. 12/6/98

"N"

NISSHO IWAI (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea de accionistas de fecha 12 de mayo de 1998 se decidió un aumento del capital social de pesos un millón setecientos noventa y cinco mil ($ 1.795.000) aportados por el socio mayoritario NISSHO IWAI Corp. de Japón, totalmente suscripto e integrados elevándose el monto del capital accionario a pesos Dos millones ciento veinticinco mil ($ 2.125.000). Asimismo en la misma Asamblea se resolvió una reducción del capital por absorción de pérdidas acumuladas de $ 1.795.000, resultantes del último ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1997, quedando el capital accionario de la Empresa en el monto originario de $ 330.000.

Síndico - Horacio F. Artigas

e. 9/6 Nº 155.183 v. 11/6/98

"R"

REDOLFI S.A.
(Absorbente)

A.D.R. Y ASOCIADOS S.A.
(Absorbida)

Publicación por tres días. Por acuerdo de fecha 30/9/97 y asambleas extraordinarias de fecha 18/12/97 y 19/12/97, Nros. 13 y 16, respectivamente, REDOLFI S.A. y A.D.R. Y ASOCIADOS S.A. han celebrado y aprobado el compromiso previo de la fusión de ambas, con A.D.R. y ASOCIADOS S.A. como absorbida y REDOLFI S.A. como absorbente. Absorbente: REDOLFI S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1267, Folio 5196, Tomo 21, año 1988, con sede social en calle Rivera Indarte Nº 72, 2º piso, Oficina 202 de la ciudad de Córdoba; cuenta al 30/6/97 con un activo de la suma de $ 3.213.718,60 y un pasivo de la suma de $ 827.816,23; Absorbida: A.D.R. y ASOCIADOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, bajo el Nº 5176, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 24/8/1982, con sede social en calle Lima 265 de la ciudad de Buenos Aires; cuenta al 30/6/97 con un activo de $ 101.880,00 y un pasivo de la suma de $ 8.459,38. Aumento de capital de REDOLFI S.A. a causa de la fusión: la suma de $ 93.420,00, que sumado al capital originario de $ 1.001.200,00 queda con un capital social de $ 1.094.620,00. Oposiciones: Rivera Indarte 72, 2º piso Of. 202 de la ciudad de Córdoba, y Lima 265 de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Alfonso Domingo Redolfi

e. 10/6 Nº 155.336 v. 12/6/98

"S"

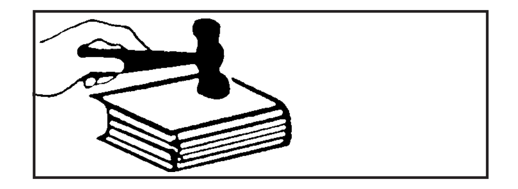
SOLAZ S.A.

Canje de títulos accionarios. Se informa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión Nº 90 del 3 de junio de 1998, en la sede social sita en Paraguay 776, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, contra la presentación de los títulos accionarios actualmente en circulación, se procederá al canje de dichos títulos por nuevos títulos representativos de las tenencias totales de cada socio de acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, emitidos de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº del título	Apellido y nombre o denominación de la sociedad	Número de las acciones	Cant. de acciones	Valor del título
1	Aguilar Marcela Inés	1 al 720	720	$ 720
2	Alonso Peña Arturo	721 al 9360	8640	$ 8.640
3	Apartin Jorge Alberto	9361 al 10530	1170	$ 1.170
4	Aspauzo Beatriz Mónica	10531 al 11970	1440	$ 1.440
5	Balduzzi Carlos Lorenzo	11971 al 16650	4680	$ 4.680
6	Biocca Antonio Román	16651 al 30870	14220	$ 14.220
7	Carbajal Ricardo Francisco	30871 al 32310	1440	$ 1.440
8	Ceppi de Fratantoni Marta Elena	32311 al 33030	720	$ 720
9	Coggi de Cuccaro Dora	33031 al 33750	720	$ 720
10	De Francesco Hugo	33751 al 42390	8640	$ 8.640
11	Di Guglielmino Gabriel Domingo	42391 al 43560	1170	$ 1.170
12	Feijoo Jesús Horacio	43561 al 45000	1440	$ 1.440
13	Herrmann Alberto Miguel	45001 al 77202	32202	$ 32.202
14	Herrmann Erika	77203 al 77802	600	$ 600
15	Herrmann Gastón	77803 al 78402	600	$ 600
16	Isola Duilio César	78403 al 80562	2160	$ 2.160
17	Iulita María Marta	80563 al 81192	630	$ 630
18	Macera Guillermo	81193 al 111792	30600	$ 30.600
19	Maciel Juan Antonio	111793 al 129072	17280	$ 17.280
20	Marolda Alejandro	129073 al 184488	55416	$ 55.416
21	Muñoz Ordóñez Alfonso	184489 al 201768	17280	$ 17.280
22	Pampillón Maceira Miguel	201769 al 203208	1440	$ 1.440
23	Pezutti María Graciela	203209 al 204648	1440	$ 1.440
24	Pizone José Alfredo	204649 al 235260	30612	$ 30.612
25	Puiggros Javier Oscar	235261 al 237420	2160	$ 2.160
26	Ríos Nelly Leticia	237421 al 240300	2880	$ 2.880
27	Rocca Francisca Arminda	240301 al 266220	25920	$ 25.920
28	Rodino Daniel Jorge	266221 al 267120	900	$ 900
29	Saintotte de Carena Marta Beatriz	267121 al 267840	720	$ 720
30	Seeber Jorge Enrique	267841 al 273600	5760	$ 5.760
31	Torbidoni Hugo	273601 al 282240	8640	$ 8.640
32	Trevisan Héctor Raúl	282241 al 285840	3600	$ 3.600
33	Villanueva Néstor Pedro	285841 al 288000	2160	$ 2.160

Presidente - Alejandro Marolda

e. 10/6 Nº 155.304 v. 12/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Volkswagen Pointer GL/1995, motor Fiat Nº USC805810, chassis Fiat Nº 8AWZZZ55ZSJ010597, Dominio AGY 854, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.526. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.744 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Iveco camión 160E23N/1995, motor Iveco Nº 8060*45*A*4100*370012, chassis Iveco Nº 160E23SX034589, Dominio AMR 573, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 10.488. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.745 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Ford Escort LX/1993, motor Ford Nº UI015297, chassis Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ017715, Dominio ROV 897, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.760. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.746 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Regatta SC/1993, motor Volkswagen Nº 159A30388011257, chassis Volkswagen Nº 8AS138A0000117150, Dominio SLO 457, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.836. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.747 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Ford Galaxy 2.0/1993, motor Ford Nº UQ110546, chassis Ford Nº 9BFZZZ33ZPP022448, Dominio B 2.512.142, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.740. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.748 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Volkswagen Golf 1.9 GTD/97 motor Volkswagen Nº AAZ732337, chassis Volkswagen Nº 3VW1931H4VM714074, Dominio BXE 639, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.286. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.749 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Duna SLT 1.4/1992, motor Fiat Nº 159A20387966690, chassis Fiat Nº 8AS146000N5012496, Dominio RMK 622, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 1.863. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de

1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.750 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Duna SCR 1.6/1993, motor Fiat Nº 159A30388025904, chassis Fiat Nº 8AS146000P504066Z, Dominio RUL 725, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.783. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.751 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault 21 TXE/1993 motor Renault Nº 5527802, chassis Renault Nº 8A1L48SZZPS014118, Dominio TBB 824, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.587. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.753 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 504 SRDTCA/1993, motor Peugeot Nº 639526, chassis Peugeot Nº 5309977, Dominio TME 511, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.267. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.754 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault Express/1997 motor Renault Nº F8QB682C017384, chassis Renault Nº 9U5F40RP5VN483434, Dominio BTA 203, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.040. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.757 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Palio EL 1.6 5 ptas./97, motor Fiat Nº 178B40388396243, chassis Fiat Nº 8AP178332*W4023127* Dominio BRN 472, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.105. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.758 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 504 GD/1997 motor Peugeot Nº 10PC00712852, chassis Peugeot Nº *8AD504000*T5385804, Dominio BJQ 912, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.376. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.772 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Chrysler Stratus LX Cabrio/97, motor Chrysler Nº VT567587, chassis Chrysler Nº 1C3ELB5H6VT567587, Dominio BMS 240, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 12.132. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.773 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat tipo SX 1.6/1994, motor Fiat Nº 159A30009023733, chassis Fiat Nº ZFA160000004906626, Dominio RPZ 724, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.563. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.775 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Camión GAZ 3309/1996 motor GAZ Nº 5990, chassis GAZ Nº RPA247495, Dominio AUQ 867, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.213. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.776 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 405 SRI/1994, motor Peugeot Nº 10CWKZZ000928, chassis Peugeot Nº VF34BD6D270917776, Domino SNR 341, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.692. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.777 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Tempra Oro/1993, motor Fiat Nº 159B10119003893, chassis Fiat Nº 9BD159000*N9012537, Dominio UWW 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.977. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.778 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Duna SDL/1995, motor Fiat Nº 146B20005004045, chassis Fiat Nº 8AS146000S5218554, Dominio AME 154, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.480. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.779 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 504 SRDTFA/1993, motor Peugeot Nº 639191, chassis Peugeot Nº 5309759, Dominio UZX 415, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.660. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 89.780 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor Fiat Nº 159A20388246492, chassis Fiat Nº 147BB007329312, Dominio AKS 217, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.378. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses,

al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.781 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault 19 RT/1993, motor Renault Nº 5700787, chassis Renault Nº 8A1L533ZZPS000783, Dominio B 2.495.476, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.454. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.783 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault 18 TX/1992, motor Renault Nº 4700589, chassis Renault Nº L9311-002042, Dominio ROA 278, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.600. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.787 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor Fiat Nº 159A20388100630, chassis Fiat Nº 147BB007269002, Dominio SJP 229, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.398. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.790 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor Volkswagen Nº UN986971, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ042917, Dominio RWH 289, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.772. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.791 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Renault 19 RL Diesel/1997, motor Renault Nº AB10581, chassis Renault Nº 8A1L534LZVS015265, Dominio BRL 140, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 9.454. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.792 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 405 GLD/1994, motor Peugeot Nº 10CU7F4018262, chassis Peugeot Nº VF34BD9B271324471, Dominio TIB 110, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.416. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.793 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Fiat Uno CL 3 Ptas/1994, motor Fiat Nº 159A30388188944, chassis Fiat Nº 9U1146000R7148226, Dominio SDE 830, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.265. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.794 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 504 GD/1997, motor Peugeot Nº 713057, chassis Peugeot Nº 8AD504000T5385791, Dominio BGD 568, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 11.836. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.803 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 405 Embasy TD/94, motor Peugeot Nº 10CU7J34002010, chassis Peugeot Nº UF34BD8A271229136, Dominio UDY 372, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.416. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.804 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Ford Mondeo CLX/1995, motor Ford Nº SE81489RKA, chassis Ford Nº WFOADXGBBSGE81489, Dominio APW 386, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.616. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.805 v. 11/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal un automotor Peugeot 405 GLD/1995, motor Peugeot Nº 10CU7E4000964, chassis Peugeot Nº VF34BD9B272353815, Dominio ACP 298, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.338. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.807 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra TEIXEIRA, MARCELO O., el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Mod. KA/1997. Dominio BOF 902, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, junio 1 de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 89.799 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SERUSI, LUIS ALBERTO, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Mod. Duna SD/1997. Dominio BRT 859, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, junio 1 de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 89.800 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CAMARERO, ROBERTO ESTEBAN, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, Mod. 405 GLD 1.9/1997. Dominio BTF 435, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 23.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, junio 1 de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 89.801 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra ANGLADA MUÑUZ, VIVIANA GABRIELA, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, Mod. Clio RN 3 P Pack AA/1997. Dominio BMU 745 tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, junio 1 de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 89.802 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 SRTF/1993, motor Peugeot Nro. 931443, Chassis Peugeot Nro. 5.314.128. Dominio UQF 275 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 1.860.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.759 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRI/1993, motor Peugeot Nro. 118928, Chassis Peugeot Nro. 20855640. Dominio SXD 470, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.941. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.760 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Fiorino 1.7 Diesel/97, motor Fiat Nro. 146B20002063658, Chassis Fiat Nro. ZFA 14600008558793. Dominio BOU 260 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.430.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.762 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Mercedes Benz 180 D/1995, motor Mercedes Benz Nro. 61696310215047, Chassis Mercedes Benz Nro. VSA63137213171877. Dominio ADE 062, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.540.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.763 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 TXE Chamade/92, motor Renault Nro. 1000623, Chassis Renault Nro. VF1L5330507529787. Dominio SWP 955, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.770.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.764 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0L/1993 motor Ford Nro. UQ099238. Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP051589. Dominio URH 301, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.745.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.765 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1993, motor Peugeot Nro. 935145, Chassis Peugeot Nro. 2085691. Dominio TXW 078, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.832.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.766 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy Ghia/1993 motor Ford Nro. UQ111742, Chassis Ford No. 9BFZZZ33ZPP025249. Dominio UUD 276, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.200.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.767 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GR/1993, motor Peugeot Nro. 1CWC8007397, Chassis Peugeot Nro. VF315BD2270641804. dominio RFU 410, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.037.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.768 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN BIC/1994 motor Renault Nro. 5959088, Chassis Renault Nro. 8A1B53SZZRS028133. Dominio SHM 411, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.623.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.769 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, motor Ford Nro. J4HV011146, Chassis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB011146. Dominio BMC 732, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.942.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.770 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 MI 16/1992 motor Peugeot Nro. 1CW5D007845, Chassis Peugeot Nro. VF315BD6270612286. Dominio SML 950, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.409.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.771 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Saveiro CLD/1993, motor Volkswagen Nro. BE073612, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZNP253793. Dominio RLE 805, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.100.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.774 v. 11/6/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de junio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nro. 5526418, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZPS013637. Dominio SYV 800, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de junio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.834.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 89.795 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra ALEGRE, MONICA GRACIELA y Otro, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault Berlina 3 puertas, Mod. Twingo/1994, Dominio H 091.600, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 9/6 Nº 47.837 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.) subastará contra CARRASCO, MARIA ANGELICA, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Vivace/1994, Dominio X 705.093, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 9/6 Nº 47.838 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra BRUZZI, EDUARDO ALBERTO, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Sedán 5 puertas, Mod. Tipo SX 1.6/1995, Dominio ADH 615, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 9/6 Nº 47.839 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra YANQUILEO, CARLOS, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Uno SCR 3P/1995, Dominio ANB 584, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 9/6 Nº 47.841 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GOÑI, EVA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Duna SD/1997, Dominio BSA-152, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.854. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 47.842 v. 11/6/98

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra FERNANDEZ, ANTONIO, el 17/6/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Sedán 4 puertas, Mod. Gacel GS/1989, Dominio C 1.434.658, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 9, 10 y 11 de junio de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 18 de junio de 1998 de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 9/6 Nº 47.843 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GERAGHTY, PATRICIO SANTIAGO, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán, Mod. Palio 1.6 SPI/1997, Dominio BON-168, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.918. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 47.844 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GIACCGLIA, CESAR ALFREDO, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, mod. 205/1997, Dominio BKF-244, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.027, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 47.846 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra DE LA PEÑA, CARLOS, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, mod. Fiorino 1.7 diesel/1997. Dominio BMV-082, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.846, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 47.847 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra D'ABIERI CLAUDIO MARCELO, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, mod. Palio 1.7 TD/1997. Dominio BPR-126, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 20.009, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 47.848 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra JORGE MITRE MARIA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S/1997. Dominio BHI-058, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.309, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 47.849 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MORO, JOSE HECTOR, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Tempra SC/1993. Dominio TPY 419, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.880, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 47.850 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra ALMADA, MARIA DEL CARMEN, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, mod. Escort Ghia 1.8/1993. Dominio SNG-281, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.857, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 47.851 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra DE VUONO, KAREN PAOLA, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, mod. 306 XR/1997. Dominio BRP 005, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.030, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 47.852 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FEDELE VICENTE, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, mod. 205 GL/1997. Dominio BFX 608, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.050, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 47.853 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BARCA, PAULA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, mod. 9 RN/1994. Dominio B-2.666.424, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.000, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/6 Nº 47.854 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GUINI, GUILLERMO RAFAEL, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, mod. Clio RSI 1.8/1997. Dominio BIR 105, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.865, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 47.855 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra PALOMENQUE, ESTHER CONSUELO, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, mod. Palio 16V/1997. Dominio BLE 653, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 18.195, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 47.856 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GORO, RODRIGO A., el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena HLD 4P/1997. Dominio BMA 339, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 28.650, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/6 Nº 47.857 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra RIAL, EDUARDO ALFREDO, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, automóvil, mod. 205 GLD/1996. Dominio AXV-611, tal como se encuentra y exhibe

de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.534, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.858 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SANCHEZ, NELIDA ELSA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, mod. Orion GL/1996. Dominio BAM-915, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.766, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.859 v. 11/6/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra USANDIVARAS, SILVIA ELENA, el 17/6/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, mod. Pointer CL/1996. Dominio AXV-684, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.900, Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/6 Nº 47.860 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra LUIS LORENZO CAORSI, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997. Dominio BNK 263, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.300, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 47.862 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra LOPEZ, ANDREA MARCELA, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, mod. R 9 RL/1995. Dominio AIB 363, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 8.400, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 47.864 v. 11/6/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra RUIZ DIAZ, ADOLFO DANIEL, el 17/6/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Uno SD 5P/1997. Dominio BNL 948, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.900, Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 9/6 Nº 47.865 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1988, dominio TIX-600 (antes X-559.183), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 9/6 Nº 89.742 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo GALAXY 2.0L, año 1993, dominio X-648.198, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 9/6 Nº 89.735 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio D-045.606, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 9/6 Nº 89.737 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra XR4, año 1986, dominio RAS-255, (antes B-2.044.492), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 9/6 Nº 89.738 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1994, dominio VMO-074, (antes C-1.847.041), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 9/6 Nº 89.739 v. 11/6/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 24 de junio de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 19-22-23 de junio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Ducato 10 D, año 1992, dominio S-633.841, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 9/6 Nº 89.740 v. 11/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, integrado por los Dres. Gustavo Arturo Duprat, Raúl Hilario Fernández Orozco y Juan Leopoldo Velázquez, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, cita y emplaza a MARIANO JAVIER ECHARRI, argentino D.N.I. Nº 25.576.226, hijo de Alberto y de Irma Peña, nacido en Bahía Blanca, el 8 de diciembre de 1976, domiciliado últimamente en calle Sixto Laspiur 1805 de la ciudad de Bahía Blanca, para que en el término de diez (10) días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 258, caratulada: "ECHARRI, MARIANO JAVIER s/Infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y de ordenarse su inmediata detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 28 de mayo de 1998.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de Cámara
e. 5/6 Nº 230.017 v. 12/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FAVERO, ANTONIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/6 Nº 89.635 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO RODOLFO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/6 Nº 89.723 v. 12/6/98

Nº 6

Juz. Nac. de 1ra. Inst. Civil a/c del Dr. J.M. Converset, Secretaría U., en autos "BOGARI, LEONOR s/ Posesión Vicenal" cita y emplaza por 15 días a DOLORES PORRA, LUISA R. de BOGARI, herederos de las mismas y/o personas que pudieran creerse con derecho con respecto a la bóveda de la Recoleta, Sec. 14, Tablón 277, sepultura 2/3 a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Fdo.: J. M. Converset, juez.
Buenos Aires, marzo 27 de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 10/6 Nº 155.366 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica en el expediente Nro. 23.728-98 cita y emplaza al Sr. ADOLFO MARGUTTI por el término de sesenta días en los autos caratulados MARGUTTI ADOLFO s/ Desaparición Forzada a efectos de presentarse a tomar la intervención que le corresponde en los mismos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 10/6 Nº 230.394 v. 12/6/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica de Capital Federal en autos "ARAMBURU CARRERA, JUAN LUIS y Otros c/ LUCA, OSVALDO y Otros s/ Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a ODILIO ALVAREZ y a BLANCA ROSA ABELLA de Alvarez, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio en los términos del art. 343 de C. Proc. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Graciela González Echeverría, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
José María Pérez, secretario.
e. 10/6 Nº 155.302 v. 11/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo cita y emplaza a acreedores y herederos de MARCELO PASTOR FIRPO para que en el plazo de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "FIRPO MARCELO PASTOR s/ Sucesión Ab Intestato" que tramitan por ante el citado Juzgado, Secretaría Unica, con sede en

la calle Uruguay 714 planta baja de esta Capital Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 9/6 Nº 155.047 v. 11/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTIAGA PRIETO, INES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/6 Nº 155.263 v. 12/6/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TITO JUAN ANTONIO del GROSSO, Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/6 al 3/6/98.
e. 10/6 Nº 88.698 v. 12/6/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita a AGUSTIN JULIO MANGIAROTTI, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "DICONO, CLAUDIO FABIAN y Otro c/ DA COSTA FERNANDES, ANTONIO y Otros s/ Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 10/6 Nº 89.915 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, cita a ANTONIO DA COSTA FERNANDES, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "DICONO, CLAUDIO FABIAN y Otro c/ DA COSTA FERNANDES, ANTONIO y Otros s/ Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 10/6 Nº 89.916 v. 11/6/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, cita por diez días a ELVIA AGLAE MARTINEZ, a MARIA AFRA MARTINEZ y a LUCIA ROSA ELLI DE QUIROGA, para que contesten la demanda entablada por Ricardo Pedro Marini y María Rosa Filloy, caratulado MARINI RICARDO PEDRO y Otra c/ MARTINEZ ELVIA AGLAE y Otras s/ Cancelación de Hipoteca, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 10/6 Nº 89.919 v. 12/6/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 30 días a los causahabientes de RICARDO MANUEL GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GONZALEZ, RICARDO MANUEL s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días y en la forma dispuesta en los artículos 4 bis y 10 bis de la Ley 24.411. (Modificados por Ley 24.823).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 10/6 Nº 230.433 v. 11/6/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza a JUDEL KARELIC, ISAAC JONAS MIGDAL y SAMUEL JACOBO HERSZMAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos "ROZENCWAIG, MARCELA BEATRIZ c/ KARELIC, MORDUCH y Otros s/ Posesión Vicenal". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 28 de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 9/6 Nº 89.669 v. 11/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, en autos caratulados "FONTANALS, LILIANA INES s/ Pedido de Quiebra por Avícola de Belgrano S.A.", emplaza a la demandada LILIANA INES FONTANALS, en los términos de la L.C. art. 84, para que dentro del término de cinco días comparezca, invoque y pruebe cuanto estime corresponder, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarse la quiebra. Fdo.: Norma Beatriz Di Noto, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/6 Nº 155.315 v. 11/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "ACOSTA SILVIA MABEL s/ Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A.", cita a la Sra. SILVIA MABEL ACOSTA a fin de que dentro del término de 5 días se presente a estar a derecho y pruebe e invoque cuanto estime pertinente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley de Quiebra, ello bajo apercibimiento de decretar la quiebra. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/6 Nº 89.825 v. 11/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "RABINOVICH MAURICIO s/ Pedido de Quiebra por BENTEX S.A.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1998. Atento lo solicitado, cítase a MAURICIO RABINOVICH para que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial que lo represente. A tal fin, publíquense edictos ... por dos días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/6 Nº 89.823 v. 11/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

Nº 22

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, cita en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ PASIECZNIK, ZDZISLAW y otro s/ Ejecutivo" a PASIECZNIK ZDZISLAW a que comparezca a oponer excepciones que correspondieren y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial y a OLGA DODIK DE PASIECZNIK a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, ambos en el término de cinco días desde la última publicación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/6 Nº 155.340 v. 11/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en calle Paraná 386, piso 9, Capital Federal (1017) de Capital Federal, cita por diez días a CORSETTI, RUBEN OMAR y PERILLO DE CORSETTI, ANGELA LUCIA para que contesten la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CORSETTI, RUBEN y Otra s/ Cobro de pesos", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial a los fines de su representación. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial, 21 de abril de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 10/6 Nº 155.323 v. 11/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CARLOS ERNESTO RIVERA RUEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro.: 30.302/1, que se le sigue por: los delitos previstos en los arts. 277 y 289 inc. 3º del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/6 Nº 230.408 v. 17/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALEJANDRO BRANCATTI (sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.997, seguida por infracción al art. 289, inc. 3ero, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1998. ...existiendo reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N., recíbaseles declaración indagatoria a ... y ALEJANDRO BRANCATTI, a cuyo fin ... cíteselo ... haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular, en su defecto se les designará de oficio al Defensor Oficial en turno con el tribunal; de incomparecer se ordenarán sus traslados por fuerza pública...". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 9/6 Nº 230.116 v. 16/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaria Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE RENE GALVAN (último ddo. conocido en Gascón 31, depto. 3º "2" de Lomas del Mirador, Pto. de La Matanza, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 11.004, seguida en averiguación del delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1998 ... cítese a JORGE RENE GALVAN, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 9/6 Nº 230.127 v. 16/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SILVIO CRISTIAN ANTONIO NUÑEZ (último ddo. conocido en Viamonte 943 PB "A" de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 13148, seguida en averiguación del delito de Falsa denuncia —art. 245 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1998...cítase a SILVIO CRISTIAN ANTONIO NUÑEZ, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 9/6 Nº 230.124 v. 16/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN DARIO COLLOVA (último ddo. conocido en Zorrilla de San Martín 4860, Barrio Parque Leloir, Pto. de Ituzaingó, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 12933, seguida en averiguación del delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1998...cítese a RUBEN DARIO COLLOVA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, Secretario".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 9/6 Nº 230.134 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 1902 caratulada: "MAFFEO, RUBEN GABRIEL s/ Encubrimiento" notifica la siguiente re solución: Buenos Aires, 29 de mayo de 1998. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... resuelvo: 1) Revocar parcialmente el interlocutorio de fs. 31/36, punto 1 y en consecuencia sobreseer a Rubén Gabriel Maffeo, ... en esta causa Nº 1902 del registro de la Secretaría Nº 15 del tribunal, res-

pecto del delito de encubrimiento —art. 278 del Código Penal— y respecto de la cédula de identidad 6.842.477 y las tarjetas de crédito del City Bank y Argencard, en función de lo normado por el art. 336 inc. 3º del C.P.P., declarando que ese proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado —art. 336 in fine C.P.P.— II) Sobreseer a Rubén Gabriel Maffeo, ... en esta causa Nº 1902 del registro de la Secretaría Nº 15 del tribunal, respecto del delito de encubrimiento - art. 278 del Código Penal y respecto de las cédulas de identidad Nº 12.459.796, 8.961.356, 4.256.377; el cheque del Banco del Buen Ayre Nº B 28690257, sin número de serie, la tarjeta de crédito emitida por Dinners Internacional y la Credencial del Ministerio del Interior, legajo 2890, categoría Asesor; por considerar que el hecho no se cometió - art. 336 inc. 2º del C.P.P. declarando que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado —art. 336 in fine C.P.P. III)—. Sobreseer a Carmen Dora Lujan, ... respecto del delito de encubrimiento, por considerar que el hecho no fue cometido por la nombrada —art. 336 inc. 4º C.P.P.— declarando que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado —art. 336 in fine C.P.P.— ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.

e. 10/6 Nº 230.383 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica que ha resuelto sobreseer a JOSE MARIA PINTOS, en razón de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor de que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 10/6 Nº 230.361 v. 17/6/98

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días, a LUCIANO CASTILLO BRITEZ, C.I. paraguayo 3.326.086, de 22 años, nacido el 6 de julio de 1974 en la ciudad de Wasukay, para que comparezca ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a la audiencia a los fines del art. 353 bis segundo párrafo, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 9/6 Nº 230.601 v. 16/6/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nro 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a CLAUDIA ANDREA ARANCIBIA SAUZO, D.N.I. 92.619.503, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 10/6 Nº 230.418 v. 17/6/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a ERNESTO ANGEL VIEYTES —DNI Nº 10.127.663— a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 —sita en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 5º de esta Ciudad— en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: p.r.s. Carlos Liporaci. Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 10/6 Nº 230.420 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. Carlos Alfredo Schmer, titular del D.N.I. Nro. 12.752.409, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal en los autos Nº 7619/96 caratulados "SILVERO VARGAS DE CORDOBA LEOPOLDINA y Otros s/ Asociación ilícita", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Secretaría Nº 20, 27 de mayo de 1997.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 10/6 Nº 230.415 v. 17/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dr. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa Nº 9756/97 caratulada "SABARROS, BRIAN ABEL s/ Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a BRIAN ABEL SABARROS, argentino, empleado, soltero, nacido el 24 de octubre de 1977 en Capital Federal, hijo de Pedro Silvestre y de Mercedes Ramona Vega, de D.N.I. Nº 26.315.588, con último domicilio conocido en Castelli 36, piso 4to. Dto. "G", Capital Federal, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 10/6 Nº 230.411 v. 17/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER LORENZO PALACIOS para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 5/6 Nº 229.934 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR FERNANDO MAIDANA para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 10/6 Nº 230.414 v. 17/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Cita a Héctor Carlos Borelli, matrícula 10.962.549; Rufino Casco, matrícula 18.373.710; Rodolfo Alejandro Bazzini, matrícula 11.489.175; Antonio Tonzo, matrícula 4.981.555; José Rodolfo Palacios, matrícula 11.634.119; Angela del Carmen Valerio, matrícula 14.988.362; Fernando Gabriel Baretto, matrícula 20.201.580; Arturo Manuel Rodríguez, matrícula 4.186.512; Liliana Mabel Perazzo, matrícula 17.635.912; Eulogia Bareiro, matrícula 10.634.775; Estella Maris Giossi, matrícula 12.280.355; Antonio Julian Neivar, matrícula 5.535.123 y Eduardo Ramón La Higuera, para que dentro del tercer día de la publicación del presente, comparezcan a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 47.952/97 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

e. 9/6 Nº 229.980 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ALBERTO GONZALEZ (D.N.I. Nº 14.725.418), para que comparezca al Juzgado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 10/6 Nº 230.817 v. 17/6/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ENRIQUE MALPELI (argentino, de 74 años de edad, hijo de Juana Cristina Ibañez, CIPF Nº 1.812.394), quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarlo rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 9/6 Nº 230.340 v. 11/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MARIA LORENA HERRERA a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3995 que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ordenarse su captura y declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998

Alejandro Marti Carro, secretario.

e. 10/6 Nº 230.350 v. 12/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, sito en Avda. R. S. Peña 760, piso 8º, Cap. Fed., comunica en el juicio "ALVAREZ VICTORIO WALTER c/ E.V. IMPRESORA S.R.L. s/ Despido", Expte. Nro. 20.910/94, que por el presente se cita y emplaza a los herederos o derechohabientes de ALVAREZ VICTORIO WALTER, a fin de que dentro del plazo de dos días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a la designación de Defensor Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998

Susana Julia Criado, secretaria interina.

e. 10/6 Nº 230.380 v. 11/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NORBERTO FAVIO BUELA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 820, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura y detención. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

San Isidro, 18 de mayo de 1998.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 5/6 Nº 229.932 v. 12/6/98

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a PABLO ANTONIO FLOREZ y a ANDREA FERNANDA MELEGA, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 792 bis en la que se investiga una presunta infracción a la ley penal tributaria, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

San Isidro, 15 de mayo de 1998.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 5/6 Nº 229.933 v. 12/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a NICOLAS DI NAPOLI (D.N.I. Nº 23.228.236) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 15 de mayo de 1998.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 5/6 Nº 230.019 v. 12/6/98

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CRISTIAN FABIAN MOSTACCIO, D.N.I. Nº 21.393.954, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2733/97 caratulada "MOSTACCIO CRISTIAN s/Inf. a la ley 24.241" que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 21 de mayo de 1998.

Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 9/6 Nº 230.057 v. 16/6/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	27/04/98	MAXIMILIANO DI PARDO	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/05/98	OSCAR MARTIN RIVEROL	3	Nº 35.986/98 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/05/98	RUBEN GOMEZ	3	Nº 40.951/98 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/05/98	CARMEN HERMENEGILDA GIMENEZ —DNI 6.065.554—	3	Nº 33.075/98 - FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	21/05/98	PEDRO LUIS CASTRO —DNI 11.071.065—	3	Nº 113.200/97 - ESTAFA
22	148	JULIAN DESCALZO	29/05/98	MARCOS DAVID FLORENTIN Y JUAN ALBERTO DOAT	3	VIOLACION
22	148	JULIAN DESCALZO	21/05/98	HERMES FILEMON ULIAMBRE (DNI 14.944.512 Y CIPF 6.534.068)	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	19/05/98	HECTOR JOSE LUCES	3	DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	28/05/98	CARLOS DOMINGO SANTILLAN	2	Nº 27.522/98 ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/06/98	EDUARDO BROACH	5	Nº 11.529/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/05/98	JUAN CARLOS APONTE	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/05/98	RICHARD WEHNER ADELMAYER	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	21/05/98	ANGELICA VIRGINIA DELRIEUX, L.C. 3.637.223	5	DEFRAUDACION
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	22/05/98	ANA MARCIO MARIÑO CUEVAS	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/05/98	WALTER ARIEL PUGLIESE	3	ROBO

e. 9/6 Nº 78 v. 16/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/05/98	FERNANDO CASTRO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/05/98	KIM DE CHOI HEE	30	AV. DE CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	15/05/98	ROBERTO CELESTINO OLIVEIRA	3	Nº 3808 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	15/05/98	OSVALDO MANUEL OLIVEIRA	3	Nº 3808 - INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	11/05/98	JULIO CESAR CABRAL	5	AV. DE CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	8/05/98	RAUL POLVORINI	5	INF. AL ARTICULO 302 DEL C.P.

e. 9/6 Nº 79 v. 16/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MATIAS LUIS ZORRILLA. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 6 de agosto de 1998, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 21 de agosto de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/6 Nº 229.757 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ VEGA, FELIX JOSE, decreta con fecha 25 de marzo de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 6 de julio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3 de agosto de 1998, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 17 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de setiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/6 Nº 229.986 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "ALDERETE, CLAUDIO GUILLERMO s/Quiebra" con domicilio en Avda. Segurola 886, Capital Federal se decretó con fecha 21 de abril de 1998 la quiebra del Sr. CLAUDIO GUILLERMO ALDERETE. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 15 de junio de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 29 de junio de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 13 de julio de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 10/8/98 y del Art. 39 el día 21/9/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, lo que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/6 Nº 229.989 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de NORBERTO BILENKY, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de julio de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 11 de agosto de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 5/6 Nº 229.981 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados: "AMPUERO GOMEZ, SERAPIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 22 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de AMPUERO GOMEZ, SERAPIO y que hasta el día 17 de junio de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A" de Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 1/7/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la sindicatura hasta el 15/7/98. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/8/98 y 23/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/6 Nº 230.156 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL IGLESIAS, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de julio de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 13 de agosto de 1998 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 28 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 10/6 Nº 230.425 v. 17/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6to. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 7 de mayo de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VARIMAK S.A.C.I.", que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2 de octubre y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 1ro. de abril de 1999 a las 10.00 horas en la

Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 9 de abril de 1999.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveryra, secretaria.
e. 4/6 Nº 154.915 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de la persona física "VAZQUEZ MANUEL", con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 739, Piso 9º A de la Capital Federal, disponiéndose la continuidad del Síndico Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios E. San Martín 3167 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 agosto de 1998, aquellos acreedores verificados en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. y presente los requisitos exigidos en el art. 11 de la L.C.Q.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/6 Nº 229.940 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de la sociedad "POZO DEL MOLLE S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/5/1977, bajo el número 1474, del Libro Número 86, Tomo A del Estatuto Nacional de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Ciudad de la Paz 903 Piso 4º depto. A de la Capital Federal, disponiéndose la continuidad del Síndico Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios E. San Martín 3167 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 agosto de 1998, aquellos acreedores verificados en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. y presente los requisitos exigidos en el art. 11 de la L.C.Q.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/6 Nº 229.961 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 24 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PROYECTO INDUSTRIAL ESE A ESE S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 84.657 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/6 Nº 230.099 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de la firma "I.T. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA S.A." con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 903, 4º Dpto. A de la Capital Federal, designándose síndico al contador Carlos Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios E. San Martín 3167 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998, los acreedores verificados en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. presente los requisitos dispuestos en art. 11 LCQ; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/6 Nº 229.926 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 , Secretaría Nº 5, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos TRANSPORTES EL PORVENIR SOCIEDAD DE HECHO Y RAMADORI HAYDEE, SCHMIDT JOSE CESAREO, GENTILUCCI JUAN CARLOS GENTILUCCI LIDIA MERCEDES s/Concurso Preventivo, se ha fijado hasta el día 12 de agosto de 1998, fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico, contador Gustavo Daniel Gustavino con domicilio en Juncal 615, Piso 10 "G" de la ciudad de Buenos Aires, quien presentará el informe individual día 25 de septiembre de 1998 y el informe general día 9 de noviembre de 1998. La audiencia informativa de celebrar el día de 26 de marzo de 1999 a las 10.00 hs. en Callao Nº 635, piso 6º. El presente edicto se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Razón de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/6 Nº 155.331 v. 17/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PETRAR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67778, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde lo acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/98, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/6 Nº 229.927 v. 12/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber en autos caratulados: "VINARO S.R.L. s/Concurso Preventivo" (expte. 58.900) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VINARO S.R.L. con domicilio sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1119, 9º P. of. 7, Buenos Aires. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de septiembre y 2 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 16 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/6 Nº 89.553 v. 12/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de: GARCIA, JUANA LEONOR, con domicilio en la calle Nazca 348, Capital, en la cual se designó síndico al Señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 8:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 5/6 Nº 229.936 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "NATHAN, JURGEN MANFRED s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de abril de 1998 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de JURGEN MANFRED NATHAN, modificándose mediante resolución de fecha 29 de mayo de 1998 los plazos originariamente fijados. En consecuencia, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus acreencias ante el Síndico designado, contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, hasta el día 15 de julio de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998, respectivamente. Se fijó la audiencia informativa, en caso de celebrarse la misma, para el día 16 de febrero de 1999 a las 10 horas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de abril de 1998. ...Publicar edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/6 Nº 89.464 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Roberto E. Abieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "BARDANCA S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso preventivo de Acreedores" (Inscripta bajo el Nº 4187 al Folio 414 del Libro 65 Tomo "A" de estatutos nacionales, con fecha 27 de noviembre de 1968), ha resuelto con fecha 6 de mayo de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de la firma BARDANCA S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en la calle Bolivia Nº 1059 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico al Dr. Oscar Chapiro, con domicilio en la calle José Hernández Nº 1621, piso décimo "D" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1998, estableciéndose los días 9 de septiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 3 de febrero de 1999, a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 9/6 Nº 89.620 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de GOLO SERVICE S.R.L., con domicilio en la calle Pasteur 101, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en la calle Campana 1754, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 10/6 Nº 230.379 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de CUBAS SERGIO ARIEL, con domicilio en la calle Viamonte 2031, Planta Baja, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533, Piso 1º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 10/6 Nº 230.392 v. 17/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de TAMIA SRL, en la cual se designó síndico al señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los ad-

ministradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/6 Nº 229.924 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PASSEGGI MARIA HERMINIA BERNARDITA habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, 1º "5", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/6 Nº 230.183 v. 16/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal), hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MULTI IMAGEN S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 29 de diciembre de 1997, designándose Síndico a la Dra. Silvia G. Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal. El plazo para que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos vence el día 1 de julio de 1998, informe individual art. 35: 1º de septiembre de 1998; informe del art. 39: 14 de octubre de 1998; período de exclusividad (art. 43); 2 de marzo de 1999 y la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de febrero de 1999 (art. 14 inc. 10).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/6 Nº 89.371 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de PREVAIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado síndico el CPN José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, Oficina 140 (813-1407), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1998 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Conforme lo dispuesto por el art. 36 LC el Juez dictará resolución dentro del plazo legal que se cumple el 7 de setiembre de 1998. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 LC vence el 5 de octubre de 1998. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 12 de febrero de 1999. La audiencia informativa del art. 14, inc. 10 se celebrará el 2 de febrero de 1999 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en La Gaceta del Foro y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 27 de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/6 Nº 155.050 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha dispuesto la apertura de un registro por el plazo de cinco días, para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. se inscriban a los efectos de formular ofertas en los términos del art. 48 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A s/Concurso preventivo", Expediente Nº 60.227 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 9/6 Nº 230.144 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "IBER S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de IBER SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico el cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de agosto de 1998 para que los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia requieran ante la sindicatura la verificación de sus créditos y sin perjuicio de hacerlo por vía incidental en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 30 de setiembre de 1998 para que el síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/6 Nº 230.172 v. 16/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la presentación del Concurso Preventivo de SANATORIO PANAMERICANO S.A., el 23 de abril de 1998, donde se dispuso su apertura el 12 de mayo de 1998, habiéndose designado síndico a Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2º, "200", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de julio 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 3 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente y para el 4 de febrero de 1999 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párr. ley 24.522. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/6 Nº 155.088 v. 12/6/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ARTESERV S.A. s/Quiebra" que el síndico ha presentado informe final y distribución de fondos; habiéndose practicado regulación de honorarios. Se deja constancia conforme artículo 218 L.C. que de no mediar observación dentro del término de Ley se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 10/6 Nº 230.384 v. 11/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de KAMIANSKI ROBERTO LUIS, decretada con fecha 26/5/98. El síndico actuante es la Contadora Nancy Noemí González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 6º. Of. Nº 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/10/98, se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 229.865 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao Nº 635, 5º Capital Federal, en autos: "FEMIA, DOMINGA AZUCENA s/ Concurso Preventivo" comunica que con fecha 8 de mayo de 1998 se ha abierto el concurso de referencia como "pequeño concurso". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos a la Síndico Nancy Noemí González, domiciliada en Lavalle 1290, 6º, "605" Capital hasta el 14 de agosto de 1998. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 28 de septiembre y10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, para el 11 de noviembre de 1999 a las 11 hs., la que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/6 Nº 89.488 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PRAVIAL S.C.A., decretada con fecha 13/05/98. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de octubre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.196 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AVILA ROBERTO ROMAN, decretada con fecha 15/05/98. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de octubre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 17 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 20 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.173 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de THE INTERNATIONAL CONNECTION S.A., decretada con fecha 14/05/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, 8º 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de octubre de 1998 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/6 Nº 230.194 v. 16/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, en los autos caratulados "RODRIGUEZ JESUS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Rodríguez Jesús (D.N.I. 92.958.369, C.I. 8.020.943), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 04 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Rodríguez Eva, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/6 Nº 230.169 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1998, en los autos caratulados "VOLPE LUIS FRANCISCO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Luis Francisco Volpe (C.I. 3.584.873), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes

individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/6 Nº 230.170 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, en los autos "COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A.I.C.A. e I. s/Quiebra" Expte. Nº 54.692/93, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS S.A.I.C.A. e I. inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 10 de abril de 1962, bajo el Nº 717, folio 166, Libro 55, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Lavalle Nº 465, Piso 3º de Capital Federal, planta frigorífica y de faena en Ruta Nacional 202 Km. 5 1/2 San Fernando, Pcia. de Buenos Aires y establecimiento en calle San Martín 1268, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego. El síndico interviniente en autos es Armando José González con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "103" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con crédito de causa o título posterior al 8 de marzo de 1993, que deberán requerir la verificación de los mismos por vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la Ley Concursal. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 29 de mayo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/6 Nº 230.490 v. 17/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/5/98, en los autos caratulados F. GONZALEZ E HIJOS C.I.S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de F. GONZALEZ E HIJOS C.I.S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 4/6 Nº 229.742 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Vilar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JORGE BERNARDO DERMAN DNI 7.596.576", fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 10 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico don Alfredo Mardikian, Córdoba 1247, piso 5º "I", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 22 de setiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el día 8 de febrero de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/6 Nº 89.430 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/5/98, en los autos caratulados HASTINGS, GRACIELA MAGDALENA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HASTINGS, GRACIELA MAGDALENA (DNI. 11.632.957), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. 5º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 5/6 Nº 229.982 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, sitos en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de 5 días que con fecha 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de RANCUL S.A. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico es el contador Alberto José Pérez domiciliado en Juan F. Aranguren 584, piso 7º de Capital Federal. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º L.C.Q. los acreedores deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998. J.G.M.G.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/6 Nº 230.146 v. 16/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados "AMBULANCIAS MEDICAS DEL OESTE SRL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMBULANCIAS MEDICAS DEL OESTE S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/9/98 y el 10/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. Señálase audiencia para el día 26 de junio de 1998 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/6 Nº 229.727 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "FEIGIN BENJAMIN s/ NYSZYNSKA DE FEIGIN ESTELA - FEIGIN FELISA MARIA (SH) s/ Quiebra", se dispuso aclarar donde dice "NYSZYNSKA" debiendo leerse "KNYSZYNSKA".

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/6 Nº 229.963 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARINUCCI, HORACIO SILVIO s/Quiebra" el 13 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de HORACIO SILVIO MARINUCCI, L.E. Nº 4.446.764, con domicilio en la Avda. Corrientes 4014, 1º piso, Dto. "A", Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", quien procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202, inc. 2º—, fijándose el día 12 de junio de 1998 —art. 35— y, 29 de junio de 1998 presentará un nuevo informe general. —art. 39 de la ley 24.522—. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/6 Nº 230.206 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de mayo de 1998, en los autos caratulados "PLICKS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PLICKS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de octubre de 1998 y el 19 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5 de agosto de 1995 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc, 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/6 Nº 230.398 v. 17/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sita en Callao 635, Piso 3º, Capital, hace saber que en autos CABAÑA DON AUGUSTO S.A. s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de mayo de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 6 de junio de 1998 ante el síndico designado Barbieri María Alejandra, Contadora Pública, domiciliado en la calle Cabildo 2040, piso 5º, dpto. 6, Capital Federal. Hasta el 4 de agosto de 1998 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, ley 24.522), el día 3 de septiembre de 1998 y el día 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija el día 1 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario El Cronista y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/6 Nº 154.977 v. 12/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, con domicilio en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "COPLA - COOPERATIVO DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS CONSUMO Y CREDITO LIMITADA s/Concurso Preventivo" que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo. Se ha designado síndico al Estudio Contable Mónica Cecilia Rapp y Asoc. (Clase A); con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13, dpto. "A" TE: 313-4736. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3 de agosto fecha hasta la cual se podrán presentar los pedidos de verificación, b) 15 de septiembre plazo para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) el día 27 de octubre de 1998, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la sede del Juzgado. e) El período de exclusividad vence el día 23 de diciembre de 1998. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 28 del mes de mayo de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/6 Nº 154.959 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días que el 23 de abril de 1998 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. Se ha designado Síndico al Estudio Zeppa, Zmokvina, Labarque & Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10, piso 3º, oficina "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998, respectivamente. Fijar la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la citada ley para el día 08 de febrero de 1999, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 Nº 89.627 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, en autos caratulados "MASSUH CARLOS ELIAS s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 1998 se resolvió ampliar hasta el día 19 del mes de junio de 1998 el plazo de exclusividad (art. 43), fijándose una nueva

fecha de audiencia informativa para el día 11 de junio de 1998 a las 12 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/6 Nº 155.356 v. 17/6/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RIVIERA MARINA SRL s/ Quiebra" que es síndico el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º D Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/6 Nº 229.729 v. 11/6/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GOLDARACENA ROBERTO HECTOR s/ Quiebra" que es síndico La Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 2º, 7, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/6 Nº 229.732 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de TECNOGAMA S.A. Expte. Nº 26.367. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de julio de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario
e. 5/6 Nº 229.925 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de BRYAN MARTIN GERBILSKY - D.N.I. 12.982.896 - expte. Nº 27.154. El síndico Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de septiembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/6 Nº 230.249 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de HORIGIAN RUBEN ROBERTO, L.E. 4.367.609, Expte. Nº 27.758, decretada el 5 de marzo de 1998 se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación el día 17 de julio de 1998. El síndico interviniente es el Ctdor. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720, 3º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/6 Nº 230.396 v. 17/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, interinamente a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli, se hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor ANTONIO HECTOR DONATO con fecha 4 de mayo de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1998. Fíjanse los días 9 de setiembre y 22 de octubre de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/6 Nº 230.140 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo interinamente de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1998, se ha declarado la quiebra de CALERA DEL SUR S.A., con domicilio en Bolívar 1787 de la Capital Federal. La Sindico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 13 de julio de 1998 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese sabe la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 9/6 Nº 230.199 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días la presentación del informe final en los autos caratulados "PLACO S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 37.718.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/6 Nº 230.409 v. 11/6/98

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/5/98 se ha decretado la quiebra de DELPHYNUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 6687 del Lº 93 de S.R.L. con fecha 22 de noviembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1998 presenten a la síndica Serra Marta Susana, con domicilio en Corrientes 2143 6º "C" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DELPHYNUS S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/6 Nº 229.787 v. 11/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de MILENIO HOGAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 20 de agosto de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de octubre de 1998 y 13 de noviembre de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/6 Nº 229.855 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de AR S.A. con domicilio en Tte. J. D. Perón 1333, 6º piso "55", Capital Federal, en los autos caratulados "AR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.690, la cual se designó síndico al señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/9/98 y 23/10/98 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/6 Nº 230.198 v. 16/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de ANA M. HUBERT, comerciante, L.C. Nº 4.729.297, con domicilio en la calle Larrea Nº 1218, piso 5º, depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Dr. Jewkes, Jorge con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1998 de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de octubre de 1998 y 20 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/6 Nº 229.959 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de mayo de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LA PROVINCIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y REGINA LIUBITCH DE FINKEL, habiendo sido designado síndico la contadora Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, 10º Piso, Of. "107" a quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 27 de agosto de 1998 y el 9 de octubre de 1998, respectivamente. Audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo se realizará —en caso de corresponder— el día 16 de diciembre de 1998 a las 10.30 hs. con los acreedores que deseen concurrir, a la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/6 Nº 155.076 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MARNE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 31.813, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MARNE Y CIA. S.R.L. con domicilio social en Paraná Nº 580, piso 3º, Of. 12 y 13 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10º Of. 107 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 18 de septiembre de 1998 y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 2 de noviembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido

en los estrados del Juzgado, intimación esta última que se hace también extensiva a sus administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 230.251 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BARBARO JORGE HORACIO s/Quiebra" (Expte. 49.889/96) comunica por cinco días la quiebra decretada a JORGE HORACIO BARBARO, haciendo saber que: a) que la fallida tiene domicilio en la calle José Pedro Varela 4666, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de octubre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 20 de noviembre de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 230.263 v. 16/6/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la sociedad comercial NUEVAS SIERRAS S.A., quien se encuentra tramitando el cambio de denominación social por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EL DESAFIO S.A., habiendo sido designado Síndico el Estudio Abigador & Collia, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2do. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos, los días 1 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente; la resolución del art. 36 L.C. deberá ser dictada el 28 de septiembre de 1998, el plazo previsto del art. 37 L.C. vence el 26 de octubre de 1998 y las observaciones del art. 40 L.C. se admitirán hasta el 9 de noviembre de 1998 y la audiencia informativa se celebrará el 2 de febrero de 1999, a las 9 hs.
Secretaría, 28 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/6 Nº 154.925 v. 11/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KAMELMAN LEVITIN MARIO" el día 19 de mayo de 1998. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcelo, con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Of. "M", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 8 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/6 Nº 230.137 v. 16/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GONZALEZ MARIA DEL CARMEN el día 21 de mayo de 1998. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/6 Nº 230.132 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO GORALI S.A.M.I.C.F.I.S., dispuesta el 20 de mayo de 1998. Se ha designado como síndico al estudio contable Kogan, Stupnik y Varna Voglou, con domicilio en Sarmiento 1462, p. 2º "G", 2º cuerpo, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de julio de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Margarita Braga.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/6 Nº 155.197 v. 16/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Da. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/5/98 se decretó la quiebra de "EL PORTAL S.A." cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/7/98. El art. 35 LC vence en fecha 8/9/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/10/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de los 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 9/6 Nº 230.138 v. 16/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-5-98 se decretó la quiebra de "CENTRO INTEGRAL DEL REPUESTO S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-7-98. El Art. 35 L.C vence en fecha 14-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-10-98, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/6 Nº 230.430 v. 17/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "FLASHBAK S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.241, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998 se decretó la quiebra de FLASHBAK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de septiembre de 1994, bajo el Nº 9762, Libro 115, Tomo "A" con domicilio social en la calle Tacuarí Nº 163, Planta Baja, de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "103" de Capital Federal, y a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 4 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que se hace extensiva a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 Nº 230.486 v. 17/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ENIAK S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.026 que se encuentra a disposición de los interesados un proyecto de distribución final de fondos y su informe respectivo, como asimismo que se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 Nº 230.493 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos: "IGLESIAS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 31.612, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de IGLESIAS CONSTRUCCIONES S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 4 de junio de 1986, al Nº 2235 Lº 86 de S.R.L., con domicilio social en Av. Larrazábal Nº 1459 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de octubre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, haciéndose extensivo esta última intimación y apercibimiento a los administradores de la fallida. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 Nº 230.492 v. 17/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GRINDAL S.A. exp. Nº 28.940, habiendo resultado designado Síndico el Contador don José L. Rivas, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 13 del mes de agosto de 1998 y el día 25 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/6 Nº 229.741 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de POUNDS S.A. exp. Nº 28.364, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º "37" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 del mes de septiembre de 1998 y el día 27 del mes de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/6 Nº 229.740 v. 11/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FADDA JUDITH SABRINA s/ Quiebra" Exp. Nº 20.405. El síndico designado en autos es el contador: Guillermo Montaner con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15, de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de julio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 10 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 229.791 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco

(5) días que se ha decretado la quiebra de BRUKMAN HNOS. S.A., con domicilio en la calle Corrientes 4678, de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Héctor Zapatero, con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 4º A de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 16 de septiembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 29 de octubre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 30 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informes sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 9/6 Nº 230.136 v. 16/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SOAJE JUAN MANUEL MARIA con domicilio en la calle Arenales 843, 5º Piso, Dpto. 19, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de agosto de 1998 ante el síndico Larrory José María, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 772, 10º "101" Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 5/6 Nº 229.942 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MATERCO S.A." inscripta el 3/6/94 bajo el Nº 5419 del Libro 115, Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Alvarado 728, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico contador Emilio Julio Bianco con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de agosto de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de revisar los legajos y realizar las impugnaciones a las solicitudes formuladas, contarán con plazo hasta el 18 de agosto de 1998. El síndico designado en autos deberá presentar los informes que prevéen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998, respectivamente. El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 LC el 29 de septiembre de 1998 cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 14 de octubre de 1998. Hasta el 11 de noviembre de 1998 podrán deducirse las observaciones al informe general del síndico en los términos del art. 40 LC. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 LC para el día 3 de marzo de 1999 a las 8 hs. y hasta el 10 de marzo de 1999 el deudor deberá presentar las conformidades a su propuesta de acuerdo (art. 45 LC). El presente debe publiquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/6 Nº 89.615 v. 16/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. seis, Secretaría Nro. Cuatro, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra del ex-BANCO COOPESUR COOPERATIVO LIMITADO, con casa matriz en calle Chiclana 453 de Bahía Blanca, designando como síndicos a los Sres. Liquidadores Judiciales Cres. Julio César Couselo y Rubén Angel Fillottrani (art. 48 LEF) con domicilio constituido en calle Berutti 623 de Bahía Blanca. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y/o valores de aquel los entreguen a los Síndicos bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido los que se considerarán ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue a los Síndicos los libros y documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe a los integrantes del Consejo de Administración del fallido ausentarse del país sin previa autorización judicial. Los acreedores posteriores a la liquidación judicial podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental que determina el art. 202 de la L.C. y Q. Nota: Para ser publicado por cinco días, sin necesidad de previo pago, en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Bahía Blanca, mayo 19 de 1998.
Ruben E. Moiola, secretario.

e. 4/6 Nº 229.785 v. 11/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/98 - Vence: 11/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/05/98	LEOPOLDO STANCATO	89490
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/05/98	JUAN ALBERTO PEREZ ROVIRA	89504
2		GUSTAVO DANIELE	26/05/98	JUAN JOSE ANGULO LAGUNAS	89528
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/05/98	JACINTO ALEJANDRO CASAL	89392
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/98	BROJE KAUFFMAN y DAVID RASKOSVKY	154950
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/05/98	ALBERTO BELTRAN MUÑOZ y MARIA FRANCISCA RINCON de MUÑOZ	89386
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/04/98	NELIDA CATALINA SARRAILH	89501
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/05/98	NORA SANCHEZ y ABELARDO MARIO CLAVERO	155089
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/05/98	DELFOR FRANCISCO CAMBOURS	89536
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/05/98	ALEJANDRO ROBERTO CARIDE	155090
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/05/98	ESTHER LEVY	89388
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/05/98	EUGENIO LIÑARES CASTRO	155028
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/05/98	ADRIANA AUGUSTA TESEI	89413
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	27/02/97	MUÑOZ, ANA	89496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/05/98	ANA ADJEMIAN	89474
34		JOSE MARIA PEREZ	18/05/98	ARANGO FERNANDEZ, RAIMUNDO y MOURIÑO, ISOLINA	89416
39	U	GUSTAVO DANIELE	25/03/98	IVORRA, PASCUAL	89428
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/06/98	MARIA JUDITH PALUMBO	89429
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/06/98	ANTONIO ORTEGA	89507
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/05/98	LUIS CARLOS SISTI	89437
42		MARIA ELENA UCAR	26/05/98	MARIO LUIS MORENO	89443
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/05/98	MARIA FRANCISCA RAIMUNDO	154993
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/05/98	MARIA LUISA BROQUA	89463
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/05/98	ABEL VALENTE	89415
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/05/98	LINA WINIFRED VON THAERIGEN	89442
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/12/97	CORBALL ALBERTO SAID o CORBALL SAID ALBERTO	89550
47		SILVIA R. REY DARAY	4/05/98	AEDO OSCAR ANTONIO	89441
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/98	ALFREDO ANTONIO BERNARDI	89389
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/05/98	SALOMON TRAIBER	89481
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/05/98	FELIX CARLOS RAVIOLI y SUSANA MARIA CARMEN MAURY	89427
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/05/98	BEJEGA JORGE LUIS	89516
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/05/98	JOSE CAPECE y EMILIA CATTALETI	89426
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/98	BLANCA VICTORIA MILLAN de LIBERT	89465
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/05/98	MARIA ANGELICA PALACIO	89405
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/05/98	HUYGEVELDE RENEE	89494
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/98	FRANCISCO LOUREIRO y/o FRANCISCO LOUREIRO TRASANDE	89396
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/05/98	PECORA ALICIA JUANA	89420
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/05/98	AVELINO VALDES COLLAR	89397
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/05/98	JUAN ANTONIO VISIEDO RUIZ	89387
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/98	ANTONIO AUGUSTO BLANCO	89419
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/98	HEBE MARINA VACCARI	89497
63		JORGE E. BEADE	25/06/98	JOSE JULIO FRANZA y MARIA CARMEN SALATINO	89390
63	93	JORGE E. BEADE	12/05/98	AMELIA BARNECHE DE GONZALEZ	89543
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/05/98	ARTURO ROJAS	89395
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/05/98	ADELINA ENRIQUETA SCAMPINI	89495
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/05/98	GARABEDIAN ALBERTO	89466
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/05/98	OSCAR CARLOS AVALLE	89506
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/05/98	ROSA LIMA MEDINA	89503
70		JULIO ALFREDO AULIEL	27/05/98	ENRIQUE CAYETANO BORAGINA	89382
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/05/98	SARA GORDON y/o SARA STEPEL y/o SARA STEPPEL y/o SARA STEPEL de STEPPEL de GORDON GORDON y/o SARA	89510
73	U	DOLORES MIGUENS	13/05/98	PEDRO JULIO ALBERT, PINKUS JUDE ALBERT, PINKUS IUDE ALBERT	89470
74	U	JUAN A. CASAS	1/06/98	LUIS HUMBERTO VITA y VICTORIA JULIA OLIVA JANINA GRESTI	154997
75	U	DOLORES MIGUENS	28/05/98	PIERINO JOSE ENRIQUE SAVIO	155083
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/05/98	AGUILAR DANIEL OSCAR	155062

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/05/98	ELIDA RAQUEL LOZANO	155082
91		ALBERTO UGARTE	11/05/98	EDITH JOSEFINA PEREGRINA CORBAL	89445
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/98	MIRTA ADRIANA TAMAYO	89485
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/05/98	ANTONIO ANGEL SAETTONE y ELENA MARIA FLOREANO	89414
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/98	ANA MARIA RODRIGUEZ	89502
96		EDUARDO E. CECININI	15/05/98	LUIS ANGEL CAPELO	89472
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/05/98	ANTONIA DONATA GIOIOSA y CARLOS PAROLI	89486
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/05/98	OCAMPO INES EMMA y HORNOS MARIA ESTELA	89547
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/98	LESLIE RICARDO MOORE MC. CORMICK	89417
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/04/98	ANTONIO CARLOS MARTINEZ	89434
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	29/05/98	MARIA NELIDA MARTINEZ GHIO	89409
105	U	DAMIAN IGNACIO FONT	12/03/98	GRECO NICOLETA	89498
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/98	AGELIO VICTOR PACHECO	89467
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/05/98	LEOVIGILDO SANTALLA	89431
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/05/98	ELADINA LOPEZ DE SANTALLA	89432

e. 9/6 Nº 98 v. 11/6/98

3.3 SUCESIONES

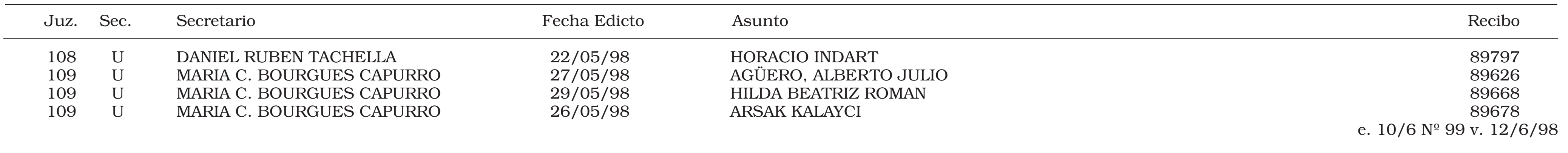
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

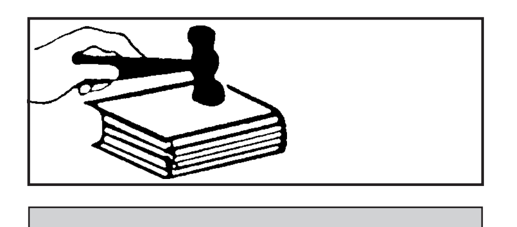
Publicación: Comienza: 10/6/98 - Vence: 12/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/98	NYDIA IRMA GAYOSO DE ZACHAR	89683
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/98	OLGA HAYDEE LONTRATO	89716
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/05/98	MARIA GRACIELA SAMPER	89693
16		PAOLA MARIANA GUISADO	2/06/98	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	89756
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/04/98	JUAN CARLOS MAESTU	89630
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/98	POLICELLA DANTE NICOLAS	89699
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/06/98	ESTHER PEREYRA DE VENTURIELLO	155200
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/06/98	MERCEDES OFELIA GALILEANO	155219
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/06/98	DIEZ MARIA FRANCISCA	89616
22		FERNANDO L. SPANO	27/05/98	GERARDO CELLA	89602
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/05/98	LAZARO RODRIGUEZ	89682
27		ROBERTO PARRILLI	27/05/98	MONICA ELIDA CRESPO de SAGRISTANI	89736
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/06/98	CRESPO JUAN ALBERTO	89755
32		JOSE BENITO FAJRE	29/05/98	DORA MASELLI	89674
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/05/98	NICOLAS PAPPA y CONCEPCION ATARIA	89634
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/05/98	ANASTASIO RODOLFO HERRERA	89607
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/05/98	EUSEBIA PETRA SANTOS	89621
37		GUSTAVO DANIELE	27/04/98	MANUELA ANGELICA GONZALEZ y ELIAS HAIM	89599
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/98	NARCISA JOSEFINA SCAPIN	89690
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/05/98	SUSANA NOEMI COBOS	89697
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/05/98	ENRIQUE OMAR BONELLI	155243
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/05/98	HORACIO MANUEL GARCIA	89625
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/04/98	JUAN JOSE GADEA y ANA MARIA FLORENCIA GOÑI	155132
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/04/98	ELISA WAISMAN	89639
45	U	MARISA S. SORINI	26/05/98	RAUL IGNACIO ALVAREZ y EDELMIRA NELIDA BALLARINI	155141
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/05/98	CARLOS ROBESPIERRE DRIAU	89603
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/04/98	MARIA FRANCISCA MEROÑO	89605
51	81	JORGE A. CEBEIRO	18/05/98	CLARA TAVUNANSKY	155256
52		SILVIA N. DE PINTO	29/05/98	MANUEL LOPEZ SANTISO	89648
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/06/98	LOPEZ VICENTE y MENA HERMINIA	155241
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	1/06/98	SALOMON BENCUYA	89676
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/05/98	MARIA TERESA PEREZ	89613
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/98	CARLOS MARIA MORCILLO	155101
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/05/98	EDGARDO DOMINGO SCHMIEDEL	89692
63	U	JORGE E. BEADE	2/06/98	MERCEDES PELOZO	89672
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/05/98	MARIA CRISTINA FRANCH	89651
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/05/98	DIANA NOEMI HAND	89677
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/05/98	JUAN CARLOS MENDEZ	89725
65		RUBEN D. ORLANDI	29/05/98	MARIA CLARA VELLA	89684
65		RUBEN D. ORLANDI	29/05/98	MOISES DANIEL DELFINO	89713
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/04/98	BENITO ANDRES DOMINGUEZ	89600
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/06/98	ANDRES ANGEL CARNEIRO	89734
71		SUSANA A. NOVILE	28/05/98	ELIDA AMNERIS ALVAREZ	89718
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/05/98	SALADINO, MARIA CARMEN	89687
73		DOLORES MIGUENS	27/05/98	ROSA AMON	89681
74	U	JUAN A. CASAS	28/04/98	ENRIQUE PEDRO CANTEROS	89679
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/05/98	HECTOR PASCUAL IANUZI	89633
75		MARIA INES LEZAMA	12/05/98	ROBERTO OSCAR LOPEZ	89707
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/05/98	IRMA MARIA FERNANDEZ	89611
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/05/98	MANUEL ZARDAIN	89612
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/05/98	DORA NELLY RIOS	89685
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/05/98	ISABEL GRACIANA PERILLO	89653
80		CARLOS N. COLACIOPPO	28/05/98	FELIPE FRANCISCO FERNANDO ZINKGRAF	89694
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/05/98	BLANCA MABEL BATTISTA	89680
91	U	ALBERTO UGARTE	21/05/98	MARIA ELSA CORDOBA	89598
91		ALBERTO UGARTE	26/05/98	GUILLERMO FRANCISCO REPETTO PELAEZ	89798
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/05/98	MARCOS LERNER	89671
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/05/98	VICENTE ANTONIO CURIA	89717
94		EDUARDO PARODY	2/06/98	BENEDICTO CONTICELLO, CAYETANO HUMBERTO CONTICELLO y NORMA ESTER CONTICELLO	89657
94	U	EDUARDO PARODY	2/06/98	EDUARDO LUIS SERGIO	89796
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/06/98	MARIA CLOTILDE SEOANE	89609
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/05/98	EDUARDO ENRIQUE GOMEZ	89732
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/05/98	JUAN BAUTISTA FRIGERIO y MARIA ASUNCION APRIGLIANO	89806
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/03/98	MARIA TERESA ORSINI	155189
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/98	RAUL HORACIO MACHADO	89733
99	U	MARTA N. COCCIA	8/05/98	JACINTO LUQUE ALI	89652
99	U	MARTA N. COCCIA	20/05/98	MATILDE LOPEZ ROJO de BLANCO	89700
101		EDUARDO A. CARUSO	21/05/98	MAURICIO MACOR	89703
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/05/98	PASCUAL SCIGLIOTTI	89619
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/98	MACEDA NIEVES	89752
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/06/98	MANUEL MONTOTO	89617



Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/05/98	HORACIO INDART	89797
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/05/98	AGÜERO, ALBERTO JULIO	89626
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/05/98	HILDA BEATRIZ ROMAN	89668
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/05/98	ARSAK KALAYCI	89678

e. 10/6 Nº 99 v. 12/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAFARO, RICARDO LUIS c/MATTUCCI, FRANCISCO AUGUSTO SEVERO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.137/97, que el día 24 de junio de 1998, a las 10,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, el martillero Mariano Espina Rawson (372-6414/371-2309) rematará desocupada la propiedad ubicada en el Pasaje Paso de los Libres 2514/2518 (a una cuadra de Lope de Vega y Nazarre) edificada sobre un terreno de 164,41 ms2 de superficie, que cuenta en Planta Alta (entrada independiente por el Nº 2518) con gran living-comedor, dos dormitorios, baño, balcón corrido, cocina, patio, parrilla techada, y azotea con lavadero y baño, y por una entrada lateral al comienzo de la escalera, se comunica con la Planta Baja que tiene entrada por una puerta de garage que da a un gran taller con baño para personal y oficina de 3ms por 4 ms aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 9b; Parc. 2, Matrícula: 15-55794. Base: $ 63.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Visitas 18, 19 y 22 de junio entre las 13 y 17 horas. Deudas: ABL. Fs. 102 del 25-3-98 $ 4.354,35.- OSN Fs. 95 del 30-3-98 $ 237,18.- Aguas Arg. Fs. 86 del 16-3-98 $ 130,11. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/6 Nº 89.932 v. 11/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MANENTE, JACINTO JUAN c/PESCE, PATRICIA JULIETA s/Ejec. Hipot." (Expte. reserv.: 65157/94) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de junio de 1997, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Hilario Lagos 2278, paraje de Boulogne, Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, que consta de: una casa tipo chalet con techos de chapas de fibrocemento, ladrillo a la vista y jardín al frente y entrada para autos y compuesta de dos plantas. En Planta Baja: comedor, living, cocina, antecocina y un dormitorio, baño, fondo con patio. Quincho y lavadero con cerramiento de aluminio. En Planta Alta: Dos dormitorios y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Se accede al primer piso por escalera de madera y los dormitorios son amplios, alfombrados y con placares. Ocupado por la demandada y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sec.: B, Manz.: 21, Parcela: 18. Matrícula: 22826. Superficie, según títulos en autos: 216,90 m2. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O. S. N.: $ 103,62, a fº 176 del 22/4/98. A. Arg.: $ 9,64, a Fº 177 del 22/4/98). Municip. San Isidro: $ 2.127,78, a Fº 178/9 del 22/4/98). Visitar los días 17 y 18 de junio de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 56.000 (fs. 184). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y se hará cargo de la totalidad de las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de tasas y por impuestos municipales-provinciales y/o nacionales. No procede la compra en comisión s/artic. 598 del C. P. modificado por Ley 24.441. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/6 Nº 89.943 v. 11/6/98

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano Nº 550, de Buenos Aires, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SHOCRON, ALBERTO LEONARDO" s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 4598/97, (reservado) por el término de dos días comunica que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón Nº 1143, 5º p., Of. 66 de Buenos Aires, Teléfono 382-0226, subastará el día martes 23 de junio de 1998 a las 9,20 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón Nº 1233 de Buenos Aires, el departamento desocupado con frente a la Avenida Pueyrredón Nros. 904/08 esquina San Luis 2701/21 de Buenos Aires, piso 12 B. Matrícula 9-5392/67, externo, con balcón saliente, dos dormitorios, baño y toilette, cocina. En regular estado de conservación. Unidad Funcional Nº 67 con metraje de 75,81 Ad Corpus. Base $ 39.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo efectivo acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los 5 días aprobada la subasta. Exhibición jueves 18, viernes 19 de junio de 1998, entre las 9 a 12,30 horas. Deudas por impuestos; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 962,62 al 19/6/97 (Fs. 69). Obras Sanitarias, fs. 59 $ 391,26 al 4-6-97, y Aguas Argentinas a fs. 45 $ 116,24. Expensas: Tiene una deuda al 28-2-98 $ 16.171,65 (fs. 131). Se deja constancia con relación a las deudas arriba mencionadas, que una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no existiere remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 10/6 Nº 89.940 v. 11/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LESCANO, AXEL y Otros c/ADUCCI, ROBERTO JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 59.973/97, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de junio de 1998, a las 11,40 hs, en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la unidad funcional número 3 del inmueble ubicado en calle Venezuela 1902/12/20/24 esquina Combate de los Pozos 511, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección: 20, Manzana: 61, Parcela 1. Partida 1.056.959. Base: u$s 48.000.- Seña: 8%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble ubicado en la calle Venezuela Nº 1902/12/20/24, esquina Combate de los Pozos 511, unidad funcional número 3 ubicada en la Planta Baja y primer piso tiene entrada independiente por el número 511 de la calle Combate de los Pozos. Consta de primer piso al que se accede por escalera de mármol al hall distribuidor al cual acceden varias oficinas y ambientes a saber: a) sobre la calle Combate de los Pozos, una oficina de aproximadamente 3 por 5 mts., con balcón a la calle. b) sobre la esquina de Combate de los Pozos y Venezuela un ambiente pentagonal con balcón en dicha esquina. c) Un ambiente amplio con balcón sobre la calle Venezuela de aproximadamente 4 x 7 mts. Otro ambiente sobre la calle Venezuela, en buen estado de conservación. e) Un último ambiente externo de 4 x 1,20. Todos los ambientes tienen piso de madera, parquet antiguo, paredes con molduras y tubos fluorescentes en los techos y pintura color amarillo marmolado y revoques en deficiente estado. Se trata de una buena construcción antigua con buenas puertas de madera. A continuación se encuentra un baño completo con vista a la calle Venezuela de 4 mts. x 2,50 mts. aprox., que está azulejado. Cocina con vista a la calle Venezuela amplia de 4 x 3 mts. aprox., azulejada. A la mano izquierda pasillo con dos puertas, una de ellas accede a un cuarto de 1,50 x 2 aprox. que accede al hall distribuidor. Posee entrada secundaria por el número 1920 de la calle Venezuela. Por la escalera que se accede al primer piso del 511 hay un descanso en el cual si se gira hacia la derecha bajando unos escalones se encuentra un local con baño. Ambas unidades comunicadas. La unidad tiene una superficie cubierta y total de 148,75 mts.2. Se deja expresa constancia el inmueble se halla desocupado. Deudas: a fs. 34 Aguas Argentinas al 13 de octubre de 1997 $ 218,36; a fs. 40 A. B. L. al 13 de octubre de 1997 $ 282,43; a fs. 76/80, expensas a noviembre 97 $ 8.299,53; a fs. 122 O. S. N. informa al 22/4/98 que el inmueble no registra deudas. El bien a subastar podrá visitarse los días 17 y 18 de junio de 10,00 a 12,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 10/6 Nº 89.935 v. 12/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "22" Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BERNAUDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 96.327/93) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de junio de 1998 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Country "Rincón de Maschwitz" Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs As., uf. 49, plano 118-66-77, pol. 00-49 Nom. Cat. Circ. IV, Sec. C, Quinta 11, Parc. 1A, frac. I, ocupado por flia. del demandado y consta de galería, living-comedor, toilette, cocina, lavadero y guarda coche en P.B. y en Pta. Alta 3 dormitorios, baño tricompartimentado y terraza, su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 10 años. Sup. 490,11 m2. Porc. 0,012%. Base $ 65.000, al contado. Seña 30%, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.683,94 al 29/12/96 (fs. 161/157) por O.S.N. sin servicio al 4/97 (fs. 165); por Imp. Inmob. $ 1.688,76 al 22-1-97 (fs. 179/180) y por expensas comunes $ 10.025,30 al 4/6/97 (fs. 196) gasto último mes $ 292,63. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los tributos propter rem que existieren al tiempo de la subasta. Pudiendo visitarse los días 23 y 24 de junio de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/6 Nº 89.956 v. 11/6/98

Nº 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman; Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARCENA, OSCAR M. c/BELLO, HUGO DOMINGO s/Ejec. Hipotec." Expte. 95177/96, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de junio de 1998, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Nazarre 2520 y 2524, entre Avenida San Martín y Bolivia; Piso 8º Unid. Func. 15 y Unidades Complementarias II y III, Matrícula FR 15-40214/15 de Capital Federal, que según constatación a fs. 204, consta de: Un living comedor con balcón tipo terraza, tres dormitorios, dos baños y un toilette, cocina, comedor diario, dependencia de servicio, con baño y lavadero. Además posee en Planta Baja una Unidad Complementaria que es cochera y en el 11º Piso la baulera (tipo jaula) de aprox. 2 x 2 metros. Ocupado por la señora Claudia Roxana Bizen con su familia quien manifestó hacerlo en calidad de inquilina. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 87, Parc. 3. La venta se realiza ad corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: Deudas: GCBA $ 1.891,20 a fs. 86/88, al 24/4/97, Aguas Argentinas $ 20,11 a fs. 80/81, al 14/7/97, OSN $ 90,97 a fs. 83/85 al 18/4/97. Expensas $ 2.176,96 con más sus intereses al 30/11/97 a fs. 192. Visitar los días 17 y 18 de junio de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%, Comisión 3% todo al contado en el acto del remate. Base u$s 82.378,00. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/6 Nº 89.945 v. 11/6/98

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "41" Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "MOYANO MARIA MARTA c/GORDON SILVIO y Otros s/Sumario" (Expte. Nº 590/93) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de junio de 1998 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 6% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle 3101/05/09/11 esq. Anchorena 606, Capital Federal, matrícula FR 9-2916, ocupado por encargada como surge de autos y consta de un hotel familiar, con local en P.B., sótano, tres pisos con 53 habitaciones y 12 baños. Su estado es regular y su antigüedad de aprox. 60 años. Su terreno mide 2,25 m. en su ochava; 11,25 m. al E.; 23.80 m. al N. Base $ 7.500 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 69.816,51 al 2/5/97 (fs. 333) por Ag. Arg. $ 428,81 al 9/4/97 (fs. 298) y por O.S.N. $ 43.572,22 al 22/4/97 (fs. 323). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta de lo contrario lo será con más los intereses que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91. Visitar libremente a partir de las publicaciones de edictos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/6 Nº 89.954 v. 11/6/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, comunica por tres días en los autos "PRODUCTOS MAB S.A. c/ ROJAS ROBERTO OMAR y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. 71.382/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 19 de mes de junio de 1998 a las 11:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Escalada 879/83/85/95/99 esquina Bragado 4901/07/11/19 de Capital Federal, Nom. Cat.: Cir.: 1, sec.: 62, Mzna.: 136, parc.: 26 A, Mat.: FR 1-32669. Mide según título: 24.92m de fte. sobre calle Bragado, 30.62m en su otro fte. sobre calle Escalada, 6m en la ochava, 34,64m en el costado SO y 29,32m en el costado NO. Se trata de un ex-frigorífico actualmente desocupado. El inmueble se compone: a) En Planta baja: local vidriado, 2 salones azulejados, entrada de camiones por calle Bragado y por calle Escalada, vestidores con baños, gran salón interno, 3 cámaras frigoríficas, patio interno, montacarga, sala de máquinas; b) En primer piso: Despacho con recepción cocina y baño, grandes ambientes, 6 salones, cámara frigorífica; c) En segundo piso: Gran salón y cuartos, acceso a terraza; d) En sótano: Gran salón. Visitar: días 16 y 17 del mes de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 184.575. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30% Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 C. Pr. El saldo de precio indefectiblemente deberá depositarse dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio de B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPR.) Deudas: OSN fs. 159 al 15/05/98 $ 21.471,65; Aguas Argentinas S.A. fs. 163/64 al 04/05/98

$ 20.564,56; GCBA (alum. barr. y limp.) fs. 160/61/62 al 14/05/98 $ 44.473,95.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 9/6 Nº 155.257 v. 11/6/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PELLERITI DIEGO JOSE c/ROGUL S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 87.219/95, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 22 de junio de 1998 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 1459/61/63/65 entre Uruguay y Paraná, Unidad Funcional Nº 159 del Piso 10º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 32. Parc. 22 B Matrícula 14-741/159. Superficie total 22 mts. 80 dm2. Porcentual 0,60 centésimos. El inmueble se encuentra en el contrafrente del edificio y es muy luminoso. El mismo se compone de hall de entradas de 1 x 1,20 mts. un ambiente dividido de 8 x 3 mts. Kichinet de 1 x 1,10 mts. baño de 1,80 x 1,80 mts. sin bañadera con ducha. En el acto de constatación se hallaba presente en el inmueble la señorita María Alzugaray, quien se identificó con D.N.I. 21.649.991, manifestando ser empleada del estudio que se encuentra instalado en el lugar y que el inmueble está alquilado a un contador de nombre Portor, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 13.384,92. Seña 30%, Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 27-5-97 $ 110,91 Fs. 113. Plan facilidades (G.C.B.A.) cuotas adeudadas al 31-7-97 $ 574,59 Fs. 119, Aguas Arg. al 14-5-97 $ 154,99 Fs. 103, OSN al 29-5-97 no registra deuda según constancias de fs. 105. Expensas al 31-5-97 $ 611,95 Fs. 106. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Asimismo se hace saber que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 578 y ccs. del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de junio de 1998 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/6 Nº 89.936 v. 11/6/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Juez Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Dr. Jorge Andrés Cebeiro, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente Nº 62.582/95 "BORQUE DE MARTINEZ IRENE ELDA y Otro c/LAINO NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día jueves 18 de junio de 1998, a las 10,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pasaje El Artesano 1242, entre Picheuta y Cachimayo de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1º, Sección 44, Manzana 171-B; parcela 4. Medidas s/T.I.T. 8 m,66 cms. de frente al N, por 23 m. de fondo, lindando por el frente con el Pasaje El Artesano, por el fondo con fondos del lote 2, y por O, con el lote 31, Comodidades: Planta Baja, entrada garaje cubierta, para 4 coches, cinco ambientes, uno a la calle, cocina y baño instalado. Primer piso: dos ambientes con balcón a la calle y un baño instalado. Segundo piso: amplia terraza con una habitación. Tercer piso: una habitación con balcón a la calle y placard y terraza. Cuarto piso: Terraza. Todo el inmueble se halla totalmente desocupado y habitable. Base de venta u$s 76.700. Seña 30%, Comisión 3 % en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Deudas del Inmueble: Rentas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 151/152 $ 8.979,76, Aguas Argentinas fs. 147 $ 866,31. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 16 horas por haber cuidador en el lugar.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/6 Nº 89.953 v. 11/6/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 78, interinamente a cargo del Doctor Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DOVASIO DE PERICHON CARMEN NELIDA ROSARIO c/RIOPEDRE, ANTONIO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 74.913/94, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde rematará el día martes 16 de junio de 1998 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. la 1/3 parte indivisa perteneciente al co-demandado Antonio Javier Riopedre del inmueble de la calle Boedo 830/32 entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al O. por 40,881 mts. de fondo al costado S. y 30,648 mts. en costado N. (Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 9, Parc.). Se trata de un edificio de dos plantas. La planta baja consiste en un local de comercio de 7 mts. de frente por 15 mts. de largo con baños y un patio de iguales dimensiones que el local, este local se encuentra ocupado por quien alegara ser locatario desde diciembre de 1996 con contrato por 3 años con opción a uno más con un canon mensual de $ 2.100. La planta alta tiene las siguientes comodidades: dos salas al frente con balcón, otra interna, un baño completo y otro de servicio, 6 habitaciones, cocina, lavadero, sin instalar y paso y en el contrafrente un departamento de 3 ambientes, baño, cocina y patio. Se encuentra ocupado por quien alegara ser inquilino, según contrato de locación agregados a los autos desde el 1º de enero de 1996 y con vencimiento el 31 de diciembre de 1998, con un canon mensual de u$s 1.200 destinándolo a vivienda y oficina. Registra deuda: al G.C.B.A. al 24-6-96 $ 1.119,23. No registra deuda a O.S.N. al 5-6-96 ni a Aguas Argentinas al 31-5-96. Exhibición: días 12 y 15 de junio de 1998 de 11 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna (art. 617 y 619 del Código Civil texto Ley 23.928). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 10/6 Nº 89.934 v. 11/6/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la doctora Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, Piso 1, comunica por dos días en el juicio SANTOS ORTEGA GONZALO RODRIGO c/ROBLES ESPINOZA, RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº58.967/97, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 19 de junio de 1998 a las 10 horas, el inmueble sito en la calle Huergo 323/25, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, departamento "B", Matrícula F.R. 17-4659/1. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 73; parcela 22. Desocupado. Consta de living comedor; un pasillo en el que hay un pequeño placard; un dormitorio con placard; baño; un ambiente donde estaba la cocina y donde queda solamente un calefón Orbis; dos patios a los que se accede por el living. Uno de los patios tiene una construcción precaria estando en parte techado con una chapa plástica y puerta con vidrio. El dormitorio y living tienen piso de parquet. Los pisos del baño y del ambiente donde estaba la cocina son de cerámica. Los pisos de los patios de mosaico. Regular estado de conservación. Superficie total: 60 mts. 15 dmts2. Porcentual: 2 con 50 centésimos por ciento. Base $ 22.000. Seña 8%, Comisión 3%. Al contado. No se admitirá la compra en comisión (art. 3936 Cód. Civ.) conf. ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberá identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a estos efectos. Visitas: los días 15 y 16 de junio de 1998, de 10 a 12 horas. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) Dirección General de Rentas: $ 760,66 al 29/12/97, fs. 42. Aguas Argentinas S.A. $ 66,35 al 6/2/98 fs. 50 Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 13/2/98, fs. 53, Expensas comunes atrasadas: $ 1.125,20 al 28/2/98 fs. 72.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 10/6 Nº 89.946 11/6/98

Nº 80

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 80, comunica por 2 días en autos "CARACO MAURICIO c/SUAREZ RAUL s/E. Hipotecaria" Expdte. 42.902/95, que José L. Franceschini, rematará el 26/6/98, a las 9,40 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed., la finca sita en Formosa 141, hoy 4835 de V. Ballester, Pdo. Gral. San Martín, C. III, S. G. - M. 33 - P. 28. Según constatac. desocupado. Debe rentas al 30/5/97 $ 205,70 + 42,43; Municip. al 10/2/97 $ 3.864,95; A. Arg. al 13/2/97 $ 1.469,48; OSN al 4/2/97 $ 342,67. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Es una construcción de losa y mampostería tipo galpón, sin terminar, de una sola planta con acceso por un portón de chapa y una puerta lateral del mismo material. Los pisos son de cemento alisado, faltando los revoques e instalaciones de servicios. En gral. el estado de conservación es regular y denota el estado de abandono en que se encuentra. Base $ 2.796,60. Seña 30%, Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, debiendo depositar saldo de precio en Bco. Nación Arg., Suc. Tribunales dentro de 5º día de aprobado el remate. Si se planteara nulidad de subasta el comprador depositará sin intimación y a embargo dentro de 5º día el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretar nueva subasta. El importe se depositará a plazo fijo. No procede compra en comisión.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Carlos M. Colacioppo, secretario interino.

e. 10/6 Nº 89.898 v. 11/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "80" Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º comunica por dos días en el juicio "PERALTA RAMOS RAQUEL c/ALVAREZ OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 35.276/95) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 23 de junio de 1998 a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle C. Pellegrini 2234, localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Mza. 530, Parc. 7-d, desocupado y consta en P. B. de jardín al fte., hall, living-comedor con chimenea, pasillo, escritorio, toilette, cocina, office, lavadero, cuarto y baño de servicio y garaje, en el fondo pileta de natación y quincho; en pta. alta hall, pasillo, cuatro dormitorios, uno con baño en suite y dos baños. Su estado de conservación es bueno. El terreno mide 14,50 m. de fte. al S.O. por 20,97 m. de fondo, sup. total 304,06 m2. Sin base al contado. Seña 30%, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil todo, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 18.096,09 al 23/6/97 (fs. 229) por Aguas Arg. $ 1.701,96 al 19/6/97 (fs. 222) por O.S.N. $ 2.530,81 al 3/7/97 (fs. 233) y por Imp. Inmob. $ 14.824,87 al 10/7/97 (fs. 214/19). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta, el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. No procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva en caso de plantearse cuestión de privilegios o preferencia en autos, que en principio serán abonadas del precio que se obtenga en la subasta, los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la inscripción de la hipoteca. Asimismo que los posteriores a esa fecha y hasta la toma de posesión del adquirente serán abonados del saldo de precio, en el caso de existir remanente, una vez pagados los costos, costas y crédito hipotecario, que los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Visitar los días 19 y 22 de junio de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Carlos M. Colacioppo, secretario interino.

e. 10/6 Nº 89.955 v. 11/6/98

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º), comunica por dos días, en autos: "ATRI, ISAAC ZAKI s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. nº 26.454/82, que el martillero Jorge Ramón Torres (Teléfono 981-0439), rematará el día 23 de junio de 1998 a las 11 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, cuatro inmuebles pertenecientes al sucesorio, ubicados en esta ciudad, a saber: A) Unidad Funcional Desocupada nº 34 de la finca Av. Pte. Julio A. Roca Nº 568/70/76, piso 8º "D". Matrícula 13-229/34, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 34b, Parc. 3A. Partida 1071991, con entrada por el nº 570, con sup. cub. propia de 33,35m2. Porcentual 2,13%, compuesta de un pequeño hall de entrada, living comedor con balcón hacia un patio lateral, en dormitorio con placard en baño y cocina, en estado de abandono con paredes descascaradas. Apto profesional. Base U$S 25.000. Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 871,68 al 03/4/98 (fs. 1795); por expensas $ 12.064 al 22/04/97 (fs. 1439/47); a O.S.N. $ 1419,72 al 24/5/96 (fs. 1347/1350); a Aguas Argentinas $ 195,47 al 29/5/96 (fs. 1345); B) Unidad Funcional Desocupada nº 2 de la finca calle Bernardo de Irigoyen Nº 466/72, Planta Baja (local de negocio), con entrada exclusiva por el nº 470 (fs. 989) sup. cub. 44,30 m2. Porcentual 5,44%. Matrícula 1315/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 73, Parc. 15b. Partida 1006631. Se trata de un local de negocio de 3,50mx8m, con dos baños, pequeño patio y habitación de 4mx3m, con paredes y pisos con algunos deterioros. Base U$S 55.000. Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 1.076,68 al 03/4/98 (fs. 1796); a O.S.N. $ 251,39 al 24/5/96 (fs. 1351) a Ag. Arg. $ 288,75 al 29/5/96 (fs. 1344). Expensas no registra deuda al 1/6/98 (fs. 1826). C) Inmueble calle Salta 477/79/81. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 44, Parc. 3. Matrícula 13-2837. Partida 217153. Sup. del terreno 218,05m2. Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 6.180,31 al 03/4/98 (fs. 1797/98); a O.S.N. $ 2.101,45 al 24/5/96 (fs. 1352); a Ag. Arg. $ 2069,01 al 29/5/96 (fs. 1343). Base U$S 120.000. D) Inmueble calle Salta 483, lindero al anterior inscripto al Tomo 1382 folio 27, sup. del terreno 458,33m2. conforme pericia de Fs. 1363/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 44, Parc. 2. Partida 217152. Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 16.975,77 al 03/4/98 (fs. 1799/801); a O.S.N. $ 11.110,35 al 24/5/96 (fs. 1353/56); a Ag. Arg. $ 4.350,55 al 29/5/96 (fs. 1342). Base U$S 150.000. Se trata de dos edificios antiguos y linderos en muy mal estado de conservación. Según surge del informe de fojas 1803 los inmuebles sitos en Julio A. Roca Nro. 568/76, Piso 8º "D" y Bernardo de Irigoyen Nro. 466/72 se encuentran desocupados y según mandamiento de constatación (fs. 1806/07) los inmuebles de la calle Salta 477/79/81 y Salta Nº 483 se encuentran ocupados por terceros no habiendo sido exhibidos título ni contrato de locación alguno (fs. 1807, 1807 vta) y en mal estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor Seña 25%. Comisión 3%. en efectivo. Los certificados de dominio se expidieron con fecha 13/5/98. Se deja constancia que las deudas por expensas comunes, impuestos municipales y tasas de Aguas Argentinas y OSN, que pesan sobre los inmuebles a subastarse serán afrontadas por los herederos con los fondos producidos en la subasta hasta la concurrencia del importe obtenido hasta el momento de la subasta y en los que excedieran serán a cargo del comprador (Auto de Fs. 1777). Auto aclaratorio de Fs. 1829: "Atento la solidaridad pasiva de los adquirentes de inmuebles por las deudas de sus antecesores establecidas en el Art. 13 de la Ord. Fiscal vigente del Gob. Ciudad de Bs. As., y al carácter de las expensas, aclárase el auto de Fs. 1757 en el sentido que respecto de las deudas por expensas comunes, impuestos municipales, tasas de aguas argentinas y O.S.N. que pesan sobre los inmuebles a subastarse que componen el acervo sucesorio, los herederos se han obligado a afrontarlos con los fondos producidos en la subasta. Sin perjuicio de ello, no siendo oponible ni al Fisco ni al consorcio, de no de ser abonada por los herederos, deberá serlo por él o los adquirentes." Demás datos consultar en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Visitas simultáneas a los inmuebles los días 18, 19 y 22 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/6 Nº 155.312 v. 11/6/98

Nº 101

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PALADINI, ALEJANDRO CONSTANTINI y Otros c/ CAFFERATA, AGUSTIN ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 95.285/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 17 de junio de 1998, a las 10 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Mar del Plata. Pdo de Gral. Pueyrredón, designado en el plano con el Nro. 21 de la Manzana 82, Matrícula 113.944, N.C.: C. IV, S. Y, M. 82, P. 21, que mide 10 mts de fte. por 30 mts. de fondo, Sup 300 m2; que adeuda: Municipalidad $ 51,34 al 29/2/98 (fs. 78); Rentas $ 326,78 al 20/2/98 (fs. 84); y OSN de Mar del Plata fuera de radio (fs. 89). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un inmueble ubicado con frente a la Calle 69 Isla de Cerdeña Nro. 437, cercano al faro de Punta Mogotes, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. El chalet posee un jardín al frente a manera de retiro con frente de piedra tipo Mar del Plata y techo de tejas francesas, el que se compone de dos plantas. La Planta baja, con pisos de cerámica, esta compuesta de un porch de entrada y un garaje para un vehículo (6x3); un living- comedor (7x3,80) con ventanales de pie enrejados, uno al frente y otro al contrafrente con una galería con vereda cerámica (10x1) con jardín al fondo con parrilla, una cocina (2,80x6) y un baño (2x1,40). Por el living y por escalera se comunica en la planta alta con un hall de distribución, dos dormitorios al frente (3,50x3), ambos a un balcón corrido al frente (10x1), y otro dormitorio al contrafrente (2,80x2,70), todos con placard, alfombrado y empapelados; un baño (2,30x1,60) piso de cerámica y otro baño (2x1,20) sin instalar, con un balcón terraza (3x3) al contrafrente, todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 54.000 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente sin base. Exhibición: exclusivamente del 12 al 15 de junio de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/6 Nº 89.913 v. 11/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 (Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Bs. Aires), hace saber por dos días en autos "REFRESCOS DEL SUR S.A.I.C., s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes muebles" (Exp. 71920), que el día 22 de junio de 1998, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de la totalidad de las maquinarias, vehículos, envases, heladeras, muebles y útiles de oficinas, equipos de computación, destacándose una central IMB-As 400 con 6 terminales IBM y una impresora IMB 5224, equipos de aire acondicionado, una central "Fedders" herramientas, repuestos, balanzas, elementos de laboratorio, lavadora de botellas "Valmarco", filtro de jarabe "Candel Filter" embalado y sin uso, llenadora de botellas "Gines", 3200 pallets de madera e infinidad de bienes cuya descripción surge del lote agregado a los autos, la mayoría de ellos sin base. Con base: automóvil "Peugeot 504", modelo SRDT, año 1992, dominio TMW 607, $ 3.500; Pick up "Volkswagen Saveiro", modelo CLD, año 1993, dominio SYL, $ 3.000; pick up "Ford" F-100, con carrocería tipo Ligh Van, motor Deutz modelo E4L-F100 Nº 407898, chasis Ford Nº KA1JSS-29050, año 1976, dominio C-783779, $ 1.000; Acoplado playo "Prati Fruehauf" chassis BAC17754, dominio inscripto bajo Nº B-2.096.234 el 24/7/86; acoplado playo "Maldonado" chassis 5008-841, modelo año 1977, dominio B-1405990, $ 3.000; auto elevadores "Linde", los loteados del uno al seis, $ 4.000 cada uno, el 7 y 8, $ 2.000 cada uno, y el 9, $ 750; fotocopiadora "Savin" 7220 de 22 bandejas $ 500; central telefónica "Samsung" SKP56, de 8 líneas urbanas y 48 líneas internas y accesorios, $ 1.000. Seña: 30%, comisión 10% e IVA y sellado fiscal que correspondiere, los que no se encuentran comprendidos en el precio de venta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y como fueron exhibidos. Serán por cuenta de los adquirentes, los costos que demanden el desarme y traslado de los bienes, que se entregarán en los plazos y fechas que se determinen. Exhibición: días 16, 17 y 18 de junio de 1998, de 10 a 14 hs. Los interesados deberán identificarse y denunciar domicilio real dentro del tercer día de la subasta, el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente (art. 571 CPCC).

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/6 Nº 230.477 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 (Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Bs. Aires), hace saber por cinco días en autos "REFRESCOS DEL SUR S.A., s/ Quiebra s/ inc. de subasta del inmueble de la calle Magallanes (Mar del Plata)" Exp. 72443, que el día 22 de junio de 1998, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble situado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, designado como lote dos-b de la manzana 41, y catastralmente: C. IV, Sección DD, manzana 41, parcela 2 b, limitada por las calles Magallanes, J. M. Fitte, 12 de Octubre y Tettamanti (Ruta Provincial 88), y que mide: 60,30mts. al NO. s/calle J. M. Fitte; 90,80mts. al SO. s/calle Magallanes; 80,60 mts. al SE. s/calle Tettamanti; 70,41 mts. al NE. s/ calle 12 de Octubre; 23,30 mts. al NO. y 23,40 mts. al SO. lindando por ambos rumbos con lotes 1 y 20, con ochavas al Oeste, Sud Este de 4,24 mts., encerrando una superficie total de 7.824,59 mts. cdrs. Según constatación efectuada, tiene una superficie cubierta de 3.873,77 mts. cdrs., según plano agregado en autos. Posee salón comedor, sala de proyecciones, enfermería y depósitos, en 400 mts. cdrs. cubiertos de buena construcción, con batería de baños. Tinglado semicubierto de 760 mts. cdrs. techo parabólico y piso de cemento alisado. Galpones y depósitos de 2.100 mts. cdrs. cubiertos, techos chapas galvanizadas, paredes de ladrillos y cemento alisado, portones de chapa y cortinas metálicas. Un espacio semicubierto de 150 mts. cdrs. con techo de chapa galvanizada. Playón de maniobras de 4300 mts. cdrs. descubierto, piso de cemento y alambrado romboidal perimetral. Tiene por red: agua corriente, cloacas, gas, electricidad. Próximo al monumento al Gaucho y de la Av. Juan B. Justo. Base: $ 500.000 Seña: 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Dentro del tercer día de efectuada la subasta, deberá denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Serán a cargo del adquirente, los impuesto y tasas que se devenguen, a partir de la toma de posesión del bien. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se demorare más de 30 días, corridos desde la fecha de la subasta, el comprador deberá abonar el saldo del precio de compra con más los intereses devengados desde dicha fecha hasta el efectivo pago, con más los intereses que percibe el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento ordinarias a 30 días. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Exhibición: días 16, 17 y 18 de junio de 1998 de 10 a 14 hs. Para ingresar a la planta, deberán indentificarse y denunciar domicilio real.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/6 Nº 230.478 v. 17/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos: PARRA, JULIO ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº 36.022, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en calle Juan Agustín García 5816/18/20, esquina Irigoyen 884/86/ 90/92/94/96/98, Capital Federal, unidad funcional 5, planta baja, piso 1 y 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 91, Manzana 41, Parcela 8. Matrícula 15-41397/5; superficie total 139,25 m2, Porcentual 19,07%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un tríplex en esquina cuyo acceso es por J. A. García 5816, Cap. Fed. Tiene en planta baja garage al que se accede por J. A. García, dentro del mismo una parrilla, pequeño jardín que hace las veces de aire y luz, un equipo de aire marca Surrey que abastece a toda la casa ya que cuenta con salidas en todos los ambientes, termotanque Longvie de 150 lts., un lavadero, habitación y baño de servicio. En la primera planta a la que se accede por escalera de material y cerámicos ubicada casi sobre la puerta de entrada del inmueble. En esta planta se desarrolla un amplio ambiente de 6 por 3 m. aprox., con pisos de cerámica y ventanales que dan sobre la calle J. A. García (balcón), un toilette y amplia cocina. En la segunda planta se encuentran los dormitorios, dos pequeños con placards y uno más grande en suite, hay también un baño completo. El bien se encuentra deshabitado y en buen estado de conservación. La propiedad se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de junio próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 75.000. Seña: 30 %. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al tribunal, por lo menos dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC. 212). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 739) $ 706,38 al 31/3/97; en OSN (fs. 762/63) por $ 322,82 al 25/4/97; y en Gobierno de Buenos Aires (fs. 168 de la Ejecución Hipotecaria) por $ 4.230,30 al 17/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 5/6 Nº 89.523 v. 12/6/98

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. nro. 10 Diagonal R. Sáenz Peña 1211 pb comunica por cinco días en autos "ICARUS CATAMARCA S.A. s/ Quiebra" expte. 34.475 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 25 de junio de 1998 a las 10 y 45 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: la planta industrial en block de la fallida como unidad productiva con las maquinarias y totalidad de los bienes muebles allí existentes, los que se encuentran inventariados a fs. 1022 de autos. Ubicada en la ruta Provincial Nº 41 localidad de Piedra Blanca. Distrito El Hueco, departamento Fray Mamerto Esquiú, Provincial de Catamarca. Matrícula catastral: 09-22-01-4846. Totalizando una superficie total de terreno de 2.052 mts2. Se trata de una edificación que cuenta con garita control a la entrada, separada de éste por terreno, hall, comunicado a amplio salón de taller en sus laterales baños p/hombres y mujeres, a un costado comedor y una oficina, sobre ello existe un entrepiso tipo depósito. Estructura de hormigón que soporta dos tanques de 1.000 litros c/u. Techos parabólicos de chapas de zinc sobre estructura reticular de hierro redondo, destacándose una membrana de amianto lana de vidrio; piso granítico en su totalidad y rejas en las ventanas, todo el inmueble con luz natural. En el inmueble se encuentran gran cantidad de bienes muebles a saber: sillas de caño, mesadas, caballetes, estantes, bancos, mostrador, canastos, escritorios, ventiladores, máquinas de coser industriales con y sin mesas, aberturas metálicas, materia prima a medio confeccionar etc. etc. todo en el estado que se encuentra. Base $ 62.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. capitalizables. Se deja aclarado que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas las ofertas bajo sobre según Reg. del fuero hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición: días 19 y 20 de junio de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/6 Nº 230.258 v. 16/6/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MENANT FUNES MARIA JOSE LILIAN y Otro sobre ejecutivo" (expte. 54.774/94), que el señor martillero Eduardo Victor Etchepare rematará públicamente el día jueves 18 de junio de 1998, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 17, piso 4º, identificada con la letra "C", del edificio de la calle Sarmiento Nº 1995, esquina Ayacucho Nº 303/05/07/ 09/11, de la Capital Federal. Superficie 52,59 m2 Porcentual 3,33 centésimos. Nomenclatura Catastral, circunscripción 11, sección 9, manzana 69, parcela 20c. Inscripción dominial matrícula nro. 11-856/17. Título de propiedad glosado a fs. 91/93. Ocupado por: la señora Lidia Aidee Funes, con sus dos hijos mayores de edad; en calidad de propietarios. Consta de: living comedor, dos dormitorios, uno de ellos con placard, balcón sobre calle Sarmiento y balcón francés sobre calle Ayacucho, los tres ambientes externos, cocina y baño; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 16 y 17 de junio de 1998, entres la 14 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 70/1, al 4/ 4/97, años 1988 - 1992 al 1997, de $ 2.058,33. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 87, al 22/ 4/97, años 1991 al 1993, de $ 132,47. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 60, al 3/4/97, años 1995 al 1997, de $ 79,81, Por expensas, fs. 85, al 28/4/ 97, de $ 6.647, existe juicio. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 12.640,96 al contado y al mejor postor Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de la ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 16 de junio de 1998. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña nro. 1211, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui nro. 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieco, secretario.

e. 10/6 Nº 89.947 v. 11/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, planta baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ STEBLAK, SUSANA NOEMI y Otros s/ Ejecución prendaria" Exp. Nº 61.934, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat duna CL 1.6, 1995, motor Nº 159 A3 0388225481, chasis Nº 8 AS 146000R5177627, Dominio AAO 488. Base $ 5.786, de no haber postores, saldrá a la venta a continuación con base de $ 4.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.331,27 hasta 2º/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/6 Nº 89.965 v. 11/6/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, planta baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ VARGAS ESPINOSA, MIGUEL ANGEL y Otros s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 63.138, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat duna CL 1.6, 1996, motor Nº 159 A3 0388279774, chasis Nº 8 AS 146000 S5222852, dominio AOP-310. Base $ 5.320, de

no haber postores, saldrá a la venta a continuación con base de $ 4.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 618,11 hasta 3/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/6 Nº 89.964 v. 11/6/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16 comunica por cinco días en autos: "ALSO ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/ Artº 203 Concurso Especial Expte. 59.142," que los Martilleros Eduardo Arzeno y Herman Blitz Katz en común rematarán el Veintidós de junio de 1998, a las 14 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 1º) El inmueble de la fallida ubicado en la Avda. Díaz Vélez 4978/80 e/ Dr. Eleodoro Lobos y Campichuelo de esta Capital: S/Título mide: 11 ms. 24 cms. Fte., 10 ms. 72 cms. en C/Fte., 45 ms. 42 cms. Fdo. costado OSO., 42 ms. 39 cms. costado ENE., Total 472 ms. 93 cms. 2. Nom. Cat. Circ. 7 Manz, 107 Sec. 45 Parc. 6 Dominio Matrícula 707472 (Ad-Corpus) Desocupado con la Base $ 222.225 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%; saldo del precio deberá integrarse con intereses calculados s/tasa activa aplicada por el Banco Nación en operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente desde el día del remate hasta el efectivo pago, haciéndose saber que, en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable no depositare en autos el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. II y 584 del Código Procesal, para la traslación del dominio, podrá optar por la vía del art.º 1185 Código Civil. 2º) En block: Conjunto de máquinas y rezagos varios para la industria de cristalería y un remanente de Stock de mercaderías (muestras varias, tipos de copas, jarras, potes, etc. de cristalería) en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza. Base $2.000 al contado y mejor postor, Iva incluido. Comisión 3%. Entrega inmediata. Exhibición días 17 y 18 junio de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, aceptándose ofertas bajo sobre conf. artº 104 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal Av. Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/6 Nº 230.944 v. 17/6/98

Nº 11

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º Capital, comunica por cinco días en autos "CELULOSA JUJUY SA s/Quiebra s/Incidente de venta de los bienes sitos en el Partido de Tres de Febrero Bs. As." Expte. 79.208 que el día 19 de junio de 1998, a partir de las 13 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown subastará el inmueble sito en la calle Alianza 888 (hoy 1192) entre Avda. Coronel Perín y Pasaje Constancia, del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. registrado como Circ. VI, Secc. G, Manzana 87-b, Parcela 8 b (Según catastro), matrícula 21.796, Sup. de terreno 862 ms. 19 dms. cdos. cubiertos aprox. 1800 m. Se encuentra desocupada, consta en P.B. de amplio depósito con columnas de material y parte con techo de chapa, tres entradas para camiones, para personal independiente, vigilancia y entradas individuales, la construcción abarca la totalidad de los lotes que la componen, cocina sin artefactos de aprox. 8 x 3,50 m. con pileta. Entrepiso: amplio salón para oficina de 14 x 4 m. aprox., techo c/iluminación, dos baños. Primer piso: hall de distribución alfombrado con pileta y pequeña mesada, amplia oficina en forma irregular de aprox. 5 x 8 m. dos oficinas pequeñas, dos baños en buen estado. Segundo piso: amplio salón con aprox. 17 paneles divisorios para oficinas, terraza donde se hallan los equipos de frío cuya tubería recorren casi todo el edificio. Existe una servidumbre de electroducto constituida sobre el inmueble. En "block" con todos los bienes que se hallan en el lugar: escritorios, archivos, mesas, sillas, estanterías, matafuegos, etc., en el estado en que se encuentran. Base: $ 120.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley 0,5 % $, "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. En caso de no haber postores para la venta en block, a la media hora se rematará el inmueble con una base de $ 110.000 y acto seguido los bienes muebles sin base, más IVA y Comisión 10%. Condiciones para la venta en block y del inmueble: Se acepta cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. como perteneciente a estos autos, en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CCPC), y constituir domicilio en Capital Federal. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se deja constancia que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio de la martillera. Se procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura. Para mayor información de los interesados obran en autos planchetas catastrales y fotografías. Exhibición: días 13 y 15 de junio de 11.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/6 Nº 230.171 v. 12/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, de C. Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "CONTELAR SAICyF s/QUIEBRA, INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO MAYO COOP. LTDO." Expte. 29.886, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 29 de junio de 1998, a las 12 y 40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., una fracción de campo ubicada en el paraje denominado Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. con frente a la Avda. Julio A. Roca 2472, señalada en el plano característico 74-44-80, que cita su título como parc. 180 y mide 65 mts. de frente al NE, 65 mts. en su contrafrente al SO y 218 mts. en sus costados al SE y al NO, con una sup. total de 14.170m2, lindando por su frente al NE con la Avda. Julio A. Roca, al NO con la parc. 179, al SO con la parc. 209 y al SE con la parc. 181. Nom. Catastral. Circ. III, Rural, Parc. 180. Cta. corriente catastral Nº 3734 (Test. fs. 168 vta.). Nº Partida 103019-4. Inscripto en Mat. 30733 del Pdo. de Moreno (fs. 197) Según constatación, existen las siguientes construcciones. Galpón de 10x25, techo fibrocemento y aberturas laterales. Un ambiente, tipo oficina, adosado, al mismo, con 2 tanques de agua, una construcción precaria, semiderruida, de 4 x 20 mts. con 2 baños y 3 duchas. Una estructura de hormigón y hierro, sin techo, puertas ni ventanas, un quincho techo de paja y aberturas laterales. Una construcción rudimentaria, de ladrillo y paneles alambre, una casa de 1 dormitorio, living comedor y baño completo. una casa premoldeada, de aprox. 32 mts.2. Alambrado en buen estado. Desocupada. Se encuentra en el lugar el Sr. Juan Id y Sra., en carácter de depositario judicial designado por la Sindicatura, quien deberá hacer abandono del lugar a la fecha de la entrega de la posesión al adquirente del inmueble, de lo cual está debidamente notificado. Deudas. Rentas Pcia. Bs. As. al 14/11/97 $ 521,19 (fs. 204). Tasa Serv. Generales Municipales, al 28/11/97, $ 11.800,92 (fs. 164) O.S. no registra deudas por estar fuera radio de servicio. Base $ 150.000. Seña 30%, comisión 2%. Sellado de ley 0,50%. Se aceptan ofertas bajo sobre, según art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Entrega sobres hasta el día 25 de junio, y serán leídas por el martillero antes de comenzar la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de C. Fed. con los recaudos del art. 133 del C. Proc. Saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, con los recaudos arts. 580 y 584 del C. Proc. Días de exibición 22 y 23 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/6 Nº 89.942 v. 17/6/98

Nº 19

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Durao, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "CERSOSIMO SANTINA MARIA s/Quiebra s/Inc. realización de bienes" Exp. Nº 29.348, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 10 de julio de 1998, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. el departamento sito en la calle San Luis Nº 2642, Unidad Funcional 10, del 2º piso Departamento "C", Capital Federal. Nom. Cat.: 11-9-9-3. Matrícula: 11-422-10. Superficie: 33,80 m2. Porcentual 2,50%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, al contrafrente. Se encuentra ocupado por la fallida. El inmueble no registra deudas de OSN, Aguas Arg., M.C.B.A. ni expensas. El monto de la expensa del mes de setiembre de 1997 es de $ 111.- Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 de julio de 1998, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 229.972 v. 12/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por 5 días en autos: "LAFNE CUERO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.351) que el Martillero Horacio Alfredo Mason rematará el día 23 de junio de 1998 a las 10 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esq. Defensa de Cap. Fed.: 1) Un inmueble sito en la calle Aguilar 3205/13, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie aproximada en Planta Baja de 1.792 mts. cuadrados y altillo 700 mts. cuadrados. Base: $ 100.000. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA. Sellado de ley, todo en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo: al 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 el CPCC. 2) Trece placas secacuero Solca 3000 en chapa de acero inoxidable de 304 mm. con apertura de cobre por dentro; - un autoelevador incompleto, sin neumáticos ni motor, - un termotanque desconectado; - una estufa marca Impopar; - una estufa de tiro balanceado; - un montacargas y once fulones. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. En dinero en efectivo. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. La exhibición de los bienes se realizará los días 17, 18 y 19 de junio de 1998 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán reunir los recaudos del art. 106.4 del Regl. para la Justicia Comercial, hasta el día 19 de junio de 1998 a las 13,30 hs. y abierta en presencia del Actuario el día 20 de junio de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/6 Nº 230.699 v. 16/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a mi cargo —Talcahuano 550 piso 7mo— comunica por dos días en autos "BASHA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" expte. Nro. 33310; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 18 de junio de 1998 a las 10 y 30 horas en Humberto Primo 2042 Capital: El automotor marca "Peugeot" tipo pick-up modelo 504 PUN 5 V/1987. Dominio B. 2.159.395; motor Peugeot nr. 470988; chasis Peugeot nr. 8014977; en las condiciones que se encuentra con la base de $ 1.600; al contado y al mejor postor; comisión 10% IVA sobre precio de venta. Se deja constancia que las deudas por patente serán soportadas: a) importes devengados hasta la declaración de la quiebra el organismo representativo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa previo reconocimiento de sus importes en autos. y c) Las posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día en el Tribunal con la presencia del martillero y sindicatura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle Río Cuarto Nº 1490 de Capital. Darío Melnitzky, secretario.

Buenos Aires, 1 de junio1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/6 Nº 89.937 v. 11/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Juez Interino Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHILDREN'S S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 32.005, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 18 de junio de 1998 a las 12,00 horas en el salón de venta de calle Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes de propiedad de la fallida: I) El inmueble industrial ubicado en calle José Martí 3438/44 entre Avda. Juan Manuel de Rosas (antes Pcias. Unidas) y calle Australia, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. H, Manz. 489, Parc. 23d, Matrícula 78.300. Se trata de una planta industrial edificada sobre terreno que mide s/m 30,08 m. al frente mirando al S.O.; 38,29 m. al N.O.; 20,00 m. al N.E.; 20,00 m. al N.O.; 10,10 m. al E. y cerrando el perímetro 56,36 m. lo que represena una sup. total s/mensura de 1333,72 m2. y una sup. cubierta de 3000 m2. aprox. (ad-corpus). El inmueble posee una sólida construcción y en su frente cuenta con cuatro accesos, a saber: ingreso a recepción y oficinas, portón levadizo para camiones, entrada para personal y puerta a local de exhibición y ventas. De la recepción y por escaleras se llega a tres plantas de oficinas luminosas; en panta baja hay dos amplios sectores para expedición, un montacargas y dos amplios lugares de mantenimiento y recinto con techo parabólico vidriado. El inmueble posee vigas reforzadas y columnas cada 5 mts. aprox., techos de losa adaptables a todo tipo de industrias. El 1º piso amplio lugar en 2 sectores y oficina al fondo. Comedores para ejecutivos y operarios con vestuarios, baños y duchas. Dentro de la planta hay un departamento de dos ambientes, baño y cocina para que lo habite el cuidador del inmueble. La totalidad de los servicios se encuentran funcionando. Zona MI (mixto Ind.) venta del inmueble desocupado, al contado y mejor postor. Base: $ 320.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado boleto 0,5 %. En dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. El inmueble se encuentra y entrega totalmente desocupado. II) A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles; a saber: escritorios, fax Panasonic, computadoras, ficheros, estanterías metálicas, mesas de apoyo y de trabajo, caja fuerte, estanterías de madera y Morwin, cortes varios de tela, máquinas corta tela, equipo Gerber de comput. paratizado, cantidad de prendas para chicos 1ra. selección y 2a. selección, mochilas varias, tiradores, riñoneras, etc. etc. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor: Seña: 30 %, Comisión: 10 %, IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio y el IVA de los bienes muebles deberán abonarse el día viernes 19/6/98 de 11 a 14 horas en Talcahuano 479, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 13, 15 y 16 de junio de 14 a 17 horas. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, por parte del actuario, en la audiencia que se realizará en el Juzgado el día hábil anterior al remate a las 12.00 horas, a los efectos previstos en la norma precitada.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998,
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/6 Nº 230.620 v. 12/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PALAVICINO

BERNARDO HORACIO s/Sumario", Expte. Nº 25.174, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 17 de junio de 1998 a las 14, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed. El inmueble de la calle Thames 2152, p. 4º, U.F. 24, entre Guatemala y Paraguay; Nom. Cat.: Circ.: 18, Sec.: 19, Manz.: 121, Parc.: 32, Matrícula: 18-910-24; que consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón a la calle. Su estado general es muy bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Deudas: A.B.L. al 13/11/97 $ 164,07 (fs. 119), Aguas Arg. al 28/10/97 $ 17,96 (fs. 115/16), O.S.N. al 15/4/93 $ 41,23. Expensas a noviembre de 1997 $ 1.570.- Base: $ 18.000.- Seña 30%. Comisión 3% (+ I.V.A.). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador dentro del 3º día indicará el nombre del comitente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta, que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Justicia Comercial y serán abiertos a las 12 hrs. del mismo día por la actuaria y en presencia del martillero y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 10 y 11 de junio de 15,30 a 17,30 hs. Para mayor información 15-402-1569.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/6 Nº 155.317 v. 11/6/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CALIDAD S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.831, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998 —12,30 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Spazio TRD 1996, motor Nº 146 B10004693369, chasis Nº 8 AS 147000 T8375537, dominio AZX 528. Base $ 2.600, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 418,49 al 4-8-97 hasta 3º/97 a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/6 Nº 89.960 v. 11/6/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AITA, HECTOR ALBINO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.905, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998 —12,55 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Duna SLD 1.7 1994, Motor Nº 146B2000 1514989, chasis Nº 8AS146000 R5164792, dominio N 109.258. Base $ 2.000 al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 350,43 hasta 6º/97 al 5-9-97 (fs. 59) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9,30 hs. del 17-6-98 en Secretaría que se abrirán a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/6 Nº 89.961 v. 11/6/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALABERRY, MARIA MARGARITA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.929, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998 —11,10 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Peugeot 505 SRD, 1994, motor Nº 659101, chasis Nº 2088760, dominio B 2.605.803. Base $ 3.500, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda todas las patentes desde 1994 por no estar inscripto, que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reglamento de Fuero hasta las 9,30 hs. del 17-6-98, que serán abiertas a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/6 Nº 89.962 v. 11/6/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1848, planta baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta del lote de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.", expediente Nro. 28.111, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de junio de 1998 a las 11,00 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Ruta Nacional Nº 200 o Avda. Dr. Marcos Paz Nº 854, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires edificado en los lotes de terreno 26 y 27 que conjuntamente tienen 20 mts. de frente por 37,68 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 753,60 mts. 2. N. Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 135 b, Parcela 27 a Ad.-corpus. Consta de portón metálico que da acceso a un playón de entrada a la planta, la que consta de salón principal, cámara, galpón, oficinas y baño. Superficie cubierta aproximadamente 155 mts.2. Desocupado. En la venta se incluyen 6 molinos tipo amasadores con forma de embudo desarmados y con faltantes, una batea metálica, 150 baldes metálicos y una estructura de hierro corroído en mal estado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado el día anterior al remate a las 11,30 horas. Exhibición los días 16 y 17 de Junio de 10 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/6 Nº 89.939 v. 11/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 52, sitos en la calle Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunican por cinco días en autos "ZAPATER DIAZ ICSA s/ Quiebra s/ Incidente de venta de inmueble calle Cochabamba 881", expediente Nº 22.112; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de junio de 1998, a las 12 horas, en el salón del Centro de martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el bien que se visitará los días 15 y 16 de junio de 1998, de 10 a 12 horas, sito en la calle Cochabamba 881 de esta Capital Federal, consistente en una casa que consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, dos baños, toilette y una escalera que da a la cocina y terraza. Se encuentra desocupada. Matrícula 12-1002, Nomenclatura Catastral Circ. 12, Secc. 4, Manzana 2, parcela 28. Base de venta $ 45.000, al contado, seña 30%. comisión 3%. todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta 48 horas, antes o previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual le serán entregados al martillero el día anterior a la subasta. Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Debe por O.S.N. al 30/12/97 la suma de $ 78,79; por A.B.L. al 19/2/98 la suma de $ 401,84.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/6 Nº 89.328 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los martilleros públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 19 de junio de 1998, a las 12:00 hs. La misma se llevará a cabo en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana 318, Parcela: 1, Partida número 58.781; y lote de terreno designado como lote 2A (unificado al lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral; Circunscripción IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 2A, Partida número 5793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958) - b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24. (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48mts2. Base en block: $ 750.000,00. En caso de no existir oferentes se subastaran los inmuebles por separado. En primer término se subastará la manzana 318 (punto a) con una base de $ 600.000 y una vez adjudicada ésta se rematarán los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 37.500 cada uno; tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 56.250 cada uno. En caso de no existir oferentes por la manzana 318 no se subastarán los restantes lotes y se procederá a la suspensión de la subasta hasta nuevo aviso. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7825m^2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m^2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m^2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts.^{2}. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N informó que no prestaba servicios a fs. 854/867 Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811/845 Inmobiliario Inmofoprovi al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de junio de 1998, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. II) Muebles: en el mismo acto se rematarán los siguientes bienes muebles, al contado, sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentren, a saber: a) bienes muebles depositados en calle Roentgen 254, Villa Tesei, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, una mesa de fórmica marrón, seis sillas metálicas tapizadas marrones, una repisa de caña, una heladera familiar Electro Hogar, un aparador de fórmica blanca, un aparador de madera, una cocina, un calefactor, 3 sillones de cuero negro, un tapiz, una lámina tipo cuadro, cacerolas varias, 1 motor para uso bombeador. b) Bienes muebles depositados en calle Hipólito Yrigoyen 416, Morón, Pcia. de Buenos Aires: un teléfono de la central Telinex, un termotanque de 150 litros, 3 acondicionadores de aire, 6 motores eléctricos, 1 sofá de tres cuerpos negro, un sillón de cuero negro, sillas, una bolsa de cepillos de mano para lavado, un par de mangas de cuero descarne para soldar, siete pares de guantes de descarne nuevos, cuatro pares de guantes dorso ventilado, siete pares de guantes Ternicloth, un elemento de Cronos, una bolsa de cascos varios, un CPU, algunos cinturones de plástico, dos cajas de vaineros de plásticos, botas varias, una mesa rectangular fórmica marrón de 1,20 m. por 60 cm. (usada), seis sillas de cuerina marrón cromadas (usadas), dos sillas cuerina marrón giratorias (usadas), un acondicionador de aire Feders de 3000 a 3500 frigorías Nº serie 451155, modelo R 180 CD (usado), un acondicionador aire Feders de 3000 a 3500 frigorías sin otro dato (usado), un acondicionador de aire 1280 frigorías sin más datos (usado), treinta y seis cinturones blancos plástico (nuevos), veintisiete vainas blancas plásticas (nuevas), doce cepillos para limpieza Idroviolín (nuevas), 15 cascos naranja nuevos, un caso verde, un casco blanco, ambos usados, un motor trifásico marca Giorgio construido en 1949, denominación A 13 (usado) 3 motores Ercole Marelli "aciurcronicos" de un caballo y medio Nros. de serie 1-138832, 39578 y 9054 (usados, un guinche Deabreu manual, nº de serie 1493 (usado), un termotanque señorial de 110 litros, modelo GS10, un motor chico trifásico sin base color verde sin marca ni Nº de serie (usado), once pares de guantes blancos de PVC (nuevos), siete pares de guante descarne (nuevos), siete pares de guantes de Terryclosth blancos (nuevos), cuatro pares de guantes rojos PVC dorso ventilado (nuevos), siete cofias blancas de tela (nuevas), un par de botas blancas marca narvi Nº 46 (usadas), dos pares de botas blancas mujer Nº 36 (usadas), dos botines blancos marca funcional Nº 40 pie izquierdo (usadas), cuatro pares de botines blancos (usados), cuatro polainas de soldador descarne (usadas), un par de mangas para soldador, tres delantales soldador descarne (usados), un CPU de computadora sin marca (usada), un sofá de tres cuerpos cuero negro (usado), un sillón cuero negro haciendo juego (usado). Quedan autorizados los martilleros intervinientes a percibir del comprador la seña y una suma equivalente al 10% del precio obtenido en la subasta la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Previo al pago total del precio, procederán los martilleros a la entrega de los bienes. la tarea y gastos que irrogue la remoción, retiro y transporte de los muebles y el sellado de ley es a cargo del comprador. Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de junio de 1998, de 14:00 a 16:00 horas en los domicilios mencionados utsupra.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.

e. 10/6 Nº 230.479 v. 16/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1 del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con sede en calle Paraná Nº 386 p. 8º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos: FISCO NACIONAL (DGI) c/PAR SOL LABORATORIOS S.A. s/Ejecución Fiscal (Exp. 6717 Ag. Poccioni) se ha ordenado la venta de 20.000 Bolsas de 500 cc. c/u. de Suero para consumo humano, de distintas propiedades terapéuticas, estériles, vigentes según Acta de Constatación del 16/IV/98. La venta será llevada a cabo por Juan E. Silva Goyeneche el día 18 de junio/98 a la hora 13 en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 p. 2º de esta ciudad, en condiciones: En pública subasta, sin base, al contado y mejor postor. Seña 30% y comisión 10% en efectivo al momento del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de realizado el remate en el salón de ventas o directamente en el expediente. Paga I.V.A. Exhibición: días 16 y 17 de junio/98 de 10 a 12 hs. en calle Magallanes 1060 de esta ciudad. El comprador deberá constituir un domicilio enesta ciudad. Informes Tel. 373-7112 o Tel/Fax 371-1533. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10/6 Nº 89.853 v. 11/6/98